

Balance de Gestión Vigencia 2014

A partir de los indicadores
del Acuerdo 067 de 2002



Compilación Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANA

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Gustavo Petro Urrego

Secretario Distrital de Planeación

Gerardo Ignacio Ardila Calderón

Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos

Roberto Prieto Ladino

Director de Información, Cartografía y Estadística

Nelson Gerardo Pérez Aranguren

Equipo Técnico

María del Pilar Acosta Niño

Clara Inés Penagos Collo

Jorge Hernández López

Diego Fernando Páez Echeverry

Fredy Lorenzo Ramírez Niño

Martha Lucía Cabanzo Vargas

Apoyo Técnico

Julio César Vargas Gómez

Colaboración

Director del Taller del Espacio Público

Diego Mauricio Cala Rodríguez

Carlos Alberto Ruiz Peña

Directora Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios

Glenda Amparo Luna Saladem

María del Carmen Peña Cáceres

Edición

María del Pilar Acosta

Fredy Lorenzo Ramírez

Bogotá D.C, Marzo de 2015

Equipo Técnico de los Sectores

Secretaría Distrital de Gobierno Gloria Flórez Schneider	Jaime Enrique Vaquero García
Director de Planeación y sistemas de Información Juan Pablo Garzón Barreto	
Secretario Distrital de Hacienda Ricardo Bonilla González	José Vicente Castro Torres Javier Rodríguez Rodríguez Neil Hernando Bravo Velandia
Jefe Oficina Asesora de Planeación Janeth Flórez Pardo	
Secretario Distrital de Integración Social Jorge Enrique Rojas Rodríguez	María del Pilar Fernández Claudia Patricia López Fabiola Andrea López Sotelo Omar Augusto Martínez Ortiz Virginia Viracacha Viracacha
Director de Análisis y Diseño Estratégico Carlos Vladimir Cobo Ramírez	
Secretario de Educación Distrital Oscar Gustavo Sánchez Jaramillo	María Clara Melguizo Castro Yurani Marcela Guevara Gustavo Alfonso Romero Paola Leana Salguero Sharyk Romero Calderón
Jefe Oficina Asesora de Planeación Yaneth Sarmiento Forero	
Secretario Distrital de Salud Mauricio Alberto Bustamante García	
Subsecretario de Salud Pública Jaime Hernán Urrego Rodríguez	Patricia Arce Guzmán Alejandro Castaño Vásquez Inés M. Esguerra Bulla Sandra J. Gómez Gómez María P. González Cuellar
Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial Julio Alberto Rincón Ramírez	
Directora Planeación Sectorial Lucía Azucena Forero Rojas	
Secretaría Distrital de Ambiente María Susana Muhamad González	
Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental Gustavo Adolfo Carrión Barrero	Manuel José Amaya Arias Genny Sánchez Méndez
Secretaría Distrital de Hábitat Helga María Rivas Ardila	
Directora de Planeación y Política Claudia Andrea Ramírez Montilla	Oscar Luis Antonio Cárdenas Luis Uriel Rojas Pinzón
Subdirectora de Información Sectorial Hernán Darío Enríquez Sierra	
Secretaría Distrital de Movilidad María Constanza García Alicastro	Sonia Aleyzandra Gaona Uscategui Julieth Zulima Rojas Rodríguez
Jefe Oficina de Planeación Julieth Rojas Betancourt	
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Clarisa Ruíz Correal	Sonia Córdoba Lusi Giovanni Navarro Rojas Carlos Arturo García Prieto Samantha A. Silva Gutiérrez
Director de Planeación y Procesos Estratégicos Jairo Gustavo Ayala Forero	

Contenido

1	CAPITULO I. ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	8
1.1	Educación inicial para niñas y niños de 0 a 5 años en condiciones de pobreza	11
1.2	Número de cupos de niños con SISBÉN (I)	11
1.3	Demanda potencial de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN para acceder al servicio de Jardines Infantiles	11
1.3.1	Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN metodología III	13
1.4	Cobertura de demanda de la persona mayor con respecto al total de personas mayores con SISBÉN	16
1.5	Número de cupos personas adultas mayores con SISBÉN	16
1.5.1	Demanda potencial de adultos mayores con nivel de SISBÉN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos	18
1.5.2	Cobertura de Adultos Mayores con SISBÉN Metodología III	20
1.6	Cobertura de Adultos Mayores Habitantes de Calle (%)	22
1.6.1	Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso (I)	22
1.6.2	Demanda potencial según censos de habitante de calle (II)	23
1.6.3	Cobertura de adultos mayores habitantes de calle	24
2	CAPÍTULO II. EDUCACIÓN	30
2.1	Matrícula	32
2.1.1	Total de Matriculados en Bogotá	32
2.1.2	Total Matriculados Nivel de Preescolar	36
2.1.3	Total Matriculados Básica Primaria	38
2.1.4	Total Matriculados Básica Secundaria	41
2.1.5	Total Matriculados en el Nivel de Media	43
2.2	Cobertura	45
2.2.1	Tasa Global de Cobertura Bruta	46
2.2.2	Tasa global de Cobertura Neta	51
2.3	Avances en los resultados de las pruebas ICFES SABER 11	54
2.3.1	Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado	54
2.3.2	Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado - ICFES Saber 11	56
2.3.3	Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER, Grado 9 en los Colegios Distritales.	59
2.3.4	Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER del grado 5to en los colegios distritales	61
3	CAPITULO III. SALUD	63

3.1	VACUNACIÓN	65
3.2	Desnutrición	73
3.3	MORTALIDAD	79
3.4	RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	86
4	CAPÍTULO IV. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	88
4.1	Seguridad	90
4.1.1	Delitos de alto impacto	90
4.1.2	Muertes Violentas	91
4.1.3	Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes	97
4.1.4	Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	98
4.2	Eventos Culturales	103
4.2.1	Eventos Culturales	105
4.2.2	Eventos Culturales Locales	106
4.2.3	Beneficiarios de eventos culturales	109
4.2.4	Número de cupos en eventos culturales	110
4.2.5	Porcentaje de Ocupación en Eventos Culturales	112
5	CAPÍTULO V. AMBIENTE HIDRICO, ATMOSFÉRICO, GEOLÓGICO Y BIÓTICO	114
5.1	CALIDAD DEL AGUA	116
5.1.1	Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial controlado (Kg/año*industria)	117
5.1.2	Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/mes*industria)	118
5.1.3	Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/año*industria)	119
5.1.4	Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) del sector industrial controlado (Kg/mes*industria)	119
5.1.5	Carga unitaria por Sólidos Suspendidos Totales SST aportados al río Bogotá (Ton/año)	120
5.1.6	Carga unitaria por DBO5 (demanda biológica de oxígeno) aportada al Río Bogotá (Ton/año)	122
5.2	CALIDAD DEL AIRE	123
5.2.1	Material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	123
5.3	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	141
5.3.1	Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg-año/ per cápita)	141
5.3.2	Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario.	142
5.4	AREA VERDE Y ARBOLADO URBANO	142
5.4.1	Metros cuadrados de parque perímetro urbano por habitante	142
5.4.2	Número de árboles mantenidos al año de siembra	143
5.4.3	Número de Árboles por Hectárea	146
5.4.4	Número de árboles por cada 100.000 habitantes	148

6	CAPÍTULO VI. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	151
6.1	Cobertura del servicio de Alcantarillado Sanitario (residencial y legal)	153
6.2	Cobertura del Sistema de Alcantarillado Pluvial (legal)	154
6.3	Cobertura del servicio de Acueducto % (residencial y legal)	155
6.4	Índice de calidad del Agua	156
6.5	Tarifa media de Acueducto Estrato 3 (\$/m3) (pesos corrientes)	157
6.6	Cobertura de viviendas con Servicio de Energía	158
6.7	Cobertura de viviendas con servicio de Gas	158
6.8	Teléfonos por cada cien mil Habitantes	159
7	CAPÍTULO VII. VIVIENDA	162
7.1	Número de viviendas habilitadas y gestionadas por el Distrito Capital	165
7.2	Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (Estructural, habitabilidad y rural)	167
7.3	Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición	168
7.4	Desarrollos de origen ilegal legalizados	170
7.5	Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente)	173
7.6	Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente)	174
8	CAPÍTULO VIII. MOVILIDAD	176
8.1	Vías en buen estado	178
8.2	Vías primarias y secundarias en buen estado	178
8.3	Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)	178
8.4	Velocidad Promedio Ponderada General (Km/hr.)	180
8.5	Velocidad Promedio de desplazamiento en el Transporte Público (Km/hr)	182
9	IX. INDICADORES DE CIUDAD	184
9.1	Población y Demografía	185
9.2	Mercado Laboral	188
9.3	Pobreza	190
9.4	PIB Per cápita en Dólares	194
10	CAPITULO X. FINANZAS PUBLICAS	195
10.1	Ingresos Totales	197
10.2	Gastos Totales	198
10.2.1	Gastos de Funcionamiento	199
10.2.2	Servicio de la Deuda	200
10.2.3	Inversión Total	200
10.3	Balance de la gestión de la Administración en lo relativo al manejo fiscal y financiero asociado al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital	201

PRESENTACION

Las entidades del Estado, el mundo académico y algunas agencias internacionales comúnmente desean medir el comportamiento de las ciudades. Para lograr este fin se utilizan los sistemas de indicadores, que constituyen una herramienta eficaz y confiable a la hora de monitorear el desempeño de las ciudades o de las entidades gubernamentales a través del tiempo y además permiten realizar seguimiento y control a los objetivos establecidos en los programas y proyectos los cuales dan razón de las políticas públicas.

Los indicadores estipulados en el Acuerdo 067 de 2002 apuntan a este propósito. Se presentan ordenados por sectores y dan cuenta de la evolución de los principales indicadores sociales, ambientales y económicos de la ciudad durante un periodo de tiempo. Los indicadores de bienestar (salud, educación, atención nutricional, cuidado, eventos culturales y artísticos) para grupos vulnerables y en rangos etarios seleccionados (madres gestantes, menores de 5 años, adultos mayores habitantes de calle) evidencian un avance en la protección de sus derechos.

La cobertura de servicios públicos es casi total. En cuanto a las condiciones de seguridad en la ciudad, han mejorado ostensiblemente.

El avance en la mayoría de los indicadores sociales ha incidido sobre la reducción de la pobreza. Por su parte, el mercado laboral evoluciona positivamente, si bien se requiere mejorar la formalización.

Las finanzas de la ciudad son sólidas y la ejecución se ha comportado conforme a lo programado y en cumplimiento de los objetivos propuestos por la administración.

1 CAPITULO I. ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

El Sector Integración Social, conformado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), *“tiene la misión de liderar y formular, en la perspectiva del reconocimiento y la garantía de los derechos, las políticas sociales del Distrito Capital para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención para aquellas que estén en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad, ejecutar las acciones que permitan la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de sus derechos, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado”*.¹.

Así mismo, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.².

La misionalidad, el objeto y los proyectos de inversión de estas entidades se inscriben, en su mayor parte, en el eje 1 del plan de desarrollo “Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano es el centro de las preocupaciones del desarrollo”. Su gestión se ha enfocado en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, que buscan reconocer las situaciones que afectan a la población más vulnerable de la ciudad de Bogotá. Así como en establecer líneas y estrategias materializadas en los servicios sociales con los cuales busca disminuir las condiciones de vulnerabilidad social y pobreza, en especial en la atención integral a la *primera infancia, la seguridad alimentaria, la atención a personas mayores, y poblaciones diferenciales como las personas con discapacidad y LGBTI*, con énfasis en la no discriminación y no exclusión, a partir de establecer y destacar los principios de igualdad, equidad y diversidad; lo que implica que para su materialización requiere de la implementación de un enfoque diferencial, de género y de derechos, que permita la garantía y el goce efectivo de estos.

Los resultados obtenidos en el 2014 muestran que el Sector de Integración Social en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana aportan en el cumplimiento de

¹ Acuerdo 257 de 2006, Artículo 86.

² Ídem. Artículo 89.

los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y contribuye con la erradicación del hambre y la pobreza, a través del suministro diario de alimentos y la prestación de servicios para mejorar las condiciones de vida de las personas y las familias en condición de vulnerabilidad y pobreza en Bogotá.

Esta no es una labor coyuntural, sino permanente, que busca transformar las condiciones de las personas y de su entorno y ofrecer las garantías necesarias para que puedan desarrollar todas sus capacidades y generar posibilidades permanentes de salud, educación y bienestar, alineados con las acciones de las demás entidades del Distrito.

El Sector de Integración Social le ha apuntado a resolver las condiciones de inequidad, hambre y pobreza a través de los proyectos de inversión, los diversos centros de atención y protección en las 20 localidades de la ciudad, atendiendo a la población desde la gestación hasta la vejez. Es importante mencionar que el carácter integral de los servicios del Sector, se establece como una garantía para atender las necesidades sociales de todas las familias que lo requieran

Cuadro 1.1

Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Integración Social. 2003-2014

Nombre Indicador	Fuente	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
COBERTURA DEMANDA BIENESTAR INFANTIL													
(I) Número de cupos niños con SISBEN	SDIS	32.815	33.731	34.259	35.064	35.901	38.905	46.340	47.576	47.943	51.033	55.309	56.966
(II) Demanda potencial de niños y niñas en primera infancia con SISBEN para acceder al servicio de Jardines Infantiles.	SDP - SDIS	-	225.657	237.952	225.657	185.036	160.182	156.897	146.861	382.954	398.736	400.057	300.934
Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niños y niñas en primera infancia (VII)*100	SDIS	-	14,9	14,4	15,5	19,4	24,3	29,5	32,4	12,5	12,8	13,8	18,9
COBERTURA DEMANDA BIENESTAR ADULTO MAYOR													
(I) Número de cupos adultos con Sisben adulto mayor	SDIS	21.857	31.231	37.736	40.469	44.613	46.266	50.017	51.325	51.246	58.845	80.072	105.766
(II) Demanda potencial de adultos mayores con SISBEN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos.	SDIS	N.A.	207.925	232.955	223.016	204.483	236.326	256.287	294.387	271.673	293.796	296.686	344.289
Indicador de cobertura = (I)/(II)*100 adulto mayor Sisben	SDIS	N.A.	15	16,2	18,1	21,8	19,6	19,5	17,4	18,9	20	27	30,7
COBERTURA ADULTO MAYOR HABITANTE DE LA CALLE													
(I) Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso	SDIS	5.670	3.699	4.600	5.553	6.626	6.292	6.974	8.377	8.015	6.708	7.995	7.402
(II) Demanda potencial según censos de habitante de calle	SDIS	7.648	7.648	10.477	10.418	8.385	8.385	8.385	8.385	9.614	9.614	10.357	12.619
Cobertura de adultos mayores habitantes de calle % (VII) * 100	SDIS	74,1	48,4	43,9	53,3	79	75	83,2	99,9	83,4	69,8	75,3	61,8

1.1 Educación inicial para niñas y niños de 0 a 5 años en condiciones de pobreza

1.2 Número de cupos de niños con SISBÉN (I)

Cuadro 1.2
Número de cupos para niñas y niños con SISBÉN, según localidad. 2009 – 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	2.801	2.906	2.884	2.935	2.739	2.626
Chapinero	707	761	890	783	665	731
Santa Fe	1.335	1.366	1.378	1.409	1.435	1.594
San Cristóbal	3.448	3.955	3.264	3.152	3.641	3.735
Usme	5.195	5.411	5.401	5.524	6.138	6.384
Turquesia	1.881	1.795	1.779	1.881	2.090	2.270
Bosa	5.613	5.607	6.120	6.570	6.751	6.693
Kennedy	4.221	4.522	4.960	4.751	5.323	6.024
Fontibón	1.146	1.091	1.035	1.233	1.795	2.321
Engativá	2.757	2.577	2.950	2.866	3.211	3.184
Suba	4.477	4.731	4.920	5.704	6.233	6.545
Barrios Unidos	973	936	882	882	1.130	1.162
Teusaquillo	0	85	85	85	82	72
Los Mártires	764	854	860	863	1.045	1.147
Antonio Nariño	791	833	760	731	864	899
Puerta Alanda	1.052	1.456	1.395	1.445	1.331	1.411
La Candelaria	103	160	160	173	202	208
Rafael Uribe U.	3.083	2.862	2.977	3.077	3.316	3.494
Ciudad Bolívar	5.672	5.985	5.967	6.610	7.060	7.366
Sumapaz	120	251	224	224	224	140
Total Bogotá	46.348	47.676	47.943	51.033	56.309	56.966

En el periodo 2009 - 2014 la oferta de cupos para niñas y niños creció en la ciudad en un 22,9%. En el último año Suba (5%), Kennedy (13,2%), Fontibón (18,2%) Ciudad Bolívar (4,3%) y Usme (4%) fueron las localidades con mayor incremento.

Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS.
Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

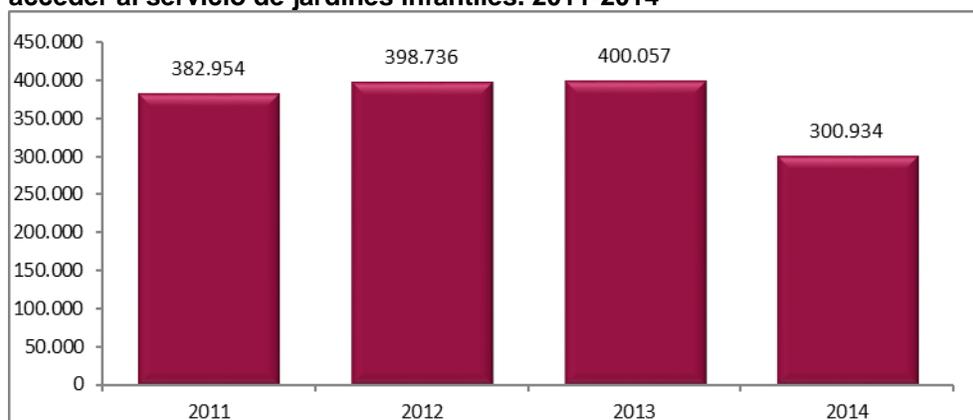
1.3 Demanda potencial de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN para acceder al servicio de Jardines Infantiles

La demanda potencial de niñas y niños con SISBÉN muestra que es necesario alcanzar mayores niveles de cobertura, así como continuar el desarrollo de otras modalidades de atención de niñas y niños con un enfoque diferencial en todas las localidades de la ciudad³.

³ Debe tenerse en cuenta que la información de SISBÉN de un año a otro puede variar por localidad y grupos étnicos por diferentes circunstancias (realización de nuevas encuestas, estructura grupo familiar, entre otros).

Gráfica 1.1.1

Demanda potencial de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN para acceder al servicio de jardines infantiles. 2011-2014



Fuente: SDP, Base de datos SISBÉN metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre de 2011, agosto de 2013 y diciembre de 2014. Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

Nota 1: En 2012 se toman los niños y niñas de la encuesta identificados en los grupos 0, 1 y 2. El nivel "0" no son sujetos de mayor focalización mayor. Son personas por fuera del algoritmo de priorización de la base de datos del SISBÉN metodología III.

Nota 2: En 2013 se toman los niños y niñas de la encuesta identificados en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo.

Nota 3: En el 2014 se toman los niños y niñas de la encuesta identificados según la edad a 31 de diciembre de 2014.

Cuadro 1.3

Demanda potencial de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN para acceder al servicio de Jardines Infantiles, según localidad. 2011 – 2014

Localidad	2011	2012	2013	2014
Usaquén	8.168	8.948	10.938	10.357
Chapinero	2.209	2.332	2.460	1.625
Santa Fe	6.551	6.711	7.071	4.508
San Cristóbal	34.500	34.803	35.479	23.178
Usme	36.079	36.394	37.444	24.802
Tunjuelito	11.944	12.224	12.216	8.626
Bosa	52.085	53.257	51.706	37.433
Kennedy	59.415	60.753	55.400	45.458
Fontibón	9.071	10.590	9.894	8.776
Engativá	21.508	25.202	23.358	19.997
Suba	35.852	39.417	41.128	34.686
Barrios Unidos	1.246	2.516	2.907	2.703
Teusaquillo	92	259	384	541
Los Mártires	3.144	3.258	3.486	2.928
Antonio Nariño	2.671	2.758	2.432	2.352
Puente Aranda	5.929	5.854	5.798	6.110
La Candelaria	590	625	665	426
Rafael Uribe Uri	28.798	29.389	30.108	21.728
Ciudad Bolívar	62.963	63.253	66.931	44.522
Sumapaz	139	193	252	178
Total Bogotá	382.954	398.736	400.057	300.934

En el periodo 2011 - 2014 la demanda potencial para acceder a servicios de jardines infantiles de niños y niñas con SISBÉN bajó en la ciudad en un 21,4%. En el último año la demanda continuó bajando en la ciudad en un 24,8%, excepto en Puente Aranda. Las localidades que bajaron la demanda por encima de lo que registró la ciudad fueron Santa fe, La Candelaria, San Cristóbal, chapinero, Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Sumapaz, Rafael Uribe U. y Bosa

Fuente: SDP, Base de datos SISBÉN metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre de 2011, agosto de 2013 y diciembre de 2014. Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

Nota 1: En 2012 se toman los niños y niñas de la encuesta identificados en los grupos 0, 1 y 2. El nivel "0" no son sujetos de una focalización mayor: recoge aquellas personas que están fuera del algoritmo de priorización de la base de datos del SISBÉN metodología III.

Nota 2: En 2013 se toman los niños y niñas de la encuesta identificados en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo.

Nota 3: En el 2014 se toman los niños y niñas de la encuesta identificados según la edad a 31 de diciembre de 2014

1.3.1 Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN metodología III⁴

Ampliar la cobertura de cupos en jardines se realiza de una manera gradual dado que se presentan limitaciones en la consecución de predios disponibles o lotes para construir en las zonas prioritarias de atención. Sin embargo, se ha incrementado la atención en ámbito familiar, así como el desarrollo de nuevas modalidades en espacios no convencionales como los jardines nocturnos, las Casas de Pensamiento Intercultural y los Centros de desarrollo infantil familiar rural (CDIFR), que permitirán que este incremento en la cobertura sea más constante en los próximos años⁵.

En el rango etario de 0 a 5 años la SDIS alcanzó una tasa de cobertura de atención integral del 18,9% frente a la demanda potencial de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN metodología III, que corresponde a la población más vulnerable estimada en 300.934⁶ niñas y niños, garantizando así sus derechos a la primera infancia. Este porcentaje no incluye la atención que brindan el ICBF, los jardines privados, la SED ni otras organizaciones sociales.

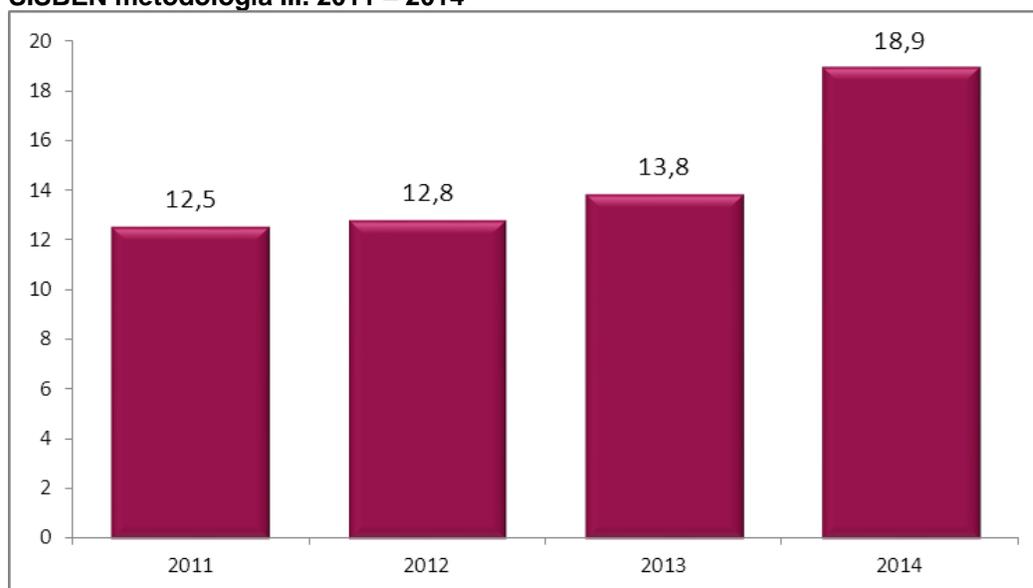
⁴ El indicador “Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niñas y niños en primera infancia SISBÉN nivel 1 y 2 se suspende en 2010, dado el cambio de metodología de SISBÉN. El análisis respectivo se encuentra en los informes de las vigencias anteriores. Se crea el nuevo indicador “Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN metodología III”.

⁵ Para los ámbitos **culturalmente no convencionales**, se han definido otros escenarios en los que se desarrollan niñas y niños con identidades y prácticas culturales de comunidades indígenas, campesinas y de los pueblos Rom. Se debe señalar que se han identificado niños-as en contextos rurales de Bogotá y niñas y niños pertenecientes a grupos étnicos, con los cuales se ha venido trabajando históricamente. Esta modalidad ha permitido dinamizar los esfuerzos que se han hecho en Bogotá en las “Casas de Pensamiento Intercultural” que son escenarios liderados por seis cabildos indígenas caracterizados por su flexibilidad y que permiten a las comunidades indígenas mayor capacidad de decisión. En ellas confluyen niñas y niños tanto de los cabildos indígenas como de los barrios donde están ubicados. En relación con el sector rural de la ciudad, los CDIFR permiten incorporar el territorio a las apuestas sociales de no segregación y al mismo tiempo flexibilizan los modelos tradicionales de jardines infantiles.

⁶ Niños y niñas registrados en SISBÉN, según la edad actual, de 0 a 6 años, a 31 de Diciembre de 2014.

Gráfica 1.1.2

Cobertura de atención en Jardines Infantiles de niñas y niños en primera infancia con SISBÉN metodología III. 2011 – 2014



Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS. SDP, Base de datos SISBÉN metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2011, agosto 2013 y diciembre 2014. Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - SDIS.

En el año 2014, el 60% de las localidades tuvieron cobertura de atención en jardines infantiles para las niñas y niños en primera infancia superior al promedio de la ciudad (18,9%), siendo Sumapaz la que registró mayor cobertura.

Para algunas localidades, como Kennedy o Engativá, aunque se ha presentado mayor cobertura en este período, aún es posible incrementar la atención para garantizar la atención a niños y niñas. En localidades como Teusaquillo, aunque se han incrementado los cupos disponibles así mismo lo ha hecho el número de niños y niñas registrados en el SISBÉN.

En el marco del convenio firmado entre la SDIS y la SED, que tiene como propósito avanzar en la universalización del preescolar y el acceso y ejercicio del derecho a la educación desde el enfoque de atención y desarrollo integral de la primera infancia a niñas y niños de 3 y 4 años de edad del Distrito Capital de Bogotá, 14.443 niñas y niños de jardines SDIS fueron matriculados en el sistema de educación oficial en 2014, según información suministrada por la Secretaría de Educación SED. Esto logró redundar en la vinculación laboral de 474 maestras y maestros en la SED.

Cuadro 1.4
Cobertura de Atención en Jardines Infantiles
de niñas y niños en primera infancia con
SISBÉN metodología III. 2011 - 2014

Localidad	2011	2012	2013	2014
Usaquén	35,3	32,8	25	25,4
Chapinero	31,2	33,6	28,3	45
Santa Fe	21	21	20,4	35,4
San Cristóbal	9,5	9,1	10,3	16,1
Usme	15	15,2	16,4	25,7
Tunjuelito	14,9	15,4	17,1	26,3
Bosa	11,8	12,3	13,1	16,3
Kennedy	7,7	7,8	9,6	13,3
Fontibón	11,4	11,6	18,1	24,2
Engativá	11,9	11,4	13,7	15,9
Suba	13,7	14,5	15,2	18,9
Barrios Unidos	70,8	35,1	38,9	43
Teusaquillo	92,4	32,8	21,4	13,3
Los Mártires	28,3	30,2	30	39,2
Antonio Nariño	28,5	26,5	35,5	28
Puente Aranda	23,5	24,7	23	23,1
La Candelaria	27,1	27,7	30,4	48,8
Rafael Uribe Uribe	10,3	10,5	11	16,1
Ciudad Bolívar	9,5	10,5	10,5	16,5
Sumapaz	100	100	88,9	78,7
Total Bogotá	12,5	12,8	13,8	18,9

Sumapaz fue la localidad con mayor cobertura de atención en jardines infantiles (78,7%), además esta localidad ha mantenido las mayores coberturas en el periodo analizado.

Fuente: 1) Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS.
 2) SDP, Base de datos SISBÉN metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2011, agosto 2013 y diciembre 2014.

Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - SDIS.

La atención en primera infancia es una prioridad del Plan de Desarrollo Bogotá Humana para asegurar la promoción de las condiciones necesarias para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, lo cual se refleja en la atención diaria de niños y niñas desde la gestación a través de jardines infantiles y el servicio de ámbito familiar, atendiendo a sus diferencias y necesidades en los territorios. Es así como en 2014 se atendieron integralmente 156.171 niños y niñas. La atención se focalizó en las zonas de la ciudad más necesitadas de acuerdo con el déficit de atención reportada.

Apertura de 48 jardines infantiles en 2014, de los cuales 17 son no convencionales: 2 nuevas casas de pensamiento intercultural, 3 Centros de desarrollo infantil y familiar rurales (CDIFR), 12 jardines nocturnos; y 27 jardines acunar y 4 jardines infantiles. De 351 jardines en el 2011, al finalizar 2014 la SDIS, cuenta con 408 jardines infantiles se surten los procesos pedagógicos de acuerdo con los estándares y modelos establecidos, se brinda alimentación, y se realiza un acompañamiento a las familias, padres, madres y cuidadores, con el objeto de mejorar los hábitos y prácticas de crianza.

La implementación del servicio de atención integral a la primera infancia en ambientes alternativos, permitió la apertura de 12 jardines para la atención integral

en tiempos no convencionales – Jardines nocturnos, con un cobertura de 308 cupos y la dotación de 6 salas para la atención integral hospitalaria – salas “Sana que Sana” en 6 hospitales del Distrito, cada una con 20 cupos. Respecto a la atención de niños y niñas de la zona del Voto Nacional (El Bronx) en la Casa de Desarrollo Infantil “La Libelulosa”, se continúan fortaleciendo las acciones y llegando a mayor cantidad de población infantil. El foco de mayor atención en la ampliación de cobertura fue el grupo etario de 0 a 3 años.

Se consolidó la atención integral en Ámbito Familiar, atención dirigida a niñas y niños cuyas familias no quieren institucionalizarlos antes de los 3 años y a las madres gestantes; de 49.540 atendidos en 2013 se pasó a 89.035, con un aumento del 79,7%.

1.4 Cobertura de demanda de la persona mayor con respecto al total de personas mayores con SISBÉN

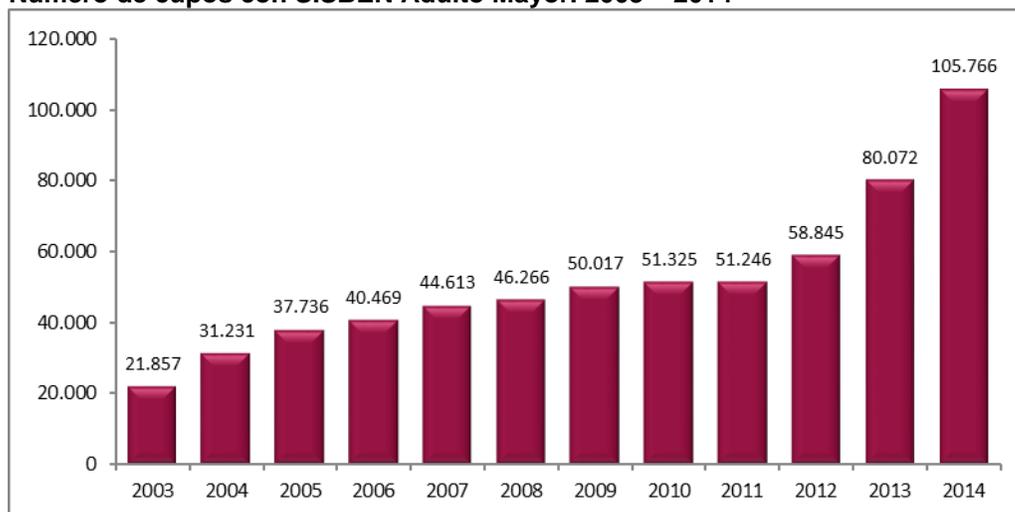
La Política nacional de envejecimiento y vejez y el proceso de construcción participativa de la *Política pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital 2010 – 2025* (PPSEV) ha evidenciado que las personas mayores no son reconocidas ni valoradas social, económica, cultural y políticamente y en razón a ello son discriminadas por edad y segregadas de múltiples y distintas formas, lo que repercute directamente en la calidad de vida y en los procesos de integración y participación de las personas mayores, vulnerando sus derechos y afectando el ejercicio de su ciudadanía.⁷

1.5 Número de cupos personas adultas mayores con SISBÉN

En los últimos diez años el incremento progresivo en la oferta de cupos para adultos mayores identificados con SISBÉN ha permitido atender a las personas mayores. En el año 2014 la oferta se incrementó considerablemente en relación con el 2013, un 32%, en especial por la cobertura en subsidios económicos.

⁷ Ley 1276 de 2009, Artículo 7. Formulación proyecto 742 Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica.

Gráfica 1.1.3
Número de cupos con SISBÉN Adulto Mayor. 2003 – 2014



Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS.

Cuadro 1.5
Bogotá, D.C Número de cupos para Adultos Mayores con SISBÉN. 2009-2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	1.895	1.942	1.966	2.189	2.960	3.280
Chapinero	752	783	835	792	824	1.030
Santa Fe	3.090	3.251	3.135	3.336	4.405	5.044
San Cristóbal	5.211	5.260	5.275	5.795	8.182	12.108
Usme	5.098	5.114	4.932	5.398	7.249	8.481
Tunjuelito	1.821	1.659	1.625	1.787	2.783	3.697
Bosa	5.312	5.441	5.536	6.405	9.412	11.590
Kennedy	3.933	4.006	3.934	4.431	6.386	8.353
Fonitón	1.652	1.092	1.015	1.047	1.792	2.152
Engativá	3.037	3.337	3.430	3.627	5.494	7.117
Suba	2.535	3.969	3.593	3.972	5.092	6.598
Barrios Unidos	2.013	980	885	835	1.194	1.591
Tevésquito	201	587	187	136	314	410
Los Mártires	1.209	770	1.138	1.200	1.438	2.532
Antonio Nariño	455	459	455	543	885	1.520
Puente Aranda	1.101	1.103	818	786	1.099	1.117
La Candelaria	223	248	278	280	397	450
Rafael Uribe Uribe	3.707	3.730	3.580	4.378	6.589	8.047
Ciudad Bolívar	5.235	6.031	6.174	8.003	11.205	15.546
Sumapaz	844	319	302	295	311	315
Serv. Institución	1.390	1.605	1.754	1.754	2.120	2.170
Nivel Distrital	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	10	N.A.
Total Bogotá	50.017	51.325	51.246	58.845	80.072	105.766

Fuente: Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS.

Cálculos: Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – SDIS.

Nota: la aparente disminución en algunas localidades, como Sumapaz, se genera por cuanto la información se reporta en la Subdirección Local de Usme-Sumapaz a Usme.

En el periodo 2009 - 2014 la oferta de cupos para adultos mayores identificados con SISBÉN se multiplicó en más de dos veces en el 65% de las localidades, principalmente en Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Suba y Rafael Uribe para cubrir la alta demanda de las personas mayores más vulnerables.

1.5.1 Demanda potencial de adultos mayores con nivel de SISBÉN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos ⁸

El proceso de envejecimiento de la población de la ciudad implica continuar monitoreando la prestación de este servicio en las localidades del Distrito. Este indicador permite establecer las necesidades por localidad y revisar si los aumentos en cobertura llegan a aquellas personas mayores que más lo necesitan por sus condiciones de vulnerabilidad o segregación.

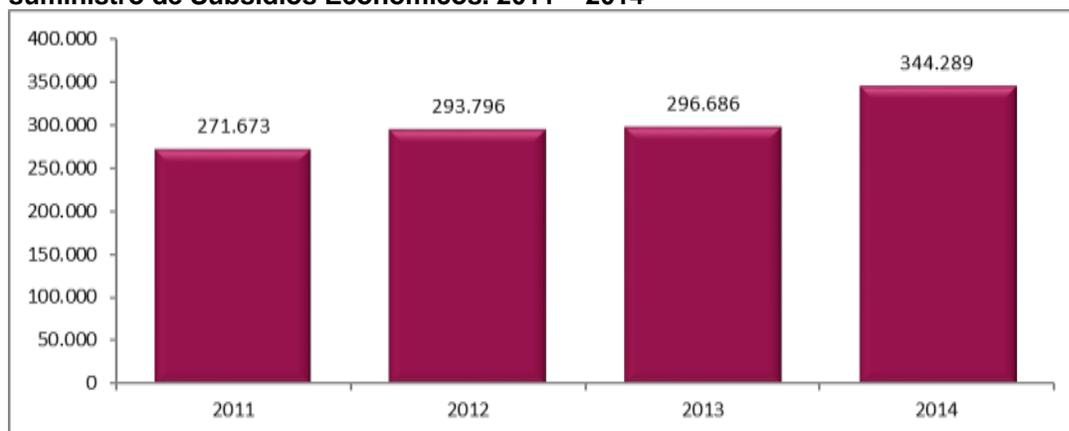
En el año 2014 se realizó una ampliación de 17.000 cupos de apoyos económicos de los cuales 2.000 son tipo B (recursos del Distrito) y 15.000 tipo D cofinanciado (donde la nación aporta \$75.000 y el Distrito \$45.000, más los costos operativos para la entrega del apoyo), lo anterior con el objetivo de garantizar a las personas mayores un ingreso básico que les permita mantener una capacidad autónoma y disponer de manera independiente de un ingreso, como una forma de seguir aunando esfuerzos para reducir la discriminación y la segregación económica de las personas mayores en la ciudad; además de establecer la equidad de los valores del subsidio entregados por el nivel Nacional y Distrital.

Las personas mayores que solicitan el apoyo económico deben cumplir una serie de criterios, como no recibir pensión o renta, no ser propietario de más de un bien inmueble y residir en el Distrito Capital. Dado que la demanda del servicio supera la oferta distrital, se han establecido criterios de priorización para acceder al subsidio entre los que se encuentra tener el menor puntaje en la clasificación del SISBÉN, tener la mayor edad entre los solicitantes, tener una condición de discapacidad, entre otros. Respecto de las personas mayores clasificadas en nivel de SISBÉN igual o superior a 3 se requerirá visita de validación de condiciones para aprobar su ingreso al proyecto.

⁸ El anterior indicador "Demanda potencial de adultos mayores con nivel de SISBÉN 1 y 2 para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos" fue suspendido dado el cambio de metodología en el SISBÉN.

Gráfica 1.1.4

Demanda Potencial de Adultos Mayores con SISBÉN para acceder al Servicio de suministro de Subsidios Económicos. 2011 – 2014



Fuente: SDP, Base de datos SISBÉN Metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre de 2011, a Agosto de 2013 y diciembre 2014. Cálculos: SDIS.

Cuadro 1.6

Demanda potencial de Adultos mayores con SISBÉN para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos, según Localidad. 2011 – 2014

Localidad	2011	2012	2013	2014
Usaquén	4.916	5.408	6.443	8.152
Chapinero	1.602	1.649	1.889	2.240
Santa Fe	5.870	6.017	6.966	8.013
San Cristóbal	25.211	26.013	27.534	31.369
Usme	18.575	19.073	21.234	24.824
Tunjuelito	11.160	11.367	11.443	13.039
Bosa	28.413	29.293	30.202	35.305
Kennedy	45.112	46.756	41.831	48.257
Fontibón	7.899	9.843	9.350	10.854
Engativá	23.449	30.291	27.812	31.844
Suba	22.412	26.302	26.741	31.452
Barrios Unidos	1.877	3.785	4.019	4.645
Teusaquillo	234	345	502	675
Los Mártires	3.552	3.748	3.910	4.625
Antonio Nariño	4.735	4.962	4.044	4.648
Puente Aranda	10.158	10.953	9.864	11.202
La Candelaria	1.054	1.075	1.213	1.388
Rafael Uribe Uri	23.017	23.511	24.487	28.182
Ciudad Bolívar	32.334	33.224	36.915	43.258
Sumapaz	93	181	287	317
Total Bogotá	271.673	293.796	296.686	344.289

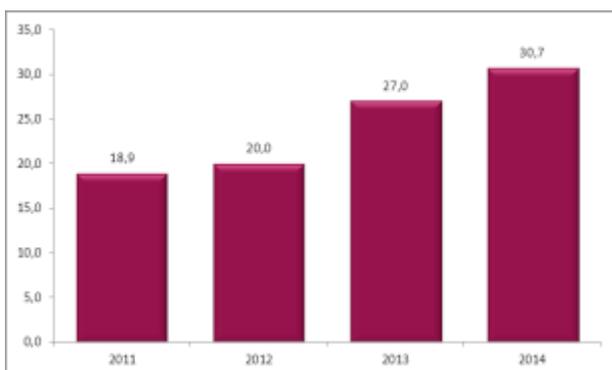
En el periodo 2011-2014 la demanda potencial de adultos mayores con SISBÉN sólo disminuyó en la localidad de Antonio Nariño. Suba, Ciudad Bolívar, Kennedy concentran una gran demanda potencial. Con menor demanda están Sumapaz y Teusaquillo (localidad que presenta el fenómeno de pobreza oculta principalmente en el grupo de adultos mayores⁹).

⁹ "...Y esto se traduce en que hoy en Teusaquillo donde habitan cerca de 170 mil capitalinos hay personas, en su mayoría niños y ancianos, que pasan el día con solo una sola comida. Eso sin contar con los registros de miseria, desempleo, soledad y estrés de algunos de sus habitantes (20)..." Tomado de Diagnóstico con Participación Social Teusaquillo 2012 2do Capítulo Profundización en el análisis de los determinantes de la Salud y la Calidad de Vida. Visto el 12 de marzo de 2014. Debe tenerse en cuenta que la información de SISBÉN de un año a otro puede variar, en algunos niveles, por diferentes circunstancias (realización de nuevas encuestas, cambio de localidad, estructura grupo familiar, entre otros).

1.5.2 Cobertura de Adultos Mayores con SISBÉN Metodología III ¹⁰

Dada la demanda potencial y los servicios que ofrece el Distrito y en especial el Sector de Integración Social, se puede establecer el nivel actual de cobertura por localidad y los requerimientos específicos de algunas localidades para mejorar la distribución y asignación de recursos en las próximas vigencias.

Gráfica 1.1.5
Cobertura del adulto mayor con SISBÉN metodología III. 2011 – 2014.



Fuente: Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS. SDP, Base de datos SISBÉN metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2011, agosto 2013 y diciembre 2014.

Cálculos: SDIS-Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

Nota 1: Este indicador no es comparable con el indicador "Cobertura de adultos mayores SISBÉN 1 y 2", dado que se toma como demanda potencial el total personas mayores de 55 años con discapacidad y mayores de 60 años registrados en la base de la encuesta SISBÉN metodología III donde no se definen niveles. Esto como resultado de la aplicación del enfoque de derechos y universalidad.

Nota 2: En 2012 se toman las personas mayores de la encuesta, identificadas en los grupos 0, 1 y 2. El nivel "0" no son sujetos de mayor focalización. Son personas que están por fuera del algoritmo de priorización de la base de datos del SISBÉN metodología III.

Nota 3: En 2013 y 2014 se toman las personas mayores de la encuesta identificadas en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo.

Cuadro 1.1.6
Indicador de cobertura de adulto mayor con SISBÉN metodología III según localidad. 2011-2014

Localidad	2011	2012	2013	2014
Usaquén	40	40,5	44,4	40,2
Chapinero	52,1	48	48,9	46
Santa Fe	53,4	55,4	64,1	72,9
San Cristóbal	20,9	22,3	29,6	38,6
Usme	26,6	28,3	34,1	38,2
Tunjuelito	14,6	15,7	24,3	27,7
Bosa	19,5	21,9	31,2	32,9
Kennedy	8,7	9,5	15,3	17,3
Fontibón	12,8	10,6	18,2	19,8
Engativá	14,6	12	19,8	22,3
Suba	16	15,1	19	20,7
Barrios Unidos	47,7	24,7	29,7	34
Teusaquillo	79,9	39,4	62,5	60,7
Los Mártires	32	32,3	36,6	54,7
Antonio Nariño	9,6	13	21,9	32,7
Puente Aranda	9	7,2	11,1	10
La Candelaria	26,2	26	32,7	32,4
Rafael Uribe Uribe	16,9	18,6	26,6	32,1
Ciudad Bolívar	19,1	24,7	30,4	35,9
Sumapaz	100	100	108,4	99,4
Total Bogotá	18,9	20	27	30,7

Fuente: Sistema información y registro de beneficiarios SIRBE – SDIS. SDP, Base de datos SISBÉN metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre a 2011, agosto 2013 y diciembre 2014.

Cálculos: SDIS-Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

Nota 1: Este indicador no es comparable con el indicador "Cobertura de adultos mayores SISBÉN 1 y 2", dado que se toma como demanda potencial el total personas mayores de 55 años con discapacidad y mayores de 60 años registrados en la base de la encuesta SISBÉN metodología III donde no se definen niveles. Esto como resultado de la aplicación del enfoque de derechos y universalidad.

En 2012 se toman las personas mayores de la encuesta, identificadas en los grupos 0, 1 y 2. El nivel "0" no son sujetos de mayor focalización. Son personas que están por fuera del algoritmo de priorización de la base de datos del SISBÉN metodología III.

Nota 3: En 2013 y 2014 se toman las personas mayores de la encuesta identificadas en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo.

La cobertura por localidad muestra incrementos significativos en Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa, Rafael Uribe, Usme y Kennedy, entre otras. En cuatro años, el incremento de cobertura ha permitido atender un 111% más de población adulta mayor en todas las localidades, acorde con la evolución demográfica de la ciudad.

¹⁰ El indicador de cobertura del adulto mayor con SISBÉN, que se venía calculando con la metodología II, niveles 1 y 2 de SISBÉN se suspende por el cambio en la metodología III de SISBÉN.

El objetivo de la atención a este grupo poblacional es contribuir a la reducción de la discriminación por edad y la segregación socioeconómica de las personas mayores en la ciudad por medio de la implementación de estrategias de gestión transectorial, atención integral, desarrollo de capacidades y potencialidades, transformación de imaginarios y prácticas adversas sobre el envejecimiento, así como la ampliación y fortalecimiento de la participación con incidencia de esta población.

El servicio “desarrollo de capacidades y potencialidades con apoyo económico, dirigido a las personas mayores en situación de discriminación y segregación socioeconómica de la ciudad de Bogotá”, basado en un enfoque de derechos con perspectiva territorial, de género y diferencial, está conformado por dos componentes: 1) gestión social, que busca reconocer, desarrollar y fortalecer capacidades y potencialidades de las personas mayores para el desarrollo humano desde un trabajo grupal, haciendo énfasis en el fortalecimiento de la participación democrática, el cuidado y las redes sociales y familiares 2) gestión Administrativa, que se orienta a la entrega de un apoyo económico individual encaminado a mejorar las condiciones materiales de existencia para un envejecimiento y una vejez con independencia y autonomía. Se entrega un aporte en dinero a personas mayores en situación de vulnerabilidad y está dirigido a coadyuvar en la respuesta a sus necesidades básicas, fortalecer su autonomía, permitir el libre desarrollo de la personalidad y materializar sus derechos.

Los apoyos económicos distritales (Tipo A, B y B desplazados) se entregan con cargo al presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social. El apoyo económico C se financia con recursos locales y para el caso de los apoyos económicos cofinanciados Tipo D, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Ministerio del Trabajo aunaron esfuerzos para nivelar el valor del apoyo económico, mediante la cofinanciación o aporte del Distrito; para el efecto se firmó el convenio interadministrativo marco de cooperación celebrado entre la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Ministerio de Trabajo N° 295 del 14 de agosto de 2013 y el convenio interadministrativo específico N° 7112 del 29 de agosto de 2013 celebrado entre Bogotá D.C., Secretaría Distrital de Integración Social y Consorcio Colombia Mayor 2013, los cuales permiten la cofinanciación de la Secretaría Distrital de Integración Social, donde la SDIS aporta \$45.000 mensuales para dicha nivelación, y el Ministerio del Trabajo \$75.000 mensuales.

Durante la vigencia 2014 se realizó una ampliación de cobertura de 17.000 nuevos apoyos económicos respecto al año anterior. La vigencia 2014 termina con un total de 12 Centros Día en operación, ubicados en las localidades de San Cristóbal, Bosa, Engativá, Ciudad Bolívar, Usaquén y Kennedy, se inició atención en los Centros Día de Santafé, Mártires, Antonio Nariño y Suba, los cuales se encontraban en diciembre de 2013 en proceso de identificación y por último se dio apertura otros dos en las localidades de Sumapaz y Kennedy (Patio Bonito).

Además, la apertura en 2015 de un Centro Día de atención a las personas mayores ubicado en la localidad de Barrios Unidos, se encuentra en etapa de identificación. Cada uno de los centros cuenta con una cobertura de 50 cupos por los cuales rotan aproximadamente 200 personas. Y se cuenta con 17 Centros de Protección donde 2.170 personas son atendidas integralmente en medio institucionalizado.

1.6 Cobertura de Adultos Mayores Habitantes de Calle (%)

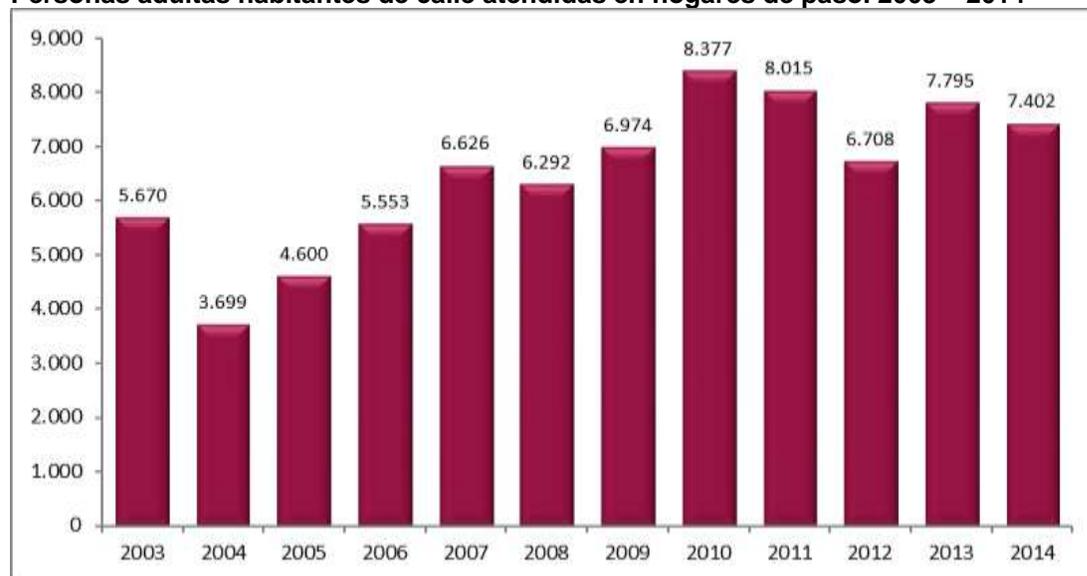
1.6.1 Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso (I)

En 2014 fueron incluidos en programas de redignificación y atención de mínimos básicos para mejorar su calidad de vida 12.619 habitantes de calle. Un total de 17.473 atenciones, se prestaron de la siguiente manera:

- 7.402 (42,4%) en Centros de Acogida para Habitantes de Calle
- 9.654 (55,3%) en Centros de Autocuidado
- 275 (1,6%) en Centros de Desarrollo Personal Integral
- 142 (0,8%) en Centros de Protección Integral para Habitantes de Calle en Alta Dependencia¹¹

Gráfica 1.1.6

Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso. 2003 – 2014



Nota: el año 2012 incluye el total de personas atendidas de 7.678, dado que se cuenta cada persona una sola vez aunque aparezca atendida de enero a mayo y de junio a diciembre, dado que en la serie histórica del indicador se reporta el 2012 por el PDD Bogotá Positiva y Bogotá Humana.

¹¹ Debe tenerse en cuenta que una persona puede recibir una o más atenciones en los diferentes centros dentro de la vigencia.

1.6.2 Demanda potencial según censos de habitante de calle (II)

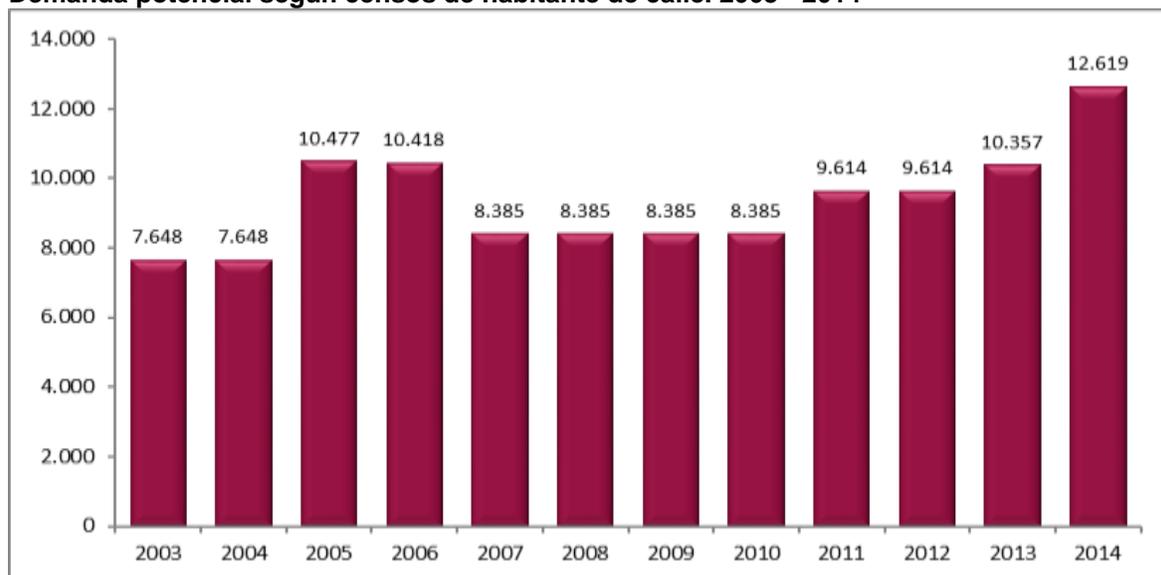
Censo Habitantes de Calle: Atendiendo el acuerdo 366 de 2009 "Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública para la atención, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" y específicamente el Artículo 3 que dicta la "elaboración periódica de un censo sectorial y social del habitante de calle, que determine el número de personas que conforman este grupo poblacional y sus características sociodemográficas básicas".

El sexto Censo se realizó en el 2011, a través de éste se identificaron 9.614 habitantes de calle en la ciudad. La dinámica de habitabilidad en calle y los procesos de redensificación o transformación urbana generan cambios en las costumbres, recorridos y necesidades de estas personas, por lo cual el Distrito actualiza la información y genera estrategias pertinentes para el abordaje de este fenómeno. La atención a 12.619 personas habitantes de calle en el 2014 en todos los servicios, señala una mayor identificación de las personas en esta condición, que muchas veces permanecen ocultas en algunos sectores como el Bronx. En el 2014 se adelantó un proceso de caracterización de parches y cambuches, así como de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, cuyos resultados se obtendrán en el año 2015; así mismo se planea realizar un nuevo censo en el año 2016 de acuerdo con los lineamientos del gobierno nacional en el marco de la Ley 1641 de 2013¹², la cual establece en su artículo 4° que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) adelantará en conjunto con el Distrito la caracterización demográfica y socioeconómica de la personas habitantes de calle.

¹² Ley 1641 de 2013 "Por el cual se establecen los lineamientos para la formulación de la Política Pública Social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones"

Gráfica 1.1.7

Demanda potencial según censos de habitante de calle. 2003 - 2014

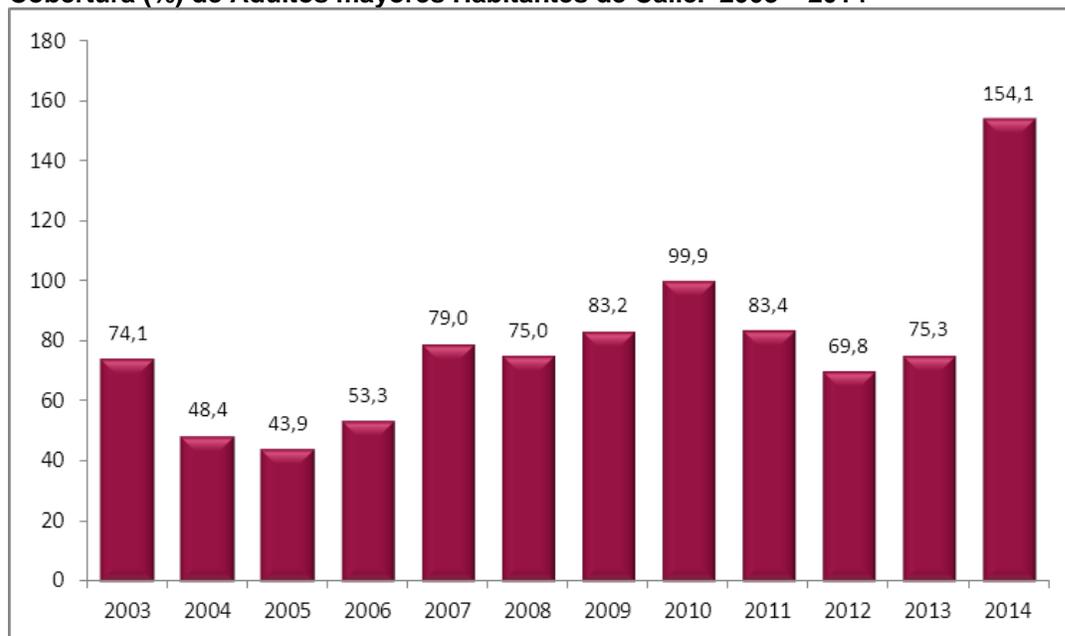


Fuente: 2003: DANE - IDIPRON. III Censo sectorial habitantes de calle 2001. 2005-2006: DANE - IDIPRON. IV Censo sectorial de habitantes de calle 2004. 2007-2010: IDIPRON - SDIS. V Censo habitante de calle 2007. 2011: SDIS e IDIPRON, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE), Subdirección de |Diseño, Evaluación y Sistematización. VI Censo de habitantes de calle en Bogotá, D.C. 2011, Informe Básico de Resultados. 2014, atención en la vigencia del proyecto "Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de calle", Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, SDIS.

1.6.3 Cobertura de adultos mayores habitantes de calle

En el marco del proyecto "Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de calle", se beneficia a personas mayores que por sus condiciones de habitabilidad en calle requieren mayor continuidad en la atención. En los Censos realizados durante los últimos años se ha identificado que existe un grupo de personas mayores que permanecen en calle y que se atienden habitualmente en hogares de paso.

Gráfica 1.1.8
Cobertura (%) de Adultos mayores Habitantes de Calle. 2003 – 2014



Fuente: Personas atendidas: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – SDIS. La demanda potencial: Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), Instituto Distrital para la Protección de la Niñez (IDIPRON). Censos de habitante de calle.

Por medio de las cuatro modalidades del servicio de atención integral a habitantes de calle (acogida, autocuidado, desarrollo personal integral y protección integral para habitantes de calle en alta dependencia), en conjunto con la atención prestada mediante jornadas de autocuidado y cultura en calle se atendieron 12.619 habitantes de calle¹³, de los cuales 778 son personas mayores; el crecimiento de la población perteneciente a éste grupo etario obedece en parte al escalonamiento de participantes que pertenecían al ciclo vital de adultez y ahora son parte de la última de etapa del ciclo (vejez); en 2013, 106 habitantes de calle terminarían su etapa adulta siendo atendidos a la edad de 59 años.

El servicio de atención en centros de acogida para habitantes de calle promueve la restitución de los derechos de las personas habitantes de calle participantes en un proceso de fortalecimiento de hábitos de higiene, hábitos alimentarios y hábitos de sueño con alojamientos (día y noche), la promoción de derechos - deberes y la atención estructurada de los componentes de desarrollo personal, familiar y comunitario, orientados a mejorar su calidad de vida. Los ciudadanos habitantes de calle que acuden a los centros de acogida buscan la restitución de derechos y atención a necesidades básicas insatisfechas, donde el sueño reparador permite a las personas adelantar acciones de desarrollo humano integral, recuperar su

¹³ Es preciso señalar que las personas pudieron recibir atención en una o varias modalidades de servicio, según su situación y la sumatoria de población atendida por modalidad correspondería a las atenciones prestadas y no a las personas únicas atendidas.

autoestima y fortalecer sus habilidades para la convivencia y competencias personales. El centro de acogida noche ofreció adecuadas condiciones de alojamiento, con juegos de cama limpios y con el acompañamiento permanente de promotores sociales para garantizar el desarrollo y mantenimiento de hábitos.

En los centros de acogida, las personas adultas mayores habitantes de calle accedieron a un espacio digno y trato respetuoso, así como a servicios de aseo e higiene personal, lavado diario de su ropa, alimentación, alojamiento temporal, acompañamiento a los servicios de salud, atención profesional en las áreas de psicología, trabajo social, terapia ocupacional, se realizaron talleres de formación y desarrollo personal, talleres de manualidades, artísticos y culturales, actividades deportivas, orientación y fortalecimiento de redes sociales de apoyo a través del acompañamiento para la gestión de oportunidades de formación y capacitación, gestión para oportunidades de generación de ingresos, y referenciación a procesos institucionales para procesos de superación de conductas asociadas a la habitabilidad de calle.

Para la vigencia 2014 se presentó una ejecución del 70%, alcanzándose la ocupación de 1.046 cupos y se atendieron de enero a diciembre de 2014 un total de 7.402 ciudadanos habitantes de calle, de los cuales 350 fueron personas mayores. Con un índice de rotación de 7,1 (dado que es un servicio diario, cada habitante de calle accede al servicio varias veces al año), inferior al año anterior que estuvo en 8,4; explicado por la disminución del número de ciudadanos habitantes de calle atendidos en centros de acogida, dada la mayor participación de las y los ciudadanos habitantes de calle en otra de las modalidades del servicio cuyo posicionamiento en localidades como Santa Fe, Los Mártires y Puente Aranda le ha permitido a los habitantes de calle, acceder al servicio desde las mismas localidades que más frecuentan.

La presencia de la SDIS se ha fortalecido en las localidades del Distrito, por una parte con una mayor oferta institucional en la localidad de Santa Fe con la operación de un centro de atención que integra las modalidades de acogida y de autocuidado (Humanidad), así mismo con la puesta en funcionamiento de centros de autocuidado, dos en la localidad de Los Mártires (Liberia y Dignidad) y una unidad móvil que fortalece la intervención y atención en diferentes sectores de la ciudad.

Mediante los centros de autocuidado se promueve la responsabilidad de la persona habitante de calle participante con el proceso de dignificación de su vida a través de la recuperación de los hábitos de higiene, la promoción de los derechos y sensibilización en los componentes de desarrollo personal, familiar y comunitario orientados de manera progresiva al ejercicio pleno de la ciudadanía. Los centros de autocuidado ofrecen a los participantes actividades diarias de aseo, alimentación, protección, de desarrollo personal, tales como talleres de ocupación del tiempo libre, de relaciones interpersonales, de reconocimiento de derechos y

fortalecimientos de habilidades que favorecen el ejercicio pleno de ciudadanía. En el 2014 se atendieron 9.654 habitantes de calle en cuatro centros de autocuidado alcanzándose la atención en 650 cupos diarios, y 800 mensual mediante la unidad móvil.

Las siguientes son las modalidades del servicio que ofrecen un servicio institucionalizado, mediante el cual, los participantes realizan un proceso de desarrollo personal en un período de tiempo:

El servicio de atención en centros de desarrollo personal integral¹⁴ ofrece a las personas habitantes de calle participantes (incluidas las personas mayores) que han decidido mantener sus hábitos de higiene, hábitos alimentarios y hábitos de sueño, un proceso multidimensional con enfoque sistémico que fortalece las condiciones para el desarrollo humano integral, el goce efectivo de derechos y la calidad de vida como expresiones del ejercicio pleno de su ciudadanía. El servicio está orientado a la reducción y mitigación del daño por el consumo de sustancias psicoactivas. Las actividades abarcan atención psicosocial especializada al Ciudadano Habitante de Calle (CHC) para superación de su condición, con atención a necesidades básicas en seguridad alimentaria, alojamiento, desarrollo y mantenimiento de hábitos e inclusión social durante un tiempo de internamiento de nueve meses, fortalecida con la realización de talleres de formación y desarrollo personal. En este servicio se dispone de 100 cupos; se atendieron 275 personas, con un índice de rotación de 3,1; es decir, por cada cupo pasaron 3 personas distintas, debido al proceso y al tiempo de duración en el que intervienen los ciudadanos habitantes de calle.

El servicio en Centros de Protección Integral para habitantes de calle en alta dependencia, atiende personas en alta vulnerabilidad y dependencia funcional para mitigar situaciones adversas. Las acciones se desarrollan con un equipo profesional interdisciplinario de salud y de protección social, que genera un proceso de reeducación física, social, emocional y ocupacional. El servicio brinda dormitorio, alimentación, vestuario, aseo personal y transporte, acompañamiento profesional en psicología, trabajo social, terapia ocupacional, fisioterapia, nutrición y enfermería, a fin de atender en el Centro de Protección, las necesidades cotidianas de las personas y tramitar ante las EPS subsidiadas la atención en salud. El 100% de las personas en protección se encuentran afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante el régimen subsidiado.

El deterioro funcional y la condición de dependencia física, mental o cognitiva de la población a atender, se evidencia en estados como intoxicación, demencia persistente, trastorno neurológico, trastorno amnésico, trastorno psicótico, trastorno del estado de ánimo, trastorno de sueño o condiciones clínicas

¹⁴ El servicio de Comunidad Terapéutica El Camino, se transformó en el Centro de Desarrollo Personal Integral, orientado a la atención integral a personas habitantes de calle, incluidas las personas mayores.

relacionadas con secuelas de enfermedades cerebro vasculares, secuelas de neuropatías periféricas, trastornos graves del movimiento, enfermedad de Parkinson y parkinsonismo, secuelas de infecciones bacterianas y virales del Sistema Nervioso Central, secuelas de neuroparasitosis, secuelas de neurosífilis, presencia del VIH-SIDA y sus complicaciones, epilepsias, secuelas de mielopatías agudas y crónicas, secuelas de traumas craneoencefálicos, amputaciones del cuerpo que requieran asistencia en el ABC, lesiones permanentes del sistema gastrointestinal, lesiones permanentes del sistema cardiorrespiratorio que requieran oxígeno. Se trata de brindar protección social desde el desarrollo humano integral, para potenciar las habilidades que puedan tener las personas según un nivel de funcionalidad, y el acompañamiento en el tratamiento de salud física, mental o cognitiva. Se utilizaron los 100 cupos disponibles, atendiendo 142 personas y con un índice de rotación de 1,2; es decir que por cada cupo pasó un (1) Ciudadano Habitante de Calle. A diferencia de los servicios mencionados anteriormente, este índice es bajo debido a las condiciones y diagnóstico de este grupo poblacional.

Las jornadas de autocuidado y cultura en calle, contribuyen significativamente con el cumplimiento de dos objetivos del proyecto principalmente: como acción encaminada a la transformación de imaginarios frente al fenómeno la habitabilidad en calle, y el desarrollo de la autonomía de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle frente al cuidado de sí mismo y sí misma, de los otros y las otras y de su relación con la ciudad.

Las acciones realizadas permean cada uno de los procesos de promoción, garantía y restablecimiento de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, por ello se considera transversal al proyecto 743, desde ésta meta se materializa la articulación entre la población afectada, la comunidad y el gobierno a través de sus diferentes modalidades de atención. El cumplimiento de esta meta llega a un 104% y sigue fortaleciéndose mediante contacto activo con la población para sensibilizar y trabajar sobre imaginarios colectivos que puedan darle un nuevo significado al fenómeno de la habitabilidad en calle.

Acciones transectoriales en el marco del abordaje al fenómeno de la habitabilidad en calle

En desarrollo del Plan de Atención Integral al Ciudadano Habitante de la Calle (PAIHC) y de la formulación de la política pública distrital de habitabilidad en calle, la Secretaría Distrital de Integración Social participó en el Desarrollo del I Foro Distrital Nacional sobre Habitabilidad en Calle, ciudadanía y Convivencia.

Se lograron procesos de articulación internacional a partir de la visita del Secretario de Integración Social a varios países para conocer experiencias frente al fenómeno de habitabilidad en calle y el manejo de Sustancias Psicoactivas (SPA), dados los resultados se prestó atención especial al modelo de Vancouver

cuya experiencia se basa en una política de manejo integral del consumidor de SPA a través de centros de consumo regulado.

Se definió el PAIHC 2015, con la participación de los sectores involucrados en el fenómeno de habitabilidad en calle, entidades como la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de la Mujer, IDIPRON, UAESP, IPES, Secretaría Distrital de Educación, entre otras. Así mismo, se avanzó en la instalación de Mesas PAIHC locales en Suba, Teusaquillo y Puente Aranda.

Se logró participación incidente del Distrito, a través de la Mesa Nacional en el diseño y formulación de la Política Pública Nacional para Habitabilidad en Calle y el Decreto Reglamentario de la Ley.

Se realizó la sistematización del ejercicio de participación sobre conversatorios locales en el marco de la Ley 1641 de 2013 contando con la participación de aproximadamente 100 CHC y 547 personas en estos escenarios de interlocución.

Participación frente al debate de uso de sustancias psicoactivas Participación en el I primer Foro Distrital sobre marihuana. Participación en la formulación del Proyecto de Decreto sobre Centros de Consumo Regulado de Cannabis, en articulación con la Alcaldía Mayor.

Participación en la construcción de las Políticas Nacional de Salud Mental y en la Política Pública Distrital de Salud Mental.

Elaboración y socialización de documento ponencia sobre “Pro y contras de la legalización de las SPA” en el VI Congreso Nacional de Promoción de la Vida y Prevención del uso indebido de drogas realizado en el Archivo Distrital.

Se llevó a cabo un proceso exitoso de cedulación con población habitante de calle recicladora, en donde se logró ceder a 635 ciudadanos, en 3 jornadas realizadas.

Se estableció una línea de intervención con la población recicladora a través de la Mesa de Inclusión de Recicladores, que realizó acciones pedagógicas y de inclusión con esta población especialmente en la localidad de Kennedy, definiendo como ejes estratégicos los siguientes: Acciones de Prevención del Trabajo Infantil, Acciones con Madres Cabeza de Familia, Acciones con Familias Recicladoras y Acciones con Habitante de Calle Reciclador.

Se logró establecer al Centro de Pesaje de los Mártires, como escenario para la implementación de la estrategia de inclusión de la población habitante de calle recicladora.

2 CAPÍTULO II. EDUCACIÓN

Como lo indican múltiples teorías y estudios internacionales, la educación incrementa notablemente las posibilidades de ascenso social de las personas y el capital humano de un país. “Existe, pues, el convencimiento de que la educación es la estrategia fundamental para avanzar en la cohesión y en la inclusión social”¹⁵.

La misión de la Secretaría de Educación es “promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad”

A partir de la premisa de que la educación de calidad es el principal instrumento para construir equidad social, el programa *Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender* de la Bogotá Humana, tiene como objetivo “reducir las brechas de calidad de la educación a partir de la ampliación de una oferta de educación pública incluyente y de calidad, que garantice el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y potencie sus capacidades para la apropiación de saberes”.

Desde esta perspectiva, la calidad para todos y todas es la apuesta fundamental de la Bogotá Humana¹⁶, entendida como la construcción de un currículo para la excelencia académica y la formación integral que mejore la calidad del servicio educativo, fomente el aprendizaje integral, reduzca las desigualdades sociales y la exclusión en el sector, y amplíe el acceso y permanencia en todos los niveles.

En relación con la primera infancia, el programa Garantía del desarrollo integral de la primera infancia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana establece la atención integral a los niños y niñas menores de 6 años como una prioridad “mediante acciones que les garanticen el cuidado calificado, el fortalecimiento del desarrollo, las experiencias pedagógicas significativas, el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, la promoción de vida saludable, la alimentación saludable, la generación de ambientes seguros y protectores, y la construcción de espacios sensibles y acogedores”. Haciendo eco a este propósito, la SED desarrolla un modelo de educación inicial inclusiva, diferencial, y de calidad, desde el currículo para la excelencia académica y la formación integral.

¹⁵ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI (2010): Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Pp. 16.

¹⁶ Acuerdo 489 de 2012, Concejo de Bogotá

Cuadro 2.1
Resumen. Indicadores de Gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados a Educación
2008–2014

INDICADOR	2008	2009	2010	2012	2013	2014
MATRÍCULA OFICIAL Y NO OFICIAL						
Matriculados Sector Oficial	1.013.239	1.020.464	1.025.737	935.957	883.177	887.057
Matriculados preescolar sector oficial	68.958	66.356	66.236	61.004	60.063	78.915
Matriculados básica primaria sector oficial	434.361	432.468	423.815	377.838	356.549	347.474
Matriculados básica secundaria sector oficial	367.212	375.114	381.342	356.370	335.996	330.256
Matriculados media sector oficial	142.708	146.526	154.344	140.745	130.569	130.412
Matriculados sector NO oficial Total	600.849	591.344	579.921	568.741	607.112	608.164
Matriculados sector NO oficial preescolar	111.368	110.821	110.517	98.774	109.416	98.277
Matriculados sector NO oficial básica primaria	233.129	228.019	220.166	202.776	228.327	221.517
Matriculados sector NO oficial básica secundaria	179.675	174.785	170.309	180.301	179.945	189.396
Matriculados sector NO oficial media	76.677	77.719	78.929	86.890	89.424	98.974
Total Matriculados	1.614.088	1.611.808	1.605.658	1.504.698	1.490.289	1.495.221
Total Matriculados Preescolar	180.326	177.177	176.753	159.778	169.479	177.192
Total Matriculados Básica Primaria	667.490	660.487	643.981	580.614	584.876	568.991
Total Matriculados Básica secundaria	546.887	549.899	551.651	536.671	515.941	519.652
Total Matriculados Media	219.385	224.245	233.273	227.635	219.993	229.386
ACCESO A LA EDUCACION						
Tasa Global de Cobertura Bruta	102,6	102,8	103,1	99,3	97,2	97,0
Tasa bruta de cobertura Preescolar (5 años)	92,5	89,1	89	83,3	86,9	81,9
Tasa bruta de cobertura básica primaria (6 a 10 años)	108,8	108,6	106,7	97,2	98,1	95,3
Tasa bruta de cobertura en básica secundaria (11 a 14 años)	106,7	108	109,1	107,8	104,5	106,2
Tasa bruta de cobertura en media vocacional (15 y 16 años)	84,5	85,7	89,4	88,3	86	90,3
Tasa Global de Cobertura Neta en educación	96,5	96,9	95,7	95,8	90	89,5
Tasa global de cobertura neta en preescolar	86	85,6	83,2	82,1	81,3	78,5
Tasa global de cobertura neta en primaria	103,9	104,1	100,8	89,3	88,9	88,2
Tasa global de cobertura neta en secundaria	90,6	92,1	91,3	90,5	92,1	92,9
Tasa global de cobertura neta en media	62,1	61,9	58,1	64,6	67,2	71,2
AVANCE EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICFES SABER 11						
Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de	18,06	33,39	39,38	59,97	60,23	N.D
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado:						
inglés	40	43,89	43,16	44,43	44,16	50,4
matemáticas	44,5	44,38	44,96	46,21	45,15	50,92
lenguaje	45,61	46,53	46,19	47,37	48,16	51,92
AVANCE EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICFES GRADO 9º						
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado:						
ciencias naturales	59,6	N.A.	302	N.A.	322,77	N.A.
sociales	59,2	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
lenguaje	72	N.A.	306	N.A.	318,86	309,43
matemáticas	68,7	N.A.	306	N.A.	311,89	308,27
AVANCE EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS ICFES GRADO 5º						
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado:						
ciencias naturales	52	N.A.	308	N.A.	314,09	N.A.
sociales	50,8	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
lenguaje	63,3	N.A.	311,0	N.A.	319,11	316,06
matemáticas	63,7	N.A.	310,0	N.A.	310,66	309,59

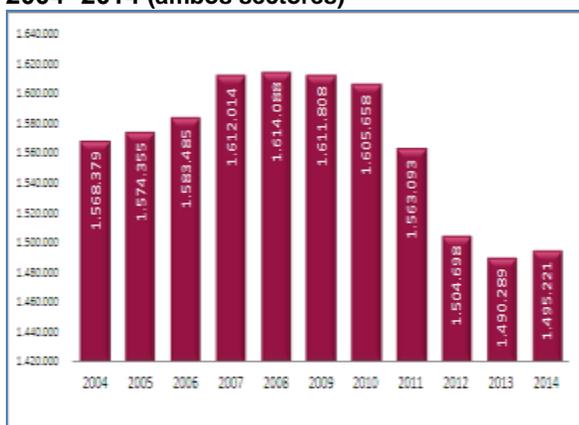
2.1 Matrícula

2.1.1 Total de Matriculados en Bogotá

La matrícula total de Bogotá está constituida por el número de estudiantes matriculados en el sector privado o colegios no oficiales y los estudiantes matriculados en los colegios distritales, en concesión, y privados contratados por la SED.

En el Gráfico No. 2.1, la matrícula total de la ciudad aumentó sostenidamente entre 2004 y 2008 pasando de 1.568.379 a 1.614.088 estudiantes. Entre los años 2009 y 2010, la matrícula presentó una disminución moderada equivalente a 8.430 estudiantes y a partir de este año la reducción es más fuerte hasta el 2013, tendencia que se revierte en el año 2014 con una matrícula total para la ciudad de 1.495.221 estudiantes.

Gráfica 2.1
Bogotá D.C., Total Matriculados
2004- 2014 (ambos sectores)



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 2.2
Bogotá D.C., Total Matriculados
2009-2014 (ambos sectores)

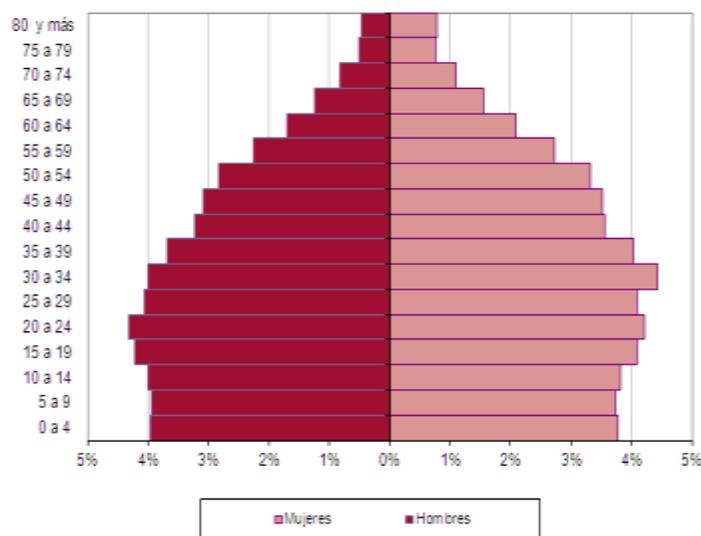
Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	94.291	93.576	91.040	98.569	91.952	91.043
Chapinero	22.201	20.608	19.225	17.320	16.381	16.888
SantaFe	23.754	21.615	19.657	18.779	18.012	17.874
San Cristóbal	96.895	97.199	93.590	87.741	85.005	86.376
Usme	90.785	91.618	88.735	84.653	86.278	87.886
Tunjuelito	65.798	65.289	63.762	60.593	60.703	60.146
Bosa	145.670	149.394	148.572	144.637	152.288	155.391
Kennedy	190.695	191.951	194.908	190.290	186.199	186.182
Fontibón	60.748	60.040	59.098	57.427	56.969	55.500
Engativá	169.549	166.253	158.034	151.871	149.102	151.521
Suba	228.946	231.182	222.454	216.929	219.464	216.317
Barrios Unidos	32.899	32.536	30.262	28.748	27.984	28.295
Teusaquillo	26.183	25.605	26.281	25.961	22.929	23.690
Los Mártires	25.663	25.277	24.538	23.872	22.224	21.968
Antonio Nariño	28.476	27.256	27.064	25.135	23.490	24.619
Puente Aranda	54.721	54.835	53.396	50.299	48.521	50.079
La Candelaria	12.898	10.760	10.778	9.958	8.528	8.482
Rafael Uribe	103.082	102.956	97.829	91.118	95.990	95.595
Ciudad Bolívar	138.716	137.435	132.739	128.859	127.476	125.927
Sumapaz	1208	1253	1191	990	865	892
Total	1.611.888	1.605.658	1.563.893	1.504.698	1.490.289	1.495.221

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

¿Cuáles son los factores asociados a este comportamiento? Son muchos los elementos que han determinado esta dinámica, y dentro de ellos, las dinámicas poblacionales juegan un papel trascendental. Desde distintos ámbitos sociales y académicos se ha argumentado que una explicación importante sobre el descenso de la matrícula del sector educativo oficial en años recientes está asociada con la caída de la población en edad escolar (PEE). Según las cifras oficiales del Departamento Nacional de Estadísticas (DANE), La proporción de la población infantil menor a 5 para Bogotá entre 2013 y 2014 con respecto al total de la

población disminuyó 0,08 punto porcentual (pasó del 7,82% al 7,74%); el grupo etario entre 5 y 14 años disminuyó 0,26 puntos porcentuales (15,76% al 15,50%), los jóvenes entre 15 y 19 años disminuyeron 0,17 puntos porcentuales de (8,49% al 8,32%). Por su parte, la participación de las personas entre 20 y 34 años disminuyó 0,20 p.p., al pasar del 25,29% al 25,12% en 2014. La población de adultos (35 a 59 años) que en 2013 representó el 31,99% de la población aumentó 0,26 p.p. en 2014; y la población de 60 años y más pasó de representar el 10,66 en 2013 al 11,04% en 2014, esto es, un incremento de 40.950 personas.

Gráfico No. 2.2
Bogotá D.C., Pirámide Poblacional por grupos Etarios
Año 2014



Fuente: DANE – censo 2005 y proyecciones de población SDP

Matriculados Total Sector Oficial – Sector No oficial

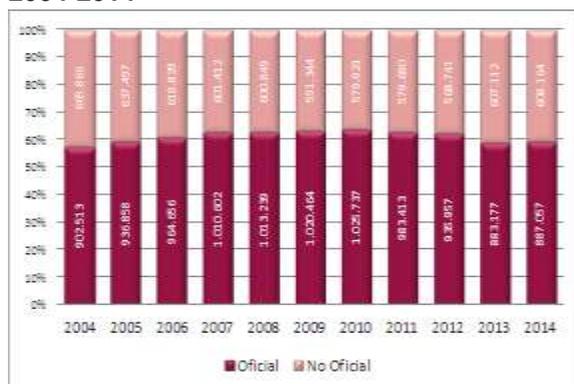
Al analizar la evolución de la matrícula de Bogotá por sector educativo se advierte que la matrícula oficial presentó un comportamiento similar a la matrícula total de la ciudad. En términos generales, pueden identificarse tres periodos: 2004-2010; 2011-2013; y 2014. Antes del año 2011 el número total de estudiantes oficiales aumentó sostenidamente al pasar de 902.513 en 2004 a 1.025.737 en 2010, lo que significó una variación absoluta de 123.224 estudiantes y una tasa de crecimiento aproximada del 17%. A partir del 2011 la matrícula disminuye a un ritmo cada vez mayor hasta llegar a 883.177 estudiantes en 2013, con una tasa de crecimiento negativa de 13,90%. En el 2014 la tendencia se revierte y vuelve a aumentar hasta llegar a 887.057 estudiantes matriculados en el sector oficial.

Por su parte, la matrícula no oficial (privada) de Bogotá tuvo un comportamiento descendente hasta el 2012. El valor de la matrícula en 2004 fue 665.866, mientras que en 2012, cayó a 568.741. No obstante, a partir de 2012 el comportamiento

observado se quiebra, y el sector no oficial empieza a registrar aumentos en su matrícula, llegando en el 2014 a 608.164 estudiantes.

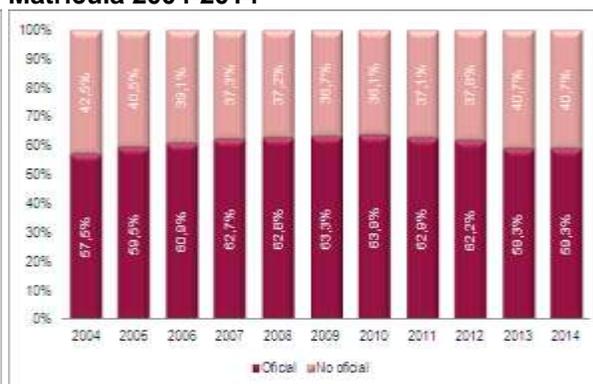
De las dinámicas observadas se deduce que la matrícula total es bastante susceptible al comportamiento de la matrícula del sector oficial, cuya representación es entre 2006 y 2012 superior al 60%. Para el 2014 el sector oficial representa el 59,3% y el sector no oficial el 40,7%.

Gráfica 2.2
Matrícula Total Oficial y No oficial
2004-2014



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Gráfico 2.4
Participación Oficial y No oficial en Total
Matrícula 2004-2014



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Aunque la matrícula oficial ha disminuido, la Secretaría de Educación continua garantizando el derecho a la educación pertinente y de calidad, eliminando las barreras de acceso y permanencia escolar mediante la gratuidad, y el suministro de refrigerios, comida caliente, transporte escolar y subsidio de transporte, con el fin de lograr que más niños, niñas y jóvenes accedan y permanezcan en el sistema educativo oficial.

La matrícula del sector educativo oficial corresponde a los niños, niñas y adolescentes que asisten a los colegios distritales, en concesión y a los colegios privados contratados.

Los colegios distritales son los directamente administrados por la Secretaría de Educación los cuales llegaron a 360 instituciones para el año 2014. Durante este año 25 colegios en concesión prestaron su servicio y su administración es realizada por instituciones educativas sin ánimo de lucro, con autonomía en su funcionamiento; al finalizar el año 2014, tres colegios en concesión pasan a ser administrados directamente por el distrito. Los colegios contratados corresponden a instituciones privadas que suscriben un contrato con la Secretaría de Educación para prestar el servicio en zonas con insuficiencia educativa, para el año 2014, 142 establecimientos educativos se encontraban en esta modalidad.

Cuadro 2.3
Total Matriculados según Localidades
2009 - 2014 Sector Oficial

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	32.346	32.551	30.851	28.852	26.909	26.756
Chapinero	4.760	4.593	4.456	4.150	3.778	3.668
Santafé	14.378	13.646	11.924	11.243	10.018	9.991
San Cristóbal	72.539	72.741	67.981	62.777	59.689	59.277
Usme	79.816	80.391	77.243	74.229	71.328	72.631
Tunjuelito	43.649	43.449	41.853	39.857	38.263	39.817
Bosa	119.316	122.705	120.613	116.211	115.243	117.214
Kennedy	137.709	139.339	135.773	130.284	121.061	121.832
Fontibón	29.896	30.280	28.677	26.896	25.153	25.745
Engativá	91.679	91.298	85.719	81.458	76.093	75.752
Suba	109.474	109.448	107.067	103.013	92.949	91.864
Barrios Unidos	18.321	18.795	17.008	15.976	15.422	15.723
Teusaquillo	4.584	4.961	4.894	4.282	4.277	4.266
Los Mártires	13.044	13.377	12.847	12.156	11.179	11.454
Antonio Nariño	12.218	12.607	12.217	11.503	10.641	11.174
Puente Aranda	31.354	31.609	29.799	28.054	26.414	26.880
La Candelaria	4.232	3.983	4.046	3.375	3.208	3.297
Rafael Uribe	77.543	77.490	73.235	68.503	65.799	66.090
Ciudad Bolívar	122.398	121.221	116.019	112.158	104.888	102.534
Sumapaz	1208	1253	1191	980	865	892
Total	1.020.464	1.025.737	983.413	935.957	883.177	887.057

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 2.4
Total Matriculados según Localidades
2009 - 2014 Sector No Oficial

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	61.945	61.025	60.189	59.717	55.043	54.287
Chapinero	17.441	16.015	14.769	13.770	12.603	12.420
Santafé	9.376	7.969	7.933	7.536	7.994	7.083
San Cristóbal	24.356	24.458	25.529	24.964	25.316	27.099
Usme	10.969	11.227	11.492	10.424	14.950	15.055
Tunjuelito	22.139	21.760	21.909	20.736	22.440	20.329
Bosa	26.554	26.689	27.959	28.486	37.055	38.177
Kennedy	52.446	52.512	59.135	60.006	65.137	64.350
Fontibón	30.852	29.760	30.331	30.531	31.816	29.755
Engativá	77.870	74.955	72.315	70.413	73.009	75.769
Suba	119.372	121.734	115.387	115.915	126.535	126.453
Barrios Unidos	14.538	13.741	13.254	12.772	12.162	12.572
Teusaquillo	21.519	20.644	21.367	20.779	18.652	19.414
Los Mártires	12.619	11.900	11.691	11.716	11.045	10.514
Antonio Nariño	16.258	14.649	14.847	13.632	12.849	13.645
Puente Aranda	23.367	22.426	23.507	22.245	22.507	23.199
La Candelaria	7.866	6.777	6.732	5.783	5.320	5.185
Rafael Uribe	25.539	25.466	24.594	22.615	30.091	29.465
Ciudad Bolívar	16.318	16.214	16.720	16.701	22.588	23.393
Sumapaz	0	0	0	0	0	0
Total	591.344	579.921	579.680	568.741	607.112	608.164

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

En cuanto a la matrícula del Sector Educativo no oficial del Distrito Capital corresponde al número de estudiantes matriculados en colegios privados, cuya personería jurídica proviene de la iniciativa privada u organizaciones no gubernamentales.

Para obtener datos de matrícula no oficial la SED, captura la información a través de la aplicación del formulario denominado C-600, instrumento de recolección de información estadística que tiene como objetivo recopilar la información de cada una de las jornadas ofrecidas por los colegios de educación formal, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media. Esta información estadística es recolectada por la Secretaría de Educación del Distrito y validada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Debido a que no todos los colegios reportan la información, es necesario recurrir a la imputación de datos, técnica estadística para completar información faltante, con base en los reportes realizados en años anteriores.

En 13 localidades de la ciudad es más alta la matrícula oficial: las diferencias más grandes con el sector privado se encuentran en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe, Usme, Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar. Ahora bien, la matrícula oficial se concentra de manera importante en las localidades de: Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Suba y Engativá, que representan el 57,4% del total de la matrícula oficial de la ciudad y son localidades a las que la Dirección de Cobertura

presta especial atención en la asignación de cupos, por ser deficitarias. Por su parte, el sector privado ostenta matrícula más alta en las localidades de La Candelaria, Antonio Nariño, Fontibón, Chapinero, Teusaquillo, Usaquén, Engativá y Suba.

2.1.2 Total Matriculados Nivel de Preescolar

La evolución de la matrícula educativa para el nivel de preescolar en la ciudad muestra un aumento entre 2008 y 2011, año en el que se registra una matrícula total de 170.579 estudiantes. A partir de entonces disminuye paulatinamente hasta el 2014, donde se registra una matrícula de 177.192 niños y niñas.; un incremento absoluto en dos años de 17.414 niños y niñas, que equivale a un aumento del 10,9%. Lo anterior resulta muy importante si tenemos en cuenta el positivo impacto de la educación inicial en el desarrollo de los niños y niñas y en el fortalecimiento del capital humano futuro de la ciudad.

Cuadro 2.5
Total Matrícula en el Nivel de Preescolar según Localidad
2009 – 2014 (ambos sectores)

localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	13.108	12.804	12.287	11.302	11.325	11.961
Chapinero	2.600	2.671	2.558	2.285	2.154	2.351
Santa Fe	2.481	1.946	1.825	1.614	1.951	2.179
San Cristóbal	9.545	9.502	9.178	8.453	9.057	9.498
Usme	8.168	8.217	8.046	7.635	8.929	9.871
Tunjuelito	6.433	6.540	6.472	6.393	7.042	7.384
Bosa	12.465	13.266	12.533	11.711	13.832	15.025
Kennedy	21.104	21.462	21.689	20.668	21.228	21.444
Fontibón	9.051	8.749	8.551	8.038	8.315	8.296
Engativá	18.909	18.688	18.142	16.969	17.766	17.826
Suba	26.786	28.789	27.696	25.346	26.492	26.692
Barrios Unidos	3.345	3.312	3.056	3.024	2.933	3.272
Teusaquillo	4.889	4.673	4.097	3.915	3.435	3.607
Los Mártires	2.642	2.557	2.359	2.264	2.258	2.649
Antonio Nariño	2.936	2.903	2.786	2.557	2.556	2.791
Puente Aranda	7.307	7.459	7.112	6.448	6.626	7.444
La Candelaria	869	897	871	739	792	812
Rafael Uribe	10.278	10.505	9.975	9.497	10.927	11.271
Ciudad Bolívar	12.164	11.726	11.301	10.657	11.753	12.754
Sumapaz	93	87	85	67	66	65
TOTAL BOGOTÁ	177.177	176.753	170.579	159.778	169.479	177.192

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

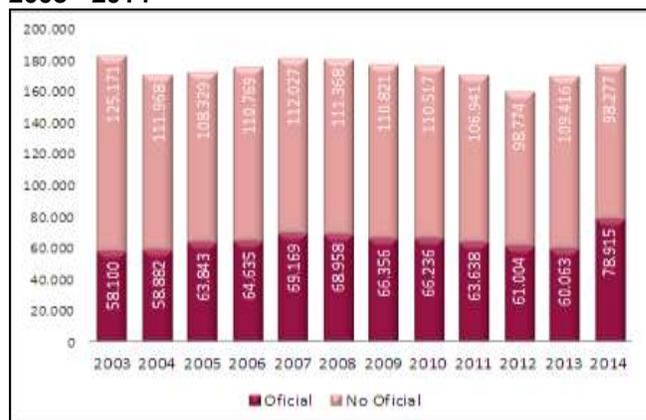
Matriculados Nivel de Preescolar Sector Oficial – Sector No oficial

La educación inicial universal, como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de las Metas educativas 2021, exige a los estados el fortalecimiento de las políticas educativas y culturales, tendientes a asegurar el

derecho a la educación de calidad desde la primera infancia. En la Bogotá Humana, la Educación inicial es una apuesta por los derechos de los niños y las niñas en la ciudad, para disfrutar y aprender desde la primera infancia. Esta apuesta se materializa en la posibilidad de ingresar al colegio desde los tres años de edad, accediendo a educación de calidad, en pre-jardín, jardín y transición.

Asimismo, es una apuesta por reconocer la educación inicial en sí misma, y no como una preparación para el siguiente ciclo. En ese sentido se construye una propuesta pedagógica desde los pilares de la educación inicial: juego, arte, literatura y exploración del medio, que apuntan al desarrollo integral desde las dimensiones del desarrollo personal - social, corporal, comunicativa, artística y cognitiva.

Gráfica 2.3
Matriculados Preescolar Oficial – No Oficial
2003 - 2014



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

En este nivel el servicio educativo es prestado mayormente por el sector privado, pero debe considerarse que estos datos no incluyen la cobertura de los jardines del ICBF ni de la de SDIS.

La matrícula oficial para el nivel educativo de preescolar, presento un pequeño crecimiento entre los años 2003 y 2007, pasando de 58.100 estudiantes en 2003 a 69.169 en 2007, lo que significó un aumento del 19%. Posteriormente, esta cifra se reduce gradualmente hasta el año 2013, bajando a 60.063 estudiantes, pero en el 2014 se revierte la tendencia, aumentando a 78.915 niños y niñas matriculados en la educación inicial oficial.

El análisis de la información del censo C-600 y registro de información Estadística SED (2014), para los establecimientos no oficiales, permite concluir que en los últimos cinco años la matrícula ha tenido un comportamiento relativamente estable, con excepción de los años 2011, 2012 y 2014, cuando se presentaron reducciones en la cantidad de niños asistentes a centros educativos del sector no oficial. El año 2014 muestra una reducción de 11.139 estudiantes.

Cuadro 2.6
Matriculados en Preescolar por localidades
Sector Oficial 2009-2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	1.969	1.944	1.833	1.913	1.867	2.666
Chapinero	297	285	325	261	276	517
Santa Fe	850	803	707	799	846	1.192
San Cristóbal	4.934	4.877	4.648	4.392	4.679	5.420
Usme	5.847	5.932	5.759	5.574	5.775	7.798
Tunjuelito	2.292	2.494	2.477	2.746	2.868	3.707
Bosa	7.842	8.501	7.678	6.947	7.638	10.113
Kennedy	9.642	8.918	8.980	8.647	8.134	9.580
Fontibón	1.848	1.926	1.846	1.795	1.730	2.402
Engativá	5.371	5.030	4.738	4.676	4.685	6.068
Suba	6.946	6.946	6.730	5.501	4.183	6.224
Barrios Unidos	1.037	1.135	1.024	1.170	1.087	1.525
Teusaquillo	229	242	263	258	293	370
Los Mártires	691	765	762	738	744	1.162
Antonio Nariño	863	894	888	901	764	1.156
Puente Aranda	1.868	1.974	1.863	1.868	1.780	2.555
La Candelaria	195	196	201	210	208	259
Rafael Uribe	5.377	5.490	5.409	5.571	5.702	7.071
Ciudad Bolívar	8.165	7.795	7.422	6.970	6.718	9.045
Sumapaz	93	87	85	67	86	85
Total	66.356	66.236	63.638	61.004	60.063	78.915

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 2.7
Matriculados en Preescolar por localidades
Sector No Oficial 2009-2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	11.139	10.860	10.454	9.389	9.458	9.295
Chapinero	2.303	2.386	2.233	2.024	1.878	1.834
Santa Fe	1.631	1.143	1.118	1.015	1.105	987
San Cristóbal	4.611	4.625	4.530	4.061	4.378	4.078
Usme	2.321	2.285	2.287	2.061	3.154	2.073
Tunjuelito	4.141	4.046	3.995	3.647	4.174	3.657
Bosa	4.623	4.765	4.855	4.764	6.194	4.912
Kennedy	11.462	12.544	12.689	12.019	13.094	11.864
Fontibón	7.203	6.823	6.705	6.241	6.585	5.894
Engativá	13.538	13.658	13.404	12.293	13.101	11.758
Suba	21.842	21.843	20.966	19.845	22.309	20.468
Barrios Unidos	2.308	2.177	2.032	1.854	1.846	1.747
Teusaquillo	4.660	4.431	3.834	3.657	3.142	3.237
Los Mártires	1.951	1.792	1.597	1.526	1.514	1.487
Antonio Nariño	2.075	2.009	1.878	1.656	1.794	1.635
Puente Aranda	5.439	5.485	5.249	4.580	4.846	4.889
La Candelaria	674	699	670	529	584	553
Rafael Uribe	4.901	5.015	4.566	3.926	5.225	4.200
Ciudad Bolívar	3.999	3.931	3.879	3.687	5.035	3.709
Sumapaz	-	-	-	-	-	-
Total	110.821	110.517	106.941	98.774	109.416	98.277

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Las ocho localidades donde es mayor la matrícula oficial que la no oficial son Santafé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz (donde no hay matrícula privada en este nivel). A su vez, las localidades con mayor número de estudiantes en el preescolar oficial son en su orden Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Usme y Rafael Uribe Uribe, las cuales representan 55.2% del total de la matrícula oficial para este nivel.

2.1.3 Total Matriculados Básica Primaria

La matrícula total corresponde a la suma de las matriculas del nivel de primaria de ambos sectores el oficial y el no oficial. Aunque la primaria en la ciudad es el nivel que ha presentado el mayor número de matriculados históricamente, el comportamiento a partir de 2009 da cuenta de una tendencia decreciente. En el año 2013 se presentó una recuperación, aumentando 4.262 estudiantes, pero en el año 2014 volvió a disminuir en 2,7%.

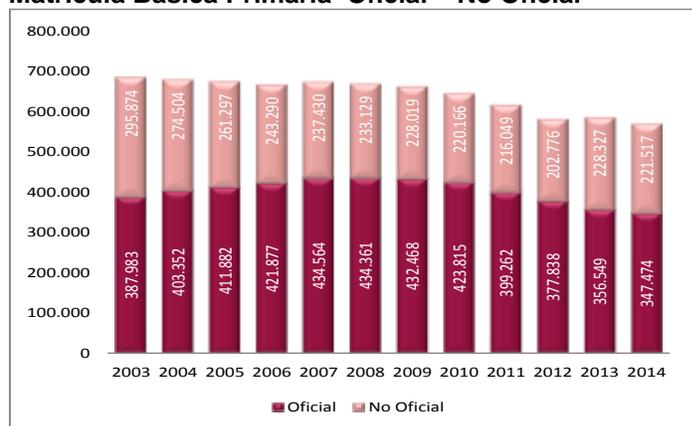
Cuadro 2.8
Total Matriculados Básica Primaria Según Localidad
2009-2014 (ambos sectores)

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	35.984	35.062	33.604	31.849	29.874	29.099
Chapinero	7.612	7.040	6.523	6.130	5.455	5.265
Santa Fe	9.031	8.335	7.690	7.018	6.757	6.258
San Cristóbal	41.448	40.358	37.855	34.908	34.357	33.683
Usme	40.121	39.443	37.195	35.437	36.878	36.000
Tunjuelito	24.290	23.840	23.201	21.788	23.012	22.134
Bosa	64.127	63.816	61.947	59.435	62.402	62.501
Kennedy	80.011	78.899	78.432	75.167	76.303	74.236
Fontibón	24.306	23.854	23.213	21.956	22.248	21.601
Engativá	65.814	63.188	58.720	55.021	54.846	53.790
Suba	95.068	93.657	87.466	83.547	84.283	80.275
Barrios Unidos	12.085	11.574	10.786	10.020	9.733	10.019
Teusaquillo	8.607	8.297	8.518	7.627	6.988	6.846
Los Mártires	9.798	9.515	9.129	8.702	8.190	7.906
Antonio Nariño	9.035	8.618	8.571	7.937	7.610	7.693
Puente Aranda	21.067	20.428	20.311	18.724	18.357	18.767
La Candelaria	4675	4080	3935	3365	3449	3197
Rafael Uribe	42.822	41.965	39.017	35.763	38.109	36.521
Ciudad Bolívar	64.189	61.626	58.844	55.916	55.730	52.877
Sumapaz	397	386	354	304	295	325
Total	660.487	643.981	615.311	580.614	584.876	568.991

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Las localidades con mayor número de estudiantes matriculados en el nivel de básica primaria fueron Suba, Kennedy, Bosa, Engativá y Ciudad Bolívar con un total de 323.679 niñas y niños, equivalente al 56,9% del total de la matrícula en este nivel.

Gráfica 2.4
Matrícula Básica Primaria Oficial – No Oficial



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Aunque la matrícula total y oficial de básica primaria ha presentado una tendencia decreciente, el sector oficial pasó de representar el 56,73% en 2003 a representar el 61% en 2014.

Matrícula Básica Primaria Sector Oficial – Sector No Oficial

De manera similar al comportamiento observado para el total de la ciudad, la matrícula de primaria en los colegios oficiales ha presentado un comportamiento decreciente en los últimos años, específicamente a partir de 2008. Históricamente el nivel de básica primaria en el sector oficial ha sido el nivel con mayor número de

matriculados, pero también es el nivel donde la matrícula total presenta el mayor descenso. Para el año 2014 alcanzó 347.474 estudiantes.

Cuadro 2.9
Matriculados Básica Primaria
Sector Oficial según Localidad
2009 – 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	10.571	13.301	12.396	11.429	10.742	10.573
Chapinero	2.037	1.965	1.902	1.745	1.917	1.937
Santa Fe	5.617	5.490	4.959	4.510	4.077	4.029
San Cristóbal	31.075	30.347	27.968	25.593	24.462	23.910
Usme	34.449	34.827	31.955	30.716	29.690	29.795
Tunjuelito	16.768	16.606	16.105	14.438	14.349	14.749
Bosa	52.227	51.968	49.894	47.740	47.169	46.688
Kennedy	58.722	57.975	56.798	52.867	49.414	48.989
Fontibón	12.276	12.691	11.302	10.481	9.886	9.780
Engativá	36.789	35.544	32.380	30.641	28.132	27.143
Suba	49.780	47.293	45.205	43.146	39.232	39.237
Barrios Unidos	7.522	7.493	6.774	6.430	6.240	6.372
Teusaquillo	1.581	1.679	1.689	1.498	1.470	1.426
Los Mártires	5.347	5.436	5.122	4.897	4.634	4.661
Antonio Nariño	4.524	4.492	4.328	4.128	4.069	4.067
Puente Aranda	11.757	11.724	11.167	10.365	9.816	9.790
La Candelaria	1.964	1.441	1.457	1.238	1.268	1.394
Rafael Uribe	32.334	31.473	28.369	27.438	26.446	26.678
Ciudad Bolívar	96.111	94.124	90.813	89.284	84.792	82.079
Sumapaz	397	396	364	384	286	325
Total Bogotá:	432.468	423.815	399.262	377.938	355.549	347.474

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 2.10
Matriculados Básica Primaria
Sector No Oficial según Localidad
2009 – 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	22.410	21.761	21.298	20.420	19.032	18.526
Chapinero	5.575	5.085	4.621	4.365	3.930	3.968
Santa Fe	2.414	2.885	2.601	2.500	2.680	2.228
San Cristóbal	10.373	10.011	10.167	9.955	9.895	9.970
Usme	5.672	5.416	5.248	4.722	7.198	6.205
Tunjuelito	8.522	8.234	8.096	7.349	8.664	7.365
Bosa	11.900	11.849	12.293	11.935	15.233	15.833
Kennedy	21.268	20.924	22.604	22.300	26.889	25.647
Fontibón	12.838	11.763	11.911	11.475	12.442	11.821
Engativá	29.016	27.644	26.327	24.380	26.714	26.647
Suba	46.288	46.374	42.261	40.481	46.051	45.038
Barrios Unidos	4.563	4.891	4.812	3.930	3.493	3.647
Teusaquillo	7.016	6.618	6.908	6.107	5.518	5.420
Los Mártires	4.461	4.079	4.007	3.895	3.556	3.245
Antonio Nariño	4.511	4.126	4.251	3.809	3.601	3.606
Puente Aranda	9.310	8.704	9.194	8.359	8.541	8.977
La Candelaria	3.111	2.639	2.470	2.127	2.181	1.913
Rafael Uribe	10.468	10.492	9.648	8.125	11.663	10.943
Ciudad Bolívar	8.078	7.582	8.031	7.632	10.938	10.596
Sumapaz	-	-	-	-	-	-
Total Bogotá:	220.019	220.166	216.049	202.776	229.327	221.517

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La matrícula en básica primaria en el sector oficial fue superior al sector no oficial en 14 localidades de la ciudad: Santa fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Bosa, Kennedy, Engativá, Barrios Unidos, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Sumapaz. El 49,6% de la matrícula oficial para el nivel primaria se concentra en las localidades de Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar y Suba (172.573 estudiantes).

La matrícula no oficial fue superior a la oficial en Usaquén, Chapinero, Fontibón, Suba, Teusaquillo, y La Candelaria. Para el sector no oficial, las localidades de Suba, Kennedy, Engativá y Usaquén (116.058 estudiantes) representan el 54,8% de su matrícula.

2.1.4 Total Matriculados Básica Secundaria

El comportamiento de la matrícula de básica secundaria para el total de la ciudad presenta a lo largo del tiempo un comportamiento decreciente. Para la vigencia 2014 presentó un aumento de 3.711 estudiantes (0,7%) con respecto al 2013.

Cuadro 2.11
Total Matriculados Básica Secundaria
por Localidad 2009 – 2014 (ambos sectores)

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	31.622	31.954	30.548	31.037	27.813	27.025
Chapinero	6.972	6.587	6.076	6.086	5.506	5.221
Santa Fe	8.344	7.609	6.872	6.889	6.313	5.826
San Cristóbal	33.220	33.743	32.684	31.270	29.488	30.252
Usme	31.012	31.910	31.530	30.230	29.948	30.424
Tunjuellito	24.102	23.554	23.147	22.267	21.390	21.557
Bosa	51.072	52.429	53.056	52.428	54.407	55.292
Kennedy	63.433	64.812	67.059	67.429	63.280	64.125
Fontibón	19.595	19.463	19.191	19.587	18.898	18.199
Engativá	60.053	58.415	55.276	55.008	52.847	54.849
Suba	74.776	76.173	73.806	76.621	74.121	74.876
Barrios Unidos	11.874	11.989	10.830	10.588	9.742	9.919
Teusaquillo	8.598	8.533	8.719	8.729	7.936	8.103
Los Mártires	9.286	9.329	9.157	9.244	8.507	8.016
Antonio Nariño	10.838	10.153	10.127	9.586	8.654	8.900
Puente Aranda	18.324	18.063	17.525	17.359	16.580	16.386
La Candelaria	4.589	4.048	4.056	3.408	2.886	3.097
Rafael Uribe	35.483	35.543	34.221	32.693	33.061	33.402
Ciudad Bolívar	46.229	46.842	45.859	45.838	44.256	43.860
Sumapaz	499	502	464	378	328	321
Total	549.899	551.651	540.203	536.671	515.941	519.652

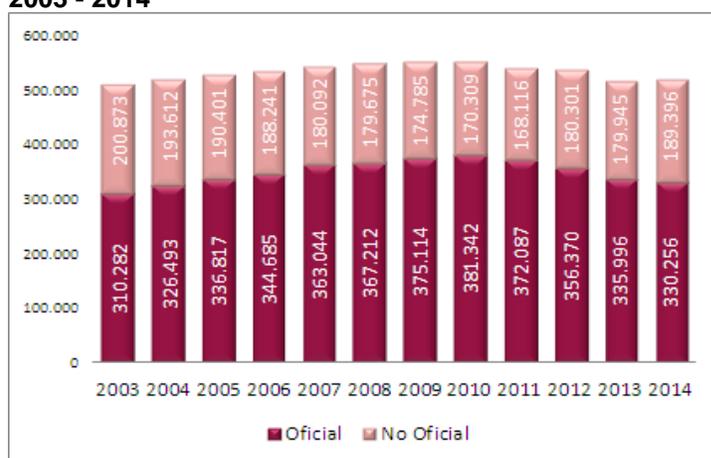
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Las localidades de Suba, Kennedy, Bosa, Engativá y Ciudad Bolívar concentraron el 56,3% del total de la matrícula en este nivel.

Matrícula Básica Secundaria Sector Oficial – Sector No Oficial

La matrícula de básica secundaria para la ciudad de Bogotá aumentó de manera sostenida hasta el 2010, y a partir de 2011 tiende a decrecer. Para el 2014 se registran 519.652 niños, niñas y jóvenes inscritos en este nivel, notificando un aumento en la matrícula del sector privado y un leve descenso en la del sector oficial.

Gráfica 2.5
Matriculados Básica Secundaria Oficial y No Oficial
2003 - 2014



La matrícula oficial pasó de representar en 2003 el 60,7% del total de la matrícula en básica secundaria, al 63,5% en 2014.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La matrícula de básica secundaria fue mayor en el sector oficial en 14 localidades de la ciudad: Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Santa fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Engativá, Barrios Unidos, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, y Sumapaz. Las tres primeras tienen una participación del 38,3% de la matrícula. El sector Oficial tiene una participación del 63.5% sobre el total de la matrícula para este nivel, mientras que el privado tiene una participación de 36.4%. Esto quiere decir que más de la mitad de los jóvenes matriculados en este sector lo están en los colegios oficiales de la ciudad.

Cuadro 2.12
Matriculados Básica Secundaria
Sector Oficial por Localidades
2009-2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	12.079	12.361	11.912	11.959	10.254	9.680
Chapinero	1.605	1.601	1.554	1.525	1.391	1.246
Santa Fe	9.320	9.365	9.206	9.853	9.630	9.408
San Cristóbal	26.462	26.896	25.603	23.644	22.171	21.927
Usme	29.797	29.278	28.663	27.538	26.630	26.361
Tunjuelito	17.540	17.247	16.751	15.760	14.952	15.244
Bosa	43.637	45.124	45.419	43.908	43.357	43.076
Kennedy	50.009	51.793	51.402	49.888	48.064	45.961
Fontibón	11.261	11.436	11.034	10.427	9.831	9.757
Engativá	35.040	35.562	34.140	32.408	30.493	29.362
Suba	38.747	38.385	38.593	39.054	36.036	35.751
Barrios Unidos	7.045	7.223	6.577	6.962	5.716	5.437
Teusaquillo	1.973	2.164	2.155	1.753	1.750	1.684
Los Mártires	4.576	5.042	4.976	4.732	4.193	4.041
Antonio Nariño	4.677	4.564	4.896	4.442	4.094	4.100
Puente Aranda	12.116	12.205	11.224	10.822	10.206	9.989
La Candelaria	1.698	1.637	1.691	1.562	1.596	1.249
Rafael Uribe	28.491	28.695	27.468	25.639	24.385	23.827
Ciudad Bolívar	42.972	43.269	42.299	41.746	39.537	37.463
Sumapaz	498	502	464	378	328	321
Total Bogotá	375.114	381.342	372.887	356.370	335.936	330.256

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 2.13
Matriculados Básica Secundaria
Sector No oficial por Localidades
2009-2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	18.543	18.503	18.636	18.879	17.553	17.365
Chapinero	5.367	4.988	4.522	4.561	4.115	3.975
Santa Fe	2.624	2.624	2.566	2.736	2.883	2.626
San Cristóbal	6.758	6.947	7.001	7.826	7.297	8.325
Usme	2.245	2.632	2.967	2.892	3.338	4.263
Tunjuelito	6.962	6.307	6.386	6.487	6.438	6.333
Bosa	7.235	7.305	7.637	8.526	11.050	12.116
Kennedy	13.424	13.019	15.657	17.561	17.216	16.264
Fontibón	8.334	8.033	8.157	9.160	9.067	8.442
Engativá	25.013	22.953	21.126	22.596	22.254	24.947
Suba	36.029	36.888	34.233	37.567	38.085	39.127
Barrios Unidos	4.829	4.765	4.253	4.524	4.024	4.422
Teusaquillo	6.625	6.369	6.564	6.976	6.186	6.419
Los Mártires	4.290	4.267	4.101	4.532	4.334	3.975
Antonio Nariño	6.159	5.189	5.241	5.144	4.560	4.800
Puente Aranda	6.208	5.958	6.301	6.537	6.374	6.397
La Candelaria	2.891	2.411	2.395	2.056	1.930	1.948
Rafael Uribe	6.992	6.948	6.753	7.054	6.676	6.575
Ciudad Bolívar	3.257	3.574	3.560	4.082	4.319	6.287
Sumapaz	-	-	-	-	-	-
Total Bogotá	174.785	178.389	180.116	188.301	173.945	189.396

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Por su parte la matrícula privada fue superior en las 6 localidades restantes: Usaquén, Chapinero, Suba, Teusaquillo, Antonio Nariño, La Candelaria. Las localidades que registran mayor matrícula son Suba y Engativá.

2.1.5 Total Matriculados en el Nivel de Media

Cuadro 2.14
Total Matriculados Media por Localidades
2009 -2014 (ambos sectores)

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	13.577	13.756	14.601	14.381	12.940	12.958
Chapinero	5.017	4.310	4.058	3.419	3.286	3.251
Santa Fe	3.698	3.725	3.470	3.058	2.991	2.813
San Cristóbal	12.682	13.596	13.793	13.110	12.123	12.943
Usme	11.464	12.048	11.964	11.351	10.523	11.591
Tunjuelito	10.963	11.275	10.942	10.145	9.259	9.091
Bosa	18.208	19.883	21.036	21.123	21.657	22.573
Kennedy	25.607	26.676	27.748	27.028	25.387	26.377
Fontibón	7.796	7.974	8.053	7.848	7.508	7.404
Engativá	24.773	25.962	25.896	24.875	23.623	25.056
Suba	30.214	32.563	33.488	33.414	34.558	36.472
Barrios Unidos	5.555	5.661	5.590	5.118	5.178	5.085
Teusaquillo	4.009	4.102	4.947	4.790	4.570	5.124
Los Mártires	3.957	3.876	3.893	3.862	3.269	3.397
Antonio Nariño	5.667	5.582	5.600	5.055	4.668	5.436
Puente Aranda	8.023	8.085	8.358	7.768	7.358	7.482
La Candelaria	1.965	1.735	1.916	1.846	1.401	1.378
Rafael Uribe	14.499	14.943	14.616	13.165	13.793	14.361
Ciudad Bolívar	16.134	17.241	16.735	16.448	15.737	16.436
Sumapaz	219	278	288	231	156	161
Total	224.245	233.273	237.000	227.636	219.993	229.386

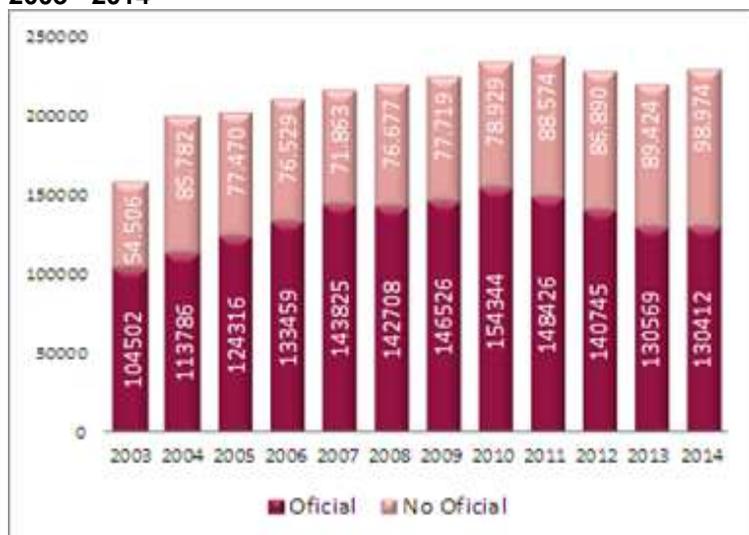
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La matrícula de Bogotá para el nivel de media, presentó un pequeño aumento hasta el año 2011. Durante el 2012 y 2013 disminuyó, para luego en el 2014 volver a aumentar 4,26% con respecto al año anterior.

Matrícula Nivel Media Oficial - No oficial

Entre los años 2003 y el 2007 se puede ver el aumento de 39.323 jóvenes matriculados para el sector oficial y de 17.357 para el sector no oficial. La tendencia al aumento se mantiene en el sector oficial hasta el 2010, año en el que llega a su nivel más alto con 154.344 matriculados. A partir de este momento la matrícula oficial decrece hasta llegar a 130.412 matriculados en el 2014. En el sector no oficial se observa una tendencia al alza entre 2007 (71.863) y 2011 (88.574), para luego disminuir y volver a aumentar en el 2014 con 98.974 estudiantes.

Gráfica 2.6
Matriculados Nivel de Media Sector Oficial y No Oficial
2003 - 2014



La matrícula en el nivel de media pasó de representar el 65,7% en el año 2003 a 56,9% en el 2014, porque las cifras absolutas de la matrícula del sector privado aumentaron en este mismo periodo de 54.506 jóvenes matriculados a 98.974.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Nótese que a más alto el nivel educativo, la participación del sector público es menor el 59.6% de participación oficial sobre el total de la matrícula para este nivel; esto obedece a una mayor deserción en estos niveles, por lo cual la Secretaría de Educación Distrital ha presentado en los últimos años alternativas para incrementar la permanencia en la Media, tales como la articulación con la educación superior y vinculación con programas de formación técnica y tecnológica. Estas medidas han empezado a reflejar resultados alentadores, al reducir la tasa de deserción en este nivel desde 4.1 en el año 2011 a 2.5 en el año 2013.

En el nivel de media la matrícula oficial fue mayor que la no oficial en 10 localidades: San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Zonas donde se concentra la población de menores estratos socioeconómicos. La matrícula más alta se halla en las localidades de Kennedy, Bosa, Suba, Ciudad Bolívar y Engativá, que en conjunto suman 76.297 estudiantes (58,5%).

Cuadro 2.15
Matriculados Media vocacional Sector Oficial
por Localidades 2009-2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	4.727	4.545	4.710	4.351	4.048	3.857
Chaparrero	621	752	676	619	584	508
Santa Fe	2.591	2.376	2.052	1.773	1.465	1.371
San Cristóbal	10.088	10.621	10.062	9.188	8.377	8.117
Usme	10.753	11.154	10.866	10.452	9.263	8.577
Turujillo	6.049	6.182	7.528	6.882	6.098	6.117
Bosa	15.410	17.112	17.822	17.916	17.079	17.257
Kennedy	19.338	20.653	19.593	18.962	17.449	18.032
Fontibón	4.511	4.833	4.495	4.193	3.788	3.605
Engativá	14.489	15.182	14.448	13.755	12.793	12.859
Suba	15.031	15.854	15.539	15.312	14.496	14.652
Barrios Unidos	2.717	2.954	2.633	2.314	2.377	2.326
Teusaquillo	791	879	997	781	754	799
Los Mártires	2.030	2.134	1.987	1.819	1.600	1.590
Antonio Nariño	2.154	2.257	2.123	2.032	1.774	1.831
Puerto Aranda	5.613	5.706	5.545	4.999	4.612	4.546
La Candelaria	775	787	727	675	538	505
Rafael Uribe	11.341	11.832	10.989	9.850	9.268	8.514
Ciudad Bolívar	15.165	16.034	15.465	15.158	14.341	13.747
Sumapaz	219	278	288	231	156	161
Total Bogotá	146.526	154.341	146.426	140.745	130.509	130.412

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 2.16
Matriculados Media vocacional Sector No
Oficial por Localidades 2009-2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	8.850	8.811	9.591	10.030	8.854	9.101
Chaparrero	4.196	3.558	3.390	2.800	2.872	2.743
Santa Fe	1.307	1.347	1.418	1.285	1.526	1.442
San Cristóbal	2.614	2.976	3.731	3.922	3.746	4.626
Usme	731	894	1.090	949	1.265	2.514
Turujillo	2.814	3.173	3.422	3.253	3.184	2.974
Bosa	2.796	2.771	3.214	3.507	4.576	5.318
Kennedy	8.271	8.625	8.155	8.128	7.938	8.376
Fontibón	3.285	3.141	3.558	3.655	3.722	3.598
Engativá	10.394	10.800	11.448	11.142	10.840	12.417
Suba	15.213	16.709	17.947	18.102	20.090	21.829
Barrios Unidos	2.859	2.767	2.957	2.004	2.796	2.756
Teusaquillo	3.218	3.228	4.080	4.008	3.686	4.338
Los Mártires	1.927	1.742	1.906	1.643	1.861	1.907
Antonio Nariño	3.513	3.325	3.477	3.023	2.864	3.604
Puerto Aranda	2.410	2.379	2.615	2.769	2.746	2.926
La Candelaria	1.190	1.528	1.189	1.071	865	871
Rafael Uribe	3.158	3.111	3.627	3.310	4.527	4.847
Ciudad Bolívar	984	1.267	1.250	1.290	1.696	3.699
Sumapaz	-	-	-	-	-	-
Total Bogotá	77.719	78.629	86.574	86.890	89.424	98.974

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

La matrícula no oficial del nivel media presenta en el año 2014 la cifra más alta de la última década con 98.974 estudiantes y representa el 43.1% de la participación de la matrícula total para este nivel. . La localidad de Suba tiene la matrícula más alta en los colegios privados, seguida por Engativá, Usaquén y Kennedy.

2.2 Cobertura

La Secretaría de Educación del Distrito garantizó el acceso y permanencia en la educación pública totalmente gratuita a todos los niños, niñas y jóvenes registrados en el sistema educativo oficial. Esta política ha consistido en la eliminación gradual del cobro de derechos académicos y servicios complementarios en el sistema oficial, y en la aplicación de la gratuidad total para todos los estudiantes matriculados en el sistema oficial del Distrito Capital a partir del año 2010, con el fin de facilitar el acceso a la educación de los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad.

El propósito de la SED es velar porque la educación pública esté al alcance de todos y que los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital asistan y permanezcan en el sistema educativo, de modo que culminen su educación media y tengan la posibilidad de continuar sus estudios en la educación superior.

En ese sentido la SED ha garantizado el derecho a la educación a escolares en situación de vulnerabilidad, con prácticas pedagógicas pertinentes y ajustadas,

acogiendo todas las formas de no-discriminación y reconociendo los géneros, la etnia, la condición y la situación de cada escolar; atiende a niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad con programas de necesidades educativas especiales, así como a estudiantes en situación de desplazamiento y adultos y jóvenes en programas de aceleración y nivelación educativa y en programas de diversidad; estrategias que deben ser recurrentes y buscar beneficiar a más población de tal manera que se disminuya la población matriculada en colegios oficiales que se encuentran en extra edad.

2.2.1 Tasa Global de Cobertura Bruta

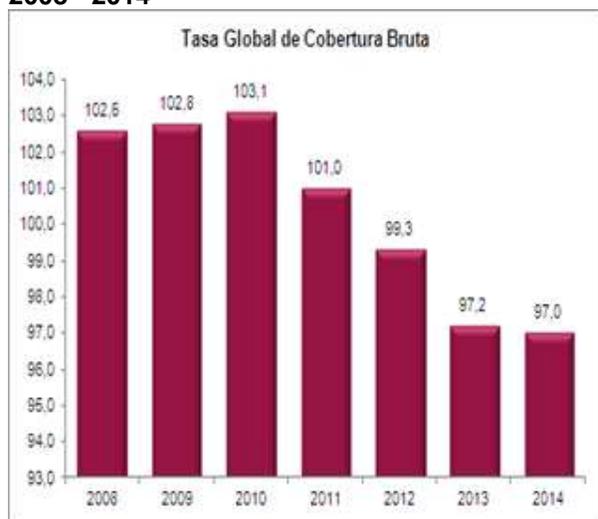
La tasa de cobertura bruta –TCB- se define como la relación entre la matrícula y la población en edad escolar –PEE- de Bogotá, en el rango de edad entre 5 y 16 años. Para calcular las TCB por nivel educativo se define un rango de edad apropiado para cada nivel de escolaridad.

Para el cálculo de la Tasa de Cobertura Bruta total de Bogotá se excluyen del total de la matrícula los grados de pre jardín y jardín, grados que pertenecen a la educación inicial.

La Tasa de Cobertura Bruta para el total Bogotá en el año 2014 fue de 97,0%, que representa la proporción de la población en edad escolar matriculada en un colegio oficial o privado para esa anualidad; se percibe con respecto a 2013 una reducción de 0,2%, originada en los cambios que viene presentando la matrícula de ambos sectores en Bogotá.

En el análisis por localidades llaman la atención ciertas tasas de cobertura muy superiores a la tasa global de la ciudad. Tal es el caso de La Candelaria, Tunjuelito, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo y Puente Aranda, localidades que reciben estudiantes en rutas escolares de otras localidades deficitarias. En relación con las localidades mayormente pobladas se percibe un buen nivel de cobertura en Bosa con 107.7%, Usaquén 100% y Suba con 98.1%

Gráfica 2.7
Bogotá D.C., Tasa Global de Cobertura Bruta
2008 - 2014



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 2.17
Tasa Global de Cobertura Bruta, según
Localidades 2008 - 2014

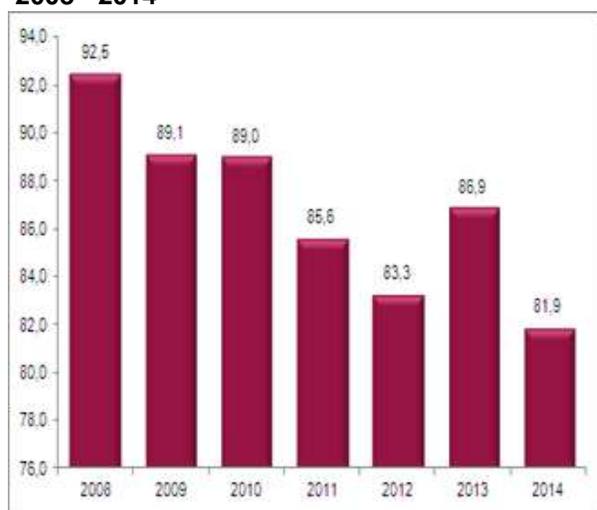
Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	113,50%	110,3	111,3	109,7	108,7	107,3	100,1
Chapinero	130,70%	127,4	121,3	113,6	106,8	98,6	97,4
Santa Fe	102,00%	100,4	94,9	88,7	85,6	82,9	78,2
San Cristóbal	99,10%	97,8	93,9	98,9	95,1	93,6	95,5
Usme	100,80%	98,1	96,8	91,2	85,2	84,5	83,2
Tunjuelito	116,00%	116,9	119,4	119,3	115,2	117,5	117,3
Bosa	104,40%	106,6	108,2	107,1	104,1	108,2	107,7
Kennedy	85,20%	87,5	88,4	90,8	89,7	88,1	88,3
Fontibón	88,60%	87,6	86,7	84,8	82,9	81,5	78,6
Engativá	101,80%	103,9	103	98,8	96,4	95,4	97,8
Suba	105,30%	105,2	106,2	101,7	100,3	99,6	98,1
Barrios Unidos	90,30%	86,8	87,5	82,8	80,4	78,2	80,5
Teusaquillo	119,80%	124,3	126,2	133,6	129,1	120,6	127
Los Mártires	114,40%	114,5	116,7	115,3	113,8	136,1	134,6
Antonio Nariño	121,40%	126,2	123,4	125,5	119,9	113,1	120,2
Puente Aranda	112,40%	111,3	112,5	114	110,8	109,8	112,9
La Candelaria	216,90%	238,8	275	281,9	247,2	231,2	225,1
Rafael Uribe Uribe	120,00%	120	122,1	119,6	110	120,7	121,2
Ciudad Bolívar	86,20%	87,2	86,4	83,5	81,4	79,8	77,6
Sumapaz	75,40%	71,3	74,5	72,8	61,3	53,4	55,5
TOTAL BOGOTÁ:	102,6%	102,8	103,1	101	99,3	97,2	97,0

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Tasa de Cobertura Bruta Preescolar (niños y niñas de 5 años)

La TCB en el nivel de transición – preescolar presentó en los últimos años un comportamiento descendiente hasta el año 2012. La tasa repuntó en el año 2013 debido a que entraron a hacer parte de la matrícula de la SED, los niños de 5 años de los jardines de integración social, y nuevamente disminuyó en el 2014 a 81,9%, aunque la matrícula para preescolar aumentó un gran porcentaje de niños nuevos fueron de 3 a 4 años, al observar la matrícula por edad simples la matrícula de niños de 5 años en el 2013 fue de 45.412 y del 2014 fue de 44.351 y para niños de 5 años que se encuentran matriculados en transición para el 2013 es de 42.719 y para el 2014 es de 38.924, esta disminución se debe a que los niños de 5 años no se están recibiendo directamente en el grado de transición sino que se encuentran matriculados en los grados de pre jardín y jardín.

Gráfica 2.8
Tasa Cobertura Bruta Preescolar
2008 - 2014



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 2.18
Tasa Cobertura Bruta Preescolar
2008-2014

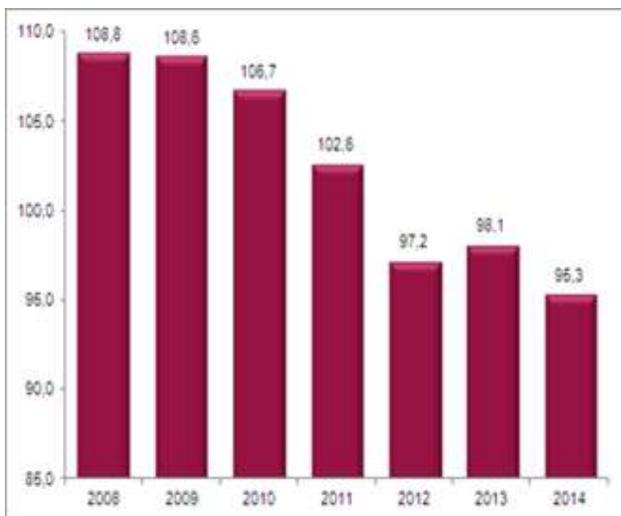
Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	107,0%	105,5	101,4	98,3	95,5	98,5	95,0
Chapinero	100,8%	87,4	95,6	93,1	78,6	74,7	75,9
Santa Fe	73,0%	76,3	70,2	62,1	63,7	62,6	58,3
San Cristóbal	91,9%	87,9	86,2	90,3	87,4	93,8	84,3
Usme	94,3%	88,3	85,2	82,2	78,9	83,8	74,4
Tunjuelito	115,9%	116,7	123,5	124,9	132,0	143,0	133,8
Bosa	93,2%	84,8	90,2	82,5	80,5	90,9	88,1
Kennedy	77,2%	78,0	74,5	77,0	76,5	77,6	75,4
Fontibón	91,7%	88,7	88,7	81,8	78,8	80,2	75,9
Engativá	88,5%	86,9	85,1	81,1	79,2	82,9	79,5
Suba	99,2%	94,4	97,4	89,9	82,9	83,0	79,0
Barrios Unidos	68,6%	66,0	63,5	60,7	68,8	65,2	61,0
Teusaquillo	132,3%	124,4	125,7	115,4	114,0	104,3	112,0
Los Mártires	112,8%	113,0	116,7	113,9	109,7	112,6	112,0
Antonio Nariño	95,3%	87,5	87,8	85,9	80,4	87,2	80,1
Puente Aranda	104,3%	101,0	106,3	104,1	101,2	105,9	107,3
La Candelaria	226,4%	192,3	193,5	196,4	203,4	191,2	214,4
Rafael Uribe	108,9%	105,1	107,0	101,5	100,7	114,7	106,1
Ciudad Bolívar	80,7%	76,9	75,0	71,1	69,3	71,1	66,9
Sumapaz	46,7%	45,8	38,9	42,7	36,1	37,0	55,5
TOTAL BOGOTÁ	92,5%	89,1	89,0	85,6	83,3	86,9	81,9

La Candelaria registra una TCB bastante alta, lo que hace suponer que es una localidad receptiva de muchos niños y niñas que provienen de otras zonas de la ciudad y que estudian educación inicial en este territorio. Tunjuelito, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe también presentaron tasas superiores al 100%.

Tasa de Cobertura Bruta en Básica Primaria

La tasa de cobertura bruta en básica primaria presentó una tendencia decreciente casi en todo el periodo, excepto en el 2013 cuando registra un aumento de 0,88%, para luego volver a descender en el 2014, reportando un 95,3% de TCB. Al igual que en preescolar, la localidad de La Candelaria fue la que reportó la TCB más alta, seguida por Tunjuelito, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Teusaquillo y Bosa, con tasas superiores al 100%.

Gráfica 2.9
Tasa Cobertura Bruta Básica Primaria
2008-2014



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

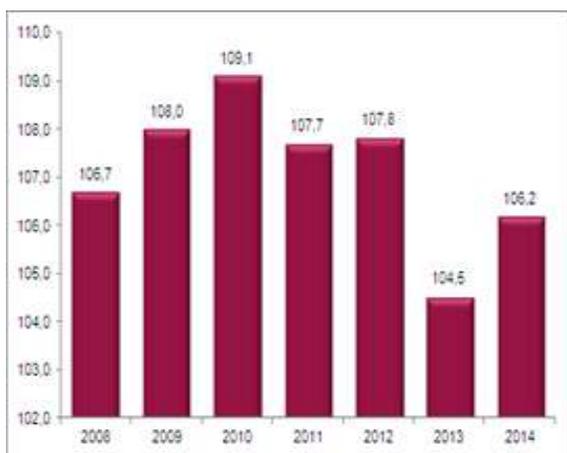
Cuadro 2.19
Tasa Cobertura Bruta Básica Primaria
según Localidad,
2008-2014

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	123,0%	115,7	114,4	110,8	106,4	101	99,1
Chapinero	100,8%	100,4	102,6	113,8	100,5	98,6	97,1
Santa Fe	100,8%	99,5	94,4	89,1	83	81,3	78,4
San Cristóbal	105,4%	106,3	106,2	101,9	95,7	95,7	95,2
Usme	108,7%	107,5	104	95,5	89,5	89,8	86
Tunjuelito	141,9%	141,5	142,3	141,4	135,7	146,2	142,8
Bosa	114,2%	114,3	112,7	109,1	104,1	100,1	106,5
Kennedy	96,7%	93,3	92,9	93,2	89,8	91,5	89,2
Fontibón	95,7%	93,3	91,7	89,2	84	84,4	81,2
Engativá	103,7%	104,9	102,2	96,2	91,2	91,7	90,5
Subá	115,5%	114,3	112,3	104,7	99,4	89,5	93,9
Barrios Unidos	85,2%	83,8	81,3	77,1	73,3	72,6	75,5
Teusaquillo	125,2%	126,8	124,2	127,9	117	108,7	109,2
Los Mártires	144,8%	147,1	147,5	143,4	138,8	132,9	130,4
Antonio Nariño	102,4%	106	104,1	105,5	99,3	96,6	99,2
Puente Aranda	118,8%	116,7	116,4	118,5	111,8	111,8	116,1
La Candelaria	162,8%	132	129,6	132,7	120,8	128	122,5
Rafael Uribe Uribe	127,8%	127,3	127,8	121,6	113,7	123,3	119,8
Ciudad Bolívar	98,5%	98,9	95,1	91	86,3	85,5	88,5
Sumapaz	88,9%	89,6	89,5	95,9	48,3	46,6	51,4
TOTAL BOGOTÁ	108,8%	108,6	106,7	102,6	97,2	98,1	95,3

Tasa de Cobertura Bruta en Básica Secundaria

La Tasa de Cobertura Bruta en educación secundaria presentó un comportamiento estable superior al 100%, debido a que la matrícula supera el rango de población en edad para este nivel.

Gráfica 2.10
Tasa Cobertura Bruta Básica Secundaria
2008 – 2014



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 2.20
Tasa Bruta de Cobertura Básica Secundaria,
según Localidades 2008 - 2014

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	87,0%	86,2	104,4	86	81,6	87,8	86,9
Chapinero	109,4%	125,2	119,2	116,2	141,7	107,7	102
Santa Fe	102,8%	108,7	111,5	121,9	104,4	104,4	105,5
San Cristóbal	100,7%	100,8	104,2	101,7	101,9	101,4	103,2
Usme	102,2%	108,3	104,4	97,1	81,4	89,1	85,4
Tunjuelito	162,2%	163,8	165,2	167,5	162,1	159,3	166,4
Bosa	100,5%	119	119,9	116,7	115,1	111	102,2
Kennedy	87,8%	86,4	102,8	112,2	101,1	94	101
Fontibón	89,4%	98,5	101,4	113,3	109,3	102,3	102,9
Engativá	101,8%	114	118	107,1	100,2	105,9	114
Subá	105,8%	107,4	108,9	105,5	100,6	105,9	106,9
Barrios Unidos	100,8%	111	111,7	124	102	101,4	106
Teusaquillo	123,8%	126,9	127,7	140,5	144,6	122,6	146,4
Los Mártires	160,4%	159,6	161,1	164,9	163,4	159,2	164
Antonio Nariño	109,8%	147,7	141,6	144,5	138,8	129,1	125,8
Puente Aranda	110,8%	107	117,7	117,1	119,9	106,3	111
La Candelaria	161,7%	143,5	134,8	133,8	122,6	121,3	120,2
Rafael Uribe Uribe	126,4%	126,1	127,9	126,2	123,6	121	121,4
Ciudad Bolívar	85,5%	87,8	88,4	87	87,4	94,7	83,9
Sumapaz	81,7%	85,2	84	81,3	81,1	81,2	78,4
TOTAL BOGOTÁ	106,7%	108	109,1	107,7	107,8	104,5	106,2

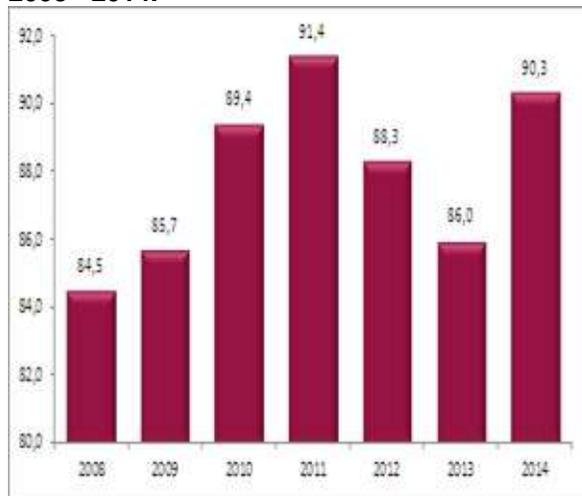
En localidades como Ciudad Bolívar y Usme la cobertura es menor al 100% dado que tienen una gran demanda estudiantil e infraestructura insuficiente para ofrecer más cupos educativos, razón por la cual a los jóvenes se les asigna un subsidio de transporte para que se puedan movilizar a otras localidades que disponen de oferta escolar como Tunjuelito, Teusaquillo, Chapinero.

Tasa de Cobertura Bruta en Media Vocacional

Históricamente la educación media es el nivel que presenta tasas de cobertura bajas esto puede ser causado por los altos índices de deserción en los grados de 10 y 11, los jóvenes se retiran del sistema escolar debido a que no tienen expectativas en una educación superior si no que empiezan a hacer parte del trabajo informal. Esta dinámica se observa tanto a nivel distrital como nacional. En aras de contrarrestar esta tendencia, Bogotá ha hecho esfuerzos importantes por aumentar la cobertura en educación media: mientras en el 2003 se registró una cobertura bruta del 65,3% para este nivel, en el año 2014 la cobertura bruta aumentó a 90,3%; 4,3% más que el año anterior, obteniendo una de las cifras más altas de la última década.

Localidades como La Candelaria, Tunjuelito, Antonio Nariño y Teusaquillo tienen coberturas superiores a 120%, dado que a ellas se desplazan estudiantes de localidades con menos oferta educativa en este nivel, donde las coberturas están alrededor del 70% como Kennedy, Fontibón, Usme y Ciudad Bolívar.

Gráfica 2.11
Tasa Bruta de Cobertura Media Vocacional.
2008 - 2014.



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Cuadro 2.21
Tasa Bruta Cobertura Media Vocacional,
según Localidad – 2008 - 2014

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	89,30%	90,5	92,6	100,7	100,9	91,4	92,2
Chapinero	144,00%	139	120,3	117,5	101,9	98,3	98,2
Santa Fe	99,10%	97,1	94,3	90	81,2	81,3	78
San Cristóbal	76,60%	76,2	83,2	86,1	83,7	79,5	86,6
Usme	80,90%	75,3	77	73,6	68,2	62,6	68,2
Tunjuelito	126,70%	129,7	146,6	146,7	140	120,1	128,6
Bosa	76,10%	83,2	90	94,4	94	95,8	99,3
Kennedy	71,70%	72,2	75,5	79,1	77,5	73,5	77,4
Fontibón	68,60%	70	71,1	71,5	69,3	66,2	65,5
Engativá	86,00%	90,6	95,7	96,4	93,4	89,9	97,3
Suba	82,10%	84,7	90,5	92,9	92,4	95,4	100,4
Barrios Unidos	90,80%	93,2	85,9	87	81,1	82,7	83
Teusaquillo	99,20%	101,2	104,7	120,9	120,9	125,8	141,6
Los Mártires	128,70%	124,4	123,7	127	122,1	111,1	117,9
Antonio Nariño	129,90%	146,6	146,7	150,5	128,9	121,2	155,7
Puente Aranda	91,30%	94,6	96,9	102,7	97,9	95	98,9
La Candelaria	227,30%	215,2	194,5	232,5	214,9	182,9	173,5
Rafael Uribe Uribe	101,90%	99,7	104,6	104,5	96,3	103,3	109,9
Ciudad Bolívar	59,20%	62,2	66,3	64,1	63	60,5	63,2
Sumapaz	72,50%	81,4	104,9	107,9	87,5	81,7	84,7
TOTAL BOGOTÁ	84,50%	85,7	89,4	91,4	88,3	86	90,3

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.2.2 Tasa global de Cobertura Neta

La tasa de cobertura neta ajustada o estricta muestra la relación entre los estudiantes matriculados que tienen la edad apropiada para un nivel, y la población en edad escolar (PEE) correspondiente a dicho nivel; esta tasa se ajusta sumando al numerador los niños y jóvenes que tienen la edad correspondiente al nivel pero se encuentran matriculados en el nivel inmediatamente superior (extradad positiva), es decir, quienes se adelantan un grado educativo con respecto a su edad.

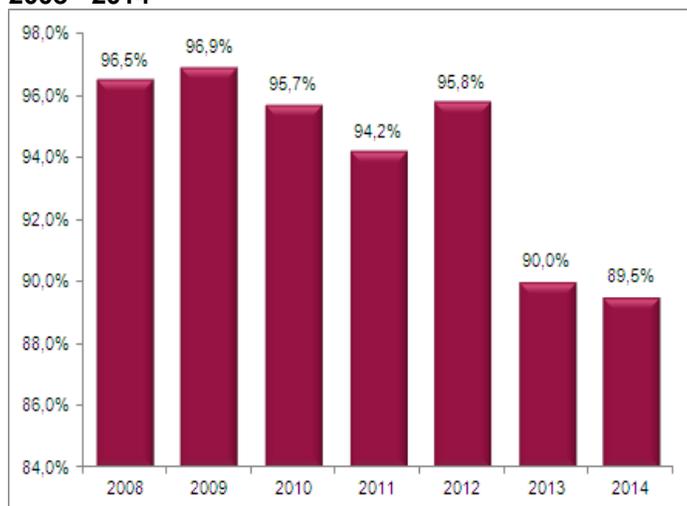
$$TCN_{global} = \frac{\text{Matrícula en edad de 5 a 16}}{\text{PEE de 5 a 16 años}} * 100$$

$$TCN_{globalAjustada} = \frac{\text{Matrícula en edad de 5 a 16 + jóvenes matriculados en Educación Superior de 15 y 16 años}}{\text{PEE de 5 a 16 años}} * 100$$

Ver ejemplo para preescolar.

$$TCN_{transición ajustada} = \frac{\text{Matrícula en transición con 5 años de edad} + \text{niños de 5 años matriculados en niveles superiores}}{\text{PEE de 5 a 16 años}} * 100$$

Gráfica 2.12
Tasa Global de Cobertura Neta
2008 - 2014



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

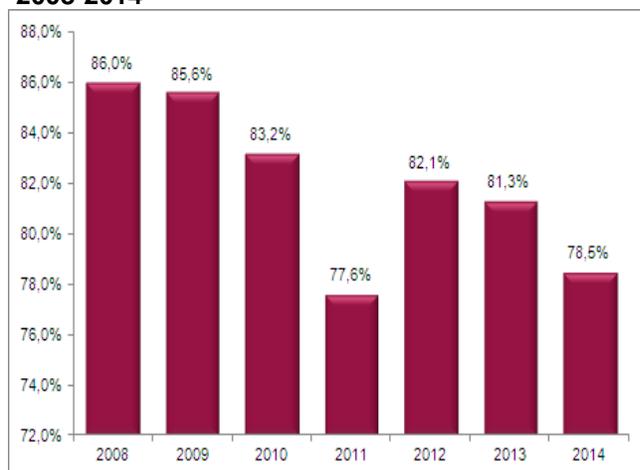
Para el año 2014 se logró una tasa global de cobertura neta ajustada de 89,5 %, lo cual indica que de cada 100 niños matriculados, aproximadamente 90 de ellos, se encuentran en el grado correspondiente a su edad.

Tasa Global de Cobertura Neta en Preescolar

La tasa de cobertura neta para preescolar corresponde a la relación entre la matrícula oficial y privada de niños y niñas que tengan 5 años cumplidos y matriculados en el grado de transición, respecto a la población en edad escolar para dicho nivel, es decir PEE de 5 años.

Para el cálculo de esta tasa se excluye para ambos sectores la matrícula de jardín y pre jardín debido a que estos niños hacen parte de la cobertura de educación inicial, es importante aclarar que en el sector privado formal e informal aún quedan muchos niños de 5 años en los grados de jardín y pre jardín. Solamente se toma la matrícula de transición o grado cero de los estudiantes que tengan 5 años.

Gráfica 2.13
Tasa Global de Cobertura Neta Preescolar
2008-2014



Se observa un comportamiento descendente a partir del año 2010; en año 2012 presentó un aumento, pero luego se reduce nuevamente, para ubicarse en el 2014 en 78,5%.

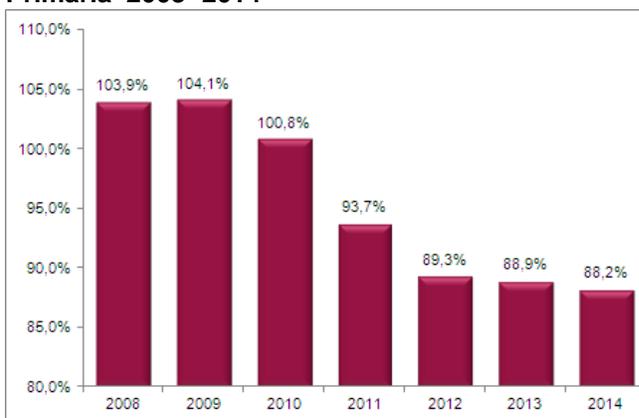
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Analizando la composición del indicador, se observa que la matrícula para este nivel ha descendido gradualmente (numerador), mientras que la población en edad escolar (5 años) se ha mantenido durante el período observado (denominador).

Tasa global de Cobertura Neta en Básica Primaria

La tasa neta ajustada en primaria corresponde a la relación entre la matrícula de primaria en edad para ese nivel, respecto de la población en edad escolar, (PEE entre 6 y 10 años). Para el año 2014 presentó una disminución de 0,7 puntos porcentuales debido a que la matrícula para este nivel disminuyó.

Gráfica 2.14
Bogotá D.C., Tasa Global de Cobertura Neta
Primaria 2008 -2014



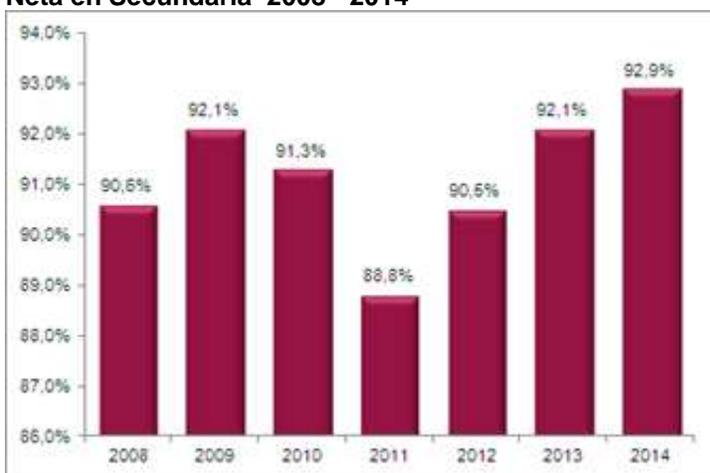
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Para el año 2014 la TCN fue de 88.2%, es decir que de cada 100 niños matriculados en primaria 88 se encuentran en la edad correspondiente a este nivel.

Tasa global de cobertura Neta en Básica Secundaria

La tasa neta ajustada para secundaria corresponde a la relación entre la matrícula en secundaria y la Población en edad escolar para este nivel (PEE entre 11 y 14 años). Se observa crecimiento leve desde el 2012, alcanzando 92,9 puntos porcentuales para el 2014.

Gráfica 2.15
Bogotá D.C., Tasa Global de Cobertura
Neta en Secundaria 2008 - 2014



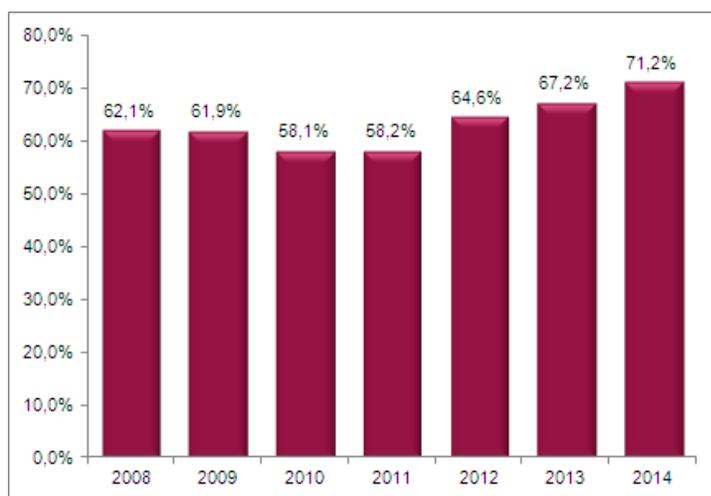
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Para el año 2014 la tasa neta ajustada de este nivel llegó al 92.9%; es decir que aproximadamente de cada 100 niños 93 de ellos se encuentran en la edad adecuada para este nivel.

Tasa global de Cobertura Neta en Media

La tasa neta ajustada para el nivel de media corresponde a la relación entre la matrícula en este nivel y la Población en Edad Escolar, (PEE entre 15 y 16 años). La proporción baja se debe a que hay muchos jóvenes matriculados en nivel de educación Superior de 15 y 16 años.

Gráfica 2.16
Tasa Global de Cobertura Neta en Media
2008 - 2014



Para el año 2014 continuó la mejora en este indicador, consolidando un crecimiento desde el año 2011 hasta alcanzar 71,2%, es decir que de cada 100 niños matriculados 71 se encuentran en la edad correspondiente a este nivel. Esta tasa resulta bastante significativa, especialmente si consideramos que es el nivel que históricamente presenta las tasas de cobertura neta más bajas.

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

2.3 Avances en los resultados de las pruebas ICFES SABER 11

2.3.1 Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado

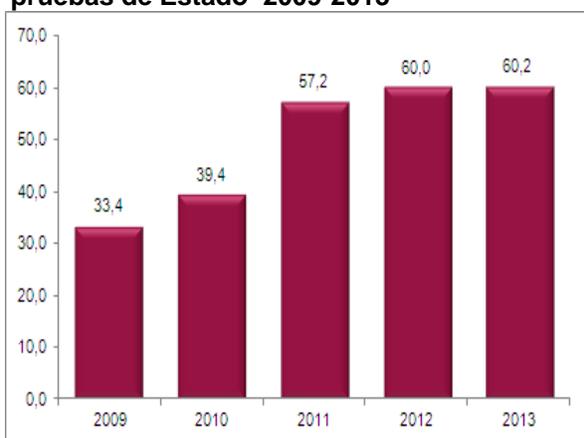
El cálculo de este indicador se hace teniendo en cuenta el número de jornadas de los colegios oficiales de Bogotá que se ubicaron en los rangos alto, superior o muy superior en las pruebas ICFES SABER 11°, sobre el número total de jornadas de los colegios distritales que presentaron la prueba.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en las pruebas de los últimos cinco años.

Debe aclararse que en el año 2008 el ICFES expidió la resolución 489 mediante la cual se estableció la metodología para la referenciación de colegios. Esta metodología, difiere de la utilizada durante los años 2000 a 2007, razón por la cual el único referente para la comparación de resultados de los años 2009 y 2010, es el resultado del año 2008. Además, el 18 de octubre de 2011 el ICFES expidió la Resolución 569 mediante

la cual se modificó la Resolución 489 de 2008 y estableció una nueva manera de hacer la clasificación o referenciación de colegios. En otras palabras, la clasificación de colegios del año 2011 no es comparable con las clasificaciones de años anteriores. No obstante, se incluyen los resultados hasta el año 2013, y se analiza el comportamiento para los últimos tres años. En la vigencia 2013 el porcentaje de jornadas colegios oficiales ubicados en categorías Muy Superior, Superior y Alto llegó al 60,23% frente al 59,97% del año 2012.

Gráfica 2.17
Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado 2009-2013



Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED, Dirección de Evaluación

Cuadro 2.22
Porcentaje de los Colegios Oficiales clasificados en las categorías (alto, superior, muy superior) en las Pruebas de Estado, según Localidades, 2009- 2013

Año	2009	2010	2011	2012	2013
Usaquén	30	35	50	60	60
Chapinero	0	16,67	33,33	50	50
Santa Fe	15,38	23,08	23,08	23,08	23,08
San Cristóbal	8,51	17,39	27,27	32,73	41,07
Usme	9,52	8,33	26,92	35,71	33,33
Tunjuelito	25	35	57,69	57,69	64
Bosa	13,33	25	52	50	45,28
Kennedy	50,75	54,93	81,58	84,21	86,84
Fontibón	47,37	35,29	88,24	84,21	85
Engativá	72,73	73,68	86,44	86,89	86,89
Suba	35	48,84	82,22	86,96	89,13
Barrios Unidos	73,33	81,25	88,24	88,24	85,67
Teusaquillo	50	50	75	75	75
Los Mártires	69,23	71,43	78,57	73,33	78,57
Antonio Nariño	55,56	55,56	77,78	88,89	77,78
Puente Aranc	74,07	82,14	89,29	85,71	80
La Candelaria	0	0	0	0	0
Rafael Uribe	22,22	41,3	58,33	60,42	62,5
Ciudad Bolívar	3,7	6,45	14,29	21,21	19,7
Sumapaz	0	0	0	0	0
TOTAL BOG	33,39	39,38	57,24	59,97	60,23

Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED Dirección de Evaluación

Para el año 2014 el ICFES cambio la metodología y modificó las categorías de clasificación de los colegios, pasando de 7 a 5 niveles, condición que impide por el momento, revisar la serie presentada anteriormente hasta el año 2013.

Por lo anterior, y para tener un parámetro de comparación, se calculó el porcentaje de estudiantes que por sector educativo, ocuparon los 400 primeros puestos de las pruebas SABER 11 en los años 2010 y 2014, con los siguientes resultados, que reflejan una destacada variación positiva para el sector oficial:

Cuadro 2.23

Porcentaje de Estudiantes que ocuparon los primeros 400 Puestos en las Pruebas Saber 11 Año 2010 Vs. Año 2014

Año 2010			Año 2014			Variación		
Total	Sector Oficial	Sector No Oficial	Total	Sector Oficial	Sector No Oficial	Total	Sector Oficial	Sector No Oficial
54,30%	45,10%	66,50%	57,20%	49,10%	66,70%	2,90%	3,90%	0,30%

Fuente: SED, Dirección de Evaluación

2.3.2 Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado - ICFES Saber 11¹⁷

Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado - ICFES Saber 11- en lenguaje

El resultado obtenido en este indicador para el año 2014 fue de 51.92, lo que refleja un aumento de 3,76 puntos porcentuales con respecto al año anterior, consolidando además la cifra más alta de los últimos 5 años.

Gráfica 2.18

Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado ICFES SABER 11, en LENGUAJE, 2009 -2014



Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED, Dirección de Evaluación.
(**) La prueba de Lenguaje ya no es aplicada por el ICFES. La información corresponde a la prueba de Lectura Crítica

Cuadro 2.24

Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado ICFES SABER 11, en LENGUAJE, 2009 -2014

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	45,1	46	47,1	47,7	48,1	51,3
Chapinero	46,1	46	47,4	46,1	47,1	49,4
Santa Fe	46,1	46,9	45,5	46	46,4	49,2
San Cristóbal	46	46,7	46,8	46,5	47,5	50,3
Usme	45,5	45,1	46,1	46,2	47,1	50,3
Tunquelito	46,6	46,1	47	47	48,1	51,8
Bosa	46	46,9	46,5	46,8	47,4	50,9
Kennedy	47,1	46,6	46,6	48,1	48,8	53,3
Fontibón	46,6	46,8	47,4	47,9	48,7	52,5
Engativá	47,5	47,2	48,9	48,6	49,5	53,6
Suba	46,6	46,3	48	47,6	48,6	52,1
Barrios Unidos	47,5	47,6	50,1	49	48,7	53,6
Teusaquillo	47,1	47,2	48,7	48,2	50,2	53,6
Los Mártires	47,6	47	48,6	48,5	50,1	54,1
Antonio Nariño	47,6	47,2	48,4	48,7	49,2	53,4
Puente Arco	47,7	47,7	49,8	49,2	49,7	54,5
La Candelaria	45,4	45,2	46,2	46,5	46,8	50,3
Rafael Uribe	46,6	46,3	47,7	47,4	48,2	51,9
Ciudad Bolívar	45,4	44,8	45,1	45,6	46,4	49,7
Sumapaz	44,4	43,1	41	43,7	45,2	47,2
TOTAL BOGOTÁ	46,5	46,2	47,4	47,4	48,2	51,9

Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED, Dirección de Evaluación.
(**) La prueba de Lenguaje ya no es aplicada por el ICFES. La información corresponde a la prueba de Lectura Crítica

17

En este tipo de pruebas siempre se deben tener como referente algunos resultados (nacionales, departamentales, municipales, etc.). Para el caso de los resultados de Bogotá puede tomarse como referencia el criterio de construcción de las pruebas que el ICFES ha fijado en 50 puntos de promedio en cada área evaluada. Esto significa que cualquier promedio inferior a 50 puntos puede ser considerado como una deficiencia y, paralelamente, cualquier resultado superior a este promedio es una fortaleza. La magnitud deficiencia o la fortaleza está determinada por la diferencia en los dos promedios.

Se destacan los promedios obtenidos por las localidades de Puente Aranda (54,51%), Los Mártires (54,08%), Engativá (53,64%) y Teusaquillo (53,60%). Las localidades con puntajes promedio más bajos fueron Sumapaz (47,24%) y Santa fe (49,23%).

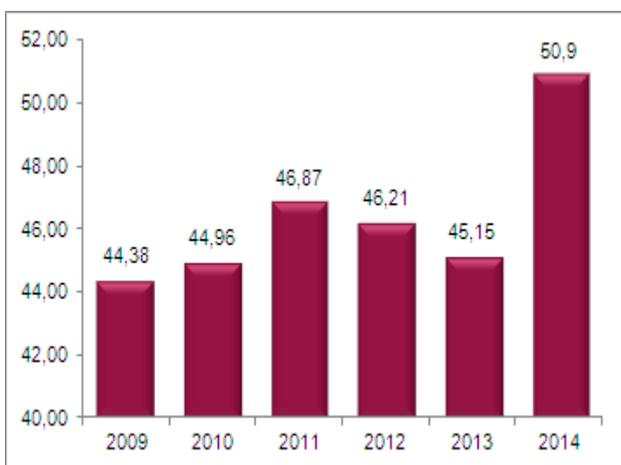
En relación con los resultados de los estudiantes en el área de lenguaje, los retos de la ciudad estuvieron orientados a mejorar los niveles de lectura comprensiva y de escritura haciendo énfasis en las reglas de la gramática, usos del lenguaje y pertinencia social de los textos.

Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado - ICFES Saber 11- en matemáticas

El puntaje promedio de los colegios distritales para las pruebas de Estado en el área de matemáticas para la vigencia 2014 fue de 50.9%, presentando una mejoría de 5,75% puntos porcentuales con respecto al año anterior. Al igual que en la competencia de lectura, resulta el promedio más alto de los últimos años.

Las localidades con mayor promedio en matemáticas para el año 2014 fueron Puente Aranda (52,91%), Engativá (52,81%), Antonio Nariño (52,62%) y Los Mártires (52,55%). En contraste, las localidades de Chapinero (47,41%) y Sumapaz (47,59%) obtuvieron los promedios más bajos.

Gráfica 2.19
Bogotá D.C., Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 en MATEMÁTICAS 2009-2014



Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED
Dirección de Evaluación

Cuadro 2.25
Bogotá D.C., Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 en MATEMÁTICAS, según Localidades 2009- 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	43,5	43,7	46,6	45,8	45,1	50,3
Chapinero	43,1	43,3	46,6	44,6	43,2	47,4
Santa Fe	42,7	43,9	45,6	43,9	42,5	47,8
San Cristóbal	43,3	43,9	44,9	44,6	44,1	49,6
Urmá	43,2	43,3	45,6	44,7	43,7	49,5
Tunjuelito	44,6	45,1	47,1	46,4	44,9	50,7
Bosa	44	44,6	46	45,4	44,1	49,8
Kennedy	45,2	46	48,3	47,4	46,2	52,3
Ferrión	44,4	44,8	47,5	47,7	46,1	51,7
Engativá	45,8	46,2	48,4	48	47,1	52,8
Suba	44,5	45,2	47	46,6	45,3	51
Blanco Uribe	45	46,9	49,2	47,6	45,7	52,3
Teusaquillo	42,6	44,2	46,6	46,5	45,8	51,5
Los Mártires	45,5	46	47,9	46,9	46,8	52,6
Antonio Nariño	45,3	46,7	48,4	48,1	46,7	52,6
Puente Aranda	46,4	47,3	49,1	48,4	47,6	52,8
La Candelaria	43	43,3	44,3	43,7	42,7	49
Rafael Uribe	44,2	45	46,7	46,1	44,9	51
Ciudad Bolívar	43,1	43,1	44,6	43,8	43,2	48,9
Sumapaz	41	40,7	43,3	42,4	40,3	47,6
TOTAL BOG	44,4	45	46,9	46,2	45,2	50,9

Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED
Dirección de Evaluación

En relación con los resultados de matemáticas, los retos de la ciudad se han concentrado en mejorar la comprensión y aplicación de los elementos básicos de la matemática escolar en contextos diversos, la resolución de problemas a partir del uso de sus habilidades de pensamiento, y razonamiento de representaciones vinculadas a diversas situaciones.

Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado - ICFES Saber 11- en inglés

El puntaje promedio de los colegios distritales en el área de inglés para el año 2014 fue de 50,41%, representando una mejoría del 6,25% con respecto al año anterior.

Engativá, Los Mártires y Puente Aranda son las localidades que sobresalieron por obtener los puntajes promedio de inglés más elevados con 52,48%, 52,43% y 52,34% respectivamente. Por su parte, las localidades de Sumapaz, La Candelaria y Santa fe obtuvieron los promedios más bajos con 45,58%, 48,18% y 48,21% respectivamente.

Gráfica 2.20
Bogotá D.C., Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 en INGLÉS 2009 - 2014



Fuente: Secretaría Distrital de Educación – SED
Dirección de Evaluación.

(*) Para la segunda aplicación el año 2014 (realizada en el mes de agosto) el ICFES reestructuró la prueba SABER 11. El número de preguntas por prueba aumentó. Anteriormente se realizaban 24 preguntas para cada prueba y en la actualidad el número de preguntas varía para cada una de las áreas: Lectura Crítica 38, Matemáticas 50, Sociales y Ciudadanía 46, Ciencias Naturales 56 e inglés 45

Cuadro 2.26
Bogotá D.C., Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado ICFES SABER 11 en INGLÉS, según Localidades 2009 - 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	43,87	43,26	42,3	45,36	44,54	50,1
Chapinero	44,39	44,57	44,18	44,28	42,97	48,9
Santa Fe	42,87	42,31	41,34	42,18	42,53	48,21
San Cristóbal	43,05	41,95	41,3	43	43,17	48,81
Usme	42,4	41,18	41,03	42,23	42,51	48,85
Tunjuelito	43,56	42,96	42,07	43,77	43,74	49,79
Bosa	42,91	42	41,61	43,18	42,86	49,38
Kennedy	44,8	44,06	43,14	45,66	45,13	51,71
Fontibón	44,28	43,8	42,94	46,39	45,51	51,62
Engativá	45,3	44,62	43,32	46,44	45,8	52,48
Suba	44	43,45	42,53	44,71	44,41	50,65
Barrios Unidos	45,1	45	43,56	46,35	45,49	51,53
Teusaquillo	42,89	43,21	42,43	45,62	46,92	51,93
Los Mártires	45,81	45,27	43,4	46,51	46,22	52,43
Antonio Nariño	45	43,8	42,65	45,69	45,13	51,35
Puente Aranda	45,84	46,16	44,36	46,91	46,58	52,34
La Candelaria	42,3	40,7	41,11	43,12	41,68	48,18
Rafael Uribe	44,04	43,32	42,37	44,57	44,37	50,39
Ciudad Bolívar	42,02	41,33	41,16	41,76	42,03	48,38
Sumapaz	39,41	38,8	39,5	38,24	39,56	45,58
TOTAL BOGOTÁ	43,89	43,16	42,35	44,43	44,16	50,4

2.3.3 Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER, Grado 9 en los Colegios Distritales.

El objetivo de estas pruebas (incluyendo SABER 5) es mejorar la calidad de la educación colombiana aplicando evaluaciones periódicas para el desarrollo de competencias en los estudiantes de primaria y secundaria, además de familiarizar al estudiante con este tipo de pruebas para obtener un mejor desempeño en las pruebas de estado, ICFES saber 11.

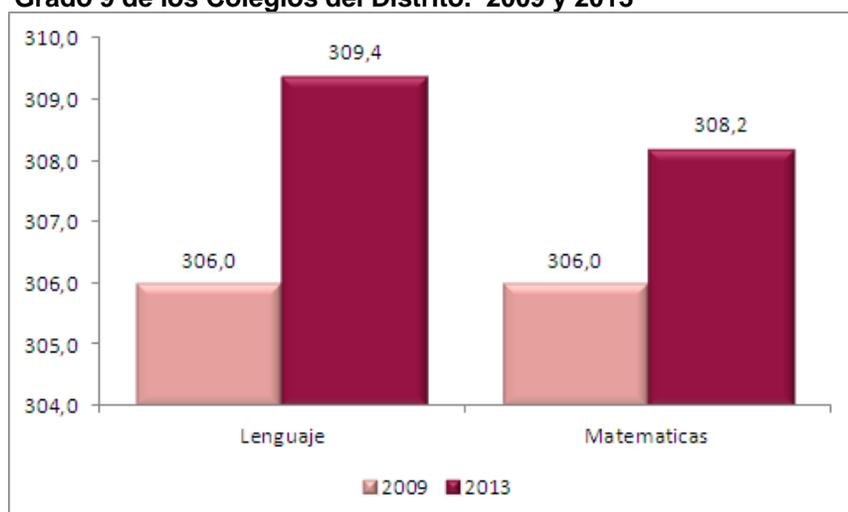
De igual manera, los resultados de las pruebas proporcionan información sobre el desarrollo y competencia de los estudiantes durante la trayectoria escolar alcanzada, sin importar su condición social, económica, o cultural.

Los resultados de las pruebas proporcionan información sobre el desarrollo y competencia de los estudiantes durante la trayectoria escolar alcanzada, sin importar su condición social, económica, o cultural.

Para grado 9 los resultados de la ciudad mejoraron entre 2009 y 2013 en las dos áreas evaluadas, en su orden, lenguaje (3.4) y matemáticas (2.2), como se observa en el gráfico 2.23 y su desagregación por localidad se aprecia en el cuadro 2.25.

Las pruebas de Ciencias naturales y de sociales en el año 2009 no se realizaron debido a que el ICFES siempre evalúa de base las áreas de lenguaje y matemáticas y las demás áreas se rotan en los diferentes años. Como la prueba es administrada por el ICFES es este Instituto, de común acuerdo con el MEN, quien determina las áreas y grados a evaluar en cada uno de los años.

Gráfica 2.21
Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER en
Grado 9 de los Colegios del Distrito. 2009 y 2013



Fuente: ICFES – Dirección de Evaluación SED

Cuadro 2.27
Cuadro No. 2.27 Puntaje Promedio de los Colegios Distritales en las Pruebas SABER 9 Según área de Conocimiento

AREA LOCALIDAD/AÑO	LENGUAJE		MATEMATICAS	
	2009	2013	2009	2013
Usaquén	311	312,37	303,4	306,62
Chapinero	299,7	288,06	299,9	265,94
Santa Fe	286	290,09	281,6	284,18
San Cristóbal	285,5	295,28	290,1	294,82
Usme	289,8	294,78	291,8	294,66
Tunjuelito	299,2	309,12	303,7	308,69
Bosa	297,8	299,92	298,4	297,5
Kennedy	313,2	318,22	313,2	318,33
Fontibón	309,7	326,79	315,6	323,9
Engativá	322,9	324,96	322,1	323,22
Suba	311,7	314,48	311,6	312,29
Barrios Unidos	323,8	330,38	316,8	331,16
Teusaquillo	322,6	309,86	322,2	308,49
Los Mártires	323,9	324,82	317,9	321,23
Antonio Nariño	319,4	334,98	325,8	336,48
Puente Aranda	327,2	336,89	330,6	332,07
La Candelaria	284,6	297,11	286	291,92
Rafael Uribe U.	309,6	306,77	310,2	304,58
Ciudad Bolívar	284	287,21	283,9	290,87
Sumapaz	256	258,92		260,96
TOTAL BOGOTA	306	309,4	306	308,2

Fuente: ICFCES – Dirección de Evaluación SED

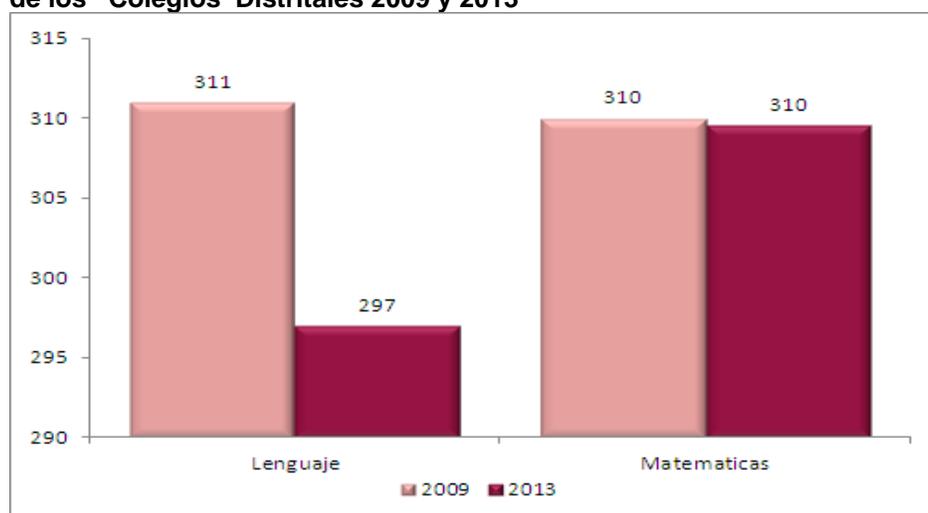
En lenguaje, la localidad de Puente Aranda obtuvo el mayor puntaje, seguido por Antonio Nariño en el año 2013. Por su incremento respecto al año 2009 sobresalen las localidades de Fontibón con 17.09, Antonio Nariño con 15.58 y La Candelaria con 12.51, mientras que las localidades de Teusaquillo con -12.74, Chapinero con -11.64 y Rafael Uribe Uribe con -2.83 destacan por el desmejoramiento en el puntaje obtenido.

En matemáticas la localidad de Puente Aranda seguida por Antonio Nariño obtuvieron en el 2013 los mejores resultados. Barrios Unidos con 14.36, Antonio Nariño con 10.68 y Ciudad Bolívar con 6.97 son las localidades que presentaron mayores incrementos en los resultados del año 2013 frente a 2009, por el contrario las localidades de Chapinero con -33.96, Teusaquillo con -13.71, Rafael Uribe Uribe con -5.62 y Bosa con -0.9 representan el su orden las mayores reducciones en los puntajes del 2013.

2.3.4 Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER del grado 5to en los colegios distritales

La última información recibida por la Secretaria de Educación del Distrito corresponde a las pruebas aplicadas en el año 2013, sobre los cuales podemos informar que los resultados de la ciudad se mantuvieron constantes para el área de matemáticas, mientras que los resultados para las pruebas de lenguaje disminuyeron (14 p.p.) Nótese que los resultados son más representativos en la pruebas de grado 9º.

Gráfica 2.22
Puntaje Promedio de los Resultados de las Pruebas SABER en grado 5 de los Colegios Distritales 2009 y 2013



Fuente: ICFES – Dirección de Evaluación SED

Las localidades con los promedios más altos en esta área fueron Puente Aranda, Barrios Unidos, Engativá, Teusaquillo y Antonio Nariño con promedios superiores a 333 puntos. En contraste, Chapinero, Usme, La Candelaria, Ciudad Bolívar y Santa Fe presentan los puntajes promedio más bajos, inferiores a 300.

Cuadro 2.28
Puntaje promedio de los Colegios Distritales en las pruebas SABER
Grado 5 según área de Conocimiento y Localidad

localidad/año	lenguaje			matemáticas			
	AÑO	2009	2012	2013	2009	2012	2013
Usaquén		308	322,5	320,7	307,2	314,4	319,8
Chapinero		291,6	296	286,8	287,9	289,6	289,6
Santa Fe		285,6	281,7	276,3	291,7	284,9	278,0
San Cristóbal		300,4	305,5	302,4	298,3	297,3	296,8
Usme		297,4	301,1	300,5	296,4	297,5	292,7
Tunjuelito		316	319	319,9	316,8	311,6	314,4
Bosa		306,4	313,2	310,8	303,6	303,8	299,7
Kennedy		320,4	331,2	327,7	317,6	321,5	321,1
Fontibón		324,5	330,1	330,2	322,5	323,6	319,3
Engativá		323,2	337,2	333,2	324,5	327	328,4
Suba		320,5	321,8	320,9	320,2	313,9	312,6
Barrios Unidos		329,2	345,6	334,4	325,6	330,3	328,2
Teusaquillo		323,2	349	353,9	312,5	333,7	348,4
Los Mártires		325,9	333,4	330,0	326,8	318,7	326,1
Antonio Nariño		331,4	341,3	317,5	330,2	329,9	317,3
Puente Aranda		333,5	346,6	342,4	329,8	332,6	337,1
La Candelaria		288	284	294,0	282,8	290,3	287,4
Rafael Uribe Uribe		309,6	320	319,6	309,4	314	315,1
Ciudad Bolívar		291,7	300,2	297,0	293,2	291,5	291,9
Sumapaz		291,7	300,2	288,2	293,2	291,5	247,7
TOTAL BOGOTÁ		311	319,1	297,0	310	310,7	309,6

Fuente: ICFES – Dirección de Evaluación SED

En lenguaje, las localidades con menores puntajes son Santa Fe y La Candelaria, las cuales han desmejorado su desempeño. Se destacan Teusaquillo, Barrios Unidos, Usaquén, Engativá y Puente Aranda dado que incrementaron su promedio con relación al año 2009 en más de 13 p.p.

Las localidades con mayor promedio en lenguaje fueron Teusaquillo, Puente Aranda, Barrios Unidos, superando los 330 puntos.

En matemáticas 8 localidades mejoraron su desempeño. Para destacar Teusaquillo, quien obtuvo más de 20 p.p. de diferencia frente a 2009. Desmejoraron su desempeño Antonio Nariño, San Cristóbal, Suba, Santa Fe.

Teusaquillo, Puente Aranda y Barrios Unidos se destacaron por ser las localidades con los puntajes promedios más altos de Bogotá en el año 2013. Mientras que Santa Fe, Chapinero, La Candelaria y Ciudad Bolívar son las localidades con los puntajes promedio más bajos.

3 CAPITULO III. SALUD

La Secretaría Distrital de Salud es la entidad responsable de garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud de la población capitalina, con fundamento en la atención integral, equitativa, universal y participativa. El cumplimiento de su misión ha contribuido en la disminución de las inequidades sociales y económicas de la población más pobre y vulnerable de la ciudad, a través de diferentes programas y servicios.

El informe presenta los avances de los indicadores relacionados con las coberturas de vacunación, para mantener una protección efectiva de la población menor de un año de vida. Se han presentado dificultades en alcanzar las coberturas útiles en especial por la sobre-estimación de la población del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) con base en el Censo DANE 2005.

Las estadísticas vitales de Bogotá evidencian reducciones importantes en las tasas de mortalidad perinatal, en la tasa de mortalidad infantil y en la tasa de mortalidad en menores de cinco años. No obstante, en 2014 la razón de mortalidad materna rompe la tendencia de disminución que se venía registrando al pasar en 2013 de 23,5 a 28 muertes maternas por cien mil nacidos vivos.

Los indicadores nutricionales muestran avances moderados, se destaca el avance en los dos últimos años cuando se evitaron todas las muertes por desnutrición en menores de cinco años. Sin embargo, la ciudad debe seguir avanzando con las estrategias de nutrición, aún alrededor del 12% del total de nacidos anualmente registran peso inferior a 2.500 gramos.

Las coberturas de población afiliada al régimen subsidiado en el distrito capital ha presentado reducción en el tiempo, como resultado de la actualización de la base de datos única de afiliados (BDUA); los cambios normativos, entre ellos el cambio de metodología III para identificar a población con derecho a subsidios por parte del Estado, ha afectado a una parte importante de la población identificada con el nivel 3 de SISBÉN. El comportamiento de la afiliación al SGSSS en el régimen subsidiado muestra leve incremento en los últimos años.

Cuadro 3.1 Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al sector Salud. 2003 -2014

Indicador	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Desnutrición												
Prevalencia de la desnutrición global en menores de cinco años	7,8	7,4	6,9	6,9	6,6	6,2	6,0	5,3	5,2	5,1	4,8	5,1
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años	21,0	21,7	21,6	20,9	21,0	21,4	20,9	19,3	18,1	18,3	17,4	17,9
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años por 100.000 menores de cinco años	2,3	5,4	5,0	4,4	4,1	2,7	3,0	1,2	0,8	0,7	0,0	0,0
Número de niños/as y gestantes con suplementación de micronutrientes	255.831	429.298	487.237	499.682	410.023	555.178	539.818	749.756	234.993	274.259	530.844	N.D.
Prevalencia de bajo peso al nacer	11,9	11,9	12,0	12,2	12,4	12,4	12,8	12,9	13,3	12,9	12,8	12,5
Coberturas de vacunación en menores de un año												
Antipolio	94,4	92,4	90,6	92,7	94,1	96,9	96,7	94,2	89,6	86,4	102,9	88,1
Difteria tosferina y tétanos (DPT)	93,3	92,3	90,5	92,6	94,0	96,8	96,6	94,2	89,6	86,3	102,9	88,1
BCG	105,1	105,6	99,9	103,4	103,6	98,2	102,7	101,1	99,3	95,8	100,6	103,0
Hepatitis B	93,7	92,0	90,5	92,7	94,2	96,7	96,6	93,8	89,4	86,1	102,9	88,0
Anti haemophilus influenzae tipo B	95,6	92,4	90,6	92,7	94,1	96,8	96,6	94,2	89,6	86,3	102,9	88,1
Triple viral (sarampión- rubéola y parotiditis)	92,1	91,6	92,6	94,8	94,3	97,6	98,7	97,5	93,2	89,0	93,8	90,3
Fiebre amarilla	N.D.	76,8	82,2	90,2	92,3	74,4	104,6	69,9	102,6	82,8	95,9	90,0
Hepatitis A	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	88,7	95,8	57,0	129,3	92,4	95,6	90,4
Mortalidad												
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	58,8	64,2	59,6	52,7	48,6	41,7	48,9	37,3	38,6	39,2	23,5	28,0
Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 en menores de cinco años	6,0	6,1	2,7	2,5	3,1	1,5	1,0	0,8	1,2	1,3	0,5	0,5
Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 en menores de cinco años	24,2	28,5	23,7	18,4	17,6	21,0	17,6	17,2	10,9	9,2	6,8	7,3
Tasa de mortalidad por 10.000 en menores de cinco años	33,3	34,6	32,7	30,6	31,4	30,4	26,9	25,5	24,5	23,8	19,9	18,9
Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos	15,1	15,6	19,3	23,3	23,7	26,8	24,4	35,5	36,2	17,6	14,5	14,5
Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	15,1	15,5	15,0	13,6	13,8	13,3	12,1	11,7	12,1	11,9	10,1	9,4
Régimen subsidiado												
Número de personas afiliadas al régimen subsidiado	1.374.079	1.532.777	1.680.537	1.620.305	1.651.029	1.518.709	1.275.129	1.309.008	1.278.622	1.251.930	1.267.841	1.274.295
Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado	20,7	22,7	22,8	23,3	23,2	20,6	17,1	17,1	17,1	16,5	16,5	16,4

3.1 VACUNACIÓN

La importancia de la vacunación a los menores de cinco años radica en la prevención de la mortalidad y morbilidad infantil. A través de la vacunación se ha modificado la prevalencia y la incidencia de enfermedades que se pueden prevenir logrando el control de algunas como la tosferina y la difteria y erradicando otras como la poliomielitis.

A través del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), se ha garantizado la vacunación gratuita y obligatoria a la población menor de cinco años, para prevenirla contra Tuberculosis, Hepatitis B, Poliomielitis, Difteria, Tétanos, Tosferina, Meningitis por haemophilus influenzae, Sarampión, Rubéola, Parotiditis (Paperas), Fiebre Amarilla. En los últimos años las coberturas de vacunación en Bogotá han registrado avances logrando el umbral de inmunidad comunitaria que limita la transmisión por enfermedades inmunoprevenibles.

En el año 2014 ningún biológico alcanzó coberturas útiles, a excepción de BCG (103%). Lo anterior es explicado principalmente por la sobre-estimación de la población del PAI con base en el Censo DANE 2005; la reducción de nacimientos año tras año en la ciudad; más de la mitad de los pediatras vacunadores de la ciudad no tienen la cultura de reporte oportuno de las dosis aplicadas de los biológicos del esquema oficial del programa de vacunación; alta rotación del talento humano en las Empresas Sociales del Estado (ESE), lo que ha dificultado la continuidad del PAI durante el periodo reportado. La administración distrital continua disponiendo de los 350 puestos de vacunación que se encuentran en las ESE y Entidades Promotoras de Salud (EPS), así como en sitios de concentración como parques, salones comunales, centros comerciales, estrategias extramurales implementadas a fin de llegar a la población objetivo.

En diciembre de 2014 se incluyó la vacunación contra la varicela a niños y niñas entre los 15 meses y los dos años de edad, la cual se aplica de manera gratuita en Bogotá, sin importar el tipo de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud¹⁸.

Debe considerarse que la medición de la cobertura de vacunación se registra de acuerdo con el lugar de su aplicación y no con el lugar de residencia del usuario, es decir, no siempre hay relación directa entre el lugar en que la población se vacuna y el lugar en que vive. Lo anterior explica las coberturas muy bajas en algunas localidades.

¹⁸ Tomado de <http://www.bogota.gov.co/infancia/noticias/Este-fin-de-semana-gran-jornada-de-vacunacion-infantil>

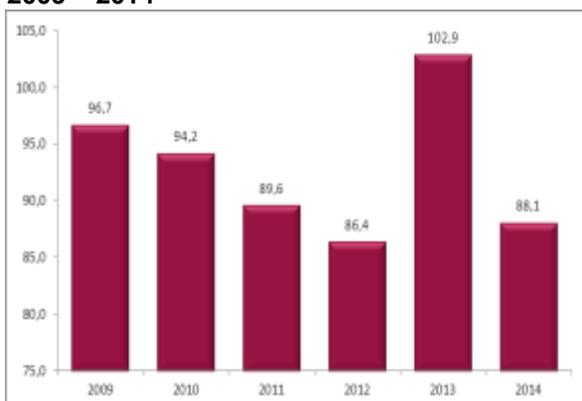
Aunque las coberturas de vacunación en Bogotá para el 2014 fueron superiores al 88,1%, no son suficientes para alcanzar la protección de seguridad. Se resaltan los esfuerzos hechos por la administración distrital en relación con el PAI, aún se deben enfocar estrategias para mejorar las coberturas, solamente la BCG supera una cobertura mayor al 95%.

Cobertura de Vacunación con Antipolio en Menores de Un Año

La vacuna oral de Poliovirus (VOP o tipo Sabin) tiene la capacidad de provocar una respuesta inmunitaria en el intestino donde se produce principalmente la multiplicación del virus de poliomiélitis.

En 2014 la cobertura disminuyó, la inmunización del –PAI para este biológico alcanzó 88,1%.

Gráfica 3.1
Cobertura de vacunación con anti polio en menores de un año en Bogotá 2009 – 2014



Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación.

Cuadro 3.2
Cobertura de vacunación con anti polio en menores de un año por localidad. 2009 – 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	102.8	101.4	95.5	96.6	115.4	91.1
Chapinero	114.4	98.5	97	96.7	121.6	83.1
Santa Fe	82.6	87.6	96.5	83.6	87.5	79.3
Baño	94.7	97.7	87.3	79.2	84.3	86.3
Cristóbal	92.7	95.9	84.9	90.3	100.2	84.9
Uppsa	87.1	88.8	83.4	86	100.3	86.3
Tempelito	95	95.5	91.5	93.5	121.5	96.7
Bosa	93.4	91.1	89.8	87.3	98	88.4
Kennedy	94.7	95.3	87.1	85.4	114.6	82.6
Fontibón	97.7	95.9	89.8	82.4	94	91
Engativá	93.7	90	81.8	80.5	99.9	95.6
Suba	126.7	94.4	94.1	76.5	85	85.5
Barros Unidos	83.1	87.5	82.5	96.6	80.9	69.8
Teusaquillo	82.3	70	85.2	80.9	87.3	67.9
Los Mártires	86.2	87.2	89.3	91.4	134.1	86.1
Antonio Nariño	103.6	95.2	95.2	85.6	101.7	76.5
Puerta Ajanda	87.9	80.4	86.4	82.7	88	84.3
La Candelaria	105.2	99.7	91.2	83.4	98.9	82.2
Rafael Uribe	96.2	93.4	89.8	85.7	102.2	83.6
Bolívar	138	75	109.8	103.7	110	97.6
Sumapaz	96.7	94.2	89.6	86.4	102.9	89.1

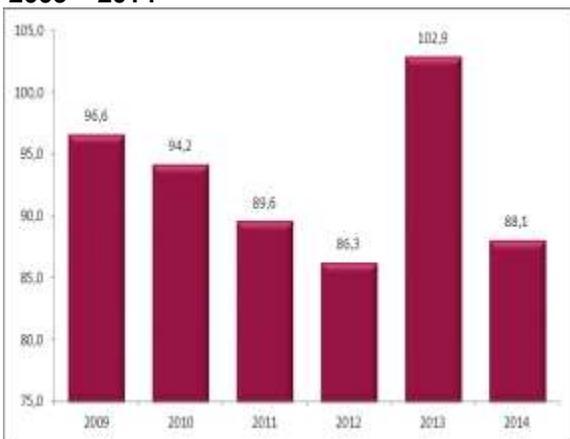
Fuente: Resumen mensual de vacunación. SIS-151
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

Durante el 2014 solo las localidades de Bosa, Suba y Sumapaz alcanzaron coberturas por encima del 95%, el resto de localidades estuvieron por debajo de este valor, lo que requiere fortalecer las estrategias de vacunación en la ciudad para garantizar la protección a la población infantil.

Cobertura de Vacunación contra Difteria, Tosferina y Tétanos (DPT) en Menores de Un Año

La DPT es la vacuna recomendada por la OMS para prevenir Difteria, Tétanos y Tosferina. Al aplicar las tres dosis se alcanza inmunización entre un 95 y 98% para tétanos y Difteria y del 70 al 85% para tosferina. En Bogotá este biológico tuvo una cobertura del 88,1% en 2014, valor muy inferior al alcanzado en 2013.

Gráfica 3.2
Cobertura de vacunación con DPT en menores de un año en Bogotá. 2009 – 2014



Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

Cuadro 3.3
Cobertura de vacunación con DPT en menores de un año por localidad. 2009 – 2014.

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	102,9	101,5	95,6	98,7	115,7	91,2
Chapinero	113,7	96,5	96,7	85,9	121,5	83,1
Santa Fe	82,6	88,5	86,5	83,5	87,5	78,4
San Cristóbal	94,7	97,3	87,3	79,2	84,2	88,2
Usme	92,7	95,6	84,3	90,2	100,3	84,9
Tunjuelito	87,1	88,9	83,4	86	100,3	86,4
Bosa	96	95,5	91,5	93,5	121,9	98,7
Kennedy	93,4	91,1	89,8	87,3	90	88,4
Fontibón	94,7	95,2	87,1	85,4	114,6	92,6
Engativá	97,8	95,8	90	82,2	93,9	91,1
Suba	93,7	90	81,8	80,5	98,4	98,5
Barrios Unidos	126,2	94,2	93,9	76,2	85	86
Tausaquillo	82,2	87,8	82,5	96,7	82,7	70,3
Los Martires	82,4	70,1	85,7	80,9	87,3	87,9
Antonio Nariño	86,1	87,3	89,5	91,4	134,2	86,1
Puente Aranda	103,6	95,2	95,2	85,4	101,7	76,5
La Candelaria	87,9	83,3	86,4	82,7	87,3	84,3
Rafael Uribe Uribe	105,2	100	91,3	83,3	98,9	88,2
Ciudad Bolívar	96,2	93,4	89,8	85,6	102,1	83,6
Sumapaz	138	75	109,6	101,7	107,6	92,5
Bogotá	96,6	94,2	89,6	86,3	102,9	88,1

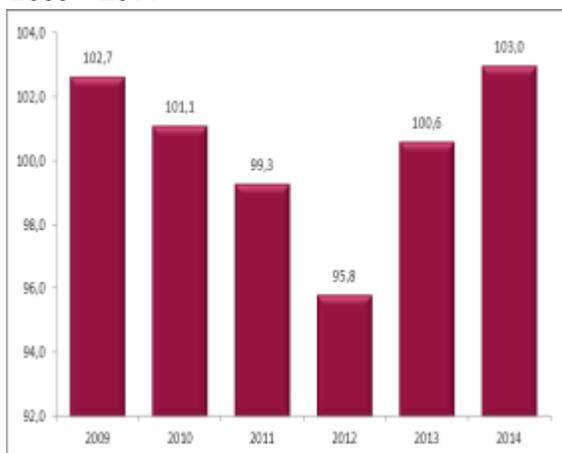
Fuente: Resumen mensual de vacunación. SIS-151
Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación.

A nivel de localidades solo Bosa y Suba alcanzaron coberturas útiles en 2014. Fontibón, Sumapaz, Usaquén, Engativá, Kennedy, San Cristóbal, y Rafael Uribe Uribe tuvieron coberturas por encima del promedio de Bogotá.

Cobertura de Vacunación con BCG en Menores de Un Año

La vacuna BCG (Vacunación contra tuberculosis) se usa para la prevención de las formas post primarias tempranas agudas de la Tuberculosis, que a menudo son mortales. En Bogotá la cobertura de este biológico presentó en 2014 la más alta del periodo analizado, alcanzando 103%, con 2,4 puntos porcentuales más alto que el año anterior.

Gráfica 3.3
Cobertura de vacunación con BCG en menores de un año en Bogotá.
2009 – 2014



Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
 Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

Cuadro 3.4
Cobertura de vacunación con BCG en menores de un año por localidad.
2009 – 2014

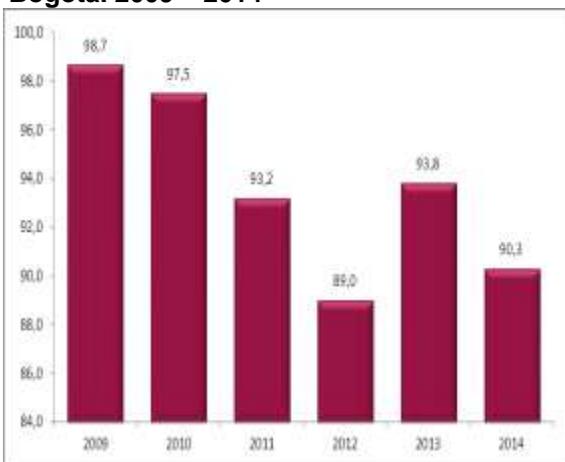
Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	132,2	127,6	122,2	108,6	119	127,6
Chapinero	147,9	122,7	112,6	116,7	145,1	118,7
Santa Fe	1,7	1,5	2,6	6,1	2,1	1,8
San Cristóbal	192,7	199,5	182	167,7	179,7	227,8
Ume	10,6	7,7	6	5,2	4,1	3,2
Tunquelito	129,9	127,2	124,3	116,8	108,8	109,9
Bosa	36,7	33	25,3	21,8	21	18,7
Kennedy	72,4	72,5	71,4	75,9	80,4	82,5
Fontibón	33,1	29,7	22,5	20,5	22,6	21,2
Engativá	59,2	57,5	63,8	43	29,4	28,1
Sabá	60,5	57	48,8	58,8	59,9	71,7
Barros Unidos	448,2	240,9	259,2	255,1	283,1	338,1
Teusaquillo	431,2	688,8	785,8	882,5	611	694,2
Los Mártires	301,7	343,3	564,2	590,3	708,9	868,9
Antonio Nariño	0,1	0	2,4	11,6	0,8	0,2
Puente Aranda	105,1	91	83,1	75,3	87,8	80,6
La Candelaria	3,3	2,4	1,4	3,6	1,4	1,7
Rafael Uribe						
Urbía	70,8	60,5	56,1	59,1	59,8	62
Ciudad Bolívar	75,3	75,4	66,4	58,5	61,6	53,3
Sumapaz	20	16,7	13,5	15,5	5	12,5
Bogotá	102,7	101,1	99,3	95,8	100,6	103

Fuente: Resumen mensual de vacunación. SIS-151
 Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación.

Cobertura de Vacunación con Triple Viral (Sarampión, Rubéola y Parotiditis) en Menores de Un Año

La vacuna Triple Viral está indicada para la protección contra el Sarampión, la Rubéola y la Parotiditis. Mediante el PAI se logró una cobertura del 90,3% para este biológico lo que permitió disminuir la presencia de estas enfermedades que afectan el desarrollo de menores de un año.

Gráfica 3.4
Cobertura de vacunación con triple viral en menores de un año en Bogotá. 2009 – 2014



Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
 Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

Cuadro 3.5
Cobertura de vacunación con triple viral en menores de un año por localidad. 2009 – 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	99.6	106.8	93.7	95.4	100.2	93.8
Chapinero	110.3	103.7	97.8	88.4	106.1	81.6
Santa Fe	87.7	93.2	89.3	91.6	90.7	94.7
San Cristóbal	96.1	99.5	87.9	85.5	93.4	83.8
Usme	98	94.9	90.8	93	93.3	88.2
Tinqueleto	94.5	91.8	90.8	92.4	93.7	88.6
Bosa	98.7	98.8	97.5	96	110	100.3
Kennedy	94.1	96	97.6	93	88.8	92.3
Fontibón	96.4	99.5	92.9	86.4	87.2	91.1
Engativá	99.8	101.3	92.4	87.6	86.6	90.5
Suba	95.2	93.8	87.7	87	93.9	98.6
Barrios Unidos	128.4	96.9	92.7	71.6	82.4	80.1
Teusaquillo	81.5	86.7	72.7	79.8	85.6	80.7
Los Mártires	89.6	69.3	89.4	91.8	89.3	78.6
Antonio Nariño	97.4	92.2	94.7	79.9	110.9	89.2
Puerta Acanda	103.1	102.1	99.7	87.8	92.4	76.7
La Candelaria	96.8	79.5	82.8	94.8	66.8	89.4
Rafael Uribe U	105.5	103.8	99.7	93.9	87.5	95.1
Ciudad Bolívar	103.8	92.4	91.7	87	94.8	88.7
Somapaz	160.4	80	96.6	160	87.8	89.9
Bogotá	98.7	97.5	93.2	89	93.8	90.3

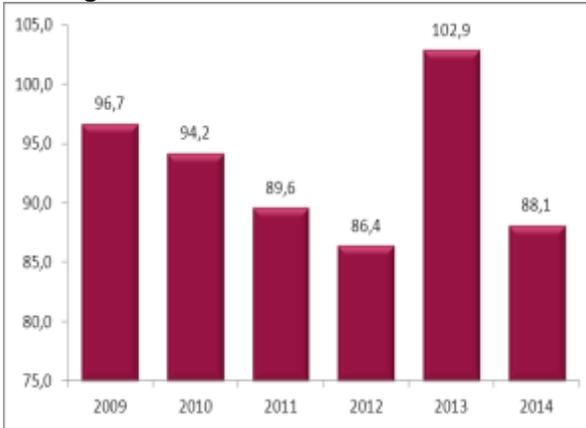
Fuente: Resumen mensual de vacunación. SIS-151
 Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

En 2014 las localidades de Bosa, Suba, Rafael Uribe Uribe mostraron coberturas por encima del 95%, la localidad de Santa Fe alcanzó 94,7% muy cerca de los niveles considerados de protección contra este evento en salud en los menores de un año.

Cobertura de Vacunación con Anti Haemophilus Influenzae Tipo B en Menores de Un Año

Las infecciones por Haemophilus Influenza son causa importante de meningitis bacteriana en los primeros años de vida, generando el mayor riesgo para los menores entre los 3 meses y tres años de edad. Durante el 2014 se presentó un baja en la cobertura, alcanzando 88,1%.

Gráfica 3.5
Cobertura de vacunación Anti Haemophilus Influenzae tipo B (HIB) en menores de un año en Bogotá. 2009 – 2014



Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
 Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación.

Cuadro 3.6
Cobertura de vacunación anti Haemophilus influenzae tipo B (HIB) en menores de un año por localidad. 2009 – 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	102,9	101,5	95,6	98,7	115,7	91,2
Chapinero	113,7	98,5	96,7	85,9	121,5	83,1
Santa Fe	82,6	88,5	86,5	83,5	87,5	78,4
San	94,8	97,3	87,3	79,2	84,2	88,2
Centro	92,9	96,8	84,9	90,2	100,3	84,9
Usme	87,1	88,9	83,4	86	100,3	86,4
Bosa	96	96,5	91,9	93,3	121,9	98,7
Kennedy	93,4	91,1	89,8	87,3	98	88,4
Fontibón	94,7	96,2	87,1	85,4	114,6	92,6
Engañavieja	97,8	95,8	90	82,2	93,9	91,1
Suba	93,7	90	81,8	80,5	89,4	98,6
Barríos Unidos	126,2	94,2	93,9	76,2	85	86
Teusaquillo	82,2	87,8	82,6	96,7	82,7	69,9
Los Mártires	82,4	70,1	85,7	80,9	87,3	67,9
Antisano	88,1	87,3	89,5	91,4	134,2	86,1
Nariño	103,6	95,2	95,2	85,4	101,7	76,5
La	87,9	83,3	86,4	82,7	87,3	84,3
Candelaria	105,2	100	91,3	83,3	98,9	88,1
Rafael Uribe	96,2	93,4	89,8	86,6	102,1	83,6
Urb. Bolívar	130	75	109,6	101,7	107,5	82,6
Sumapaz	96,6	94,2	89,6	86,3	102,9	88,1

Fuente: Resumen mensual de vacunación. SIS-151
 Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

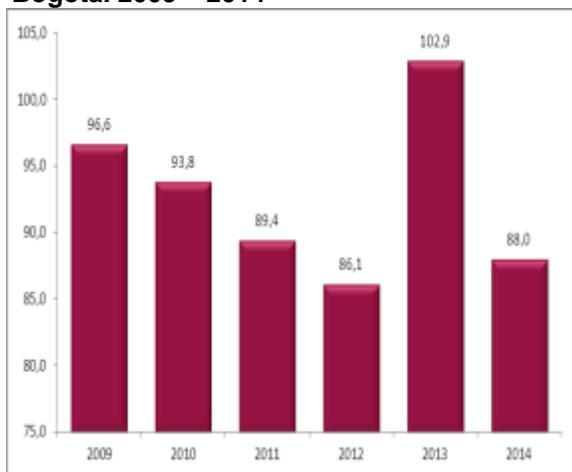
Durante el periodo 2009 – 2012, la localidad de Sumapaz es la que ha registrado las mejores coberturas, seguida por Bosa que ha mantenido coberturas por encima del 95%. En 2014 solo dos localidades, Bosa y Suba, muestran coberturas útiles por encima del 95%.

Cobertura de Vacunación contra Hepatitis B en Menores de Un Año

La Hepatitis B es una infección vírica del hígado puede dar lugar tanto a un cuadro agudo como a una enfermedad crónica. El virus se transmite por contacto con la sangre u otros líquidos corporales de una persona infectada.

La cobertura de vacunación presentaba una tendencia hacia el incremento. La mayor cobertura se obtuvo en 2013 para descender nuevamente en 2014 alcanzando el 88%.

Gráfica 3.6
Cobertura de vacunación contra hepatitis B
en menores de un año en
Bogotá. 2009 – 2014



Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
 Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

Cuadro 3.7
Cobertura de vacunación contra hepatitis B
en menores de un año por localidad.
2009 – 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	102,8	98,6	95,4	98,4	116	90,5
Chapinero	113,3	97,4	94,8	85,3	120,7	81,4
Santa Fe	82,8	88,7	86,5	83,7	87,5	78,4
San Cristóbal	94,9	97,8	87,9	79,6	84,1	88,3
Usme	92,7	95,9	85,1	90,3	100,3	84,9
Tunjuelito	87,4	88,9	83,4	86	100,3	86,4
Bosa	95	95,6	91,5	93,6	121,9	88,7
Kennedy	93,5	91,1	89,8	87,3	96	88,4
Fontibón	94,7	95,5	88,6	85,5	114,6	91,9
Engativá	97,8	95,8	90	82,2	93,9	90,9
Suba	93,7	88,7	81,8	80,5	99,5	98,5
Barros Unidos	126,4	94,1	93,9	75,6	85,2	88,6
Teusaquillo	82,2	86,9	82,8	95,6	84,4	69,5
Los Mártires	79,3	68,6	72,6	69	72,4	67,9
Antonio Nariño	86,1	87,3	89,6	91,3	134,2	86,1
Puente Aranda	103,7	95,2	95,2	85,6	101,7	75,5
La Candelaria	87,9	83,3	86,4	82,7	87,3	84,3
Rafael Uribe Uribe	105,2	100,1	91,4	83,3	98,9	88,1
Ciudad Bolívar	96,6	93,7	89,9	85,8	102,3	84,3
Sumapaz	138	75	109,6	101,7	107,5	92,5
Bogotá	96,6	93,8	89,4	86,1	102,9	88

Fuente: Resumen mensual de vacunación. SIS-151
 Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

Al igual que en otros biológicos, las coberturas útiles para este biológico se observan en las localidades de Bosa y Suba.

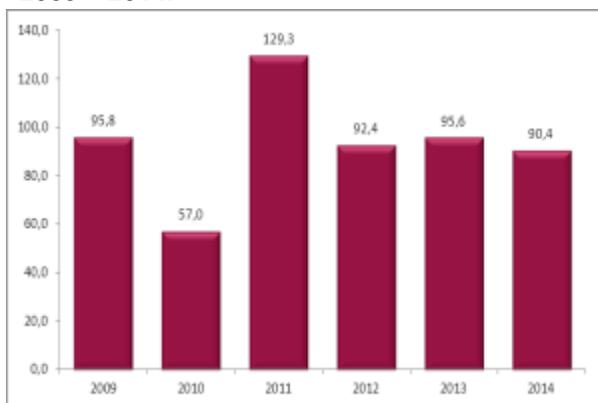
Cobertura de Vacunación contra Hepatitis A en Menores de Un Año

La hepatitis A es causada por el virus VHA que afecta el hígado y se transmite principalmente por el consumo de agua o alimentos contaminados con el virus VHA. La infección por el virus de la hepatitis A tiene un periodo de incubación promedio de 30 días, desde la infección hasta el inicio de los síntomas.

La hepatitis A afecta frecuentemente las poblaciones con deficientes condiciones de saneamiento básico y con mayor pobreza, especialmente a los niños y niñas, causando brotes epidémicos.

En el periodo analizado se presenta una baja cobertura en 2010, explicado por un desabastecimiento del biológico, y que para la vigencia 2011 se superó lográndose coberturas por encima del 100%.

Gráfica 3.7
Cobertura de vacunación contra hepatitis A
en menores de un año en Bogotá.
2009 – 2014.



Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
 Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

Cuadro 3.8
Cobertura de vacunación contra hepatitis A
en menores de un año por localidad.
2009 – 2014

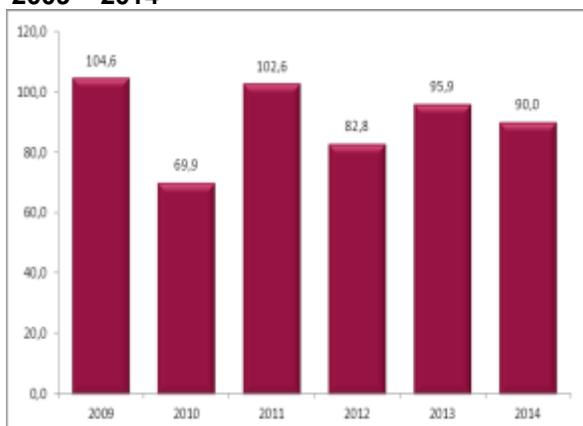
Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	104,5	71,5	123,3	100,6	103,5	92,9
Chapinero	102,6	61,4	125,8	92,1	100,2	78,3
Santa Fe	90,0	69,8	117,6	94,6	92,2	95,4
San Cristóbal	91,2	69,7	113,9	87,0	84,5	84,0
Usme	97,2	48,2	130,7	95,3	94,8	88,2
Tunjuelito	100,8	59,6	125,2	95,2	95,6	88,7
Bosa	92,2	45,5	136,6	99,1	112,2	100,4
Kennedy	89,4	58,0	136,0	96,0	91,1	92,5
Fontibón	96,9	59,5	130,1	91,3	89,9	93,4
Engativá	100,8	64,7	128,0	91,9	89,0	91,0
Suba	92,1	51,0	123,4	90,3	96,7	98,8
Barrios Unidos	115,4	48,5	128,7	75,5	84,9	80,3
Teusaquillo	79,8	53,9	101,5	85,0	88,6	84,2
Los Mártires	88,1	51,1	112,5	96,6	93,4	78,8
Antonio Nariño	88,4	46,0	130,2	81,6	112,8	89,6
Puente Aranda	101,0	61,4	136,8	91,2	96,2	77,8
La Candelaria	99,5	61,9	120,1	96,8	66,8	90,2
Rafael Uribe Uribe	95,5	56,5	140,0	96,4	89,0	95,4
Ciudad Bolívar	94,9	52,2	137,7	89,5	96,5	88,7
Sumapaz	156,3	78,5	82,8	98,3	102,2	91,1
Bogotá	95,8	57,0	129,3	92,4	95,6	90,4

Fuente: Resumen mensual de vacunación. SIS-151
 Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

Cobertura de Vacunación contra Fiebre Amarilla en Menores de Un Año

La fiebre amarilla es una enfermedad viral transmisible, prevenible por la vacuna. Esta enfermedad es causada por el virus de la Fiebre Amarilla, del género Flavivirus y es transmitida por diferentes especies de mosquitos. Con el fin de proporcionar protección a la población que se desplaza a sitios cálidos y áreas donde se encuentra presente el vector, la Secretaría Distrital de Salud dispone de puestos de vacunación en el Terminal de Transporte, Aeropuerto El Dorado, Hospital Chapinero, Unidad Primaria de Atención (UPA) Candelaria y Centro de Atención Médica Inmediata (CAMI) de Suba.

Gráfica 3.8
Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en menores de un año en Bogotá. 2009 – 2014



Fuente: SIS-151 Resumen mensual de vacunación.
 Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación

Cuadro 3.9
Cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en menores de un año por localidad. 2009 – 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	100.4	74.5	90.8	88.4	98.8	89.7
Chapinero	103.6	83	96.4	79.9	95.6	71.3
Santa Fe	95.8	77.6	100.1	87.7	92.9	94.8
San Cristóbal	102.6	70.9	96.6	85.1	85.6	84.5
Usme	105	59.8	104.8	79.2	93.8	89.6
Tunjuelito	100.4	66.2	105.4	90.6	97.4	89.1
Bosa	106.8	67.8	108	85.7	111.5	101.6
Kennedy	102.4	71.8	110.4	85.5	92.7	93
Fontibón	102	75.1	110.4	85	92.4	93
Engativá	106	75.7	100	83.9	89	91.3
Suba	105.2	67.1	100.3	81	100.1	98.8
Barros Unidos	120.7	68.5	104.9	64.9	87.5	81
Tausaquillo	85.1	65.1	80.2	79.9	85.4	84.1
Los Mártires	95.5	55.3	93.6	92.3	90.9	78.6
Antonio Nariño	106.3	65	99.5	78.8	111.7	90.6
Puerto Aranda	108.5	75.1	107.1	78.1	95.2	77.1
La Candelaria	112.2	66.5	104	97.4	69.3	88.6
Rafael Uribe Uribe	115.6	73.3	117.9	88.2	91.4	95.7
Ciudad Bolívar	109.9	70.3	99.2	80.9	99.8	89
Sumapaz	170.8	83.1	89.7	96.7	95.6	88.9
Bogotá	104.6	69.9	102.6	82.8	95.9	90

Fuente: Resumen mensual de vacunación. SIS-151
 Fuente población: Proyecciones de Población DANE censo 2005, distribución Localidades por Secretaría Distrital de Planeación.

3.2 Desnutrición

El estado nutricional es un indicador de calidad de vida de las poblaciones, en cuanto que refleja el desarrollo físico, intelectual y emocional de los individuos, íntimamente relacionados con su estado de salud y factores alimentarios, socioeconómicos, ambientales y culturales, entre otros. Este indicador refleja de manera proximal la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de las familias.

La desnutrición en la niñez menor de cinco años incrementa su riesgo de muerte, inhibe su desarrollo cognitivo y afecta su estado de salud de por vida. Atender este problema es condición indispensable para asegurar el derecho a la supervivencia y al desarrollo de las niñas y niños.¹⁹

La situación nutricional es un indicador más de las desigualdades sociales; asimismo, es causa y a su vez consecuencia de la pobreza. La desnutrición deteriora el capital humano a través de sus efectos intergeneracionales e irreversibles sobre el desarrollo físico y cognitivo. La malnutrición especialmente por déficit disminuye la capacidad de aprendizaje, afecta el rendimiento escolar y contribuye a la deserción escolar. La desnutrición y la deficiencia de micronutrientes incrementan significativamente el riesgo de muerte materna.

¹⁹ Documento CEPAL Desnutrición Infantil en América Latina y el Caribe. Abril 2006

Desnutrición infantil % (crónica) o Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla en menores de cinco años.

El indicador talla para la edad, mide la velocidad de crecimiento en un periodo de tiempo y permite determinar el retraso en el crecimiento, definido como desnutrición crónica.

La desnutrición crónica es el resultado de múltiples factores: enfermedades infecciosas frecuentes, prácticas inadecuadas de alimentación e higiene, ambiente insalubre, consumo insuficiente de alimentos nutritivos, entre otras. Todas ellas asociadas generalmente a la pobreza de la familia, bajo nivel educativo, escasa inversión social, falta de priorización en los grupos más vulnerables y, al uso ineficiente de los recursos.

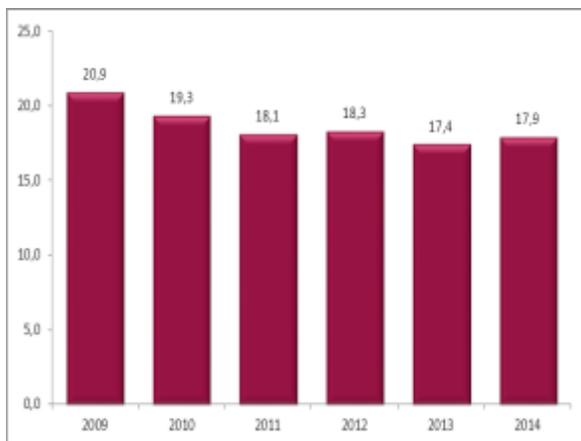
Para la ciudad de Bogotá, la prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años disminuyó 3,1 puntos al pasar de 21% en 2003 a 17,9% en 2014.

Se debe mencionar que la actualización permanente de la información conlleva la modificación de datos y por ende del comportamiento del evento en el tiempo. Es así como se han observado los patrones sugeridos por la Organización Mundial de la Salud y adoptado por el Ministerio de Protección Social según resolución No. 2121 de 2010²⁰.

El comportamiento de la desnutrición crónica por localidad en 2014 muestra que el 40% de las localidades del Distrito Capital presentan una prevalencia superior a la registrada en la ciudad, en especial Santa Fe, Usme, Ciudad Bolívar y Los Mártires con registros superiores al 20%. Se destacan Fontibón, Antonio Nariño y Teusaquillo que presentan prevalencias de esta desnutrición inferiores al 15% y Sumapaz que presentó grandes avances en la reducción de la desnutrición (más del 50%) en el último año.

²⁰ Resolución No. 00002121 del 9 de junio de 2010 "Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud OMS en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan otras disposiciones". Ministerio de la Protección Social.

Gráfica 3.9
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años. 2009 – 2014



Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional -SISVAN. Patrón OMS

(*) Año 2014: Información preliminar.

Esta serie de datos fue ajustada, por lo no coincide con información reportada en documentos anteriores

Cuadro 3.10
Prevalencia de desnutrición crónica por localidad de residencia en menores de 5 años. 2009 – 2014*

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	21.3	19.4	19.4	20.5	17.9	16.7
Chapinero	20.8	19.8	16.4	17.2	16.6	18.9
Santa Fe	28.5	25.4	23.9	25.5	23.8	23
San Cristóbal	26	24.8	21.9	21.8	20.9	20.4
Usme	24	23.1	22.8	23.9	22.3	21.9
Turujillo	21	17.7	18.9	19.6	17.6	17.3
Bosa	20.4	18.7	16.6	16.3	16.4	17.3
Kennedy	16.9	16.9	14.6	15.6	14.6	18
Fontibón	17.8	15	14.6	13.1	13.8	14.8
Engativá	17	16.6	15.4	15.5	16.9	17.2
Suba	18.8	17.8	16.5	15.1	15.6	15.2
Barrios Unidos	16.1	15.6	15.4	14.8	15.5	15.4
Teusaquillo	17.7	15.1	14.4	14.7	12.8	12.7
Los Mártires	20	17.9	20.5	25.6	20.3	20.1
Antonio	20.8	18.1	18.1	17.2	15.5	13.1
Harito	17	14.1	13.9	14.2	13.2	15.8
Puerto Aranda	17	14.1	13.9	14.2	13.2	15.8
La Candelaria	24.6	18.6	22.8	23.4	18.2	18.5
Rafael Uribe	24.5	21.3	21.8	20.4	18.5	17.4
Uribe	24.5	21.3	21.8	20.4	18.5	17.4
Ciudad Bolívar	25	24.6	22.2	23.3	21.6	21.9
Sumapaz	27.9	22.2	26.8	30.4	33.6	16.2
Sin localidad	18.3	18.9	17.6	16.2	18	16.3
Bogotá	20.9	19.3	18.1	18.3	17.4	17.9

Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional -SISVAN. Patrón OMS

(*) Año 2014: Información preliminar.

Esta serie de datos fue ajustada, por lo que no coincide con información reportada en documentos anteriores.

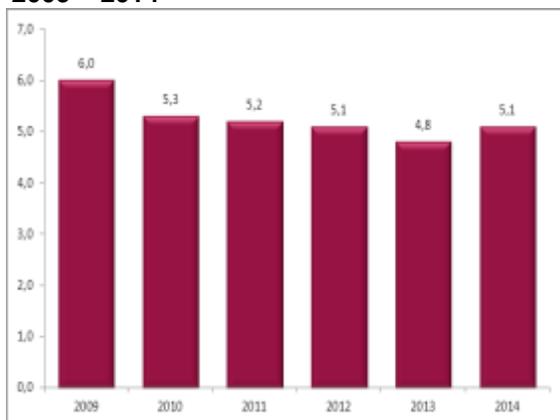
Prevalencia de desnutrición global en menores de cinco años

El indicador peso para la edad refleja la masa corporal en relación con la edad cronológica y está influido por la talla y peso del niño considerándose un indicador compuesto que refleja ampliamente las condiciones estructurales en seguridad alimentaria y nutricional de una población.

Para Bogotá, teniendo en cuenta la tendencia de este indicador a partir de 2009, se evidencia una disminución de 0,9 puntos porcentuales al pasar de 6% a 5,1% en 2014, situación que refleja un mejoramiento en las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional en la ciudad.

El comportamiento del indicador por localidad, evidencia que Los Mártires, Kennedy, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Puente Aranda y Usme presentan las cifras más altas para 2014, mientras que Usme, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo y particularmente Sumapaz han presentado en el periodo de referencia reducciones en la desnutrición global de sus niñas y niños menores de 5 años.

Gráfica 3.10
Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años. 2009 – 2014



Fuente: Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional SISVAN. Patrón OMS
 Año 2014: Información preliminar

Cuadro 3.11
Bogotá D.C., Prevalencia de desnutrición global por localidad de residencia en menores de 5 años. 2009 – 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	6	5,6	6	5,4	4,8	6,1
Chapinero	6,6	5,9	4,8	5	4,8	4,7
Santa Fe	8,1	6,3	5,4	5,4	4,9	5,3
San Cristóbal	7,9	7,1	7,1	7,4	6,2	5,9
Usme	5,2	5,9	5,9	5,7	5,3	5,3
Tunjuelito	6,9	5,3	7,4	5,6	4,9	4,7
Bosa	6,2	5	4,6	4,4	4,2	4,3
Kennedy	4,7	4,3	4	4,5	4,2	6,1
Fontibón	5,7	4,8	3,7	3,5	3,8	4,5
Engativá	5,2	4,6	4,7	4	4,6	4,8
Saba	5,3	4,7	4,3	4,3	4,2	4,2
Blanos Unidos	4,9	5	4,8	4,2	4,2	3,6
Tosaquillo	6,5	5,1	5,1	5,4	4	3,1
Los Mártires	7,1	6,7	4,8	5,7	4,7	6,9
Antonio	7,3	5,4	6,1	6,2	4,8	3,8
Puente Aranda	5	3,7	4,3	4,3	4,2	5,4
La Cardelana	8,8	5,6	5,1	5,9	5,3	4,8
Rafael Uribe Uribe	7,4	6,5	7,6	6,6	6,2	5,1
Ciudad Bolívar	5,8	5,5	6,1	6,4	5,9	6,9
Sumapaz	5,9	4,7	5,4	5,6	5,2	2
Sin localidad	5,9	6,1	5,7	6,8	7,3	5,8
Bogotá	6	5,3	5,2	5,1	4,8	5,1

Fuente: Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional SISVAN. Patrón OMS Año 2014: Información preliminar.

Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años

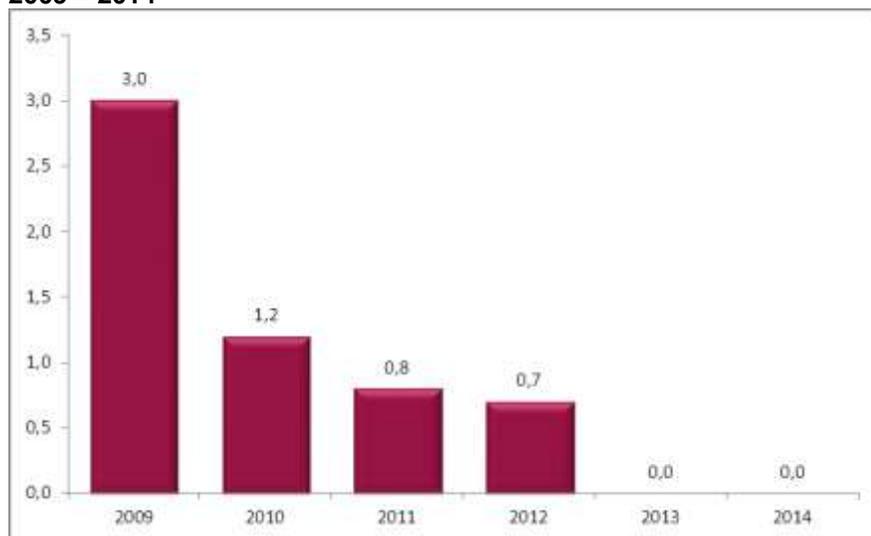
Las condiciones de vida de la familia influyen de manera importante en la muerte por desnutrición. Por tal razón, el análisis de cada uno de los eventos de muerte confirmada por esta causa, debe incorporar diversos aspectos sociales, económicos, ambientales y de salud.

La reducción de esta mortalidad está relacionada entre otros, por la implementación del modelo de atención basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) que adelanta la administración con actividades dirigidas a la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) como herramienta para mejorar las condiciones de salud, desarrollo y supervivencia de niños y niñas menores de 5 años de edad.

El componente comunitario de la AIEPI es la base de las actividades de información, educación y comunicación que desarrollan los profesionales (de medicina y de enfermería) y los técnicos en salud (auxiliares de enfermería) del Equipo de Respuesta inmediata (ERI) en los diferentes entornos en los que viven los niños y las niñas (ámbitos de vida cotidiana: familiar, escolar e institucional) y se está aplicando en el 100% de los territorios saludables.

En 2013 no se presentaron muertes por desnutrición, al igual que en 2014. Es un gran reto para la administración distrital mantener este logro.

Gráfica 3.11
Bogotá D.C., Tasa de Mortalidad por Desnutrición en menores de cinco años.
2009 – 2014*



Fuente: 2011-2012-2013 Certificado de defunción - Bases de datos SDS y RUAF Preliminares

Número de niños/as y gestantes con suplementación de micronutrientes

Actualmente los grupos poblacionales con vigilancia nutricional a través del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) son los niños menores de doce años, gestantes y los escolares (SED). El estado nutricional de los niños recién nacidos es analizado a través de la información generada por el certificado de nacido vivo.

La información de los niños menores de 7 años y gestantes es capturada en el 100% de las IPS que hacen parte de la red de atención de las ESE de I y II Nivel de la red adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y algunas IPS privadas. La vigilancia nutricional de los niños escolares se lleva a cabo mediante la recolección de información en las instituciones educativas del Distrito como un producto de los sistemas de evaluación y tamizaje nutricional a los niños que recibieron complemento nutricional.

La valoración del estado nutricional en los niños menores de 10 años se realiza a partir de un estándar de tres índices nutricionales básicos universalmente reconocidos que son talla/edad (indicador de retraso en talla o desnutrición crónica), peso/talla (indicador de adelgazamiento o desnutrición aguda) y peso/edad (indicador de insuficiencia ponderal o desnutrición global). Para estos

tres índices se analizan los diferentes riesgos de desnutrición. Para los niños mayores de dos años no se utiliza el indicador peso para la talla, se ha incorporado el índice de masa corporal para evaluar los riesgos de sobrepeso y obesidad.

Con el fin de mejorar las deficiencias de micronutrientes se llevó a cabo la suplementación con micronutrientes desde las acciones incluidas en el POS. Según información preliminar reportada por las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y ESE en 2013 se suministraron 530.844 micronutrientes cubrimiento a mujeres gestantes y lactantes y niños y niñas menores de 12 años.

Prevalencia de bajo peso al nacer

Este indicador se considera uno de los más importantes para evaluar la calidad de vida de la población y, bajo la misma perspectiva, se considera el eslabón primordial en la cadena de causalidad de la mortalidad perinatal, de patologías del período neonatal y problemas de salud del primer año de vida.

El bajo peso al nacer se expresa como el porcentaje de nacidos vivos con un peso al nacer inferior a 2.500 gramos. Este es un indicador de las condiciones de salud fetal y neonatal e indirectamente de las condiciones de su gestación, en el contexto de los individuos y las poblaciones²¹. Está asociado con mayor riesgo de muerte fetal, neonatal, y durante los primeros años de vida, así como de padecer un retraso en el crecimiento físico y cognitivo durante la infancia²². Por otra parte, las alteraciones en el crecimiento fetal pueden tener adversas consecuencias en la infancia en términos de mortalidad, morbilidad, crecimiento y desarrollo.

La SDS ha venido fortaleciendo la estrategia de APS en los territorios saludables, con equipos de salud que identifican problemas de salud y riesgos, particularmente en la población de mujeres gestantes, a quienes se orienta y canaliza a la IPS para la atención e inscripción en los programas de atención a la gestante entre ellos el control prenatal; en desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se refuerza la educación en salud y capacitación en signos de alarma, entrega de micronutrientes, entre otros.

La prevalencia de bajo peso al nacer muestra en los tres últimos años una reducción importante, principalmente en la localidad de Sumapaz, con registros inferiores al 10%; sin embargo, para la capital colombiana los nacimientos con bajo peso alcanza alrededor del 12% del total de nacidos vivos anualmente. Dentro de las exposiciones diferenciales que explican la presentación del evento

²¹ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Roma: FAO; 2004.

²² Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud. Vigilancia alimentaria y nutricional en las Américas. Publicación científica No.516. Washington, D.C.: OPS/OMS; 1989.

están la amenaza de parto pre-término, ruptura prematura de membranas, presencia de pre-eclampsia, infecciones urinarias, vaginosis, hemorragias, edad de la madre, deficiencia en el incremento de peso durante la gestación, período intergénésico corto y determinantes psicosociales como el estado civil de la madre y el embarazo no planeado.

Se adelantan diferentes estrategias para lograr la reducción de este indicador con acciones dirigidas a la identificación temprana e intervención a mujeres gestantes con bajo peso gestacional, promoción, protección y apoyo a la práctica de la lactancia materna desde la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI) en las instituciones de salud públicas y privadas, asesorías a familias con gestantes en temas de lactancia materna y alimentación saludable.

3.3 MORTALIDAD

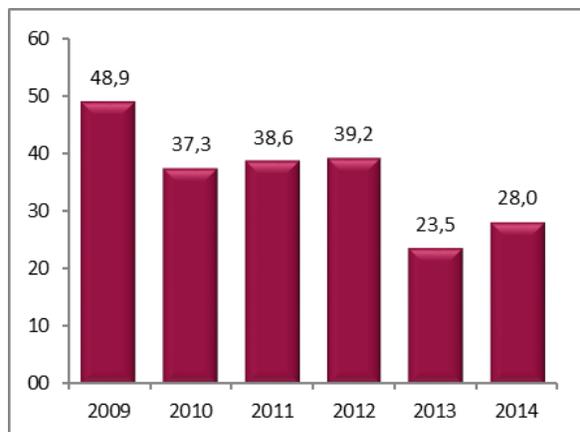
Razón de mortalidad materna

En el 2014 se presentaron 29 casos de mortalidad materna con una razón de 28,0 por 100.000 mil nacidos vivos.

Por localidad, en el último quinquenio el comportamiento es hacia la reducción con cerca de 21 puntos de diferencia en la razón con respecto al inicio del periodo analizado. Se destacan las localidades de Sumapaz y La Candelaria donde no se registran muertes por esta causa.

Para la atención de esta problemática se viene realizando una estrategia denominada Plan de Choque para disminuir los casos de mortalidad materna, la que comprende seguimiento y acompañamiento a las IPS en donde se presentan casos, se realizan simulacros de código rojo, cumpliendo con el 100 % de las unidades de análisis e involucrando todos los actores del sistema de salud, EAPB, IPS de primer, segundo y tercer nivel.

Gráfica 3.12
Razón de mortalidad materna por localidad de residencia. 2009 – 2014*.



Fuente: 2011-2012: Certificado de defunción - Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Ajustado 2012 el 25-Ago/2014.

FUENTE 2013-2014: Bases de datos SDS y RUAF. Actualizado 19 Ene/2015-Preliminares.

NOTA: Se esperan enmiendas del INMLCF por lo que los datos pueden surtir ajustes posteriores

Cuadro 3.12
Razón de mortalidad materna por localidad de residencia. 2009 – 2014*.

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	31,0	31,6	68,0	16,3	0,0	0,0
Chapinero	53,4	0,0	53,1	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	107,9	0,0	0,0	0,0	62,0	0,0
San Cristóbal	51,5	54,2	28,9	46,7	16,6	0,0
Usme	0,0	32,8	16,4	33,0	36,0	35,8
Tunjuelito	83,6	0,0	32,2	33,5	34,0	40,1
Bosa	73,0	37,6	19,2	67,9	9,9	33,3
Kennedy	43,7	44,6	45,6	38,6	26,4	23,0
Fontibón	60,1	21,5	45,6	22,8	45,9	30,2
Engativá	53,2	37,9	19,6	31,3	0,0	40,7
Suba	57,2	40,9	13,9	41,7	13,8	62,9
Barrios Unidos	114,7	119,3	56,2	0,0	60,2	0,0
Teusaquillo	73,6	0,0	74,7	0,0	0,0	0,0
Los Mártires	0,0	79,4	82,6	163,3	0,0	0,0
Antonio Nariño	77,0	0,0	0,0	0,0	153,3	31,9
Puente Aranda	115,8	31,8	31,5	33,5	65,7	190,0
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe						
Uribe	73,9	16,1	50,3	17,6	34,6	28,4
Ciudad Bolívar	17,2	26,9	92,8	64,2	20,0	0,0
Sumapaz	2.325,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sin localidad	529,1	629,9	-	-	-	-
Bogotá	48,9	37,3	38,6	39,2	23,5	28,0

Fuente Certificados de defunción - Certificado de nacido vivo. Bases de datos DANE-Sistema de Estadísticas Vitales.

Fuente 2010 al 2013: Bases de datos DANE-RUAF. (Preliminar 2013)-Sistema de Estadísticas Vitales AD.

Fuente 2014: Bases de datos SDS -RUAF. Datos preliminares.- Sistema de Estadísticas Vitales AD.

Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos

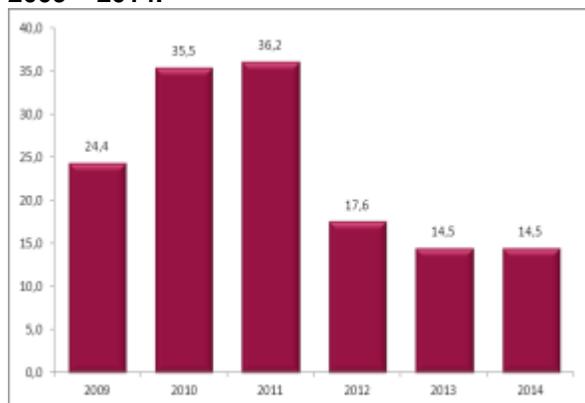
Se evidencia una tendencia a la reducción en relación con respecto al año 2011.

Por localidad, en 2014 se observan tasas superiores a la de Bogotá en Chapinero, Santa Fe, La Candelaria, Teusaquillo y Rafael Uribe Uribe. Se destaca la localidad de Sumapaz que en los dos últimos años no ha presentado casos de mortalidad perinatal.

Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos y tasa de mortalidad en menores de 5 años por 10.000 menores de 5 años

La tasa de mortalidad en menores de un año o mortalidad infantil, indica la probabilidad de ocurrencia de la muerte de un nacido vivo antes de cumplir el primer año de vida.

Gráfica 3.13
Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos.
2009 – 2014.



Fuente 2011: Certificado de defunción - Bases de datos DANE-RUAF-ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Ajustado 2012 el 25 Ago/2014.

Fuente 2013, 2014: Bases de datos SDS y RUAF. Actualizado 19 Ene/2015- Preliminares.

Nota 1: Se esperan enmiendas del INMLCF por lo que los datos pueden sufrir ajustes posteriores.

Nota 2: Cambio en la definición de caso y mejora en el registro del peso y talla en aplicativo RUAF. 2011 y 2012.

Cuadro 3.13
Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos. 2009 – 2014.

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	15,8	20,8	19,4	18,7	14,9	13,2
Chapinero	22,0	22,0	37,1	11,5	7,8	20,8
Santa Fe	38,1	55,3	71,4	24,1	16,1	23,1
San Cristóbal	34,9	61,0	76,0	27,5	16,3	13,7
Usme	27,8	40,6	39,4	18,8	12,6	14,7
Tunjuelito	18,4	19,5	34,1	16,2	11,2	11,2
Bosa	16,5	23,1	28,1	15,1	13,0	14,1
Kennedy	15,7	22,7	25,4	16,7	14,3	11,8
Fontibón	27,7	37,2	30,8	12,1	13,1	14,9
Engativá	21,3	26,2	25,8	13,6	15,0	9,9
Suba	25,2	39,0	26,1	15,3	15,1	14,4
Barrios Unidos	31,4	32,2	33,1	14,3	19,3	15,1
Teusaquillo	34,3	37,2	25,4	20,1	17,9	16,9
Los Mártires	30,0	54,8	44,6	19,3	16,6	16,7
Antonio Nariño	20,5	43,2	65,1	22,3	16,1	12,6
Puente Aranda	19,1	24,5	31,2	17,1	17,1	14,5
La Candelaria	23,3	28,6	68,9	17,7	29,7	20,8
Rafael Uribe Uribe	25,7	39,5	45,3	18,1	14,9	18,5
Ciudad Bolívar	29,2	39,6	51,8	17,3	12,6	16,2
Sumapaz	65,2	28,6	111,1	32,3	0,0	0,0
Bogotá	24,4	35,5	36,2	17,6	14,5	14,5

Fuente 2011: Certificado de defunción - Bases de datos DANE-RUAF-ND - Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Ajustado 2012 el 25 Ago/2014.

Fuente 2013, 2014: Bases de datos SDS y RUAF. Actualizado 19 Ene/2015- Preliminares.

Nota 1: Se esperan enmiendas del INMLCF por lo que los datos pueden sufrir ajustes posteriores.

Nota 2: Cambio en la definición de caso y mejora en el registro del peso y talla en aplicativo RUAF. 2011 y 2012.

Si bien la mortalidad infantil en Bogotá tiende a la disminución gradual, la distribución inequitativa de los diferentes factores determinantes del proceso salud-enfermedad de niños y niñas explica el comportamiento desigual de la tasa en las diferentes localidades de la ciudad.

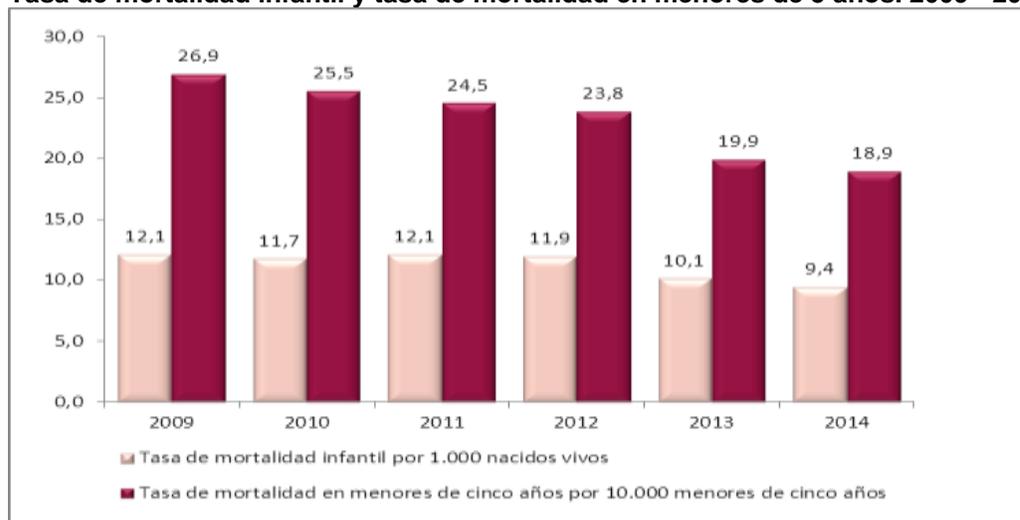
La tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años indica la probabilidad que tiene un niño o una niña menor de 5 años de morir antes de cumplir su quinto aniversario.

La mortalidad en menores de 5 años presenta tendencia a la disminución; entre 2009 y 2014 se redujo en 8 puntos porcentuales al pasar de 26,9 a 18,9. Las reducciones en la mortalidad por enfermedad diarreica aguda, neumonía, desnutrición o la infantil, se ven reflejadas en esta medición.

El comportamiento de la mortalidad en estos dos grupos de edad está fuertemente relacionado como quiera que la mortalidad en menores de cinco años se afecta por el comportamiento de la mortalidad infantil -antes de cumplir el primer año de vida.

Gráfica 3.14

Tasa de mortalidad infantil y tasa de mortalidad en menores de 5 años. 2009 - 2014



Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Bases de datos de defunciones de la SDS y Nacimientos DANE y RUAF. Año 2012, 2013, 2014: Preliminar.

Al igual que la mortalidad infantil, la mortalidad de niños y niñas menores de cinco años de edad se relaciona con la presencia de múltiples factores como las condiciones de vida de los niños y las niñas y sus familias, las condiciones y calidad del ambiente en el que viven, la práctica constante de hábitos protectores de la salud y la capacidad de cuidado de padres y madres, entre otros. Su reducción requiere de la participación de todos los sectores de la Administración Distrital.

El fortalecimiento de la APS ha permitido que la Secretaría Distrital de Salud implemente la Estrategia AIEPI en el 100% de los territorios en los que hace presencia y esto ha contribuido a que un número creciente de familias conozcan y apropien las principales prácticas para mejorar la supervivencia, salud y desarrollo de los niños y las niñas menores de cinco años de edad.

Si bien se observa una disminución gradual de la mortalidad infantil en la ciudad, esta tendencia tiene un curso variable en algunas localidades. Esto obedece a la situación y evolución de los diferentes factores determinantes de la salud infantil en cada localidad. En 2014 las localidades con las tasas más altas fueron La Candelaria, Teusaquillo, Usme, Bosa, San Cristóbal, Suba, Tunjuelito, Ciudad Bolívar. Las tasas más bajas se observaron en Chapinero, Antonio Nariño y Sumapaz. En esta última se ha logrado mantener la mortalidad infantil en cero casos en los últimos tres años.

Cuadro 3.14
Bogotá D.C., Tasa de mortalidad infantil
por localidad 2009 – 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	7,6	7,1	7,6	7,7	10,3	8,7
Chapinero	11,2	3,7	13,8	8,6	7,8	4,2
Santa Fe	14,0	11,8	16,7	12,7	12,4	7,7
San Cristóbal	14,3	11,5	13,9	13,1	9,8	10,8
Usme	14,1	10,3	11,6	12,2	11,5	13,2
Tunjuelito	8,1	10,1	8,7	11,7	8,8	10,4
Bosa	9,9	12,2	12,7	11,4	10,3	10,8
Kennedy	9,9	10,9	10,7	11,3	10,3	9,6
Fontibón	13,2	11,4	10,7	8,7	8,3	8,2
Engativá	12,1	10,1	11,2	9,8	8,3	8,5
Suba	11,1	11,9	10,9	10,0	9,6	10,5
Barrios Unidos	17,2	14,9	13,5	6,1	15,0	7,5
Teusaquillo	12,5	7,3	12,0	15,4	8,5	13,8
Los Mártires	12,0	16,7	10,7	11,4	9,9	8,4
Antonio Nariño	6,9	12,4	13,8	12,4	8,4	4,7
Puente Aranda	9,6	10,8	8,5	8,4	5,6	9,9
La Candelaria	3,0	7,8	19,7	3,0	3,0	15,6
Rafael Uribe Uribe	12,7	12,4	14,6	11,6	10,4	8,1
Ciudad Bolívar	14,2	11,9	13,4	11,7	11,1	11,0
Sumapaz	23,3	28,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Bogotá	12,1	11,7	12,1	11,9	10,1	9,4

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Bases de datos de defunciones de la Secretaría Distrital de Salud y Nacimientos DANE y RUAF. Año 2012, 2013, 2014: Preliminares.

Cuadro 3.15
Bogotá D.C., Tasa de mortalidad en menores
de 5 años por localidad 2009 – 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	18,1	18,8	17,9	19,3	21,4	N.D.
Chapinero	41,8	27,7	47,3	32,8	29,8	N.D.
Santa Fe	34,3	31,4	38,5	24,1	24,4	N.D.
San Cristóbal	34,1	26,9	30,4	26,0	20,1	N.D.
Usme	30,7	23,5	21,7	21,7	17,1	N.D.
Tunjuelito	20,6	20,9	20,5	24,5	14,0	N.D.
Bosa	23,0	27,6	26,9	23,1	18,7	N.D.
Kennedy	20,2	22,5	21,5	22,2	19,6	N.D.
Fontibón	29,6	22,9	21,4	16,6	13,3	N.D.
Engativá	25,0	20,4	21,1	17,5	15,3	N.D.
Suba	25,0	24,7	21,5	19,3	18,2	N.D.
Barrios Unidos	23,1	26,2	19,0	10,8	20,1	N.D.
Teusaquillo	30,8	20,1	26,6	30,0	19,1	N.D.
Los Mártires	26,2	36,7	26,7	25,3	24,1	N.D.
Antonio Nariño	15,0	23,4	22,4	17,9	15,7	N.D.
Puente Aranda	21,9	21,6	18,3	18,0	15,8	N.D.
La Candelaria	30,4	38,2	56,7	8,0	31,9	N.D.
Rafael Uribe Uribe	29,4	28,4	30,7	23,6	19,7	N.D.
Ciudad Bolívar	30,9	25,6	24,7	23,8	17,3	N.D.
Sumapaz	17,2	0,0	0,0	0,0	0,0	N.D.
Bogotá	26,9	25,5	24,5	23,8	19,9	18,9

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Bases de datos de defunciones de la Secretaría Distrital de Salud y Nacimientos DANE y RUAF. Año 2012, 2013, 2014: Preliminares.

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá con su modelo de atención basado en Atención Primaria en Salud ha adoptado la Estrategia AIEPI como la herramienta para mejorar las condiciones de salud, desarrollo y supervivencia de niños y niñas menores de 5 años de edad. El componente comunitario de la AIEPI es la base de las actividades de información, educación y comunicación que desarrollan los profesionales (de medicina y de enfermería) y los técnicos en salud (auxiliares de enfermería) del Equipo de Respuesta Inicial en los diferentes entornos en los que viven los niños y las niñas (ámbitos de vida cotidiana: familiar, escolar e institucional) y se está aplicando en el 100% (1.085) de los micro territorios saludables.

El indicador presenta tendencia hacia la reducción en el periodo. Para el 2013²³, las localidades con las mayores tasas de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años de edad, fueron La Candelaria, Chapinero, Santa Fe y Los Mártires. La localidad de Sumapaz no ha presentado casos desde 2010.

Al igual que la mortalidad infantil, la mortalidad en niños y niñas menores de 5 años en Bogotá tiende a disminuir gradualmente. Su presencia sin embargo, demuestra que en el Distrito Capital aún existen deudas importantes para garantizar mejores condiciones de salud, supervivencia y desarrollo a niños y niñas menores de 5 años de edad. Es por tanto necesario continuar avanzando en la mejor comprensión de los factores determinantes del proceso salud-enfermedad-atención de niños y niñas menores de 5 años para reducir su distribución inequitativa y contribuir en la creación de condiciones y ambientes

²³Datos por localidad en 2014 no disponible en el momento de presentar el análisis.

más favorables para la salud, la supervivencia y el desarrollo de los niños y las niñas.

Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años

La tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años revela la probabilidad que tiene un niño o una niña menor de 5 años de morir por enfermedad diarreica. En Bogotá, esta tasa ha comportado una disminución gradual.

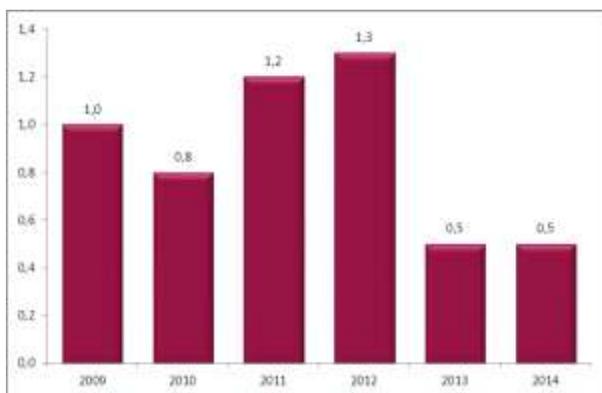
La mortalidad por enfermedad diarreica está estrechamente relacionada con las condiciones de vida de los niños y las niñas y sus familias, las condiciones y calidad del ambiente en el que viven, la práctica constante de hábitos protectores de la salud (como el lavado de manos, la adecuada cocción de los alimentos, entre otros) y la capacidad de cuidado de padres y madres. Al igual que con la mortalidad infantil y de niños y niñas menores de 5 años de edad, para reducir la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica se requiere la participación de todos los sectores de la Administración Distrital, del compromiso del sector privado de la salud y en general, de todos los adultos y adultas para continuar avanzando en este proceso.

El fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud en el Distrito Capital ha contribuido a la implementación de la Estrategia AIEPI y por lo tanto ha impactado positivamente en el comportamiento de este indicador.

En 2013 y 2014 se logró reducir la tasa por enfermedad diarreica a 0,5 por 100.000 menores de 5 años.

La distribución inequitativa de los diferentes factores determinantes del proceso salud-enfermedad-atención de niños y niñas menores de 5 años de edad explica la persistencia de este tipo de mortalidad. Al igual que en el caso de la mortalidad infantil, estos factores condicionan la capacidad de respuesta familiar, comunitaria, social y sectorial a los niños y niñas que tienen enfermedades o condiciones potencialmente mortales.

Gráfica 3.15
Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 en menores de 5 años. 2009 – 2014



Fuente 2011-2012: Certificado de defunción - Bases de datos DANE- RUAUF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Ajustado 2012 el 25-08-2014,

Fuente 2013-2014: Bases de datos SDS y RUAUF. Actualizado 19 Ene/2015-Preliminares.

NOTA: Se esperan enmiendas del INMLCF por lo que los datos pueden surtir ajustes posteriores.

Cuadro 3.16
Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 en menores de 5 años. 2009-2014.

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	0,0	3,4	0,0	3,4	0,0	N.D.
Chapinero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N.D.
Santa Fe	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N.D.
San Cristóbal	2,7	0,0	0,0	2,8	0,0	N.D.
Usme	0,0	0,0	2,6	0,0	2,4	N.D.
Tunjuelito	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N.D.
Bosa	0,0	3,6	3,6	1,8	0,0	N.D.
Kennedy	1,1	0,0	1,1	2,3	0,0	N.D.
Fontibón	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N.D.
Engativá	0,0	0,0	1,7	1,7	1,7	N.D.
Suba	0,0	1,2	0,0	0,0	0,0	N.D.
Barrios Unidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N.D.
Teusaquillo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N.D.
Los Mártires	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N.D.
Antonio Nariño	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N.D.
Puente Aranda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N.D.
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N.D.
Rafael Uribe Uribe	3,1	0,0	0,0	0,0	0,0	N.D.
Ciudad Bolívar	3,1	1,5	1,5	1,5	0,0	N.D.
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N.D.
Bogotá	1,0	0,8	1,2	1,3	0,5	0,5

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Bases de datos de defunciones de la SDS y Nacimientos DANE y RUAUF.

2013, 2014: datos preliminares.

Los datos por localidad en 2014 no están disponibles en el momento de presentar el análisis.

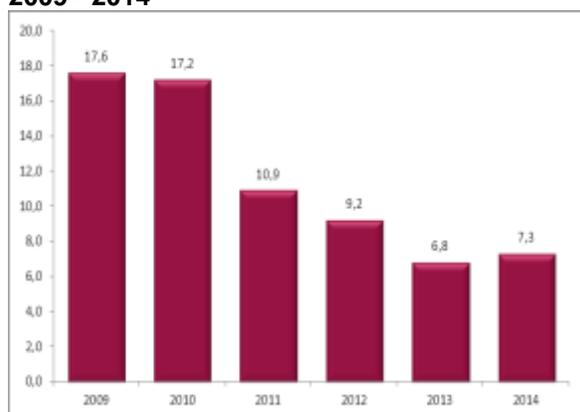
Tasa de mortalidad por neumonía en menores de cinco años por 100.000 menores de cinco años

La tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 menores de 5 años indica la probabilidad que tiene un niño o una niña menor de 5 años de morir por neumonía. La disminución de las enfermedades respiratorias agudas en menores de cinco años conjugada con la descontaminación del aire debida a la implementación de tecnologías limpias en el transporte urbano y la intervención que viene haciendo la Secretaría Distrital de Salud en el fortalecimiento de la APS, son factores que han contribuido a que un número creciente de familias conozcan y apropien las principales prácticas para mejorar la supervivencia, salud y desarrollo de los niños y las niñas menores de 5 años de edad.

Aunque se ha demostrado que uno de los factores que más ha influido en la presencia de cuadros sibilantes recurrentes en niños y niñas es la pérdida de calidad del aire, debe tenerse en cuenta que son múltiples los factores relacionados con la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años por neumonía: las condiciones de vida de los niños y las niñas y sus familias, las condiciones y calidad del ambiente en el que viven, la práctica constante de hábitos protectores de la salud y la capacidad de cuidado de padres y madres, entre otros.

Al igual que en los indicadores anteriores, se observa una relativa disminución de la mortalidad por neumonía en niños y niñas menores de 5 años de edad en Bogotá, aunque en 2014 presentó un ligero incremento.

Gráfica 3.16
Tasas de mortalidad por neumonía en menores de 5 años. 2009 - 2014



Fuente 2011-2012: Certificado de defunción - Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Ajustado 2012 el 25 Ago/2014.

Fuente 2013-2014: Bases de datos SDS y RUAF. Actualizado 19 Ene/2015-Preliminares.

Nota: Se esperan enmiendas del INMLCF por lo que los datos pueden surtir ajustes posteriores.

Cuadro 3.17
Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 en menores de 5 años. 2009-2014.

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	13,7	10,3	10,3	13,8	10,4	N.D.
Chapinero	16,1	16,3	16,3	0,0	33,1	N.D.
Santa Fe	44,2	22,4	0,0	11,5	11,6	N.D.
San Cristóbal	26,8	16,3	21,9	24,9	16,8	N.D.
Usme	14,1	21,8	10,5	7,6	4,9	N.D.
Tunjuelito	0,0	6,1	0,0	12,6	6,4	N.D.
Bosa	16,7	23,6	9,0	10,6	5,2	N.D.
Kennedy	16,0	11,5	8,0	3,5	3,5	N.D.
Fontibón	12,0	3,9	7,8	3,9	3,8	N.D.
Engativá	5,0	10,0	8,4	3,4	5,1	N.D.
Suba	19,8	23,3	10,9	10,8	3,6	N.D.
Barrios Unidos	7,5	7,5	7,6	0,0	7,7	N.D.
Teusaquillo	15,4	0,0	0,0	15,8	15,9	N.D.
Los Mártires	0,0	14,7	0,0	14,9	15,0	N.D.
Antonio Nariño	11,6	0,0	11,8	0,0	12,1	N.D.
Puente Aranda	0,0	11,6	0,0	0,0	0,0	N.D.
La Candelaria	0,0	76,5	81,0	0,0	0,0	N.D.
Rafael Uribe Uribe	24,7	15,6	6,3	19,2	3,2	N.D.
Ciudad Bolívar	23,4	29,3	21,3	15,1	10,5	N.D.
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	N.D.
Bogotá	17,6	17,2	10,9	9,2	6,8	7,3

Fuente 2011-2012: Certificado de defunción - Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Ajustado 2012 el 25 Ago/2014.

Fuente 2013-2014: Bases de datos SDS y RUAF. Actualizado 19 Ene/2015-Preliminares.

Nota: Se esperan enmiendas del INMLCF por lo que los datos pueden surtir ajustes posteriores.

Los datos por localidad para el 2014 no están aún disponibles.

El comportamiento desigual entre las localidades se explica por los diferentes factores determinantes del proceso salud-enfermedad-atención de los niños y las niñas menores de 5 años de edad que sufren de neumonía. Para el 2013²⁴, las localidades con las mayores tasas de mortalidad por neumonía (por encima de 15) en niños y niñas menores de 5 años de edad fueron Chapinero, San Cristóbal y Teusaquillo. En solo tres localidades no se presentaron casos: Puente Aranda, La Candelaria y Sumapaz, situación que se ha mantenido desde 2012.

3.4 RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD

La cobertura del aseguramiento en salud al régimen subsidiado [RS] se ha mantenido estable en los últimos años. A 2014 se encontraban afiliados al Régimen Subsidiado 1.274.295 personas.

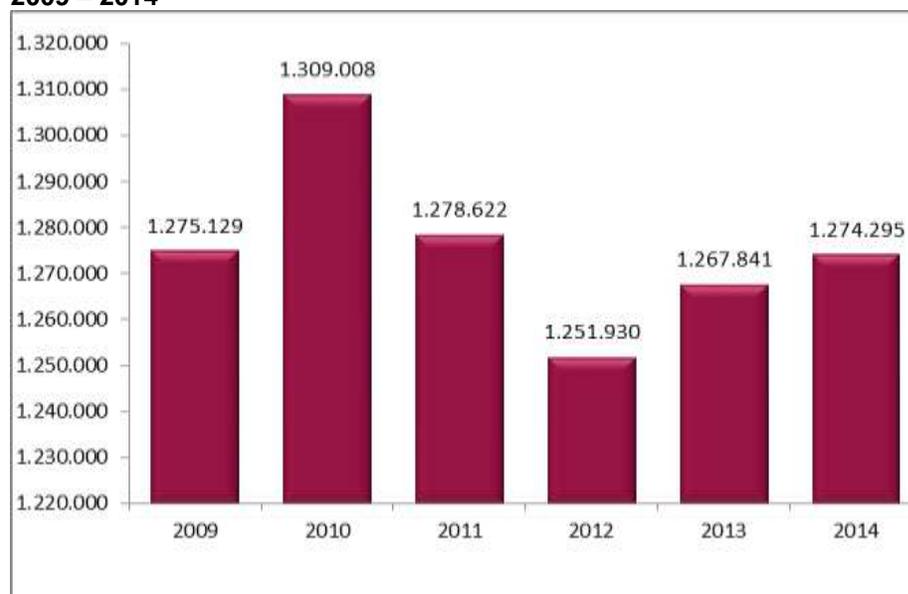
²⁴* Datos por localidad en 2014 no disponible en el momento de presentar el análisis.

Como producto de un fallo de tutela que ordena tratamiento integral y los servicios que requieren los pacientes en relación con la patología objeto del fallo, se logró que las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios del Régimen Subsidiado (EAPB-S) autorizaran los eventos NO POS sin someterlo a Comité Técnico Científico.

Se ha continuado con el desarrollo de la estrategia de orientación, información, divulgación y acompañamiento, para garantizar la cobertura universal de la salud, con la ubicación de personal capacitado dentro de la red de Hospitales Públicos del Distrito, CADES, SUPERCADES, Centros DIGNIFICAR y en los puntos de atención de las EPS-S (CAPITAL SALUD - CAPRECOM). Al cierre del año 2014 se habían atendido 264.791 usuarios a los cuales se les brindó orientación y apoyo en Aseguramiento en Salud.

Al cierre del periodo se había garantizado al 8,4% (107.467) de niños y niñas menores de cinco años habitantes de Bogotá de población afiliada al régimen subsidiado, el acceso efectivo al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Fuente: BDUA 30/diciembre/2014).

Gráfica 3.17
Cobertura de Aseguramiento en Salud.
2009 – 2014



Fuente: BDUA 30/Diciembre/2014.

Hace ya una década que la Secretaría Distrital de Salud (SDS) incorporó en su política pública la orientación hacia la garantía del derecho a la salud, y la construcción de un modelo de atención en salud fundamentado en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) que beneficiara al total de la población con énfasis en los grupos poblacionales más vulnerables.

4 CAPÍTULO IV. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Bogotá D.C. es una ciudad que ha venido abordando el tema de seguridad y convivencia bajo un concepto preventivo, en pro de la protección de los ciudadanos pero no limitándose solamente al tema de la violencia y delincuencia sino también a riesgos de todo tipo como lo es el tema económico y social. Los esfuerzos de la Bogotá Humana han venido encaminados, de manera prioritaria a la reducción de la inseguridad objetiva y al consecuente incremento de la percepción de seguridad.

Es en este sentido que la Secretaría de Gobierno, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, trabaja en coordinación con otros sectores para garantizar la convivencia pacífica, el respeto de los derechos humanos, la seguridad ciudadana y la preservación del orden público en la ciudad.

Los resultados alcanzados deben considerar la evolución demográfica, y el carácter de la ciudad como receptora de población en búsqueda de oportunidades laborales, académicas, de negocios, además de refugio para desplazados y víctimas del conflicto interno.

Labor complementaria y paralela a la gestión de la seguridad es la oferta cultural de la ciudad, como generadora de espacios de convivencia y manejo del tiempo libre. En este sentido se avanza en la descentralización de los eventos y en la búsqueda de espacios al interior de las localidades como manera de fomentar la expresión artística y cultural propia.

Cuadro 4.1

**Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Gobierno. Seguridad y Convivencia
2003-2014**

Nombre del Indicador	Fuente	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de delitos de alto impacto	CICRI-MEBOG, Cálculos: CEACSC	31.293	27.344	35.462	34.804	33.933	41.498	38.834	39.567	40.476	51.324	51.858	56.454
Número de muertes violentas	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	2.795	2.767	2.701	2.212	2.450	2.561	2.688	2.855	2.800	2.388	2.261	2.466
Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	40,7	41,1	39,5	31,8	34,8	35,8	37,0	38,8	37,5	31,5	29,5	31,7
Número de homicidios	Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	1.610	1.588	1.691	1.336	1.401	1.465	1.649	1.743	1.654	1.283	1.257	1.358
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	23,4	23,6	24,7	19,2	19,9	20,5	22,7	23,7	22,1	16,9	16,4	17,5
Número de suicidios	Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	288	235	215	188	220	262	254	247	277	242	220	273
Tasa de suicidios por 100.000 habitantes	Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	4,2	3,5	3,2	2,7	3,1	3,7	3,5	3,4	3,7	3,2	2,9	3,5
Muertes en accidentes de tránsito	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	585	655	563	512	551	536	528	533	566	570	527	621
Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes	Instituto Nacional de Medicina Legal. Cálculos: CEACSC	-	-	-	-	7,8	7,5	7,3	7,2	7,6	7,5	6,9	8,0

Nota técnica: Las cifras de muertes violentas y delitos de mayor impacto siempre están sujetas a actualización debido al ingreso a las bases de datos de las entidades fuente de nuevos casos; como consecuencia, la definición de muertes que en la fecha de corte inicial figuraban como "por determinar" o, a la presentación de nuevas denuncias sobre situaciones delictivas que tuvieron ocurrencia en el pasado, deben cargarse teniendo en cuenta la fecha de los hechos.

4.1 Seguridad

4.1.1 Delitos de alto impacto

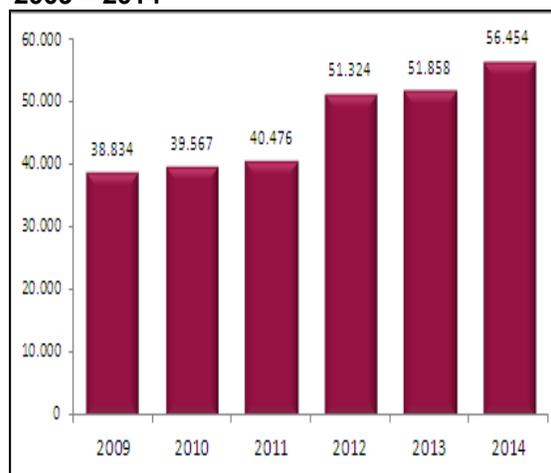
Los delitos de mayor impacto social es una categoría de análisis en la que se han agrupado aquellos hechos que por su magnitud (cantidad de hechos) o por la forma en que se comenten generan zozobra y por ende aportan de manera significativa a la percepción de inseguridad de las personas. Entre ellos se encuentran los hurtos y las lesiones comunes (interpersonales). Para los años 2009-2014 el único delito que disminuyó fue el hurto a establecimientos de comercio el cual registro 6.288 casos para el 2014 en comparación a 2013 el cual da cuenta de 6.550 casos, frente al caso de lesiones comunes, las estadísticas muestran que fue uno de los casos que tuvo mayor incremento ya que mientras para el 2013 fue de 11.564, en el 2014 se presentaron 12.507 casos, el resto de delitos como los son el hurto a personas, motos y residencias registraron un incremento para el año 2014 frente al año inmediatamente anterior.

Gráfica 4.1
Delitos de Alto Impacto por tipo de Delito
2009-2014

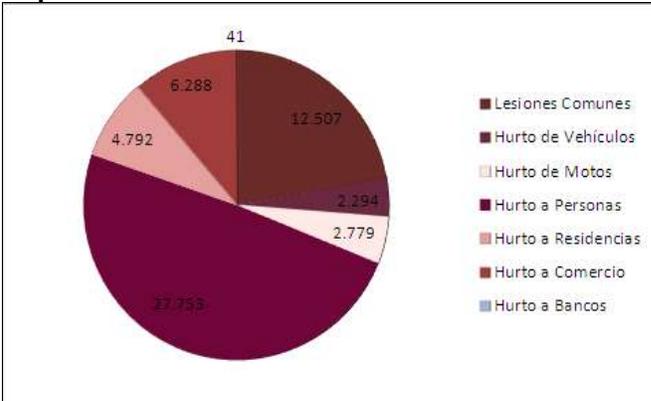
Delitos de Alto Impacto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Lesiones Comunes	9.906	9.269	10.306	14.449	11.564	12.507
Hurto de Vehículos	2.980	2.946	3.108	2.372	2.211	2.294
Hurto de Motos	1.432	1.568	1.856	1.900	2.279	2.779
Hurto a Personas	15.882	16.812	17.112	21.403	25.226	27.753
Hurto a Residencias	4.860	5.300	4.869	5.150	4.013	4.792
Hurto a Comercio	3.762	3.645	3.174	6.012	6.550	6.288
Hurto a Bancos	12	27	51	38	15	41
Total	38.834	39.567	40.476	51.324	51.858	56.454

Fuente: DIJIN SIJIN-MEBOG, actualización 08:25 horas del 4 de enero de 2015. Datos susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC.

Gráfica 4.1
Delitos de Alto Impacto
2009 – 2014



Gráfica 4.2
Bogotá D.C. Composición de los Delitos de alto impacto 2014



De acuerdo con las estadísticas suministradas por el CEACSC, el delito con más número de casos fue el hurto a personas el cual se incrementó, mientras para el 2013 se presentaron 25.226 casos, para el 2014 se registraron 27.753.

4.1.2 Muertes Violentas

Con el término muertes violentas se hace alusión a aquellas que tienen su origen en una lesión de causa externa contrapuestas a las muertes naturales, cuya causa es interna. Incluyen los homicidios, accidentes de tránsito, suicidios y otras muertes accidentales. La fuente de estos registros en el Distrito es el Instituto Nacional de Medicina.

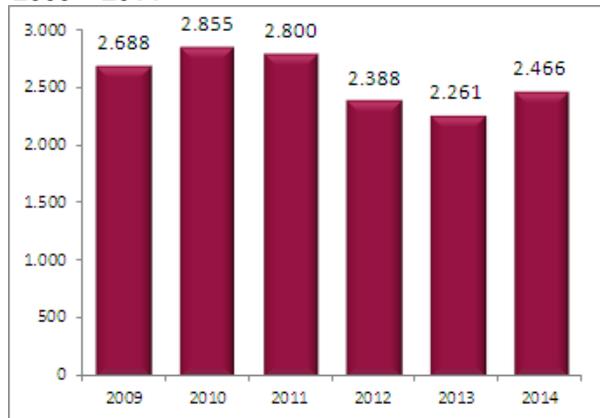
El balance del año 2014 en Bogotá en cuanto a número de muertes accidentales registra una reducción de un 17%, 43 menos que el año 2013. Por último, el balance de muertes en accidentes de tránsito, número de suicidios y número de homicidios de 2014 presentaron incrementos del 18, 24 y 8% respectivamente.

Cuadro 4.2
Muertes violentas por tipo de muerte 2009-2014.

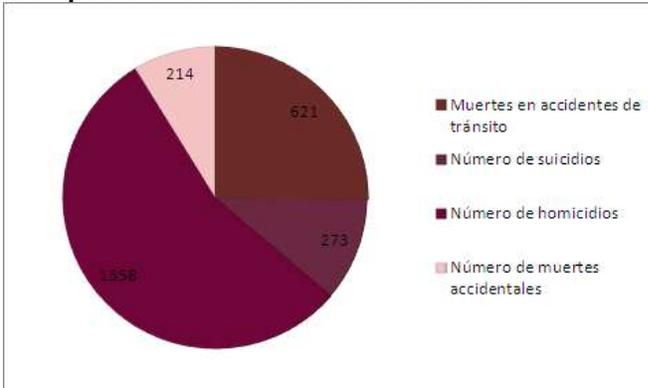
Delitos de Alto Impacto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Muertes en accidentes de tránsito	528	533	566	570	527	621
Número de suicidios	254	247	277	242	220	273
Número de homicidios	1.649	1.743	1.654	1.283	1.257	1358
Número de muertes accidentales	257	332	303	293	257	214
Total	2.688	2.855	2.800	2.388	2.261	2.466

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 15:10 horas del 18 de febrero de 2015. Susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC.

Gráfica 4.3
Muertes Violentas 2009 – 2014



Gráfica 4.4
Composición de las Muertes Violentas 2014



Respecto a la participación en el total del número de muertes violentas según su causa la que más participación tuvo en el total es el de homicidios con un 55 %, seguido por muertes en accidentes de tránsito y suicidios con un 25 y 11 % respectivamente, en último lugar y con el menor porcentaje de participación son las muertes accidentales las cuales registraron un 9 % de participación.

Pensando y actuando en torno a la seguridad humana, se plasmó a finales del año 2013 el Plan integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana con un horizonte a diez años. Una de sus principales estrategias es la focalización de las problemáticas y priorización de su tratamiento, lo cual ha tenido desarrollo en el trabajo en territorios que trascienden las localidades para abordarse a nivel de Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), barrios o sectores.

Cuadro 4.3
Muertes Violentas según Localidad
2009-2013

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	129	172	135	128	109	132
Chapinero	68	59	61	56	41	41
Santa Fe	111	121	97	91	82	104
San Cristóbal	147	161	162	141	113	153
Usme	135	130	153	117	114	129
Tunjuelito	79	80	95	46	75	77
Bosa	144	198	206	171	181	181
Kennedy	382	383	420	330	342	307
Fontibón	108	89	97	90	82	77
Engativá	207	221	182	191	146	165
Suba	233	241	234	219	191	171
Barrios Unidos	47	55	56	51	33	33
Teusaquillo	54	48	59	48	43	29
Los Mártires	100	122	102	93	81	91
Antonio Nariño	36	41	35	24	33	35
Puente Aranda	86	106	93	66	74	80
La Candelaria	9	8	9	2	8	7
Rafael Uribe Uribe	132	134	165	161	115	122
Ciudad Bolívar	352	391	392	325	333	357
Sumapaz	18	3	2	3	9	7
Otros	0	0	0	0	0	0
Sin dirección	111	92	45	35	110	168
Total Bogotá D.C.	2.688	2.855	2.800	2.388	2.315	2.466

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 15:10 horas del 18 de febrero de 2015. Susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC.

Los casos de muertes violentas se redujeron en las localidades de Kennedy (10%), Suba (10%) y Fontibón (6%) para 2014 en comparación con el año anterior, al registrarse 35, 20 y 5 menos en las localidades de Kennedy, Suba y Fontibón respectivamente en contraste con los registrados en 2013. Las localidades que registraron mayor afectación por muerte violentas son Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Suba y Engativá.

El comportamiento por localidades está influido por la frecuencia del homicidio, ya que éste aporta el 55% de muertes violentas. Por otra parte se observa que aunque pueden variar en la proporción, son casi siempre las mismas localidades las que presentan la mayor afectación por cada una de las diferentes maneras de muerte; la localidad con mayor frecuencia de muertes violentas es alta Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Suba y Engativá.

Número de homicidios

Cuadro 4.4
Número de Homicidios por Localidad
2009 – 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	72	104	66	45	60	64
Chapinero	31	20	21	9	12	8
Santa Fe	82	79	62	48	49	70
San Cristóbal	101	109	104	92	70	116
Usme	92	89	102	67	70	91
Tunjuelito	45	43	41	17	37	32
Bosa	97	141	150	113	117	116
Kennedy	244	247	283	204	184	157
Fontibón	34	32	34	28	25	28
Engativá	117	119	81	82	67	66
Suba	142	141	147	118	102	91
Barrios Unidos	23	23	23	15	6	13
Teusaquillo	27	13	13	12	13	7
Los Mártires	66	69	58	53	47	57
Antonio Nariño	20	25	14	7	8	17
Puente Aranda	40	48	34	20	28	21
La Candelaria	6	4	4	0	2	4
Rafael Uribe Uribe	89	83	117	108	84	76
Ciudad Bolívar	254	302	300	240	253	262
Sumapaz	13	1	0	3	6	6
Otros	0	0	0	0	0	0
Sin dirección	54	51		2	43	56
Total Bogotá D.C.	1.649	1.743	1.654	1.283	1.283	1.358

Durante el año 2014 Se destacan Kennedy, Suba y Rafael Uribe Uribe las cuales presentaron una disminución de 27, 11 y 8% respectivamente mientras que en San Cristóbal, Santa fe y Usme aumentaron en un 65, 42 y 30% respectivamente. Se cometieron 75 homicidios más que en 2013, es decir, un aumento de 5.8%.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 15:10 horas del 18 de febrero de 2015. Susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC

Para hacer frente al aumento de homicidios el Gobierno Distrital ha continuado con la medida de restricción al porte de armas de fuego, aún con salvoconducto, la que tiene por lo menos 3 efectos: disminuir la probabilidad de ocurrencia de casos relacionados con violencia impulsiva como los originados por intolerancia; facilitar el control de las autoridades con respecto a la circulación de armas y, reivindicar el derecho de los ciudadanos a una sociedad sin armas.

Así mismo se ha trabajado en la restricción a la venta y consumo de bebidas alcohólicas focalizada en aquellos territorios y escenarios donde el abuso de su

consumo deriva en problemas de convivencia (riñas, entre otros) que desencadenan en fatalidades.

Número de Suicidios

Durante el año 2014, 273 personas se quitaron la vida, 37 personas más que en 2013 y 31 más que en 2012. Se sigue buscando contrarrestar esta trágica decisión personal a través de la identificación temprana, atención de crisis por medio de la línea del NUSE 123, de la línea 106 de la Secretaría de Salud o de los puntos de atención de la red hospitalaria y del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Conducta Suicida SISVECOS.

Cuadro 4.5
Número de Suicidios por Localidad
2009 – 2014

localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	15	16	21	24	12	20
Chapinero	11	13	13	11	12	6
Santa Fe	6	8	12	9	6	10
San Cristóbal	17	14	15	14	12	13
Usme	11	10	9	8	13	9
Tunjuelito	5	7	12	4	8	8
Bosa	12	15	12	19	18	18
Kennedy	30	28	34	25	32	29
Fontibón	12	11	12	10	12	9
Engativá	14	22	23	21	19	33
Suba	21	30	24	28	25	26
Barrios Unidos	4	6	3	8	5	3
Teusaquillo	8	9	13	4	10	4
Los Mártires	4	6	4	3	2	3
Antonio Nariño	2	1	5	4	4	3
Puente Aranda	16	6	12	5	6	14
La Candelaria	0	0	1	0	0	3
Rafael Uribe Uribe	18	8	18	18	6	16
Ciudad Bolívar	39	33	27	19	28	31
Sumapaz	0	0	1	0	2	1
Sin dirección	9	4	6	8	4	14
TOTAL BOGOTÁ:	254	247	277	242	236	273

La localidad en la que se registraron mayor número de casos fue Engativá (33), seguida por Ciudad Bolívar (31). No obstante, La localidad Rafael Uribe fue identificada como la segunda más crítica porque el número de suicidio se incrementó en 10 casos para 2014 en contraste con el año inmediatamente anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 15:10 horas del 18 de febrero de 2015. Susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC

Muertes en Accidentes de Tránsito

Entre enero y diciembre de 2014 se registraron 621 muertes accidentes de tránsito, es decir, un incremento del 16 por ciento de casos, en comparación con el 2013. De estas ocurrieron 98 en la localidad de Kennedy (subió el 2 por ciento), 55 en la localidad de Engativá (subió el 44 por ciento) y 45 en la localidad de Ciudad Bolívar (subió el 12,5 por ciento) perecieron, estas son las 3 localidades que más personas perdieron la vida en accidentes de tránsito para el 2014.

Cuadro 4.6
Muertes en Accidentes de Tránsito según Localidad.
2009 – 2014

localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	33	24	28	31	21	29
Chapinero	20	17	22	16	10	19
Santa Fe	11	24	17	22	20	20
San Cristóbal	22	16	24	18	19	17
Usme	21	22	27	31	22	21
Tunjuelito	20	18	28	20	19	32
Bosa	21	25	29	24	30	33
Kennedy	82	80	79	73	96	98
Fontibón	42	33	39	46	37	32
Engativá	48	54	52	67	38	55
Suba	48	39	40	41	40	40
Barrios Unidos	15	20	17	19	20	12
Teusaquillo	15	18	26	24	13	13
Los Mártires	22	28	29	29	24	27
Antonio Nariño	12	10	11	10	13	13
Puente Aranda	23	39	34	32	29	34
La Candelaria	1	2	3	1	5	0
Rafael Uribe Uribe	14	23	17	24	18	24
Ciudad Bolívar	44	35	41	40	40	45
Sumapaz	2	1	1	0	1	0
Sin dirección	12	5	2	2	19	57
TOTAL BOGOTÁ	528	533	566	570	534	621

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 15:10 horas del 18 de febrero de 2015. Susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC.

Las cifras nos dan cuenta que en el año 2014, las localidades donde se presentaron mayor número de muertes en accidentes de tránsito fueron la de Kennedy, Engativá y Ciudad Bolívar. Por su parte, se presentaron menos caso en la localidad Antonio Nariño y Barrios Unidos, y la localidad que no se presentaron casos fue la de la Candelaria.

Debido al aumento de los casos de accidentes de tránsito donde las personas han perecido, la Secretaría de Movilidad lanzó la campaña de seguridad vial denominada ¿por qué inventas maromas donde no las necesitas?, estrategia que invita a los ciudadanos a utilizar la infraestructura vial dispuesta en la ciudad como andenes, cruces seguros, intersecciones y puentes peatonales, además de esta las estrategias del Distrito para contrarrestar las cifras consisten en hacer campañas y talleres de formación e información (el año pasado formaron a más de 175.000 personas) en empresas y colegios

Muertes Accidentales

“Si bien las lesiones accidentales, como su nombre lo indica, son sucesos que se caracterizan porque las circunstancias que rodean la lesión no han estado influidas por la voluntad humana, ello no significa que no podamos actuar y llevar a cabo una adecuada prevención de los factores que, en su interacción, pueden llevar a que se incrementen estos hechos”.²⁵

Al hacer la revisión el número de casos de muertes accidentales del 2014 se observa que la tendencia es hacia el descenso, reportando en el 2014 la cifra más baja de los últimos 6 años: 48 casos menos que el 2013; si bien la tendencia ha sido hacia el descenso, se puede observar que entre los años 2013 y 2014 se presentó un incremento en las localidades de Usaquén (subió el 18 por ciento) y Ciudad Bolívar (subió el 56 por ciento).

Cuadro 4.7
Bogotá D.C., Muertes Accidentales
Según Localidad 2009 – 2014

localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	9	28	20	28	16	19
Chapinero	6	9	5	20	7	8
Santa Fe	12	10	6	12	7	4
San Cristóbal	7	22	19	17	12	7
Usme	11	9	15	11	9	8
Tunjuelito	9	12	14	5	11	5
Bosa	14	17	15	15	16	14
Kennedy	26	27	24	28	30	23
Fontibón	20	13	12	6	8	8
Engativá	28	26	26	21	22	11
Suba	22	30	23	32	24	14
Barrios Unidos	5	7	13	9	2	5
Teusaquillo	4	8	7	8	7	5
Los Mártires	8	19	11	8	8	4
Antonio Nariño	2	5	5	3	8	2
Puente Aranda	7	13	13	9	11	11
La Candelaria	2	2	1	1	1	0
Rafael Uribe	11	20	13	11	7	6
Ciudad Bolívar	15	22	24	26	12	19
Sumapaz	3	1	0	0	0	0
Sin dirección	36	32	37	23	44	41
TOTAL BOGOTÁ	257	332	303	293	262	214

Entre los años 2013 y 2014 se presentó un incremento en las localidades de Usaquén (subió el 18 por ciento) y Ciudad Bolívar (subió el 56 por ciento).

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 15:10 horas del 18 de febrero de 2015. Susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC.

²⁵ Comportamiento de la accidentalidad, Colombia, 2011, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., Colombia

Las muertes violentas accidentales pueden presentar variaciones significativas porque es factible que en un solo evento se produzcan varias víctimas, como en el caso de deslizamientos, incendios, etc., que se pueden presentar de manera fortuita pese a las acciones preventivas que se adelanten; también pueden sobrevenir muertes accidentales en el trabajo o en el hogar.

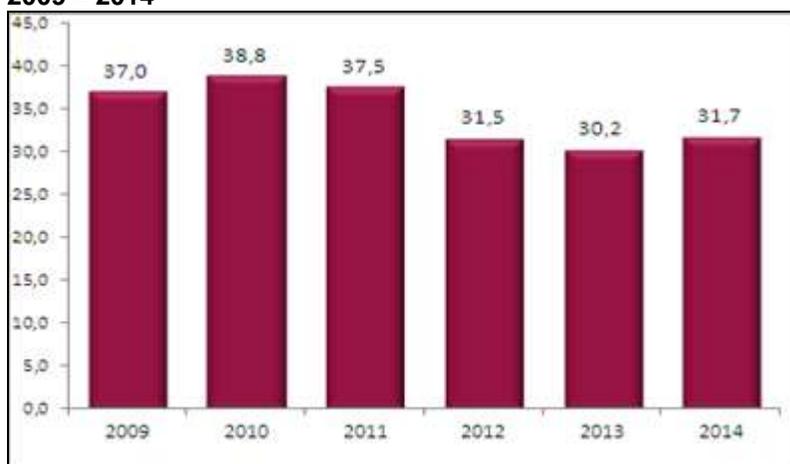
En los accidentes de tipo laboral, la acción de prevención está en las empresas Administradoras de Riesgos Laborales antes ARL, mientras que lo relacionado con accidentes en el hogar, en el caso de menores, ha sido objeto de tratamiento por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

4.1.3 Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes

Esta medida se calcula buscando homogenizar los territorios (regiones, países, ciudades, etc.) y en el caso de Bogotá sus localidades, para minimizar el efecto de la población (número de habitantes) sobre el número de eventos porque a primera vista podría señalarse que a mayor número de habitantes mayor es la probabilidad de ocurrencia de los eventos y viceversa. Debe considerarse además la población flotante, es decir aquella que no siendo residente en un lugar, permanece buena parte del día en él y los eventos transcurren en este lapso.

El año 2014 cerró con 1.5 puntos porcentuales más que el 2013 en cuanto a las tasa de muertes violentas por 100.000 al pasar de una tasa de 30.2 eventos por cada 100.000 habitantes en el año 2013 a 31,7 durante el 2014.

Gráfica 4.5
Muertes Violentas por 100.000 Habitantes.
2009 – 2014



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 15:10 horas del 18 de febrero de 2015. Susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC.

El análisis por localidad refleja el comportamiento del conjunto de muertes violentas en proporción a la población de cada localidad con base en un estimativo del DANE a partir del censo de 2005.

Entre las localidades de Bogotá que tienen más de 100.000 habitantes, Sumapaz, Santa Fe y Los Mártires, lideran el listado de las localidades con las más altas tasas de muertes violentas por cada 100.000 habitantes durante el año 2014, al igual que las localidades con menos tasa son las de Engativá, Suba y Barrios Unidos.

Las localidades que presentaron incremento en la tasa de muertes violentas por cada 100.000 habitantes se encuentra las de Santa Fe y Los Mártires con 20 y 10 puntos porcentuales respectivamente y las que presentaron disminución son las de la Candelaria y Teusaquillo 4,1 y 9,5 p.p. en su respectivo orden.

Cuadro 4.8
Tasa de Muertes Violentas por 100.000 Habitantes
según Localidad 2009 – 2013

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	27,8	36,6	28,4	26,7	22,5	27,0
Chapinero	51,9	44,6	45,6	41,4	30,2	31,7
Santa Fe	101,0	110,0	88,2	82,8	74,6	94,6
San Cristóbal	35,8	39,3	39,5	34,5	27,7	37,6
Usme	38,6	35,7	40,0	29,2	27,4	30,2
Tunjuelito	39,1	39,6	47,1	22,8	37,3	38,4
Bosa	26,0	34,8	35,3	28,6	29,5	28,8
Kennedy	38,3	37,8	41,2	32,0	32,8	29,1
Fontibón	32,7	26,3	28,0	25,4	22,6	20,8
Engativá	25,0	26,4	21,6	22,4	17,0	19,0
Suba	22,9	23,0	21,9	20,0	17,0	14,9
Barrios Unidos	20,3	24,1	24,0	21,7	14,0	13,8
Teusaquillo	37,5	33,1	40,3	32,4	28,8	19,3
Los Mártires	102,8	125,0	104,2	94,7	82,3	92,3
Antonio Nariño	33,4	37,9	32,3	22,1	30,4	32,2
Puente Aranda	33,3	41,0	36,0	25,6	28,7	31,0
La Candelaria	37,4	33,2	37,3	8,3	33,1	29,0
Rafael Uribe	34,9	35,5	43,7	42,7	30,5	32,4
Ciudad Bolívar	57,1	62,4	61,3	49,9	50,2	52,9
Sumapaz	291,3	48,2	32,0	47,6	142,0	109,5
Total Bogotá D.C.	37	38,8	37,5	31,5	30,2	31,7

Para el año 2014 la localidad más afectada fue Sumapaz, debido a su baja población. En segundo y tercer lugar de afectación se encuentra la localidad de Santa Fe y Los Mártires. Esto se explica por el menor número de habitantes en comparación con las demás localidades.

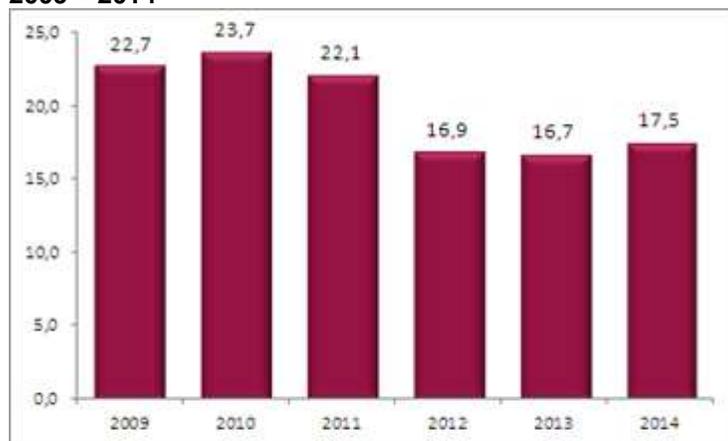
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 15:10 horas del 18 de febrero de 2015. Susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC.

4.1.4 Tasa de homicidios por 100.000 habitantes

En Bogotá, los sistemas de información del Instituto Nacional de Medicina Legal registraron en el año 2014 un total de 17.5 homicidios por cada 100.000 hab. Desde el año 2012 se observa una marcada tendencia al descenso de la tasa de

homicidios, con excepción del año 2014 en que alcanzó 0.8 p.p. en su tasa de homicidios por cada 100.000 hab. Se observa que se ha manteniendo en promedio la tasa registrada en los últimos tres años

Gráfica 4.6
Bogotá D.C. Tasa de Homicidios por 100.000 Habitantes
2009 – 2014



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 15:10 horas del 18 de febrero de 2015. Susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC.

Durante el año 2014 entre las localidades más afectadas se encontraron Sumapaz, Santa Fe y Los Mártires con tasas de 93,9, 63,7 y 57,8 casos por cada 100.000 habitantes respectivamente. Debe considerarse la atipicidad de la localidad de Sumapaz, pues su población estimada de 6.393 personas lo cual aumenta la tasa por 100.000 habitantes situación similar se presenta en las localidades de Santa Fe y Los Mártires, en el centro de la ciudad, pues si bien cuentan a diario con una importante población flotante de trabajadores, estudiantes universitarios, comerciantes, compradores y visitantes, los cálculos se refieren únicamente a la cantidad estimada de residentes. Por su parte, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, y Bosa fueron las más afectadas en relación con su población.

Cuadro 4.9
Tasa de Homicidios por 100.000 Habitantes según
Localidad. 2009 – 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	15,5	22,1	13,9	9,4	12,4	13,1
Chapinero	23,7	15,1	15,7	6,7	8,8	5,8
Santa Fe	74,6	71,8	56,4	43,7	44,6	63,7
San Cristóbal	24,6	26,6	25,4	22,5	17,1	28,5
Usme	26,3	24,5	26,6	16,7	16,8	21,3
Tunjuelito	22,3	21,3	20,3	8,4	18,4	15,9
Bosa	17,5	24,8	25,7	18,9	19,1	18,4
Kennedy	24,5	24,5	27,7	19,8	17,7	14,9
Fontibón	10,3	9,5	9,8	7,9	6,9	7,5
Engativá	14,1	14,2	9,6	9,6	7,8	7,6
Suba	13,9	13,5	13,7	10,8	9,1	7,9
Barrios Unidos	9,9	9,9	9,8	6,4	2,5	5,5
Teusaquillo	18,8	9	8,9	8,1	8,7	4,7
Los Mártires	67,8	70,7	59,2	54	47,7	57,8
Antonio Nariño	18,5	23,1	12,9	6,5	7,4	15,6
Puente Aranda	15,5	18,6	13,2	7,7	10,8	8,1
La Candelaria	24,9	16,6	16,6	0	8,3	16,6
Rafael Uribe Uribe	23,6	22	31	28,6	22,3	20,2
Ciudad Bolívar	41,2	48,1	46,9	36,8	38,1	38,8
Sumapaz	210,4	16,1	0	47,6	94,6	93,9
Total Bogotá D.C.	22,7	23,7	22,1	16,9	16,7	17,5

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 15:10 horas del 18 de febrero de 2015. Susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC

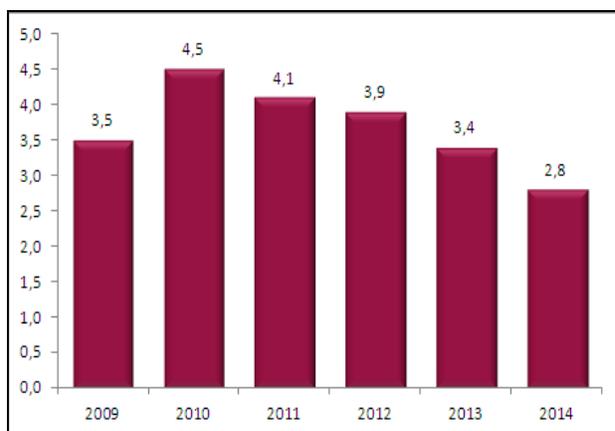
En 2014 las localidades más afectadas, fueron Sumapaz, Santa Fe y Los Mártires 93,9, 63,7 y 57,8 casos por 100.000 habitantes respectivamente. Debe considerarse la atipicidad de la localidad de Sumapaz, pues su población estimada de 6.393 personas hace lucir muy alta la tasa por 100.000 habitantes

Tasa de Muertes Accidentales por 100.000 Habitantes

Al revisar el comportamiento por localidad, podemos notar que para el caso de las muertes accidentales por cada 100.00 hab. fue de 2,8, es decir 0,6 p.p. inferior a la del 2013; se presentó el mayor número de casos en las localidades de Chapinero, Puente Aranda y los Mártires, con 5.8, 4.4 y 4.1 respectivamente, cabe anotar que Antonio Nariño y Santa Fe, presentaron una disminución con respecto al año 2013, mientras que las localidades que tuvieron menor tasa fueron las localidades de Ciudad Bolívar, Barrios Unidos y Rafael Uribe Uribe, y Sumapaz de estas las tres primeras presentaron una tasa de 2,8, 2,1 y 1,6 respectivamente, para la última no presentó muertes accidentales.

La tendencia decreciente de este indicador continúa desde el 2010, pasó de 4,5 muertes accidentales por cada 100.000 habitantes en 2010 a 2,8 durante el año 2014, esto es, una reducción de 1,7 puntos porcentuales.

Gráfica 4.7
Tasa de Muertes Accidentales por 100.000
Habitantes 2009 – 2014



Cuadro 4.10
Tasa de Muertes Accidentales por
Localidades
2009 – 2014

LOCALIDAD	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	1,9	6,0	4,2	6,8	3,3	3,9
Chapinero	4,6	6,8	3,7	14,8	5,1	6,6
Santa Fe	10,9	9,1	5,5	10,9	6,4	3,6
San Cristóbal	1,7	5,4	4,6	4,2	2,9	1,7
Usme	3,1	2,6	3,7	2,7	2,2	1,9
Tunjuelito	4,5	5,9	6,9	2,5	5,5	2,5
Bosa	2,5	3,0	2,6	2,5	2,6	2,2
Kennedy	2,6	2,7	2,5	2,7	2,9	2,2
Fontibón	6,1	3,8	3,2	1,7	2,2	2,2
Engativá	3,4	3,1	3,0	2,5	2,6	1,3
Suba	2,2	2,9	2,2	2,9	2,1	1,2
Barrios Unidos	2,2	3,0	6,0	3,8	0,8	2,1
Teusaquillo	2,8	6,5	4,8	4,7	4,7	3,3
Los Mártires	8,2	19,5	11,2	5,1	0,1	4,1
Antonio Nariño	1,9	4,6	4,6	2,6	7,4	1,8
Puente Aranda	2,7	5,0	4,6	3,5	4,3	4,3
La Candelaria	8,3	8,3	4,1	4,1	4,1	0,0
Rafael Uribe Uribe	2,9	5,3	3,4	2,9	1,9	1,6
Ciudad Bolívar	2,4	3,5	3,8	4,0	1,8	2,8
Sumapaz	48,6	16,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá D.C.	3,6	4,5	4,1	3,9	3,4	2,8

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 15:10 horas del 18 de febrero de 2015. Susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC.

Tasa de Muertes en Accidentes de Tránsito por 100.000 Habitantes

La Tasa de Mortalidad por Accidentes de Tránsito es el número total de defunciones estimadas por accidentes de tránsito en una población total, expresada por 100.000 habitantes.

En los últimos años las muertes accidentes de tránsito han sido la segunda causa de muertes violentas en Bogotá. Para el año 2014 presentó una tasa de 8 muertes por cada 100.000 habitantes según las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal.

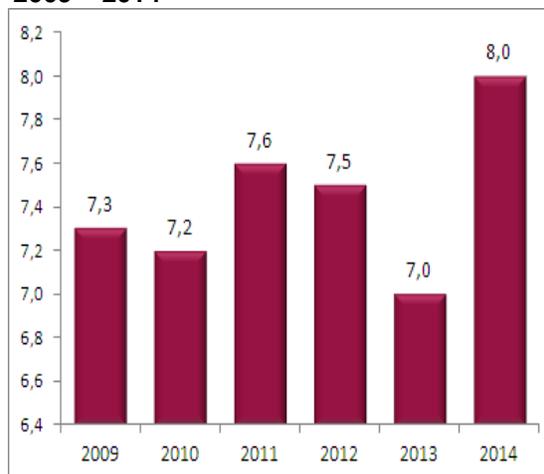
Las tres localidades que presentaron tasas altas de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes son en su orden los Mártires (27,4), Santa Fe (18,2) y Tunjuelito (15,9), las localidades que presentaron una reducción en la tasa fueron en su orden, Barrios Unidos (3,5 p.p.), La Candelaria (20,7 p.p.) y Sumapaz (15,8 p.p.).

Cuadro 4.11
Tasa de Muertes en Accidente de Tránsito por
Localidades 2009 – 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	7,1	5,1	5,9	6,5	4,3	5,9
Chapinero	15,3	12,9	16,4	11,8	7,3	13,8
Santa Fe	10,0	21,8	15,5	20,0	18,2	18,2
San Cristóbal	5,4	3,9	5,9	4,4	4,7	4,2
Usme	6,0	6,0	7,1	7,7	5,3	4,9
Tunjuelito	9,9	8,9	13,9	9,9	9,4	15,9
Bosa	3,8	4,4	5,0	4,0	4,9	5,2
Kennedy	8,2	7,9	7,7	7,1	9,2	9,3
Fontibón	12,7	9,8	11,3	13,0	10,2	8,6
Engativá	5,8	6,5	6,2	7,9	4,4	6,3
Suba	4,7	3,7	3,7	3,7	3,6	3,5
Barrios Unidos	6,5	8,6	7,3	8,1	8,5	5,0
Teusaquillo	10,4	12,4	17,7	16,2	8,7	8,7
Los Mártires	22,6	28,7	29,6	29,5	24,4	27,4
Antonio Nariño	11,1	9,2	10,2	9,2	12,0	12,0
Puente Aranda	8,9	15,1	13,2	12,4	11,2	13,2
La Candelaria	4,2	8,3	12,4	4,1	20,7	0,0
Rafael Uribe Uribe	3,7	6,1	4,5	6,4	4,8	6,4
Ciudad Bolívar	7,1	5,6	6,4	6,1	6,0	6,7
Sumapaz	32,4	16,1	16,0	0,0	15,8	0,0
Total Bogotá D.C.	7,3	7,2	7,6	7,5	7,0	8,0

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 15:10 horas del 18 de febrero de 2015. Susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC

Gráfica 4.8
Tasa de muertes en Accidentes de
Tránsito por 100.000 Habitantes
2009 – 2014

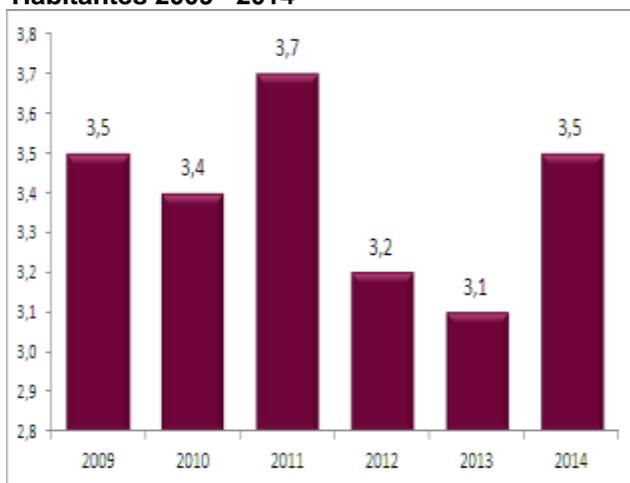


Tasa de suicidios por 100.000 habitantes

En 2014 se registró en Bogotá una tasa de suicidios de 3,5. En el periodo de 2014 se evidencia que la ocurrencia de los suicidios fue más frecuente en las localidades de Engativá (33 casos) y una tasa de 3,8 y Ciudad Bolívar (31 casos) con una tasa de 4,6. Sin embargo, en términos de porcentaje, en el 2014 Sumapaz (15,6), La Candelaria (12,4) y Santa Fe (9,1) fueron las localidades con las tasas más altas por 100.000 habitantes. Esto se explica por el menor número de habitantes en comparación con las demás localidades.

La tasa de suicidios ha disminuido paulatinamente ya que la coordinación interinstitucional se ha fortalecido en la detección temprana de las personas en riesgo, desde escenarios como los centros educativos; y en la identificación, remisión y seguimiento de los intentos de suicidio a través de los canales de información de la Secretaría de Salud, como la red hospitalaria y el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE.

Gráfica 4.9
Bogotá D.C., Tasa de Suicidios por 100.000
Habitantes 2009– 2014



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 15:10 horas del 18 de febrero de 2015. Susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC

Cuadro 4.12
Bogotá D.C., Tasa de Suicidios por
Localidades 2009 – 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	3,2	3,4	4,2	5,0	2,5	4,1
Chapinero	8,4	9,8	9,0	8,1	8,8	4,4
Santa Fe	5,5	7,3	10,0	8,2	5,5	9,1
San Cristóbal	4,1	3,4	3,7	3,4	2,9	3,2
Usme	3,1	2,7	2,1	2,0	3,1	2,1
Tunjuelito	2,5	3,5	5,9	2,0	4,0	4,0
Bosa	2,2	2,6	1,9	3,2	2,9	2,9
Kennedy	3,0	2,8	3,3	2,4	3,1	2,7
Fontibón	3,6	3,3	3,5	2,8	3,3	2,4
Engativá	1,7	2,6	2,7	2,5	2,2	3,8
Suba	2,1	2,9	2,3	2,6	2,2	2,3
Barrios Unidos	1,7	2,6	1,3	3,4	2,1	1,3
Teusaquillo	5,6	6,2	8,2	2,7	6,7	2,7
Los Mártires	4,1	6,1	4,1	3,1	2,0	3,0
Antonio Nariño	1,9	0,9	4,6	3,7	3,7	2,8
Puente Aranda	6,2	2,3	4,6	1,9	2,3	5,4
La Candelaria	0,0	0,0	4,1	0,0	0,0	12,4
Rafael Uribe Uribe	4,8	2,1	4,8	4,8	1,6	4,3
Ciudad Bolívar	6,3	5,3	4,2	2,9	4,2	4,6
Sumapaz	0,0	0,0	16,0	0,0	31,5	15,6
Total Bogotá D.C.	3,2	3,4	4,2	5,0	3,1	3,5

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal actualización a las 15:10 horas del 18 de febrero de 2015. Susceptibles de variación en consultas posteriores. Cálculos: CEACSC

4.2 Eventos Culturales

El Sector Cultura, Recreación y Deporte –CRD- tiene como misión garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes del Distrito Capital, así como fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo.

El Sector está conformado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, como cabeza, y como entidades adscritas el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte –IDRD- Instituto Distrital de las Artes –IDARTES- Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FGAA. Como entidad vinculada se encuentra Canal Capital.

Cuadro 4.13

Resumen. Indicadores de Gestión del Acuerdo 067 de 2002 asociados a Cultura, Recreación y Deporte 2003-2014

Indicador	Fuente	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Eventos culturales	Informes de gestión entidades CRD	10.981	7.993	8.838	7.002	5.539	10.209	17.360	17.096	25.441	23.174	13.298	24.646
Eventos culturales locales	Informes de gestión entidades CRD	5.701	4.143	2.077	2.001	779	1.120	2.325	4.349	2.904	3.951	20.669	30.432
Número de cupos en eventos culturales	Informes de gestión entidades CRD	3.236.820	3.450.000	4.564.431	3.376.076	3.247.014	2.520.692	4.000.566	3.608.750	5.084.345	4.181.919	5.836.700	7,314,903
Beneficiarios de eventos culturales	Informes de gestión entidades CRD	1.859.133	2.305.245	2.927.755	2.198.303	3.201.716	2.442.397	4.421.100	4.619.487	5.045.945	4.189.444	5.747.533	6,867,513
Porcentaje de ocupación en eventos culturales	Informes de gestión entidades CRD	57,44%	66,82%	64,14%	65,11%	98,60%	96,89%	110,51%	128,01%	99,24%	100,18%	98,47%	94%

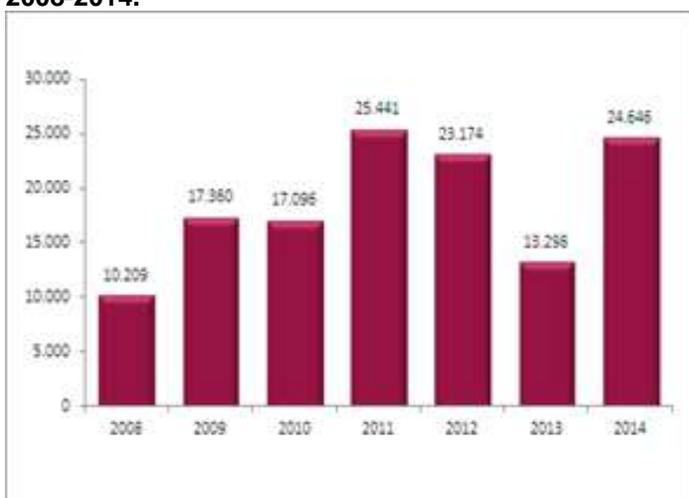
Fuente: Cálculos SCRD con base en informes del sector.

4.2.1 Eventos Culturales

A la vigencia 2014 se continúa generando un cambio para la gestión del Sector Cultura, Recreación y Deporte, puesto que la programación de las entidades que lo conforman obedecen al ánimo de reducir la segregación cultural, haciendo grandes esfuerzos por llegar a todas las localidades y a las diversas zonas de la ciudad.

Entre los eventos tradicionales con cobertura multilocal o metropolitana, se cuentan los musicales al parque, que tienen ya renombre en Bogotá y allende sus fronteras.

Gráfica 4.10
Bogotá D.C., Eventos Culturales
2008-2014.



2014 el número de eventos culturales presentaron incremento frente a la vigencia anterior del 85,34%

Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D

Cuadro 4.14
Bogotá D.C., Eventos Culturales según Localidad
2009–2014

LOCALIDAD	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	26	8	136	351	11	285
Chapinero	24	1.442	1.519	1.095	10	1.993
Santa Fe	801	8.366	16.578	10.650	32	4.059
San Cristóbal	62	12	118	104	5	456
Usme	57	0	3	29	5	325
Tunjuelito	7	48	116	111	4	382
Bosa	39	145	275	291	4	1.089
Kennedy	40	32	21	1.051	7	520
Fontibón	14	0	129	578	3	333
Engativá	43	29	19	36	6	628
Suba	27	16	65	917	10	636
Barrios Unidos	19	293	999	290	5	1.032
Teusaquillo	85	2.168	1.908	3.113	106	3.152
Los Mártires	4	4	10	11	5	56
Antonio Nariño	24	87	7	147	5	613
Puente Aranda	25	13	18	14	13	183
La Candelaria	86	3.250	2.813	2.508	1.017	3.965
Rafael Uribe Uribe	30	6	7	9	5	430
Ciudad Bolívar	2	14	14	530	5	1.413
Sumapaz	6	0	0	0	2	40
Metropolitano	15.735	1.175	653	1.107	12.035	3.165
Total Bogotá D.C.	17.360	17.096	25.441	23.174	13.298	24.646

Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D

En la vigencia 2014 se realizó un mayor número de eventos culturales en las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Teusaquillo.

En el año 2014, en todas las localidades se incrementó el número de eventos culturales de carácter multilocal o metropolitano. La localidad de Santa Fe fue la que sirvió de escenario para el mayor número de eventos de este tipo, seguida de las localidades de La Candelaria y Teusaquillo respectivamente.

Las localidades que tuvieron la menor cantidad de eventos durante la vigencia fueron Sumapaz, Los Mártires y Puente Aranda.

Entre los eventos culturales realizados por el sector están los tradicionales, como Rock al Parque, Hip-Hop al parque, Salsa al Parque y Colombia al Parque.

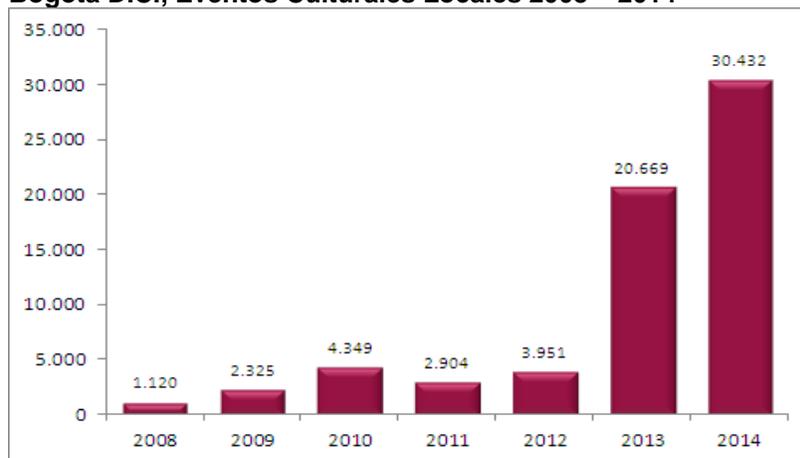
4.2.2 Eventos Culturales Locales

Desde el año 2013 el Sector Cultura, Recreación y Deporte asumió el reto de contribuir a fortalecer dos de los programas más importantes del plan de Desarrollo “Bogotá Humana”: Atención integral a la primera infancia y Jornada Escolar única de 40 horas. Cada una de las entidades que conforman el sector aportó desde sus distintas especialidades culturales y/o artísticas al desarrollo de estos programas.

El aporte se concretó en las necesidades particulares de la población objetivo de las distintas zonas de la ciudad, lo que implicó un aumento del número de actividades culturales de carácter local. A lo anterior se suma el esfuerzo de priorizar lo local en materia de desarrollo cultural, por lo cual las distintas convocatorias artísticas y culturales que realizó el sector tuvieron una fuerte orientación a apoyar o estimular los proyectos e iniciativas locales.

De esta manera, entre 2012 y 2014 el número de eventos culturales de carácter local realizados por las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte, o con su apoyo, se incrementó en 7,7 veces al pasar de 3.951 a 30.432 eventos culturales.

Gráfica 4.11
Bogotá D.C., Eventos Culturales Locales 2008 – 2014



Fuente: Informes de Gestión de las Entidades del Sector C.R.D.

Cuadro 4.15
Bogotá D.C., Eventos Culturales Locales
2009 – 2014

LOCALIDAD	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014
Usaquén	81	184	91	106	214	1.029
Chapinero	76	83	100	65	1.691	2.452
Santa Fe	825	142	117	434	1.826	3.998
San Cristóbal	93	264	156	178	1.626	900
Usme	122	179	191	228	810	648
Tunjuelito	52	167	62	91	367	429
Bosa	86	294	146	233	2.452	1,1
Kennedy	66	418	310	288	1.374	901
Fontibón	58	156	96	92	430	659
Engativá	112	353	127	198	982	1.605
Suba	84	458	169	250	1.374	683
Barrios Unidos	37	85	89	101	273	3.339
Teusaquillo	164	425	204	63	1.389	3.801
Los Mártires	2	53	80	164	661	805
Antonio Nariño	1	135	31	73	283	609
Puente Aranda	43	250	61	229	448	220
La Candelaria	91	164	168	115	909	2.902
Rafael Uribe Uribe	38	192	516	109	2.163	2.836
Ciudad Bolívar	226	282	131	197	1.378	1.455
Sumapaz	9	55	3	13	19	61
Otros	59	10	36	724	0	0
Total Bogotá	2.325	4.349	2.904	3.951	20.669	30.432

En la vigencia 2014 se incrementó en un 47,23% los eventos culturales locales con respecto al 2013. Las localidades con mayores eventos fueron Santa Fe, Barrios Unidos, Teusaquillo y La Candelaria.

Se evidencia un fuerte aumento en el número de eventos culturales locales realizado por las entidades que conforman el Sector Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, o con su apoyo o estímulo.

Este incremento frente al año anterior se produjo en 14 localidades de Bogotá, sin embargo fue más representativo en las localidades de Barrios Unidos, Santa Fe, y La Candelaria. La localidad de Sumpaz registro un gran aumento de eventos, con respecto al año anterior.

Por el contrario en 6 localidades de Bogotá, se redujo los eventos culturales locales principalmente en las localidades Puente Aranda, Kennedy y Suba.

En el marco de la política de fomento se apoyaron intervenciones artísticas urbanas con comunidades locales, y organizaciones a través de la línea de apoyos concertados locales. En el mismo sentido, iniciativas de la convocatoria Beca cabildos juveniles, programa de la Alcaldía Mayor de Bogotá que busca estimular y fortalecer la participación y organización de los jóvenes en las localidades de la ciudad. Consiste en un concurso que convoca y selecciona propuestas artísticas o culturales de organizaciones juveniles, a cuyos ganadores se les otorga un estímulo financiero que les permite costear la realización de dichas propuestas y que terminan en una obra artística o en uno o más eventos culturales para la ciudad.

Así mismo, este tipo de eventos incluyó presentaciones de teatro, títeres, música, danza y cine dirigidos a niños y adolescentes de todas las localidades; talleres artísticos; visitas guiadas en exposiciones de artes plásticas y visuales; laboratorios con software libre y de robótica; salidas de campo en el marco del Laboratorio Agua; exposiciones artísticas en Vitrinas de arte en centros comerciales; laboratorios de jardines verticales; actividades artísticas en espacio público del corredor cultural del centro / Carrera 7; apoyo a proyectos de jóvenes en el marco del programa ciudadanía Juveniles; procesos de formación artística en el marco del programa Jornada Escolar 40 horas, entre otros.

Por su parte, la Orquesta Filarmónica, en el marco del contexto de formación de públicos y apropiación de la música sinfónica y académica, implementó acciones y proyectos para el fortalecimiento y desarrollo del programa didáctico tales como conciertos con grupos de cámara, conciertos didácticos con grupos de cámara ganadores de convocatoria, Maleta Pedagógica “Viajeros de la música”, ensayos abiertos al público, talleres docentes, conciertos universitarios y club de fans.

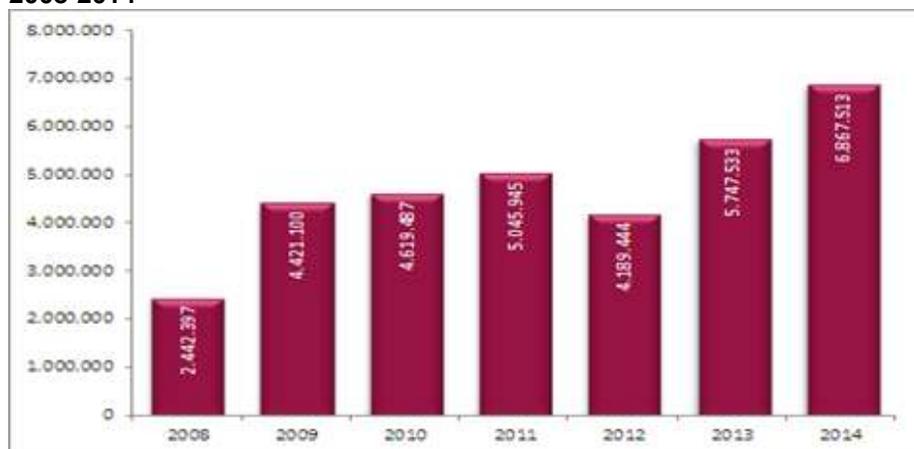
Buena parte de los eventos fueron realizados por organizaciones privadas ganadoras de los programas de estímulos y de apoyos concertados, que llevaron una oferta artística, cultural o de patrimonio variada y acorde a cada localidad, con proyectos e iniciativas de carácter cultural local tales como los encuentros de procesos de Cultura Viva Comunitaria.

4.2.3 Beneficiarios de eventos culturales

En concordancia con el aumento de la oferta cultural realizada desde cada una de las entidades que conforman el sector Cultura, Recreación y Deporte, para el año 2014 el número de beneficiarios de eventos culturales aumentó en un 19,5% comparado con el año 2013. Esto es, el sector benefició 1.119.980 ciudadanos más que los atendidos en la vigencia 2013.

La mayoría a través de los eventos culturales de carácter local y gracias al despliegue de eventos, que incluyó la oferta para atender los programas nuevos en los que participó el sector, Atención a la Primera Infancia y Jornada Única de 40 horas.

Gráfica 4.12
Bogotá D.C., Beneficiarios de Eventos Culturales
2008-2014



Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

Cuadro 4.16
Bogotá D.C., No. De Beneficiarios de Eventos Culturales
2009-2014

Se destaca en el periodo de análisis el aumentó en el número de beneficiarios en las localidades La Candelaria, Santa Fe, Chapinero y Engativá.

LOCALIDAD	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	5.313	22.020	32.487	41.670	52.555	107.234
Chapinero	5.040	15.810	133.662	126.049	359.218	379.535
Santa Fe	11.073	343.135	463.138	617.680	188.531	454.706
San Cristóbal	11.078	23.859	63.326	66.060	55.408	29.277
Usme	4.708	20.191	110.472	73.386	88.769	23.592
Tunjuellito	347	15.030	60.616	62.981	81.374	32.184
Bosa	7.722	34.581	126.543	100.677	97.909	43.308
Kennedy	6.715	45.592	92.684	123.001	91.306	55.297
Fontibón	4.401	11.465	75.863	71.980	269.769	207.602
Engativá	4.379	42.329	41.081	60.289	345.664	303.112
Suba	5.350	41.534	180.928	311.423	372.125	285.335
Barrios Unidos	2.173	34.167	182.859	102.169	56.392	163.761
Teusaquillo	8.057	254.145	894.354	629.151	170.616	180.709
Los Mártires	4.903	14.855	30.700	36.804	83.826	14.157
Antonio Nariño	1.668	6.892	8.053	11.850	38.589	36.324
Puente Aranda	1.380	25.386	65.164	72.737	95.235	21.17
La Candelaria	21.204	381.391	346.484	355.805	273.503	370.888
Rafael Uribe Uribe	6.443	19.645	42.333	40.480	39.812	35.313
Ciudad Bolívar	52.813	32.364	54.412	103.349	55.732	38.926
Sumapaz	763	2.405	1.805	5.413	2.343	2.101
Metropolitano	4.255.570	3.232.691	2.038.981	1.176.490	2.928.857	4.082.982
Total Bogotá D.C.	4.421.100	4.619.487	5.045.945	4.189.444	5.747.533	6.867.513

Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

Las localidades con mayor número de beneficiarios fueron Santa Fe con 454.706 asistencias, Chapinero con 379.535 asistencias, La Candelaria con 370.888 asistencias y Engativá con 303.112 asistencias.

4.2.4 Número de cupos en eventos culturales

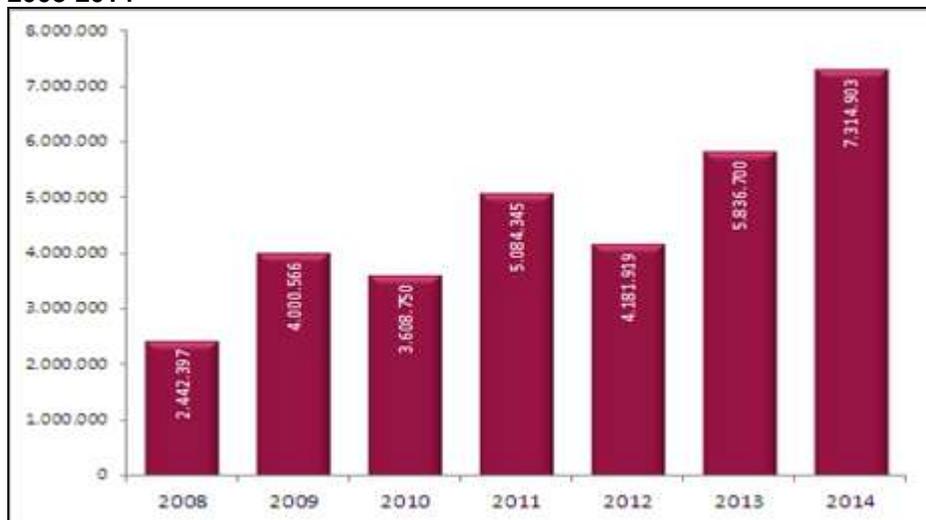
El número de cupos en eventos culturales depende directamente del número de eventos.

Los resultados muestran que este año se logró el mayor número de cupos en eventos culturales desde el año 2002, superando el año inmediatamente anterior 2013 en el cual se había reportado el mayor número de cupos a los diferentes eventos culturales, por lo anterior, el número de cupos se incrementó en un 25,33% comparado con la vigencia 2013.

Debe considerarse que para los eventos que se realizan en recinto cerrado o con silletería, los cupos pueden ser distintos al número de asistentes, por el aforo del lugar; sin embargo, para los eventos que se realizan en espacio abierto, tales

como parques, calles y demás, se equipara el número de asistentes con el número de cupos del evento.

Gráfica 4.13
Bogotá D.C., Número de Cupos en Eventos Culturales
2008-2014



Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

Cuadro 4.14
Bogotá D.C., Número de Cupos en Eventos Culturales
2009-2014

LOCALIDAD	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	1.527	21.968	32.621	41.722	52.555	147.319
Chapinero	650	15.810	133.665	126.114	358.960	483.768
Santa Fe	3.692	458.866	463.067	617.680	188.640	538.936
San Cristóbal	3.923	23.860	63.321	66.060	55.408	39.698
Usme	1.400	19.704	110.651	73.386	88.769	24.084
Tunjuelito	125	14.930	60.713	62.981	81.374	32.326
Bosa	2.651	34.125	126.552	100.677	97.909	49.14
Kennedy	2.053	41.659	92.681	123.001	92.396	54.574
Fontibón	1.006	11.380	75.947	71.980	269.769	211.505
Engativá	1.245	42.300	41.156	60.289	345.664	305.147
Suba	741	40.789	180.954	311.423	372.125	285.616
Barrios Unidos	594	34.167	182.893	102.653	56.464	226.93
Teusaquillo	1.666	254.145	892.624	629.311	170.616	234.064
Los Mártires	1.555	14.855	30.700	36.804	83.826	14.321
Antonio Nariño	491	6.892	8.026	11.999	38.589	48.776
Puente Aranda	466	25.386	65.169	72.737	95.336	21.964
La Candelaria	7.601	388.128	385.063	396.211	310.256	539.887
Rafael Uribe Uribe	2.245	19.588	42.381	40.480	39.812	39.83
Ciudad Bolívar	18.870	32.136	54.570	103.349	55.732	39.268
Sumapaz	274	2.405	1.820	5.413	2.343	2.516
Metropolitano	3.947.791	2.105.657	2.039.771	1.127.649	2.980.157	3.975.234
Total Bogotá D.C.	4.000.566	3.608.750	5.084.345	4.181.919	5.836.700	7.314.903

Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

El análisis por localidades indica que se incrementó la oferta de cupos en las localidades de Barrios Unidos, Santa Fe y Usaquén.

El mayor número de cupos para eventos culturales se generó en las localidades de La Candelaria con 539,887, Santa Fe con 538,936 y Chapinero con 483,768.

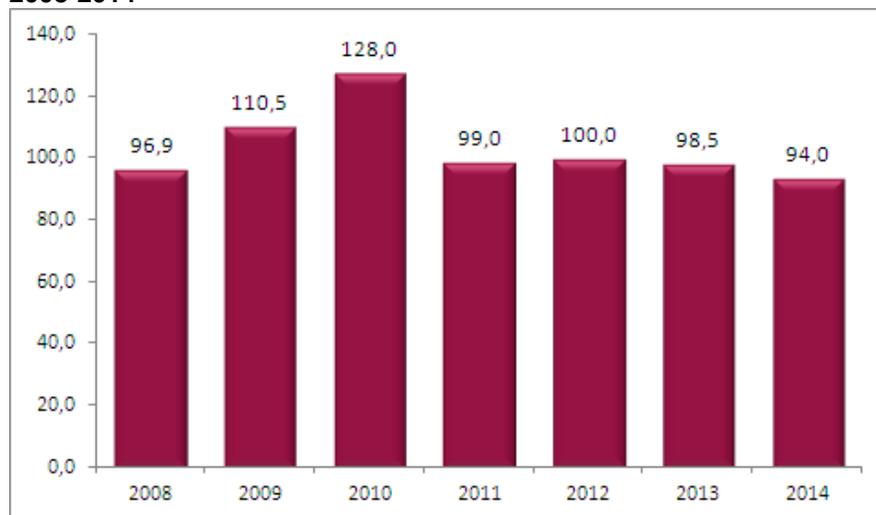
En cuanto al incremento en la oferta de cupos para eventos culturales frente al 2013, se destacan los de Barrios Unidos con el 301,10%, Santa Fe con el 185,70%, y Usaquén con el 180,31%.

Se viene aunando esfuerzos por parte del sector en llevar la oferta cultural a otras zonas de la ciudad, en ocasiones en espacios no convencionales como parques, salones comunales y otro tipo de auditorios.

4.2.5 Porcentaje de Ocupación en Eventos Culturales

Durante la vigencia 2014 se alcanzó un nivel de ocupación del 94% en los eventos culturales. Este resultado refleja la alta aceptación de la oferta por parte de la ciudadanía. Contribuyó el hecho de que gran parte de los cupos ofrecidos fueron gratuitos, con lo cual se buscó contribuir a que la población de menores recursos pudiera acceder a la oferta cultural, artística y patrimonial de la ciudad, ejerciendo así su derecho efectivo al disfrute. En el mismo sentido, contribuyó el incremento en los eventos locales.

Gráfica 4.15
Bogotá D.C., Porcentaje de Ocupación en Eventos Culturales
2008-2014



Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

Cuadro 4.15
Porcentaje de Ocupación en Eventos
Culturales según Localidad
2010 – 2013

LOCALIDAD	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	100,2	99,6	99,9	100	73
Chapinero	100	100	100	100,1	78
Santa Fe	74,8	100	100	99,9	84
San Cristóbal	100	100	100	100	74
Usme	102,5	99,8	100	100	98
Tunjuelito	100,7	99,8	100	100	100
Bosa	101,3	100	100	100	88
Kennedy	109,4	100	100	98,8	101
Fontibón	100,8	99,9	100	100	98
Engativá	100,1	99,8	100	100	99
Suba	101,8	100	100	100	100
Barrios Unidos	100	100	99,5	99,9	72
Teusaquillo	100	100,2	100	100	77
Los Mártires	100	100	100	100	99
Antonio Nariño	100	100,3	98,8	100	74
Puente Aranda	100	100	100	99,9	96
La Candelaria	98,3	90	89,8	88,2	69
Rafael Uribe Uribe	100,3	99,9	100	100	89
Ciudad Bolívar	100,7	99,7	100	100	99
Sumapaz	100	99,2	100	100	84
Metropolitano	153,5	100	104,3	98,3	103
Total Bogotá D.C.:	128,0	99,0	100,0	98,5	94,0

Fuente: Informes de Gestión entidades Sector C.R.D.

En cuanto a la ocupación por localidades en los eventos culturales, en 9 localidades de la ciudad de Bogotá se alcanzó entre el 98% y el 100%.

Para el caso de la localidad de La Candelaria, la mayor parte de los eventos se realizan en recinto cerrado, con un número de cupos definido, y se puede establecer con facilidad la asistencia, de manera que resulta fácil identificar los cupos o sillas vacías en cada evento, lo que se suma al hecho de que esta localidad está un poco distante de las localidades con mayor concentración de Población.

El alto nivel de ocupación, se debe en parte a las campañas de publicidad y comunicación efectivas, apoyadas en medios electrónicos como la internet, que con sus redes sociales permite difundir información en tiempo real y en línea, así como a través de cada una de las páginas web de las entidades que conforman el sector Cultura, Recreación y Deporte.

De igual manera, influyó el hecho de que el mayor número de cupos ofrecidos para eventos locales, en actividades o eventos culturales, que en muchos de los casos fueron realizados por organizaciones o colectivos comunitarios locales con apoyo o estímulo del Distrito, lo que llevó a que tales eventos tuvieran buena difusión y acogida entre los habitantes locales.

5 CAPÍTULO V. AMBIENTE HIDRICO, ATMOSFÉRICO, GEOLÓGICO Y BIÓTICO

La Secretaría Distrital de Ambiente, de forma sistemática, continua y oportuna ha construido, reportado y difundido los indicadores de gestión ambientales mínimos establecidos en el artículo primero de dicho Acuerdo: grupo de Ambiente hídrico, atmosférico, geológico, biótico, los cuales son responsabilidad del sector ambiente:

- Contaminantes vertidos hídricos - SST (Kg/mes)
- Contaminantes vertidos hídricos - DB05
- Material Particulado Aire (PM 10)
- Número de árboles mantenidos al año de siembra
- Porción de Ciudad con árboles %
- Relación habitantes - árbol

Este grupo de indicadores se consolidan a partir de los siguientes indicadores que reflejan la gestión de varias administraciones:

- ✓ Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) del sector industrial controlado (Kg/año*industria)
- ✓ Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/mes*industria)
- ✓ Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (Ton/año)
- ✓ Carga unitaria por DBO5 (demanda biológica de oxígeno) aportada al Río Bogotá (Ton/año)
- ✓ Material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
- ✓ Número de árboles mantenidos al año de siembra
- ✓ Número de árboles por hectárea
- ✓ Número de árboles por cada 100.000 habitantes

En términos generales las tendencias de los indicadores de calidad del aire, calidad del agua y arbolado urbano, son positivas y reflejan los resultados de la gestión y de las metas alcanzadas en el plan de desarrollo Bogotá Humana. Esta tendencia trae consigo un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá y la reducción de impactos en la salud pública y en los ecosistemas. Es evidente con estos resultados, que contrario a muchas afirmaciones mediáticas, Bogotá, cada vez más es un mejor lugar para vivir.

Cuadro 5.1

Resumen de Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Medio Ambiente 2008- 2014

Nombre Indicador	Fuente	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CALIDAD DEL AGUA								
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/año por industria)	SDA	2.611,20	1.670,60	1.815,60	4.572,00	385,2	1.003,20	1.382,70
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial controlado (Kg/mes por industria)	SDA	217,6	139,2	151,3	381	37,2	83,6	115,2
Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) del sector industrial controlado (Kg/año por industria)	SDA	4.268,20	4.280,20	1.868,40	1.540,00	1.188,00	2.341,80	1.933,10
Carga contaminante de materia orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/mes por industria)	SDA	355,7	356,7	155,7	128,4	114,6	195,2	161,1
Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (Ton/año)	SDA - RCHB	49.983,00	85.993,00	81.634,30	103.419,00	88.441,00	88.990,00	77.886,30
Carga unitaria por DBO5 (demanda biológica de oxígeno) aportada al Río Bogotá (Ton/año)	SDA - RCHB	49.215,30	62.336,70	91.760,00	69.001,00	70.059,00	75.690,00	75.990,70
CALIDAD DEL AIRE								
Material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	SDA - RMCAB	67	58,3	59	51,6	47,6	47,9	52
AREA VERDE Y ARBOLADO URBANO								
Número de árboles mantenidos al año de siembra	JBB - SIGAU	201.183,00	216.672,00	237.638,00	270.438,60	213.505,00	282.346,70	291.397,00
Número de árboles por hectárea	JBB - SIGAU	29,3	29,8	30,3	30,7	30,9	31	31,2
Número de árboles por cada 100.000 habitantes	JBB - SIGAU	16.692,80	16.996,60	15.909,50	15.877,90	15.757,90	15.625,80	15.637,90

Fuente: Secretaría Distrital de Medio Ambiente (SDA)

5.1 CALIDAD DEL AGUA

Los indicadores referentes a la calidad del agua reportados en este apartado, se dividen en dos grupos: i) carga contaminante de sólidos suspendidos totales y demanda biológica de oxígeno medida en los vertimientos del sector industrial controlado en kilogramos/año y kilogramos/mes por industria; ii) carga de sólidos suspendidos totales y demanda biológica de oxígeno aportada por los cuatro principales ríos que atraviesan la ciudad y tributan al río Bogotá (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo), medida en toneladas/año.

El cálculo de los primeros toma como información base el resultado de las caracterizaciones del programa de monitoreo a efluentes y afluentes adelantado en el año 2014, el cual tiene como propósito verificar las condiciones de calidad de los vertimientos industriales a la red de alcantarillado público de usuarios priorizados por control ambiental y compararlos con la normatividad ambiental vigente (Resolución 3957 de 2009) de manera que permita a la Secretaría Distrital de Ambiente actuar como autoridad ambiental en el Distrito Capital.

Es importante anotar la serie histórica de los indicadores industriales los resultados presentados en el año 2012 no son comparables con los años anteriores ya que para dicho periodo no se contó con programa de monitoreo ejecutado por la Secretaría Distrital de Ambiente y en suplencia se consolidó información secundaria generada por los usuarios que presentaron caracterización en sus solicitudes de tramites ambientales, datos que son diferentes a los que se caracterizan por el programa de monitoreo.

Si bien en el presente documento se hace una comparación de las cargas anuales y mensuales del sector industrial, que alimenta los procesos de control y seguimiento de los usuarios generadores de vertimiento que aplica la autoridad competente por lo tanto la selección de los usuarios a monitorear se realiza con un criterio de priorización por sus actividades productivas. Los resultados del monitoreo para la totalidad de los parámetros reportados presentan un comportamiento estocástico y depende de las condiciones particulares de las instalaciones industriales de los usuarios y de las unidades de control implementados para mantener la calidad de sus vertimientos bajo los límites permisibles.

Teniendo en cuenta ese comportamiento, la Secretaría Distrital de Ambiente comenzará un trabajo de estandarización en la metodología de este grupo de indicadores encaminado al reporte por parte de los usuarios de sus cargas contaminante mediante un registro de vertimiento o auto declaración complementando con el programa de monitoreo de vertimientos como herramienta de verificación. A partir de 2015, una meta clave es estandarizar la medición y

cálculo de este indicador para que su comportamiento no arroje una gran variabilidad que depende esencialmente del tamaño de la muestra. En el 2016 todos los industriales deberán auto declarar sus vertimientos y cargas. Con ello, se dará una cobertura a todo el universo de posibles vertimientos industriales.

El segundo grupo de indicadores se reporta a partir de la información obtenida por la Red de Calidad Hídrica de Bogotá mediante la cual se lleva a cabo el monitoreo sistemático de la calidad y cantidad del agua en estaciones ubicadas aguas arriba de la desembocadura de cada uno de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo que tributan al río Bogotá.

La Red de Calidad Hídrica de Bogotá mediante la cual se lleva a cabo el monitoreo sistemático de la calidad y cantidad del agua en estaciones ubicadas aguas arriba de la desembocadura de cada uno de los ríos mencionados. Los reportes de concentración de SST y caudales de los ríos en ventanas bi-horarias permiten determinar el comportamiento del caudal, variable que se relaciona directamente con el comportamiento del indicador y este a su vez (el caudal) es afectado por el régimen de las lluvias que se presente en el periodo de análisis.

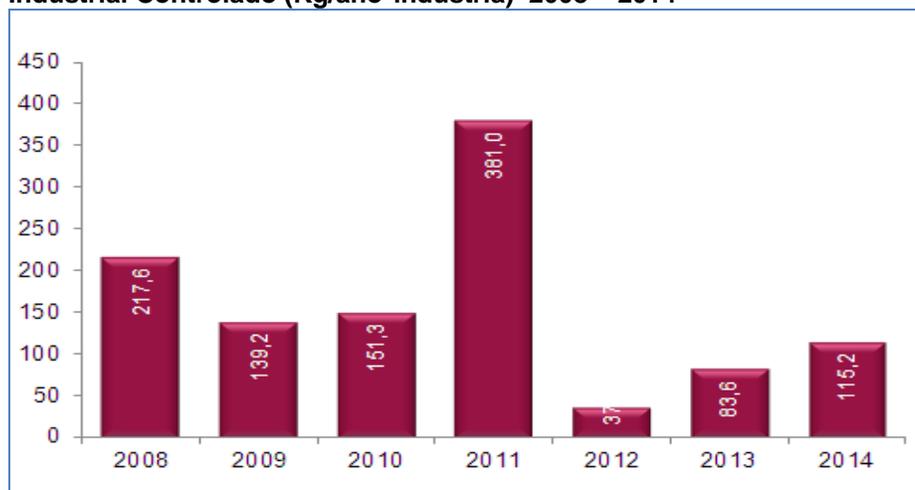
Este segundo grupo de indicadores, no presentará reducciones de carga de forma sostenible en el tiempo, si no entran en operación las obras de saneamiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos a cargo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP), las cuales interceptan los vertimientos directos del alcantarillado público que reciben los principales ríos de Bogotá y las corrientes secundarias que en su mayoría son de origen doméstico, es decir generados desde los hogares y descargados a los cuerpos de agua que usa dichos cuerpos de agua para el transporte y asimilación de dichos contaminantes. Por el contrario, como pasa en el río Torca y Salitre la densificación de la población de la ciudad en algunos sectores y la presencia de corrientes secundarias con vertimientos hacen que los valores reportados por el indicador tiendan a incrementarse.

5.1.1 Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, del sector industrial controlado (Kg/año*industria)

Para el cálculo de este indicador, se utilizan las muestra del sector industrial 2014 a que hace referencia este ítem, corresponden a un total de 124 usuarios divididos de la siguiente manera: Curtiembres 19 usuarios, Agroalimentario 33 usuarios, Textil 6 usuarios, Hidrocarburos 45 usuarios, Farmacéutico y Otros Sectores 21 usuarios. Como se observa en la gráfica siguiente, el indicador para el año 2013 y 2014, muestra una tendencia a la reducción de carga para sólidos suspendidos totales en comparación con los años anteriores (2008 al 2011). Por otra parte, la carga de los SST en 2014 fue mayor si se compara contra el valor reportado en

2013, aunque este incremento es marginal dada la gran variabilidad de la serie histórica.

Gráfica 5.1
Carga contaminante de Sólidos Suspendedos totales, del Sector Industrial Controlado (Kg/año*industria) 2008 – 2014



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

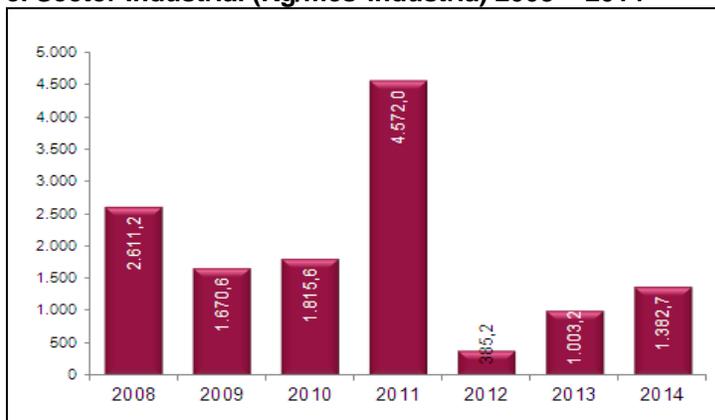
Nota: Los datos suministrados para la vigencia 2012 no son comparables porque no corresponden a Caracterizaciones del programa de monitoreo.

5.1.2 Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/mes*industria)

La carga contaminante de sólidos suspendidos totales descargada por el sector industrial controlado (kg/mes*industria), se obtiene dividiendo el valor anual en 12 meses.

Gráfica 5.2

Carga contaminante de Sólidos Suspendedos totales, en el Sector Industrial (Kg/mes*industria) 2008 - 2014



Para el año 2014 el indicador muestra un incremento en la carga contaminante de sólidos suspendidos totales con respecto al año 2013, sin embargo comparado con los datos registrados en el período 2008 – 2011 se observa una disminución importante.

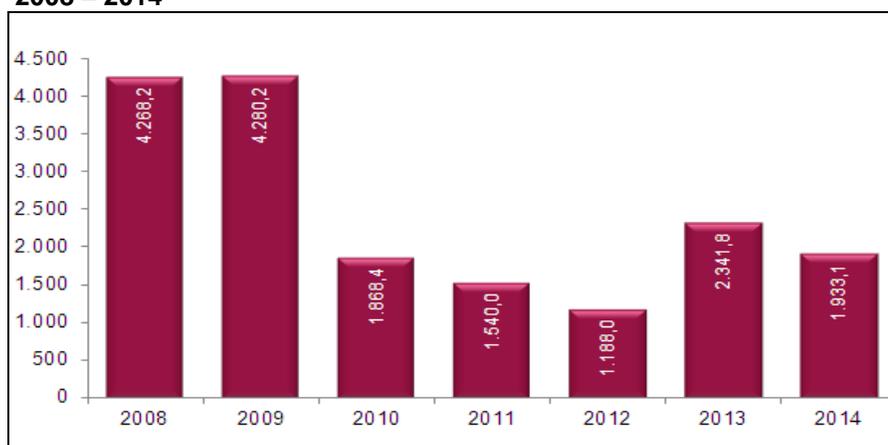
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Nota: Los datos suministrados para la vigencia 2012 no son comparables porque no corresponden a caracterizaciones del programa de monitoreo.

5.1.3 Carga contaminante de materia orgánica DBO₅ (demanda biológica de oxígeno) por el sector industrial controlado (Kg/año*industria)

La demanda biológica de oxígeno –DBO₅ es un parámetro de calidad de aguas que indica la cantidad de oxígeno que requieren los microorganismos para degradar la materia orgánica presente en el medio acuoso. El parámetro tiene una relación directamente proporcional con la contaminación orgánica presente en el efluente.

Gráfica 5.3
Carga Contaminante de Materia Orgánica DBO₅ (demanda biológica de oxígeno) por el Sector Industrial Controlado (Kg/año*industria) 2008 – 2014



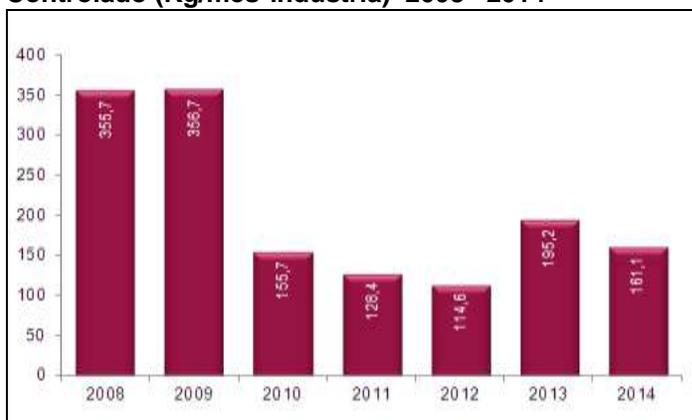
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Para el cálculo de este indicador la muestra del sector industrial 2014, se tomó un total de 124 usuarios divididos de la siguiente manera: Curtiembres 19 usuarios, Agroalimentario 33 usuarios, Textil 6 usuarios, Hidrocarburos 45 usuarios, Farmacéutico y Otros Sectores 21 usuarios. Como se observa en la gráfica del indicador para el año 2014, muestra una tendencia a la incremento de carga para la DBO₅ en comparación con los años anteriores (2011 y 2012). No obstante, la carga de la DBO₅ en 2014 fue menor si se compara contra el valor reportado en 2013.

5.1.4 Carga contaminante de materia orgánica DBO₅ (demanda biológica de oxígeno) del sector industrial controlado (Kg/mes*industria)

Para el cálculo de la carga contaminante de materia orgánica DBO₅ mensual “carga contaminante de materia orgánica DBO₅ analizada para el sector industrial y reportada en (kg/mes*industria)” es el resultado de la división de este valor anual, en 12 meses.

Gráfica 5.4
Carga Contaminante de Materia Orgánica DBO5 (demanda biológica de oxígeno) del Sector Industrial Controlado (Kg/mes*industria) 2008– 2014



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

La carga contaminante de materia orgánica DBO5 reportada para el año 2014, presentó una disminución con respecto al año 2013.

5.1.5 Carga unitaria por Sólidos Suspendidos Totales SST aportados al río Bogotá (Ton/año)

Los sólidos suspendidos totales - SST son en su mayoría compuestos que están presentes en las corrientes naturales y las aguas residuales, conformados principalmente por arenas, limos y materia orgánica fina en el medio natural. Su presencia es efecto de la erosión que se genera en los suelos que entran en contacto con flujos de agua en eventos de precipitación; además está asociada con descargas de aguas residuales de las actividades humanas desarrolladas en la cuenca hidrográfica asociada.

El indicador reporta la carga de sólidos suspendidos totales expresada en toneladas/año que son aportados por los cuatro ríos principales que atraviesan la ciudad (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo) y tributan al río Bogotá. La red de calidad hídrica de Bogotá lleva a cabo monitoreo en estaciones ubicadas en las desembocaduras de los ríos mencionados al Río Bogotá.

El efecto de las lluvias sobre el resultado del indicador se evidenció en el periodo 2010 y 2011 en el que la Sabana de Bogotá y en general Colombia estuvo sometida al fenómeno de la niña que derivó en una intensa y larga temporada invernal que se vio reflejado en un aumento de la carga de SST para el año 2011, presentando un pico de reporte (103.419 ton /año). En general, para los años 2012 y 2013, el valor reportado por el indicador presenta una magnitud similar a la de los años 2009 y 2010, años en los que se puede considerar que no se presentaron eventos climáticos extremos. En 2014 se sostuvo una tendencia decreciente, registrándose una disminución de la carga de SST en un 12,48 % en comparación al año 2013.

Es de notar que en los valores reportados en 2014 para las cuencas de los ríos Salitre y Torca, se aprecia un aumento respecto al año anterior el cual está asociado a la presencia de conexiones erradas al sistema pluvial de la ciudad y vertimientos directos del sistema sanitario de alcantarillado que aportarían este tipo de materiales a las corrientes. En los ríos Fucha y Tunjuelo, se observa una reducción en la carga de SST para el año 2014.

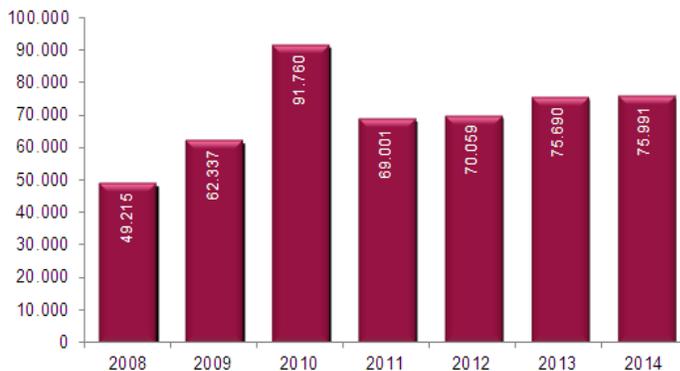
El principal instrumento ambiental con que cuenta la ciudad para la reducción de cargas contaminantes (para el caso particular SST) es el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos a cargo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP), el cual se encuentra en ejecución hasta el año 2017, por lo tanto hasta tanto haya entrado en operación la totalidad de las obras de saneamiento y manejo de vertimientos de la ciudad – PSMV las cargas de SST de los ríos urbanos que están asociados a los vertimientos de la red pública de alcantarillado no disminuirán de una manera sostenible, a la fecha las corrientes (quebradas) de tipo secundario y las principales son receptoras de vertimientos puntuales de la población que habita la ciudad. Este indicador puede aumentarse por el crecimiento de la población y no tratamiento de la aguas.

Cuadro 5.2
Carga unitaria por Sólidos Suspendidos Totales aportados al Río Bogotá (ton/año)
2008 – 2014

Cuenca	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Torca	N.A.	N.A.	1.356,0	1.520,0	1.049,0	532,0	679,8
Salitre	2.333,7	3.623,7	5.842,0	6.582,0	9.462,0	10.080,0	11.042,6
Fucha	35.350,3	36.008,3	36.008,3	49.228,0	42.091,0	43.744,0	33.450,0
Tunjuelo	12.299,0	46.361,0	38.428,0	46.089,0	35.839,0	34.634,0	32.713,9
Total	49.983,0	85.993,0	81.634,3	103.419,0	88.441,0	88.990,0	77.886,3

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Gráfica 5.5
Bogotá, D.C. Carga unitaria por Sólidos Suspendidos
Totales aportada al río Bogotá (ton/año) 2008 – 2014



El plan de saneamiento y manejo de vertimientos está a cargo del Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá y se encuentran en ejecución hasta el año 2.017. Se espera que cuando entren en operación las cargas de SST disminuyan ostensiblemente.

5.1.6 Carga unitaria por DBO5 (demanda biológica de oxígeno) aportada al Río Bogotá (Ton/año)

El componente orgánico presente en el agua, estimado en términos de las demandas de oxígeno, utiliza en la mayoría de los casos la Demanda Bioquímica de Oxígeno – DBO, la cual es un estimativo de la cantidad de oxígeno requerido para estabilizar los materiales orgánicos biodegradables presentes en el agua. La presencia de dichos materiales en los cuerpos de agua de la ciudad de Bogotá está asociada con descargas de aguas residuales de las actividades humanas desarrolladas por los pobladores de las cuencas hidrográficas de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo.

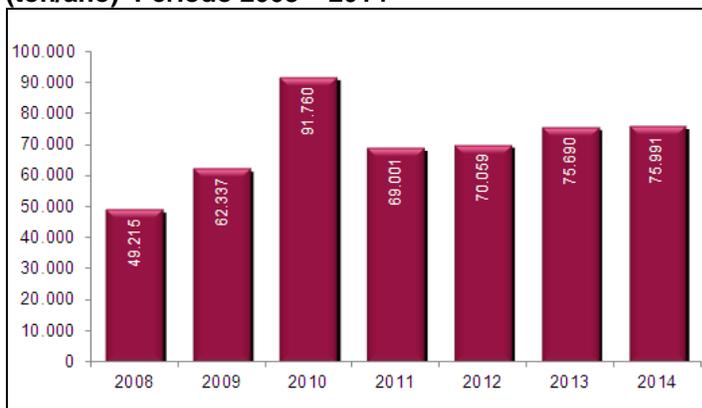
El indicador reporta la carga estimada del material orgánico aportado por los cuatro principales ríos que atraviesan la ciudad y tributan al río Bogotá -y que puede ser degradada biológicamente- expresada en Toneladas/año.

Igual que para SST y otros parámetros, la Red de Calidad Hídrica de Bogotá lleva a cabo monitoreo de la calidad de las aguas en estaciones ubicadas en los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, antes de su desembocadura en el Río Bogotá.

La carga orgánica que reciben los principales ríos de Bogotá y las corrientes secundarias de los mismos son en su mayoría de origen doméstico es decir generada desde los hogares y descargada a los cuerpos de agua por el alcantarillado público que usa dichos cuerpos de agua para el transporte y asimilación de dichos contaminantes. El principal instrumento ambiental con que cuenta la ciudad para dar solución a dicho problema ambiental y se presente la reducción de cargas contaminantes (para el caso particular DBO) es el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos a cargo de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP), el cual se encuentra en ejecución hasta el año 2017. El seguimiento al dicho instrumento indica que aún no han entrado en operación las grandes obras de saneamiento y manejo de vertimientos de la ciudad como son los Interceptores de los ríos Fucha y Tunjuelo.

Por lo tanto, mientras que las aguas residuales de la ciudad no reciban tratamiento, o en su defecto no sean colectadas y transportadas a una planta municipal o regional de tratamiento, no se podrá esperar que el indicador reporte una disminución significativa y su comportamiento dependa más del régimen de lluvias. En caso de mantenerse la condición anterior y que a esta situación se sume el incremento en la densificación de la población de la ciudad en sectores donde se sobrepasa la capacidad de las redes sanitarias, se prevé que el reporte del indicador de carga orgánica aumente en el tiempo. Lo anterior se evidencia con el análisis de tendencia general del indicador en su reporte del año 2014 y en la serie de tiempo 2008 – 2013.

Gráfica 5.6
Carga unitaria por DBO₅ (Demanda Biológica de Oxígeno)
aportada al río Bogotá
(ton/año) Periodo 2008 – 2014



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

La carga orgánica recibida por los ríos urbanos de Bogotá, en un gran porcentaje de origen doméstico. En los últimos cuatro años el promedio de carga unitaria de DBO₅ aportadas al río Bogotá supera las 70.000 toneladas.

Gráfica 5.7
Carga unitaria por DBO₅ (demanda biológica de oxígeno) aportada al río Bogotá (Ton/año)
Periodo 2008 – 2014

Cuenca	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Torca	N.A.	N.A.	136	162	141	190	213,2
Salitre	2.710,50	6.398,70	8.900,00	7.307,00	5.719,00	9.600,00	13.446,20
Fucha	41.517,80	34.960,00	44.228,00	32.789,00	35.633,00	36.855,00	28.975,20
Tunjuelo	4.987,00	20.978,00	38.496,00	28.743,00	28.566,00	29.045,00	33.356,20
Total	49.215,30	62.336,70	91.760,00	69.001,00	70.059,00	75.690,00	75.990,70

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Calidad Hídrica de Bogotá (RCHB)

5.2 CALIDAD DEL AIRE

5.2.1 Material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)

El Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS establece la metodología del cálculo para el promedio anual, según la cual se debe tomar todos los datos diarios del año e involucrando las estaciones que cuenten con mínimo el 75% de información válida (representatividad de los datos del 75%), es decir que cada estación de la RMCAB debe contar con mínimo 274 datos en el año para que sea representativa.

De 2011 hacia atrás el promedio anual se calculaba con los 12 promedios mensuales usando el criterio del 75% de representatividad para cada mes. El promedio obtenido con los 365 datos del año puede ser diferente al calculado con

los promedios mensuales, debido a que en determinados meses, algunas estaciones no cumplen con el criterio de representatividad del 75%, y en el año sí cumplen.

El promedio anual de ciudad calculado con los promedios mensuales puede ser diferente al calculado tomando toda la serie de datos del año, esto debido a que las estaciones que cuentan con representatividad del 75% en el mes pueden no ser las mismas que cuentan con representatividad en el año. Si, por ejemplo, la estación Usaquéen registrara 350 datos en el año, y no contara con registros para 15 días de enero, entonces en el promedio de ciudad para el año se incluiría esta estación, pero en el promedio mensual para enero no se podría incluir. Es importante mencionar que el Protocolo de Calidad del Aire no hace referencia a un cálculo mensual porque no existe norma de PM_{10} para el mes. La normatividad de PM_{10} está dada para promedios 24 horas y anuales. El cálculo de toda la información se realizó con absoluto apego a las normas y protocolos dictados y regulados por el MADS.

Análisis de las tendencias

En el año 2009 la concentración de material particulado muestra una reducción importante respecto al año 2007; se estima que esta reducción fue producto de las condiciones meteorológicas favorables y la reducción de la concentración de azufre en el diesel.

Durante 2010 y 2011 la concentración de PM_{10} mostró una tendencia a la reducción a pesar del inicio de diferentes obras civiles y viales referidas en su mayoría a Transmilenio.

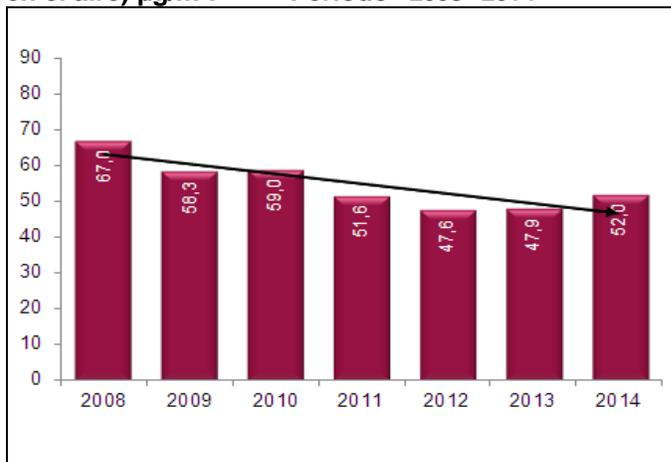
Debe considerarse que para 2011, en Fontibón el porcentaje de captura de datos estuvo por debajo del 75% requerido, por consiguiente no se incluyó en el cálculo, además, no se contó con la Estación Móvil (fue usada para desarrollo de convenio 176 de 2010, para el monitoreo de calidad del aire en vías).

Al comparar el promedio anual para 2012, $47,6\mu g/m^3$, con el 2011, $51,6\mu g/m^3$, es importante tener en cuenta que estaciones como Sagrado Corazón y Usaquéen no contaron en el año 2011 con representatividad temporal por lo que no se tomaron en cuenta en el promedio de ciudad, mientras que en 2012 Fontibón si se incluyó. En 2012 se presentó una disminución considerable del promedio respecto a los años anteriores, reducción que se debe a condiciones meteorológicas favorables para la dispersión de los contaminantes y a los controles realizados a las fuentes emisoras.

Para el año 2013, todas las estaciones que monitorearon PM_{10} cumplieron con el criterio de representatividad temporal de 75%. Respecto al año 2012, se presentó

un leve aumento de concentración promedio anual de $0,3 \mu\text{g}/\text{m}^3$, presumiblemente asociado a condiciones meteorológicas menos favorables durante el año

Gráfica 5.8
Bogotá, D.C., Nivel promedio Anual del PM₁₀ (niveles de concentración de partículas menores de 10 micras en el aire) $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Período 2008 -2014



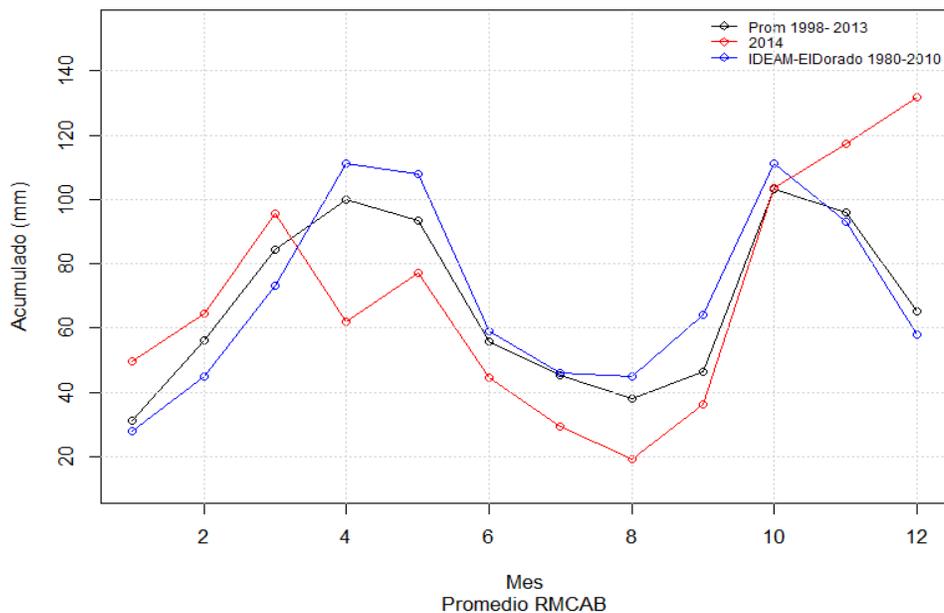
El promedio anual de PM₁₀ en el 2014 fue 52 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) representando un aumento en comparación con los años 2012 y 2013 pero se mantiene una tendencia decreciente respecto al período 2008 - 2010, lo cual indica una mejora en la calidad del aire de la ciudad de 22% con respecto a 2008.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente.

Así mismo, para el 2014, se evidenciaron incrementos en las concentraciones de PM₁₀ en las estaciones de Carvajal, Tunal y Puente Aranda, donde con el análisis de otro contaminante (CO) se concluyó que obedecen a fuentes de tipo geológico, en especial el llamado “material resuspendido”, que debe entenderse como polvo, hollín que se va depositando en las vías y que luego es levantado por los vehículos a su paso, al cual también influyen el estado de las vías, las construcciones en los procesos de excavación y remoción de escombros donde se emite gran cantidad de este material. En estas estaciones no se evidenció un incremento por fuentes de combustión generadas por fuentes móviles o fijas.

Aunque la meteorología y particularmente la precipitación influye en el comportamiento de las concentraciones de contaminantes en la atmósfera, en 2014 no se evidencia una correlación importante. La comparación de los valores históricos mensuales de precipitación y de PM₁₀ (para 2014) a nivel ciudad, no muestra tendencias claras.

Lluvia mensual



Con respecto a los años 2013 y 2012, los meses que presentaron niveles más altos de PM₁₀ en 2014 fueron febrero, marzo, mayo, junio, agosto y diciembre. En relación al comportamiento multianual, la precipitación de 2014 fue mayor en febrero, marzo y diciembre, y menor en mayo, junio y agosto. Los resultados son mixtos y no permiten establecer una tendencia definida en cuanto al cambio del promedio anual de PM₁₀ en función de las anomalías en precipitación. Aunque abril fue más seco de lo esperado, la concentración promedio de PM₁₀ fue más baja en comparación con los dos años anteriores.



Fuente: NASA, 2014.

Para el 2014, se evidenciaron incremento en las concentraciones de PM₁₀ en las estaciones de Carvajal, Tunal y Puente Aranda, donde con el análisis de otro contaminante (CO) se concluyó que obedecen a fuentes de tipo geológico, en

especial el llamado “material resuspendido”, que debe entenderse como polvo, hollín que se va depositando en las vías y que luego es levantado por los vehículos a su paso, al cual también influyen el estado de las vías, las construcciones en los procesos de excavación y remoción de escombros donde se emite gran cantidad de este material. En estas estaciones no se evidenció un incremento por fuentes de combustión generadas por fuentes móviles o fijas.

En la tabla siguiente se presenta los promedios de PM₁₀ para cada una de las estaciones en el periodo evaluado. Se incluye además el dato de representatividad temporal con el fin de identificar las estaciones que se tuvieron en cuenta en el cálculo del promedio de ciudad.

Cuadro 5.3
Representatividad temporal y promedios de PM10
de las estaciones de la RMCAB–2014

Estación	2014	
	Representatividad	Promedio $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Guaymaral (Escuela)	66%	N.R.
Usaquén (Bosque)	85%	37
Suba (Corpas)	94%	51
Las Ferias (Carrefour)	88%	32
Centro de Alto Rendimiento		
(Antes Parque Simón Bolívar)	78%	40
Ministerio de Ambiente MADS		
(Antes Sagrado Corazón)	97%	43
Fontibón	43%	N.R.
Puente Aranda	92%	52
Kennedy	91%	71
Carvajal (Sony)	87%	91
Tunal	75%	53
San Cristóbal	81%	41
Promedio de ciudad		62

Las estaciones con mayores concentraciones de este contaminante, continúan siendo Carvajal y Kennedy, ubicadas en la zona suroccidental de la ciudad. Las estaciones con los promedios anuales por debajo de la norma fueron son Usaquén, Las Ferias Centro de Alto Rendimiento, Ministerio de Ambiente y San Cristóbal.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA),

Nota: según el Protocolo para Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire del MADS no se incluyen las estaciones con representatividad temporal inferior al 75% para el cálculo de promedio de ciudad.

En el siguiente cuadro se presenta la concentración de PM₁₀ en $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para las estaciones de la RMCAB en 2012- 2014

Cuadro 5.4
Diferencia de concentración de PM10 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)
2012– 2014

Estación	2012	2013	2014	Diferencia 2014-2013
Guaymaral (Escuela)	34	50	N.R.	
Usaquén (Bosque)	36.4	36.9	37	0
Suba (Corpas)	53.4	54.6	51	-4
Las Ferias (Carrefour)	45.6	33.5	32	-2
Centro de Alto Rendimiento (Antes Parque Simón Bolívar)	33.9	31.9	40	8
Ministerio de Ambiente (Antes Sagrado Corazón)	42.3	44.8	43	-2
Fontibón	54	45.6	N.R.	
Puente Aranda	47.9	47	62	15
Kennedy	70.8	71.4	71	0
Carvajal (Sony)	76.4	80.7	91	10
Tunal	47.1	42.6	53	10
San Cristóbal	35.7	34.4	41	7

En el 2014 las estaciones que presentaron promedios anuales superiores a los del 2013 fueron Carvajal, Puente Aranda, Tunal, Centro de Alto Rendimiento y San Cristóbal; mientras que Suba, Las Ferias y Min ambiente presentaron reducciones y por su parte Usaquén y Kennedy se mantuvieron en niveles constantes.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Nota: Las estaciones en las que no hay dato, no contaron con representatividad temporal superior al 75%.

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

N.R. significa No Representativo y corresponde a uno de los siguientes casos: 1. No hay datos del parámetro para el mes. 2. Aunque hay datos registrados, estos tienen una cobertura temporal inferior a 75% del total posible en el mes. Este límite se establece según el PROTOCOLO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE: Manual de operación de Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

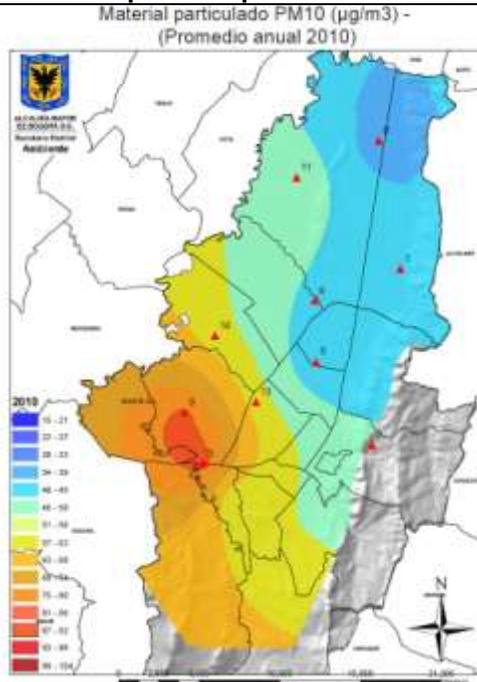
Si bien las distintas medidas de control de emisiones atmosféricas han contribuido a mejorar la calidad del aire, también las condiciones meteorológicas son determinantes o influyen de manera importante en la dispersión de los contaminantes (velocidad y dirección de los vientos, precipitación, presencia de inversiones térmicas, etc.), y éstas pueden variar considerablemente cada año.

Material particulado PM₁₀ anual para diferentes zonas de la ciudad

En los siguientes mapas se puede observar el comportamiento espacial del PM₁₀ medio anual a partir de los datos registrados en cada estación que son interpolados con la técnica Kriging²⁶. En los mapas se puede identificar la calidad de aire por localidad para 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014

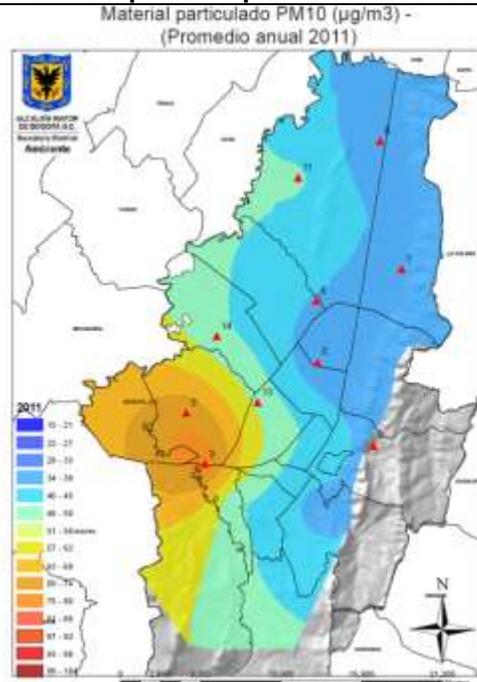
²⁶ Método de interpolación espacial utilizado para la construcción de superficies tridimensionales a partir de nubes irregulares de puntos. Es muy útil por su carácter predictivo.

Mapa 1
Bogotá, D.C., Promedio PM₁₀ año 2010,
obtenido a partir de promedios diarios.



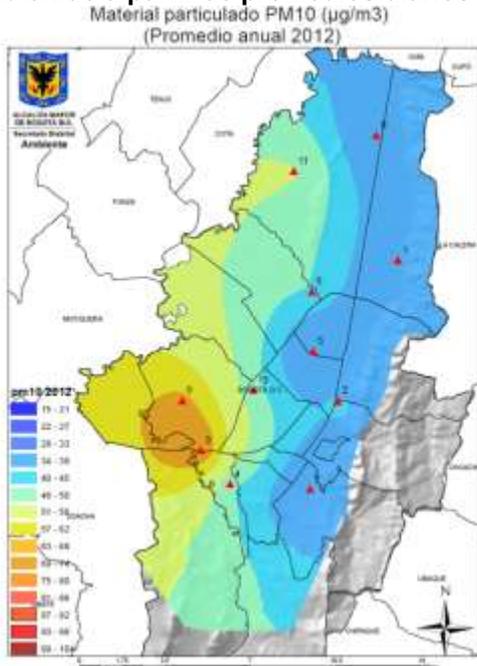
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente.

Mapa 2
Bogotá, D.C., Promedio PM₁₀ año 2011,
obtenido a partir de promedios diarios



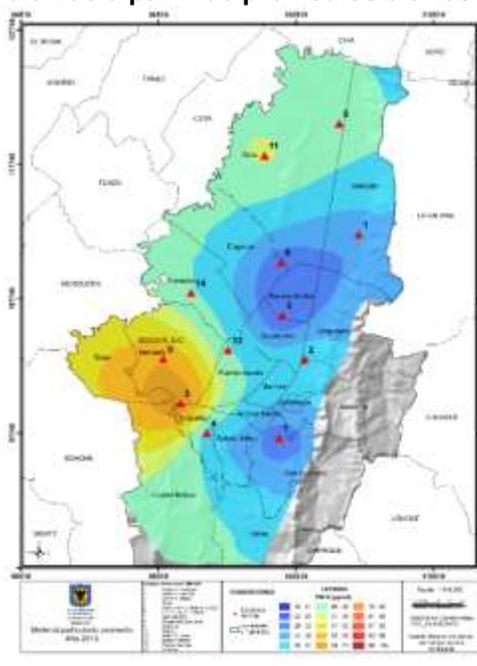
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente.

Mapa 3
Bogotá, D.C., Promedio PM₁₀ año 2012,
obtenido a partir de promedios diarios

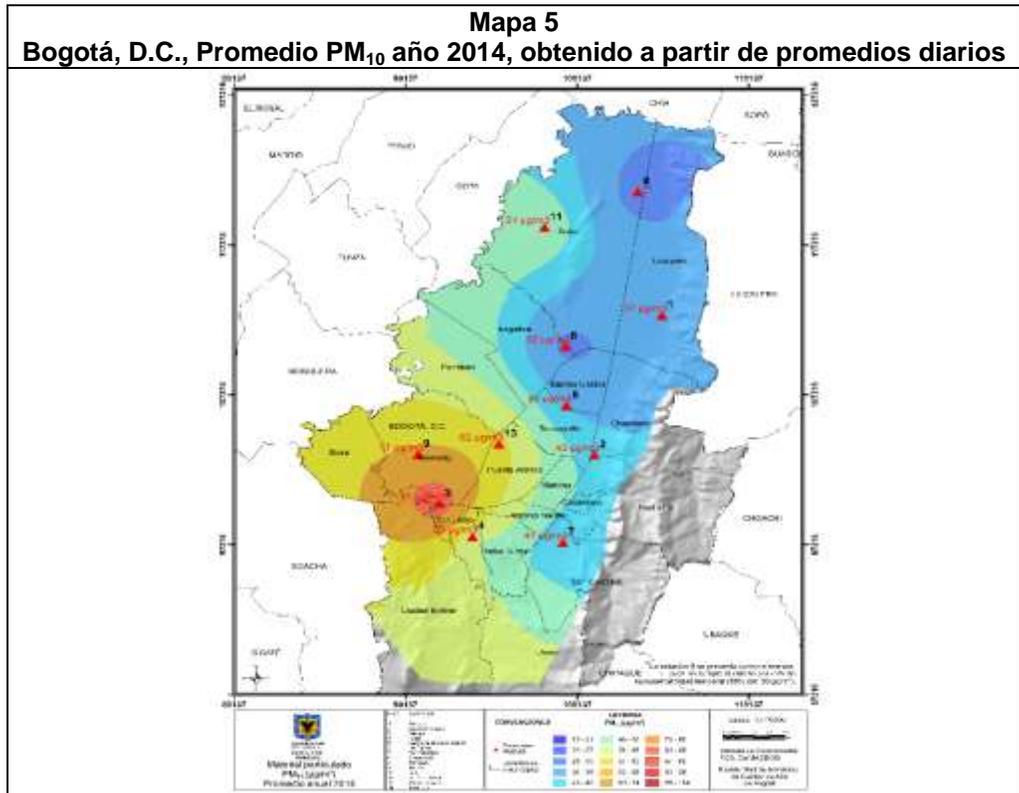


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente.

Mapa 4
Bogotá, D.C., Promedio PM₁₀ año 2013,
obtenido a partir de promedios diarios



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente.



De acuerdo con el mapa para el año 2010, se observaron valores altos de concentración en parte de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Kennedy, que se dan de forma radial y se van haciendo menores en sentido nororiental; mientras que en el mapa para el año 2011, se observa una menor concentración en el sector crítico de contaminación de la ciudad (Bosa y el sector medio de intersección de las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar).

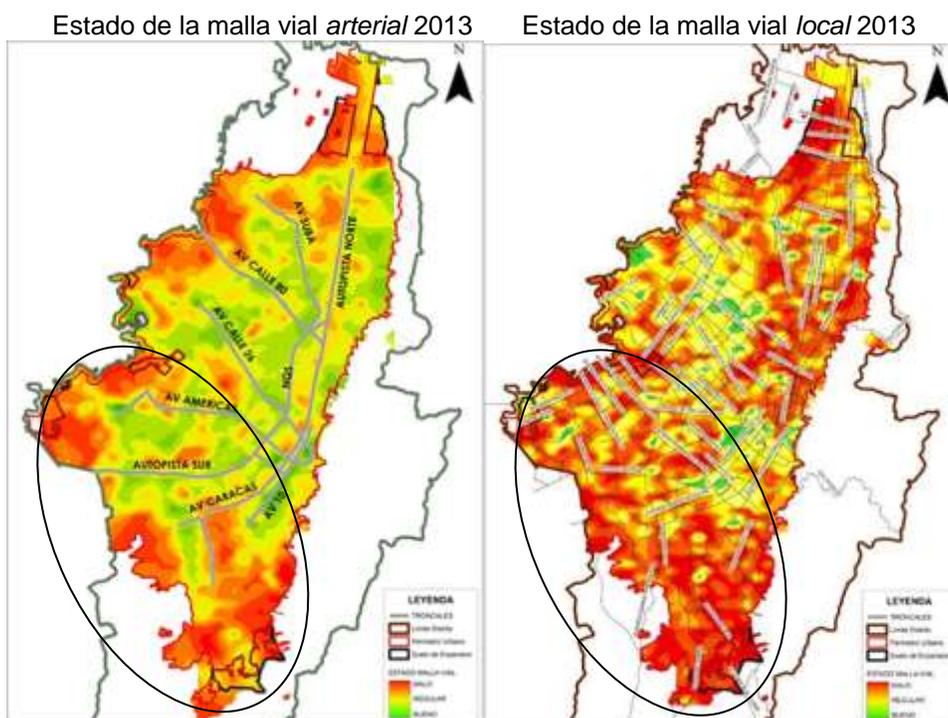
Comparando el 2012 con los años que le preceden se observa un mejoramiento general en la calidad del aire, es notorio una menor intensidad de los colores en las áreas de Bosa y Kennedy lo que permite inferir que la concentración de PM₁₀ se está reduciendo, aunque este sector de la ciudad siga siendo el más afectado.

La distribución espacial de la contaminación para el año 2013 evidencia nuevamente que el sector suroccidental de Bogotá es el más afectado por altas concentraciones de PM₁₀ mientras que la zona oriental y central tiene la menor afectación.

La tendencia espacial en el año 2014 es similar a la registrada en el año 2013, sin embargo, se observan aumentos de concentración de este contaminante en las

localidades de Kennedy, Bosa, Tunjuelito, Puente Aranda y Ciudad Bolívar, ubicadas al sur y suroccidente de la ciudad.

En conclusión, las localidades que han sido afectadas históricamente desde el año 2010 por los mayores niveles de PM_{10} fueron Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar y Tunjuelito localizadas en el sur y en el suroccidente de la ciudad, debido en gran parte a que en estos sectores la emisión de material particulado obedece a fuentes fijas industriales y fuentes móviles, especialmente vehículos de carga pesada (áreas fuente). Las altas concentraciones en estas localidades también obedecen parcialmente al estado de la malla vial. Calles destapadas o en mal estado contribuyen de manera muy significativa en la cantidad de partículas finas en el aire. El mapa de calidad de la malla vial del IDU, evidencia una fuerte correlación entre las vías en mal estado (sobre todo la malla vial local) y las altas concentraciones de PM_{10} .



Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2013.

Territorialmente, los mapas permiten evidenciar una tendencia al mejoramiento continuo en la calidad del aire de la ciudad en general, incluso en la zona suroccidental que históricamente ha sido la más afectada por la contaminación atmosférica.

Dado el análisis presentado en este documento y la evidencia mostrada en los últimos 5 años, se recomienda hacer mantenimiento de vías principales y arteriales, además de la pavimentación de vías que no lo estén, pues los estudios

están demostrando que el aumento evidenciado en 2014 no es debido en su mayoría al aumento de fuentes de combustión y más bien es debido a la cantidad de material re suspendido en las calles Bogotanas.

A partir de la interpolación realizada se estableció un valor promedio estimado que se discrimina por localidad en la siguiente tabla de 2010 a 2014. Se debe tener en cuenta que la medición se realiza siempre y cuando existan condiciones de representatividad.

Cuadro 5.5
Promedio anual de PM₁₀, estimado por Localidad
2010 – 2014

Zona	Localidad	Año 2010 Promedio en µg/m ³ , entre...	Año 2011 Promedio en µg/m ³ , entre...	Año 2012 Promedio en µg/m ³ , entre...	Año 2013 Promedio en µg/m ³ , entre...	Yño 2014 Promedio en µg/m ³ , entre...
NORTE	Usaquén	30 y 50	30 y 47	29 y 43	34 y 50	28 y 39
	oriental	30 y 50	30 y 47	36 y 43	28 y 50	28 y 45
NOROCCIDENTE	occidental	40 y 60	48 y 56	44 y 65	34 y 56	34 y 50
	Engativá	40 y 70	48 y 65	44 y 65	28 y 50	28 y 50
CENTRO	Chapinero	40 y 50	30 y 56	36 y 43	28 y 45	34 y 45
	Unidos	40 y 50	39 y 47	36 y 43	28 y 39	28 y 45
	Teusaquillo	40 y 60	39 y 56	36 y 43	28 y 45	34 y 56
	Los Mártires	50 y 60	48 y 56	36 y 50	34 y 45	40 y 56
	Santafé	40 y 60	48 y 56	36 y 43	28 y 45	40 y 50
	Candelaria	50 y 60	48 y 56	36 y 43	34 y 45	40 y 45
SUR OCCIDENTE	Fontibón	40 y 70	48 y 74	51 y 73	34 y 56	46 y 62
	Aranda	50 y 80	66 y 74	44 y 65	40 y 68	46 y 80
	Bosa	80 y 100	66 y 83	74 y 80	57 y 74	57 y 86
	Kennedy	60 y 100	66 y 92	59 y 80	46 y 74	51 y 86
SUR	Cristóbal	40 y 60	38 y 56	36 y 43	28 y 45	40 y 50
	Nariño	50 y 70	38 y 74	36 y 58	34 y 56	40 y 62
	Usme	50 y 70	48 y 74	36 y 50	40 y 50	40 y 56
	Tunjuelito	60 y 90	68 y 82	44 y 80	40 y 74	46 y 86
	Uribe	50 y 70	48 y 74	36 y 58	34 y 50	40 y 62
	Bolívar	60 y 90	66 y 83	51 y 80	46 y 74	51 y 86
	Sumapaz	sin medición	sin medición	sin medición	sin medición	sin medición

Fuente: Secretaría Distrital de Medio Ambiente

La siguiente tabla presenta los promedios por estación y zonas de la ciudad para el año 2014.

La estación Carvajal presenta la mayor concentración promedio de material particulado con 91 µg/m³. En general, los menores niveles de este contaminante se registran en las estaciones ubicadas en el norte y los mayores promedios en las ubicadas en el suroccidente y sur de la ciudad.

En la siguiente tabla se presenta el promedio anual de PM₁₀ por sectores de la ciudad, de acuerdo a ubicación de las estaciones.

Cuadro 5.6
Bogotá, D.C. Consolidado de los Promedios 24 horas de Partículas menores a 10 micras (PM10) Año 2014

Información de los promedios diarios de concentración de PM ₁₀ anual 2014 [Norma anual: 50 µg/m ³ Norma diaria: 100 µg/m ³]										
Zona	Número y nombre de la Estación	No de promedios en el año	Representatividad Temporal	No de datos que exceden la norma	% de datos que exceden la norma	No. de datos entre el 50% y el 74,9% norma	No. datos entre el 75% y el 99,9% de la norma	Promedio Máximo	Maxnorma	Promedio [µg/m ³]
Norte	Guaymaral (Escuela)	240	86%	1	0,40%	27	1	133	1,3	N.R.
	Usaquén (Bosque)	312	85%	1	0,30%	53	6	125	1,3	37
	Subtotal	552	76%	2	0,40%	80	7	133	1,3	37
Noroccidente	Suba (Corpas)	344	94%	2	0,50%	96	41	142	1,4	51
	Las Ferias (Carrefour)	321	88%	1	0,30%	36	6	101	1	32
	Subtotal	665	91%	3	0,50%	132	47	142	1,4	42
Centro	Centro de Alto Rendimiento	284	78%	1	0,40%	71	10	182	1,8	40
	(Antes Parque Simón Bolívar)	355	97%	2	0,60%	83	29	120	1,2	43
	(Antes Sagrado Corazón)	639	88%	3	0,50%	154	39	182	1,8	42
Suroccidente	Fontibón	158	43%	4	2,50%	65	22	243	2,4	N.R.
	Puente Aranda	334	92%	25	7,50%	147	52	199	2	62
	Kennedy	333	91%	49	14,70%	117	84	161	1,6	71
	Carvajal (Sony)	316	87%	121	38,30%	52	115	240	2,4	91
	Subtotal	1139	78%	199	17,50%	401	273	243	2,4	75
Sur	Tunal	272	75%	13	4,80%	74	25	213	2,1	53
	San Cristóbal	296	81%	2	0,70%	77	6	207	2,1	41
	Subtotal	568	78%	15	2,60%	151	31	213	2,1	47

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Bogotá D.C. (RM CAB)
 Nota: El cálculo del promedio anual de 2014 fue realizado como un promedio aritmético de los 365 días del año.

Cuadro 5.7
Promedio de ciudad por Sectores, PM10 en µg/m³.
Año 2014

Sector	Estación	Promedio µg/m ³	Promedio µg/m ³ por sectores
NORTE	Guaymaral (Escuela)	N.R.	37
	Usaquén (Bosque)	37	
NOROCCIDENTE	Suba (Corpas)	51	42
	Las Ferias (Carrefour)	32	
CENTRO	Centro de Alto Rendimiento	40	42
	(Antes Parque Simón Bolívar)	43	
	(Antes Sagrado Corazón)	43	
SUROCCIDENTE	Fontibón	N.R.	75
	Puente Aranda	62	
	Kennedy	71	
	Carvajal (Sony)	91	
SUR	San Cristóbal	53	47
	Tunal	41	

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

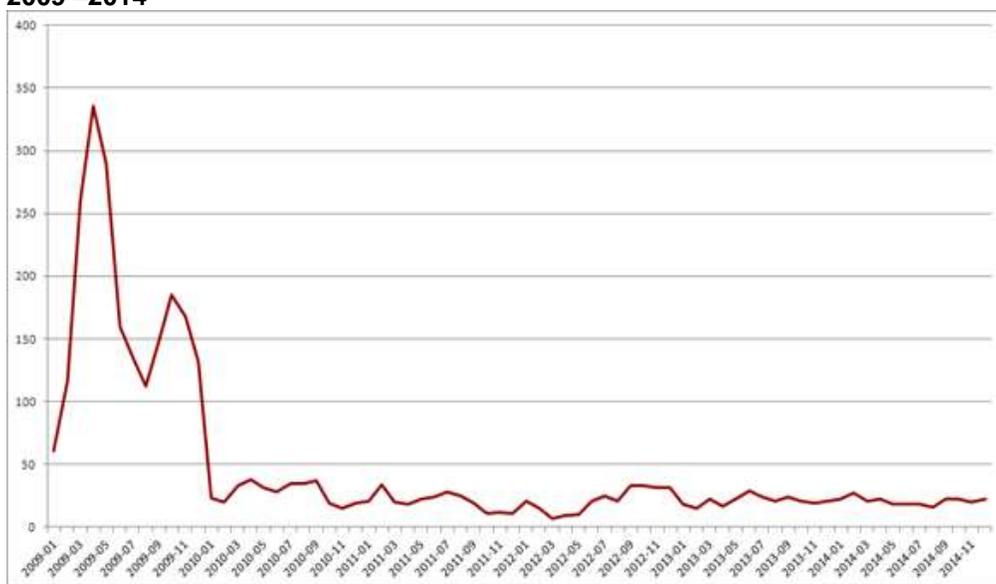
La Secretaría Distrital de Ambiente adelantó diversas acciones encaminadas a la disminución en la concentración de material particulado y otros contaminantes atmosféricos, entre las que se pueden mencionar el control a fuentes móviles y

fijas, la aplicación de las medidas de pico y placa ambiental para los vehículos de carga y transporte público y la implementación de múltiples acciones relacionadas con el Plan Decenal de Descontaminación del Aire de Bogotá – PDDAB

El Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá es el instrumento de planeación a corto y mediano plazo para Bogotá, que orienta las acciones progresivas de los actores distritales tendientes a la descontaminación del aire en la ciudad, con el propósito de prevenir y minimizar los impactos al ambiente y a la salud de los residentes.

Así mismo, se ha continuado con el cumplimiento del pacto por una mejor calidad del aire de Bogotá firmado con ECOPETROL, con un contenido de azufre en el Diesel por debajo de 50 partes por millón (ppm)

Gráfica 5.9
Contenido de Azufre en el Combustible Diesel (partes por millón –ppm-).
2009 –2014



Fuente: Ecopetrol – Observatorio Ambiental de Bogotá www.oab.ambientebogota.gov.co.

Dentro de las acciones institucionales adelantadas para lograr el comportamiento del indicador dentro de las normas, se destacan:

Control y Seguimiento a Fuentes Móviles

Articuladamente con la Policía Metropolitana de Tránsito y la Secretaría Distrital de Movilidad, se realizan a diario operativos de monitoreo y control ambiental en vía, a los vehículos que circulan por la ciudad.

Los resultados de los operativos evidencian que el cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de los propietarios de vehículos se encuentra por encima del 80% y se ha mantenido en ese nivel durante los últimos tres años.

Cuadro 5.8
Número de Vehículos Revisados en Operativos en Vía

Año/No. vehículos	revisados	aprobados	rechazados	%Cumplimiento
2011	191.297	86.355	104.942	45%
2012	58.807	50.177	8.552	85%
2013	66.208	56.802	9.406	86%
2014	38.962	32.525	6.437	83%

Esta medida de control contribuye a la reducción de concentraciones de PM10 en el aire, al sacar de circulación (mientras cumplen la norma) vehículos que incumplen con la normativa en la materia. Las medidas impuestas a vehículos infractores tienen un efecto preventivo que promueve las revisiones técnico-mecánicas, orientadas al logro de procesos de combustión dentro de las normas.

Actualmente, se ejecutan los siguientes programas para el control de las fuentes móviles, que contribuyen a la reducción de los contaminantes atmosféricos:

Programa de Autorregulación Ambiental: Busca la reducción de las emisiones de los vehículos con motor Diesel vinculados a las empresas de transporte público colectivo y de carga, hasta llevarlo y mantenerlo en un 20% por debajo del límite establecido en la norma vigente (Resolución 910 de 2008) y (Resolución 1304 del 25 de Octubre del 2012) mediante actividades de asesoría, capacitación, seguimiento y control.

A Diciembre de 2014, se cuenta con: 83 empresas autorreguladas de transporte público colectivo con 12.411 vehículos, 16 empresas de transporte de carga, con 1041 vehículos y 13 empresas de transporte masivo, con 1.553 vehículos y se encuentran en trámite de aprobación 6 empresas del SITP

Programa de requerimientos a vehículos con emisiones visibles y de seguimiento: La Secretaría Distrital de Ambiente efectúa requerimientos ambientales a las empresas propietarias de vehículos que circulan por la ciudad con emisiones ostensiblemente visibles, con el fin de que los presenten para efectuarles una prueba de emisión de gases. También se incluyen los reportados en la línea 195 por la ciudadanía. En los casos en los que el vehículo no asiste o se evidencia incumplimiento de la normatividad ambiental, se inicia un proceso sancionatorio ambiental a la empresa correspondiente o al propietario si se trata de un vehículo particular.

En el 2014 fueron requeridos para control de emisiones 2005 vehículos de las empresas de transporte público, Trasmilenio, SITP, de carga y especial, de los cuales 597 fueron rechazados, esto con el objeto de evaluar el cumplimiento de la normatividad ambiental en materia de medición de emisiones de gases.

Así mismo, se realiza el seguimiento a vehículos sancionados en los operativos en vía, teniendo en cuenta que la SDA tiene un punto de control ambiental dispuesto para revisar los vehículos que han incumplido la normatividad ambiental en dichos operativos, la Secretaría Distrital de Movilidad, remite los vehículos para verificar que ya se han realizado las reparaciones requeridas y que se encuentra cumpliendo la normatividad.

El Programa de control a concesionarios: iniciado en el año 2010, se inspeccionaron 13 concesionarios y un total de 107 vehículos, de los cuales cumplieron 100 y fueron rechazados 7. Durante los años 2012 y 2013 se solicitó a los concesionarios información sobre la ficha técnica de los vehículos que fabrican, comercializan, importan o ensamblan para asegurar la realización de los procedimientos de acuerdo con las normas técnicas aplicables. En el 2013 se evaluaron 10 concesionarios, en los cuales se revisaron 188 vehículos incluyendo motos. De estos, 167 fueron aprobados y 21 rechazados. Para el 2014 se han realizado un total de diez (10) visitas a concesionarios para un total de 43 vehículos revisados de los cuales todos fueron aprobados.

Centros de Diagnóstico Automotor – CDA: La certificación de los CDA la realiza el Ministerio de Ambiente, Vivienda, y Desarrollo Territorial y en este proceso participa la Secretaría Distrital de Ambiente con la realización de las auditorías a los equipos. En el transcurso del período 2008–2014 se han realizado 1.341 auditorías a equipos, éstas se clasifican en auditorías de: certificación y seguimiento a Centros de Diagnóstico Automotor CDA, a Unidades Móviles, al Programa de Autorregulación y otras (Unidades Móviles CAR - TRANSMILENIO – NAVITRANS).

Durante el año 2014 se realizaron noventa (90) visitas de evaluación y seguimiento a Centros de Diagnóstico Automotor, Unidades Móviles operadas por la SDA para el control ambiental y equipos utilizados por las empresas inscritas en el programa de autorregulación ambiental, que corresponden a ciento noventa y tres (193) equipos.

Dentro de los procesos para el mejoramiento continuo, se participó en el Comité técnico convocado por INCONTEC para tratar temas específicos sobre los bancos analizadores avl. Se prestó asesoría técnica al IDEAM para el proceso de evaluación y auditoría a equipos de medición para determinación de emisiones producidas por las Fuentes Móviles. El Grupo Auditor de CDA's ha realizado la

calibración de los diferentes equipos (opacímetros, analizadores de gases, sensores de revoluciones y temperatura), la capacitación del personal del grupo de Fuentes Móviles; con miras de lograr la Autorización del Grupo de Fuentes Móviles ante el IDEAM, la cual se obtuvo en el año 2014.

Actividades del PDDB en Fuentes Móviles: En el marco de ejecución del convenio 015 entre la Secretaria Distrital de Ambiente y la Universidad Nacional de Colombia, se llevó a cabo el estudio e implementación del proyecto piloto de instalación y funcionamiento de filtros de partículas en vehículos pertenecientes a la flota del SITP. En total fueron 13 vehículos a los que se les realizaron las correspondieron pruebas. Como resultado, se encuentra: la línea base de emisiones de contaminantes sólidos y gaseosos, opacidad, consumo de combustible y aire, así como de potencia y torque generados en rueda, y los perfiles de temperatura y presión de los gases de escape para cada uno de los vehículos de la muestra representativa.

El convenio realizado permitió realizar las primeras pruebas de filtros de partículas en las condiciones propias de la ciudad de Bogotá, logrando establecer las bases técnicas y operativas por parte de los operadores y fabricantes de filtros, para la implementación de este proyecto piloto a gran escala.

Plan de Ascenso Tecnológico-PAT (Decreto 477/2013): El PAT orienta un cambio en las tecnologías de transporte tradicional hacia tecnologías de cero o bajas emisiones en ruta, las cuales constituyen el uso de energías alternativas a las convencionales que hoy por hoy se usan en el sistema de transporte público. Para cumplir estos objetivos se establecieron 25 rutas pioneras con 790 buses de bajo a 0 emisiones. Además se espera el ingreso de 348 buses de cero o bajas emisiones para el 2015, al igual que la reposición de flota usada por vehículos limpios desde 2017.

Esta incorporación de buses nuevos, entre otros algunos serán de motorización híbrida en paralelo diésel-eléctrica, los cuales permiten reducir en alrededor del 30% las emisiones contaminantes respecto de un vehículo de la misma tipología que opere únicamente con combustible diésel. Este proceso es gradual y requiere de ir retirando los buses antiguos del Transporte Público Colectivo-TPC a la par de la implementación de los buses nuevos del SITP. En este sentido, los beneficios ambientales conseguidos al retirar la totalidad de los buses antiguos del TPC serían muy importantes y permitiría disfrutar a plenitud los beneficios de las tecnologías alternativas de motorización.

Según los datos de la Secretaría de Ambiente un bus híbrido emite alrededor de 13,8 miligramos de material particulado por cada kilómetro recorrido, mientras que un bus del TPC en promedio emite alrededor de 18,1 miligramos de material

particulado, es decir un 30% más. En el 2014 se encontraban circulando 198 buses híbridos en la carrera décima y séptima y troncal de Transmilenio

Piloto de taxis eléctricos: La Administración Distrital en cabeza de las secretarías de movilidad y ambiente, la Fundación Clinton y los Fabricantes Automotrices BYD han aunado esfuerzos, recursos y tecnología para que por Bogotá D.C., empiecen a circular los primeros 50 vehículos eléctricos de transporte público individual, que cuentan con una mayor eficiencia energética que los de combustión, cero emisiones, no generan ruido y no utilizan aceites lubricantes ni filtros y a su vez, brindar una iniciativa única en el país, para reducir las emisiones de gases con efecto de invernadero, principales causantes del calentamiento global, y el consumo de combustibles fósiles.

La operación piloto tendrá una duración de 10 años, de acuerdo a la normativa aplicable para el mismo. En septiembre de 2013 se inició la operación piloto de Taxis Eléctricos en Bogotá que en la actualidad cuenta con cuatro (4) estaciones de recarga, con un total de cuarenta y un (41) cargadores para vehículos eléctricos.



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

A cierre del mes de Diciembre de 2014 se tenían en rodamiento cuarenta y un (41) taxis eléctricos, han circulado 2'500.000 kilómetros y han consumido más de 700.000 kWh, evitando la emisión de cerca de 625 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) que se hubieran generado de haberse tratado de taxis con motor de combustión.

Programa de Conducción Eficiente:



La conducción eficiente es un conjunto de buenas prácticas que al ser aplicadas en la operación de vehículos automotores, permite lograr ahorros de consumo de combustible alrededor del 15% situación que también se refleja en la cantidad de emisiones generadas. Desde el año 2013 se ha llevado a cabo diferente capacitaciones a 12 entidades logrando una asistencia de 574 conductores y funcionarios. Así mismo, se han realizado jornadas de más extensas de capacitación en técnicas de eco conducción, tecnologías vehiculares, estándares de emisión y salud pública vs Contaminación atmosférica a 317 conductores de: el Ministerio de Industria y Comercio, coordinadores de transporte de las entidades del Distrito y la Secretaria de Gobierno y localidades del distrito.

Control y Seguimiento a Fuentes Fijas

Se adelantan actuaciones técnicas, requerimientos técnicos, actuaciones administrativas, seguimiento al área con mayor contaminación atmosférica, acompañamiento a auditorias, operativos, e investigaciones y estudios.

Cuadro 5.9
Bogotá, D.C. Conceptos técnicos emitidos a fuentes fijas, 2010 – 2014

	2010		2011		2012		2013		2014	
	CT	IT	CT	IT	CT	IT	CT	IT	CT	IT
Enero	131	-	64	16	124	72	0	0	66	2
Febrero	109	-	137	63	74	35	50	11	63	3
Marzo	160	-	166	24	89	53	77	15	23	0
Abril	161	-	69	9	14	5	76	24	81	0
Mayo	89	-	65	24	33	11	75	6	100	1
Junio	134	-	79	42	31	16	65	4	35	3
Julio	145	-	60	28	42	22	23	3	21	0
Agosto	225	-	9	9	63	27	77	4	109	9
Septiembre	28	-	63	26	69	24	126	2	90	6
Octubre	161	81	42	11	110	50	73	0	104	2
Noviembre	83	72	155	42	74	34	90	8	45	2
Diciembre	74	36	79	24	120	16	118	9	211	4
Total	1.689		1.306		1.208		936		980	

Fuente: SDA

Nota: Se actualizaron las cifras de conceptos e informes técnicos para 2012 en el mes de diciembre, datos reportados como parciales en el último informe.

Desde 2010 se han realizado 6.119 actuaciones técnicas (conceptos e informes técnicos) de seguimiento a fuentes fijas. En 2014 se emitieron 980 conceptos e informes técnicos.

Seguimiento al área con mayor contaminación atmosférica: En la zona de influencia de la estación de monitoreo de la Red de Calidad del Aire ubicada en Carvajal (la cual registra los más altos valores de concentración de material particulado), se han realizado visitas de control y seguimiento a industrias que inciden directamente sobre el comportamiento de este contaminante en la localidad de Kennedy, dando lugar a 1174 conceptos técnicos durante el período 2008 - 2014. Posteriormente se realizó el seguimiento a los actos administrativos emitidos por el grupo jurídico.

Cuadro 5.10
Visita de Seguimientos a Industrias por Localidad
2012 – 2014

Localidad	Seguimientos 2012	Seguimientos 2013	Seguimientos 2014
Antonio Nariño	4	2	5
Bosa	1	3	2
Ciudad Bolívar	5	16	7
Fontibón	6	31	49
Kennedy	31	41	18
Los Mártires	6	12	11
Puente Aranda	26	46	48
Rafael Uribe	2	5	2
San Cristóbal	2	5	4
Santa Fe	1	1	3
Tunjuelito	13	7	9
Usaquén	1	2	3
Usme	3	9	3
Otras localidades	0	28	39
TOTAL	101	208	203

Desde el segundo semestre de 2012 hasta 2014 se han adelantado un total de 512 visitas de seguimiento a industrias

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

En el segundo semestre de 2012, en el 2013 y 2014 se hicieron ciento un (101), doscientos siete (208) y doscientas tres (203) visitas de seguimiento a industrias objeto de seguimiento, respectivamente, distribuidas en las siguientes localidades:

Acompañamiento a estudios de emisiones: Con el fin de verificar el procedimiento, las condiciones de muestreo y el cumplimiento de las especificaciones para la realización de los estudios de emisiones, la SDA realiza acompañamiento a las industrias. Durante el período 2008-2014 se realizaron 987 muestreos de emisiones atmosféricas, para seguimiento y control de industrias.

Operativos: A fin de ampliar la cobertura en el seguimiento y control se han realizado operativos en zonas industriales como Kennedy, Puente Aranda y Fontibón, a empresas que generan continuas molestias a la comunidad, y en las

localidades de San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar, a ladrilleras y quemas a cielo abierto las cuales generan alto impacto sobre la calidad de Aire de Bogotá

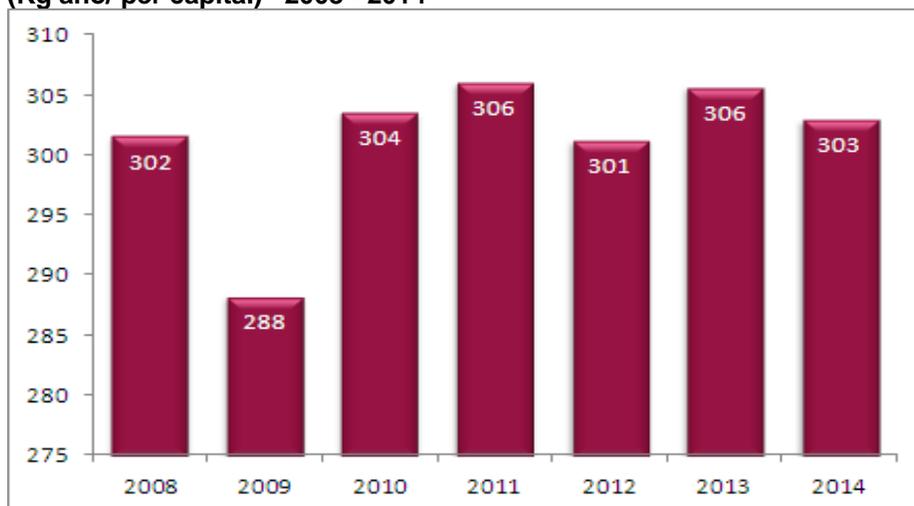
Actividades del Plan Decenal de Descontaminación del Aire de Bogotá, en Fuente Fijas: Dentro medidas del Plan Decenal la actualización de inventarios de fuentes y la plena caracterización de las fuentes fijas a corte de 2013 de las industrias que operaban en Bogotá, con el objeto de promover un mejor desempeño ambiental del sector industrial, incluyendo estrategias como la conversión a gas natural GN. Al igual que se analizó el ejercicio exitoso de conversión a gas en el sector tintorero donde se encontraron como resultado preliminar reducciones en 63,89% en reducción de requerimientos energéticos y 90% en Material Particulado.

5.3 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.3.1 Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg-año/ per cápita)

Durante la vigencia 2014, en promedio cada bogotano dispuso en el rellano sanitario 303 kilogramos de residuos, lo que representó una disminución del - 0,9%, respecto a la misma vigencia anterior (305,7 kg/per cápita).

Gráfica 5.10
Bogotá D.C, Residuos Sólidos dispuestos en el Relleno Sanitario
(Kg año/ per cápita.) 2008 - 2014



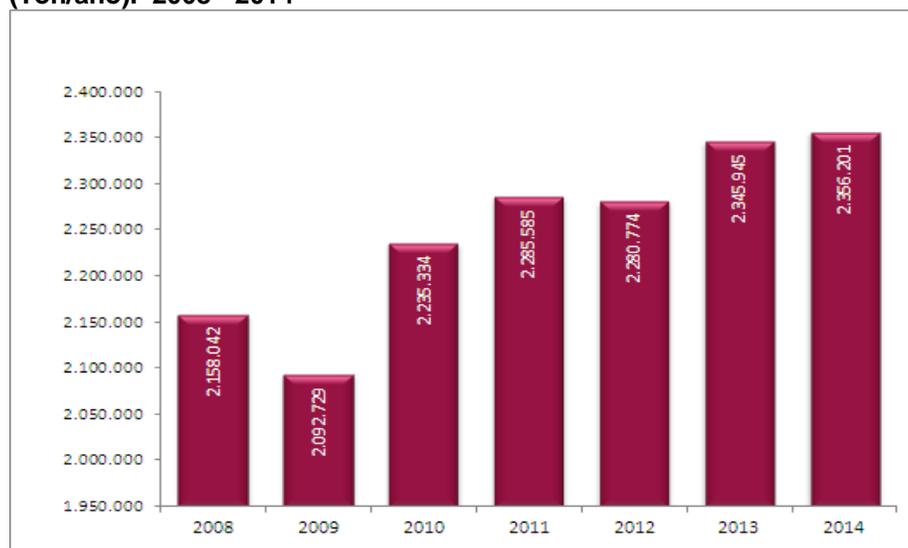
Fuente: UAESP

El distrito ha centrado esfuerzos contemplados el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Humana” tendiente a disminuir la cantidad de residuos sólidos dispuesto en el relleno sanitario, liderados principalmente bajo el programa “Basura Cero”.

5.3.2 Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario.

Durante 2014 se dispusieron en el relleno sanitario Doña Juana 2.356.201 toneladas de residuos sólidos, lo que significó un incremento del 0,4% frente al año inmediatamente anterior, cuando se dispusieron 2.345.944,5 toneladas. La tendencia a largo plazo de este indicador es creciente y los únicos periodos donde se registra una variación negativa es el 2009 y 2012.

Gráfica 5.11
Bogotá D.C, Residuos Sólidos dispuestos en Rellenos Sanitarios
(Ton/año). 2008 - 2014



Fuente: UAESP

El indicador mide la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana y excluye los residuos dispuestos de otros municipios con los cuales el relleno sanitario Doña Juana tiene convenio.

5.4 AREA VERDE Y ARBOLADO URBANO

5.4.1 Metros cuadrados de parque perímetro urbano por habitante

En los últimos cuatro años los metros cuadrados de parque perímetro urbano por habitante ha venido disminuyendo, pasando de 3.9 m² (en 2012) a 3.2 m² por habitante (en 2013 y 2014) presentando un disminución en 0.7 p.p. para el 2014 este indicador se mantuvo.

De acuerdo con la información de IDRD, las localidades que presentan menor parque perímetro urbano son los mártires (1.65 m² por habitante) y la candelaria (1.27 m² por habitante) y las localidades que más tienen son las de Santa Fe (7.7 m² por habitante) y Chapinero (4.46 m² por habitante).

Gráfica 5.12
Bogotá, D.C, Metros cuadrados de Parque Perímetro
Urbano por Habitante
2011-214



Fuente: IDR D - DTEP – SDP

Las localidades que poseen más metros cuadrados de parque perímetro urbano por habitante son las localidades de Santa Fe (7.7 m² por habitante) y Chapinero (4,46 m² por habitante).

5.4.2 Número de árboles mantenidos al año de siembra

Con el fin de mantener en óptimas condiciones físicas y sanitarias el arbolado joven y la jardinería de la ciudad, el Jardín Botánico José Celestino Mutis ha analizado las condiciones ambientales, las características y los requerimientos para mantener una malla verde saludable y adecuada para la Ciudad.

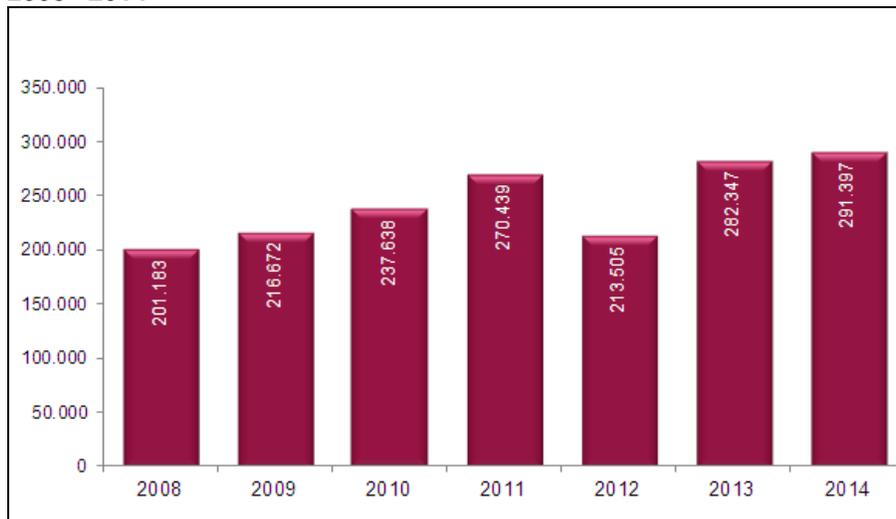
Las características ambientales de cada zona de la Ciudad, los tipos de emplazamiento y la descripción de las labores forestales para el mantenimiento básico del sistema arbóreo joven están definidos en el **Manual de silvicultura urbana para Bogotá, D.C.**, que orienta la implementación de buenas prácticas de manejo integral que se ejecutan.

Para el año 2014, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis reportó 291.397 individuos arbóreos jóvenes en mantenimiento los cuales fueron plantados por la entidad con lineamientos técnicos contenidos en este manual.

Además del mejoramiento de la malla verde urbana, los proyectos de plantación de árboles jóvenes y de jardines urbanos se han enfocado en los siguientes componentes:

1. Aumento y mejoramiento de la participación ciudadana, con acompañamiento social a los proyectos de arborización y de jardinería.
2. Mantenimiento del arbolado con participación ciudadana e institucional, vinculando instituciones educativas públicas y privadas, ONG, Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales en general.
3. Campaña “Adopta un Árbol / Adopta un Jardín”.

Gráfica 5.13
Bogotá, D. C. Árboles Mantenidos al Año de Siembra
2008 –2014



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis-Bogotá D.C.

Desde el año 2008, se presentó un incremento en el número de árboles mantenidos anualmente teniendo en cuenta que se van sumando los árboles plantados en la vigencia anterior al número de árboles mantenidos. Para el año 2012 se presentó un descenso del 21% en el número de árboles jóvenes. Lo anterior debido a la depuración de los proyectos de mantenimiento en donde se priorizó el arbolado joven localizado en espacio público de uso público y se retiraron del mantenimiento básico a los individuos que por sus características físicas y de edad ya son considerados adultos. Para el año 2013 se presentó un aumento del 32% en el número de árboles jóvenes. Con corte a diciembre de 2.014 se tienen 291.397 árboles jóvenes en mantenimiento correspondiente a un millón quinientas cuatro mil doscientos diez y nueve (1.504.219) labores forestales.

Análisis por Localidad: Dado que las localidades tienen un área desigual, condiciones ambientales diferentes y una cobertura arbórea única, comparar las cifras de árboles mantenidos por localidad en términos absolutos no es lo más adecuado. No obstante, basados en la gráfica anterior se puede deducir que existe una tendencia creciente con excepción del año 2012, en relación al número de árboles mantenidos en la Ciudad.

Cuadro 5.11
Número de Árboles Mantenidos al Año de Siembra, según
Localidad, 2008 – 2014

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	8.369	8.906	7.651	17.157	10.207	6.677	9.765
Chapinero	5.184	7.399	7.973	4.975	5.445	6.490	7.104
Santa Fe	2.121	2.134	3.049	6.455	5.423	7.381	7.655
San Cristóbal	14.765	15.315	15.033	6.369	9.668	10.715	12.410
Usme	7.113	7.626	8.487	9.540	6.598	6.880	5.108
Turqueño	5.470	7.096	7.751	24.169	17.493	15.245	13.295
Bosa	7.736	8.598	9.948	12.425	11.137	14.953	18.994
Kennedy	15.156	16.275	18.572	19.568	21.685	37.202	34.025
Fontibón	7.700	8.669	7.833	11.891	11.002	13.113	14.589
Engativá	18.832	18.815	23.556	16.366	11.000	18.411	20.458
Suba	19.550	21.447	15.169	20.414	15.293	21.471	25.943
Barros Unidos	5.832	6.120	5.946	9.116	7.931	5.670	4.537
Tausaquillo	7.872	8.618	11.421	11.977	4.777	28.055	24.770
Los Mártires	2.845	3.061	5.019	2.155	2.370	2.004	3.455
Antonio Nariño	1.676	1.677	6.473	7.714	10.885	9.276	6.214
Fuente Aranda	9.608	10.235	10.658	15.070	10.056	10.922	8.877
La Candelaria	370	362	329	1.607	1.102	929	909
Rafael Uribe Uribe	8.962	9.305	19.550	14.867	12.154	9.929	9.426
Ciudad Bolívar	27.296	25.735	25.805	30.681	15.565	15.132	13.308
Sumapaz	N.A.						
Nivel Central (Corresponde a proyectos que atraviesan varias localidades)	24.736	29.259	27.416	27.932	23.713	41.893	50.555
Total Bogotá D.C.	201.183	216.572	237.538	270.439	213.505	282.347	291.397

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis-Bogotá D.C.

Durante la vigencia 2014 se presentó una variación positiva, en localidades como Los Mártires (72%), Usaquén (46%) Bosa (27%), y Suba 20% se presentaron incrementos significativos con respecto al 2013.

Dentro del mantenimiento básico se realizan labores como planteo, podas de formación y transparencia, fertilización edáfica con productos orgánicos y químicos, riego y replantes; debido al cambio climático y al seguimiento permanente que se realiza al sistema arbóreo joven, se han implementado otras labores como la excavación de zanjas para desagüe en épocas invernales, la incorporación de sustrato (tierra) a los sitios que lo requieren, fertilización foliar, diagnósticos fitosanitarios y podas, y aplicación de tratamientos especializados.

El Jardín Botánico de Bogotá ha propiciado la apropiación y participación social en este proceso. El componente social-participativo se aplica en la mayoría de los procedimientos buscando que la ciudadanía se responsabilice del sistema arbóreo cercano a su vivienda o sitio de trabajo dándole un doliente a cada árbol en el marco de la campaña “Adopta un Árbol / Adopta un Jardín”; en donde además se han propiciado espacios dentro y fuera del Jardín Botánico para compartir, enseñar y discutir las diversas temáticas ambientales que afectan y pueden dar solución a los problemas que afronta la Ciudad. Así mismo, se capacita a los interesados en el aprendizaje de técnicas para el cuidado del arbolado y la jardinería urbana, así como sensibilización y reconocimiento de la labor del Jardín Botánico frente a la actividad de mantenimiento y la sostenibilidad del mismo, en donde se busca el reconocimiento del árbol como ser vivo con derechos y privilegios para que así ayuden a cuidar los árboles existentes y permitan aumentar la densidad plantando nuevos árboles.

Cuadro 5.12

Bogotá D.C. Variación Porcentual Anual en el Número de Árboles mantenidos al Año de Siembra, según Localidad, 2009 - 2014

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	6,5%	-14,1%	124,2%	-40,5%	-34,6%	46,2%
Chapinero	42,7%	7,8%	-37,6%	9,4%	19,2%	9,5%
Santa Fe	0,6%	42,9%	111,7%	-16,0%	36,1%	3,7%
San Cristóbal	3,7%	-1,8%	-57,7%	52,0%	10,8%	15,8%
Usme	7,2%	11,3%	12,4%	-30,8%	4,3%	-25,8%
Tunjuelito	29,7%	9,2%	211,8%	-27,6%	-12,9%	-12,8%
Bosa	11,1%	15,7%	24,9%	-10,4%	34,3%	27,0%
Kennedy	7,4%	14,1%	5,4%	10,8%	71,5%	-8,5%
Fontibón	12,6%	-9,6%	51,8%	-7,5%	19,2%	11,3%
Engativá	-0,1%	25,2%	-30,5%	-32,8%	67,4%	11,1%
Suba	9,7%	-29,3%	34,6%	-25,1%	40,4%	20,8%
Barrios Unidos	4,9%	-2,8%	53,3%	-13,0%	-28,5%	-20,0%
Teusaquillo	9,5%	32,5%	4,9%	-60,1%	487,3%	-11,7%
Los Mártires	7,6%	64,0%	-57,1%	10,0%	-15,4%	72,4%
Antonio Nariño	0,1%	286,0%	19,2%	41,1%	-14,8%	-33,0%
Puente Aranda	6,5%	4,1%	41,4%	-33,3%	8,6%	-18,7%
La Candelaria	3,2%	-13,9%	388,6%	-31,4%	-15,7%	-2,2%
Rafael Uribe Uribe	3,8%	110,1%	-24,0%	-18,3%	-18,3%	-5,1%
Ciudad Bolívar	-5,7%	0,3%	18,9%	-49,3%	-2,8%	-12,1%
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
river Centrar (Corresponde a proyectos que atraviesan varias localidades)	18,3%	-6,3%	1,9%	-15,1%	76,7%	20,7%
Total Bogotá D.C.	7,7%	9,7%	13,8%	-21,1%	32,2%	3,2%

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis- Bogotá D.C.

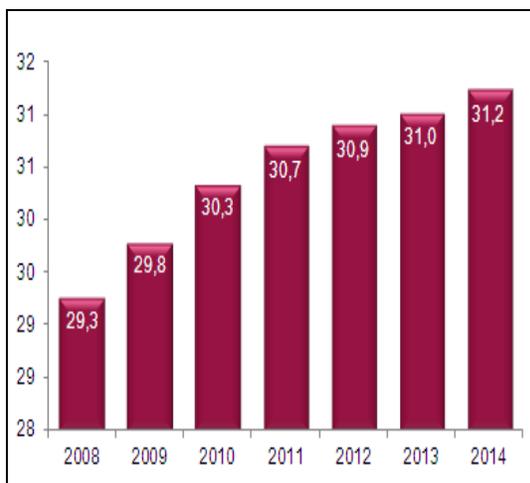
Adicionalmente y basados en los inventarios del JBB, se realizó una actualización de las bases de datos de los proyectos plantados o recibidos por la Entidad, depurando los proyectos y dando prioridad al sistema arbóreo joven establecido en espacio público de uso público de la Ciudad.

5.4.3 Número de Árboles por Hectárea

Establece los individuos arbóreos emplazados en espacio público de uso público por hectárea en el área urbana de Bogotá.

El seguimiento del indicador permite el análisis del componente geográfico, conociendo la localización de cada uno de los árboles emplazados dentro del perímetro urbano y su distribución espacial. El Jardín Botánico José Celestino Mutis determina durante la etapa de planificación aquellas localidades y/o territorios con los índices más bajos de árboles por hectárea en el espacio público de uso público para la priorización de las acciones de arborización en los territorios con menor número de árboles. En este sentido, los resultados obtenidos a 31 de diciembre de 2014 fueron los siguientes:

Gráfica 5.14
Número de Árboles por Hectárea
2008 –2014



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Cuadro 5.13
Número de Árboles por Hectárea, según
Localidad, 2008 - 2014

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	31,5	31,7	31,9	31,8	31,8	31,8	31,8
Chapinero	27,2	27,3	27,4	26,9	26,9	26,9	26,9
Santa Fe	120,2	120,6	120,5	120,4	120,5	120,6	120,5
San Cristóbal	28,4	28,1	28,6	29,9	29,9	30,3	30,6
Usme	40,3	40,6	41,1	41,5	41,5	41,6	42,1
Tunjuelito	31,1	32,2	33,7	34,2	34,2	34,2	34,1
Bosa	10,7	11,6	12,0	12,3	12,3	12,7	13,6
Kennedy	27,3	27,7	28,7	29,3	29,4	29,9	30,3
Fontibón	14,8	15,0	15,5	15,9	16,0	16,1	16,1
Engativá	25,0	25,9	26,2	26,6	26,6	27,0	27,1
Suba	44,0	44,4	44,6	44,8	44,9	45,0	45,1
Barrios Unidos	26,1	26,5	28,0	28,4	28,6	28,9	28,9
Teusaquillo	37,7	37,6	38,4	38,5	38,7	38,7	39,3
Los Mártires	9,3	9,3	9,3	9,4	9,4	9,6	9,6
Antonio Nariño	19,3	19,6	20,6	21,2	21,3	21,5	21,4
Puente Aranda	21,6	22,5	23,0	23,1	23,2	23,5	23,6
La Candelaria	23,0	23,1	22,1	22,1	21,9	22,5	22,4
Rafael Uribe Uribe	37,4	37,5	37,6	37,4	37,6	37,9	37,8
Ciudad Bolívar	10,2	11,1	11,8	12,1	12,1	12,4	13,2
Sumapaz	N.A.						
Total Bogotá D.C.	29,3	29,8	30,3	30,7	30,7	31,0	31,2

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Se resalta que si bien el indicador ha presentado una tendencia estable, existen localidades en donde ha sido más representativo el crecimiento de 2008 a 2013, es así como en Tunjuelito, se pasó de tener 31,1 árboles por hectárea a 34,2; en Bosa, de 10,7 árboles por hectárea a 13,65; en Barrios Unidos, de 26,1 árboles por hectárea a 28,9; y en Kennedy, de 27,3 árboles por hectárea a 30,3. Se debe tener en cuenta que en algunas de las Localidad es más complejo generar un incremento de este indicador, dada la escasa disponibilidad de espacio público para plantar nuevos árboles.

Una de las principales estrategias frente al cambio climático es el aumento, fortalecimiento, conservación y mantenimiento de las coberturas vegetales urbanas, dentro de las cuales la principal es el sistema arbóreo urbano.

Luego de cumplir con el mantenimiento de los árboles que actualmente tiene la ciudad, en un segundo nivel se debe considerar el aumento de árboles jóvenes urbanos en espacio público de uso público bajo lineamientos técnicos contenidos en el “Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá”, en las Localidades con mayor déficit de “Arboles por hectárea” dentro de las cuales encontramos Ciudad Bolívar, Los Mártires, Bosa y Fontibón. En estas localidades existen factores ambientales como la clase de suelos, cantidad de lluvia por año, horas de radiación solar directa/día/año, velocidad de los vientos y humedad relativa entre otros y factores antrópicos que resultan menos propicias para la consolidación del arbolado urbano en proporciones similares a las de las demás localidades.

Otro de los factores a tener en cuenta para la plantación de árboles jóvenes urbanos es la disponibilidad del espacio público de uso público principalmente zonas verdes, parques y separadores viales, los cuales cada vez ofrecen menos áreas disponibles para la plantación de árboles. Los espacios que van quedando para estas labores se van reduciendo a rondas hídricas, humedales y nuevas zonas de espacio público de uso público entregadas principalmente por constructoras, lo que hace que proyectos de gran magnitud en donde se puedan plantar un número importante de árboles a la vez en la ciudad sean cada vez más escasos y se presente el escenario contrario en donde en barrios enteros solo se puedan plantar algunos árboles, incremento los costos de estas actividades.

Por lo anterior se debe fortalecer las estrategias Distritales de conservación y recuperación del espacio público que haya sido apropiado por particulares, o usado para labores diferentes como mecánica, parqueo de vehículos, acopio de materiales de construcción o pastoreo de vacas entre otros.

Para desarrollar los aspectos antes mencionados relacionados con el mantenimiento y la plantación de árboles jóvenes urbanos es indispensable aunar esfuerzos entre el sector público y el sector privado en donde se pueda contar con mayores recursos financieros y afianzar los lazos comunitarios, e incorporar en el indicador los árboles ubicados en espacios privados.

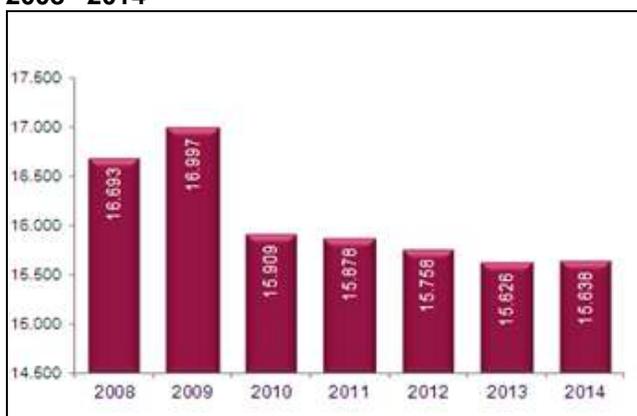
5.4.4 Número de árboles por cada 100.000 habitantes

Este indicador se calcula a partir de la base de datos generada por el Sistema de Gestión del Arbolado Urbano – SIGAU que tiene como base el Censo del Arbolado Urbano de Bogotá se calcula el indicador:

$$\frac{[(\text{árboles existentes en espacio público de uso público} + \text{árboles plantados} - \text{árboles talados})]}{\text{Habitantes en la parte urbana de la Ciudad}} * 100$$

El SIGAU reportó dentro del perímetro urbano de Bogotá con corte a diciembre de 2014, un millón doscientos cuatro mil novecientos setenta y tres (1.204.973) árboles en espacio público, y con una base poblacional de 7.759.954 habitantes en el área urbana del Distrito (Fuente DANE), un índice de un árbol por cada seis.

Gráfica 5.15
Número de Árboles por cada 100.000 Habitantes
2008 –2014



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
Nota. Se toma la población urbana del Distrito Capital

Durante los últimos 5 años el indicador ha mantenido la relación de un árbol por cada 6 habitantes. Durante lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Humana se han plantado un total de 25.334 árboles en espacio público. La leve tendencia descendente es debida a que la población crece más rápido que el número de árboles en la ciudad. La plantación de árboles depende directamente de la disponibilidad y creación de espacio público.

Análisis por Localidad

Este indicador se calcula con frecuencia anual, teniendo en cuenta la cantidad de árboles plantados y la cantidad de árboles talados durante la vigencia para determinar la cantidad de árboles existentes en el Distrito en espacio público de uso público y en cada una de las localidades

Al analizar el comportamiento por localidades para el año 2013 y 2014, se destaca la localidad de Santa Fe en donde existe la mayor cantidad de árboles por cada 100.000 habitantes (81.143,1 y 81.073,6), seguida por la localidad de Teusaquillo (36.791,9 y 37.103), y la localidad de Chapinero (25.903,2 y 25.657,28). En contraste con lo anterior las localidades que presentan una relación menor de árboles por cada 100.000 habitantes fueron Ciudad Bolívar, Los Mártires y Bosa. Esto demuestra el esfuerzo que se debe realizar para compensar áreas degradadas, las cuales el Jardín Botánico investiga e interviene para mejorar la relación de árboles por habitante y la necesidad de identificar y recuperar nuevas áreas arborizables.

Cuadro 5.14
Número de Árboles por cada 100.000 Habitantes según Localidad
2008– 2014

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	26.505,0	26.712,0	23.946,7	23.589,8	23.464,1	23.315,6	23.012,6
Chapinero	29.167,0	29.224,0	27.061,9	26.335,4	26.096,4	25.903,2	25.657,3
Santa Fe	81.561,0	81.819,0	76.228,8	76.263,0	81.029,0	81.143,1	81.073,6
San Cristóbal	11.595,0	11.860,0	11.879,4	12.041,5	12.053,6	12.226,4	12.408,3
Usme	28.983,0	29.388,0	23.967,9	22.970,4	21.955,6	21.336,4	20.916,7
Tunjuelito	16.691,0	17.299,0	16.525,4	16.798,7	16.826,0	16.846,9	16.857,9
Bosa	4.115,0	4.485,0	4.084,0	4.070,8	3.978,6	4.017,0	4.192,6
Kennedy	10.480,0	10.638,0	10.235,6	10.369,9	10.294,2	10.333,5	10.361,4
Fontibón	15.143,0	15.344,0	13.942,4	14.059,5	13.785,2	13.591,2	13.248,8
Engativá	10.797,0	11.194,0	10.784,2	10.911,1	10.823,1	10.809,8	10.735,4
Suba	27.999,0	28.240,0	24.877,4	24.317,1	23.772,0	23.300,9	22.818,9
Barrios Unidos	13.826,0	14.063,0	14.338,8	14.482,8	14.474,3	14.541,1	14.418,6
Teusaquillo	39.038,0	39.156,0	37.558,0	37.317,4	37.123,6	36.791,9	37.103,0
Los Mártires	6.298,0	6.316,0	6.212,4	6.252,7	6.233,6	6.333,2	6.329,3
Antonio Nariño	8.122,0	8.276,0	9.301,0	9.571,9	9.598,3	9.669,7	9.614,2
Puente Aranda	14.528,0	15.162,0	15.352,6	15.470,5	15.528,7	15.775,2	15.843,6
La Candelaria	20.030,0	20.106,0	18.841,5	18.828,7	18.712,8	19.151,5	19.142,5
Rafael Uribe Uribe	13.768,0	13.810,0	13.761,3	13.699,4	13.793,8	13.896,4	13.901,0
Ciudad Bolívar	6.142,0	6.696,0	6.389,9	6.395,5	6.291,6	6.356,3	6.639,3
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	NA
Total Bogotá D.C.	16.693	16.997	15.909	15.878	15.713	15.626	15.638

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis –Bogotá D.C.

Nota: Para las vigencias de 2008 al 2014 el indicador se calculó sobre un total de árboles existentes en la Ciudad de 1.128.991, 1.149.538, 1.170.246, 1.184.736, 1.190.460, 1.196.561 y 1.204.973 respectivamente de los cuáles 2049, 2909, 5068, 10015, 10.993, 11.240 y 11.270 corresponden a Nivel Central, que no son territorializados en ninguna localidad.

Ahora bien, la disminución entre los años 2009 y 2010 en un poco más 1.000 árboles, se ha debido a que el ritmo de crecimiento de la población en el D.C. es mayor que la de plantación de árboles, ya que el promedio de plantación al año es cerca de 19.000 árboles y cada año es necesario talar alrededor de 1.500 árboles en riesgo, mientras la población según datos de la SDP crece en más de 104 mil habitantes al año. De esta manera, se puede apreciar que para continuar mejorando la relación de árboles por habitante se requiere aumentar la plantación de árboles a un ritmo superior al histórico, por lo menos equivalente al crecimiento poblacional.

6 CAPÍTULO VI. SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Durante el año 2014, la gestión constante de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá –EAB-ESP-, permitió mantener altas coberturas de los servicios de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial. Adicionalmente, la ciudad mantuvo el índice de calidad del agua en un nivel superior al 99%, lo que significa que el agua para el consumo humano está libre de riesgo físico y bacteriológico.

En 2014 el pago de la tarifa media de acueducto para el estrato 3 disminuyó 0,1% en términos reales frente al 2013, lo que significó mantener el poder adquisitivo de más de 818.881 hogares bogotanos beneficiados con esta normativa tarifaria. Bogotá cuenta con una cobertura del 100% en el servicio de acueducto y del 99,3 en alcantarillado. La ciudad además garantiza los mejores estándares de calidad en el suministro de agua para consumo humano con el 99.9%, superior en 4,9 puntos porcentuales a los estándares mínimos establecidos por norma.

Además, las coberturas del servicio de aseo y energía eléctrica en las viviendas se mantuvieron cerca del 100%.

Cuadro 6.1

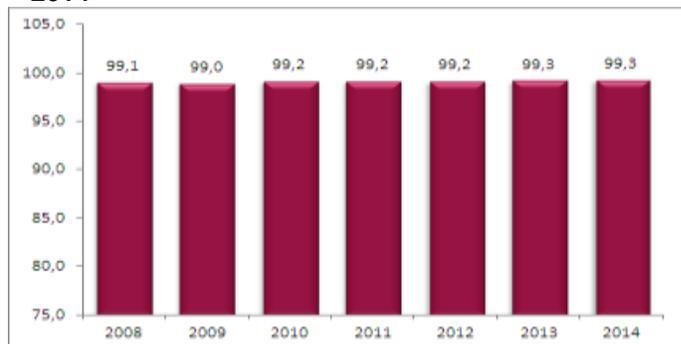
Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados a Servicios Públicos Domiciliarios 2003-2014

Indicador	Fuente	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario (residencial y legal)	EAAB	93,9	96	96,9	97	99,1	99,1	99	99,2	99,2	99,2	99,3	99,3
Cobertura del Sistema de Alcantarillado Pluvial (legal)	EAAB	86,8	88,9	93,1	93,4	95,5	97,8	99,2	99,4	98,6	98,4	98,9	99,0
Cobertura del servicio de acueducto % (residencial y legal)	EAAB	100	100	100	99,4	99,7	99,7	99,7	99,9	99,9	99,9	99,9	100
Índice de calidad del agua	EAAB	98	98,4	98,7	99,2	98,9	99,7	99,8	99,8	99,9	99,9	99,9	99,9
Tarifa media acueducto estrato 3 (\$/m3) (pesos corrientes)	EAAB	1.820,90	1.951,80	2.378,80	2.057,40	2.125,30	2.165,90	2.180,40	2.246,80	2.319,30	2.363,70	2.363,70	2.448,80
Variación % anual tarifa media acueducto estrato 3 (pesos constantes)	EAAB	14,8	1,6	16,2	-17,2	-2,3	-5,3	-1,3	-0,1	-0,5	-0,5	-1,9	-0,1
Cobertura de viviendas con servicio de aseo	UAESP	99	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Cobertura de viviendas con servicio de energía	CODENSA	98	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Cobertura de viviendas con servicio de gas	GAS NATURAL	70	75	81	N.D	98	88	92	89,7	86,9	90,8	90,9	N.D.
Líneas de teléfono por 100 habitantes	SUI, SIUST, MINTIC	41	36,5	36,7	36,4	36,6	36,7	34,6	33,4	32,7	29,9	28,8	30,6

6.1 Cobertura del servicio de Alcantarillado Sanitario (residencial y legal)

Durante 2014 la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario se mantuvo en 99,3%, cifra que viene registrando desde 2013.

Gráfica 6.1
Bogotá, D.C. Cobertura de Alcantarillado Sanitario 2008 – 2014



Bogotá presentó una cobertura del 99,3% en el servicio de alcantarillado sanitario.

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB - ESP)

Cuadro 6.2
Cobertura de Alcantarillado Sanitario según Localidad 2008 - 2014

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	99,7	99,7	99,7	99,8	99,8	99,8	99,8
Chapinero	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9
Santa Fe	99,7	99,9	99,8	99,8	99,9	99,9	99,9
San Cristóbal	99,7	99,4	99,3	99,3	99,4	99,4	99,3
Usme	99,2	99	99	99,1	99,2	99,1	99,1
Tunjuelito	99,9	99,9	99,9	100	100	100	100
Bosa	99	99	99,2	99,2	99,2	99,2	99,2
Kennedy	99,9	100	100	100	100	99,9	99,9
Fontibón	99,9	99,9	99,9	99,9	100	100	100
Engativá	100	100	100	100	100	100	100
Suba	98	98,1	98,2	99,3	98,3	98,5	98,5
Barrios Unidos	100	99,9	99,9	100	99,9	99,9	99,9
Teusaquillo	100	100	100	99,9	100	100	100
Los Mártires	99,9	99,9	99,9	99,9	100	100	100
Antonio Nariño	96,5	96,5	96,5	96,6	96,3	96,4	96,5
Puente Aranda	100	100	100	100	100	100	100
La Candelaria	99,9	100	100	100	100	100	100
Rafael Uribe	98,7	98,8	99,4	99,5	99,1	98,9	99,3
Ciudad Bolívar	95,7	94,2	96,4	96,5	95,9	96,8	97
Sumapaz	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total Bogotá D.C.	99,1	99	99,2	99,2	99,2	99,3	99,3

Fuente: EAB - ESP

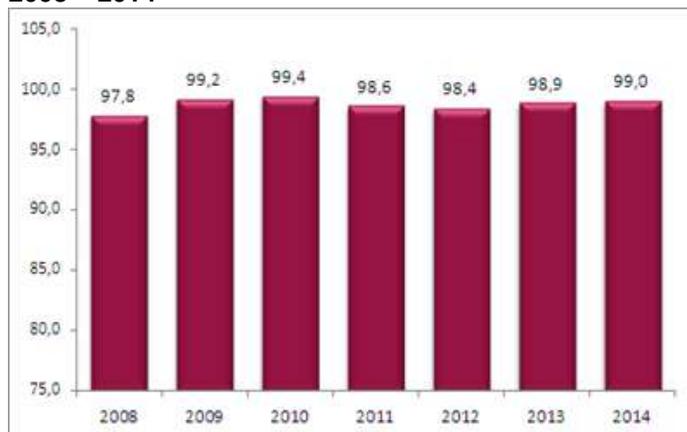
La cobertura en Bogotá se mantuvo idéntica a la del periodo anterior, debido a que en las localidades de Rafael Uribe (0,4 puntos porcentuales), Ciudad Bolívar (0,2 pp) y Antonio Nariño (0,1 punto porcentual) registraron crecimiento frente a 2013. La localidad de San Cristóbal registro una caída de 0,1 punto porcentual frente al 2013.

La cobertura de alcantarillado sanitarios se mantuvo gracias a la inversión de \$31.781 millones en 2014, inversión ejecutada en: construcción del sistema troncal y secundario y local de alcantarillado sanitario de \$14.924 millones, en renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado sanitario de \$15.229 millones, y construcción, renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado combinado de \$1.628 millones; las mayores inversiones se realizaron en Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Suba, Usme, Kennedy, Chapinero, Engativá, Tunjuelito y Usaquén.

6.2 Cobertura del Sistema de Alcantarillado Pluvial (legal)

La cobertura del servicio de alcantarillado pluvial en Bogotá, pasó del 98,9% en 2013 a 99,0% en 2014, es decir, se amplió en 0,1 punto porcentual. Respecto al 2012 se amplió en 0,6 puntos porcentuales. Al observar el comportamiento histórico vemos cómo entre 2008 y 2014 se amplió en 1,2 puntos porcentuales, lo que significa más de un punto porcentual por cada año.

Gráfica 6.2
Bogotá, D.C., Cobertura de Alcantarillado Pluvial
2008 – 2014



En el año 2014 la cobertura de alcantarillado pluvial se incrementó en 0,1 punto porcentual frente a lo registrado en el año 2013 (98,9%), esto se presentó debido a las mayores inversiones registradas en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Soacha.

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB - ESP)

La ampliación en la cobertura se explica por la construcción del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial en el cual se invirtieron y giraron 17.078 millones y en renovación, rehabilitación o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado pluvial se invirtieron \$8.988 millones, las principales localidades beneficiadas con esta obras fueron Chapinero, Fontibón, San Cristóbal, Suba, Tunjuelito, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, y Rafael Uribe Uribe.

Cuadro 6.3
Cobertura de Alcantarillado Pluvial según
Localidad 2008 – 2014

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	99,1	99,3	99,5	99,1	99,3	99,6	99,4
Chapinero	99,7	99,5	99,5	100	99,8	99,9	100
Santa Fe	100	100	100	100	100	100	100
San Cristóbal	95,6	98,5	98,5	99,7	99,7	99,8	99,7
Usme	69,7	91,2	92,5	94,2	97,4	96,1	99,4
Tunjuelito	95,3	96	96,7	96,7	97,5	98,2	100
Bosa	92,6	95,1	94,9	97,2	96,6	98	98,1
Kennedy	91,6	94,4	96,9	97,7	97,9	99,3	99,7
Fontibón	88,8	90,9	96,7	98,8	98,2	98,4	100
Engativá	99,6	99,3	99,1	98,6	98,9	99	98,4
Suba	95,1	99,6	99,8	100	99,2	99,2	99,1
Barrios Unidos	100	100	100	100	100	100	100
Teusaquillo	100	100	100	100	100	100	100
Los Mártires	100	100	100	100	100	100	100
Antonio Nariño	98,2	98,1	98	100	100	100	100
Puente Aranda	100	100	100	100	100	100	100
La Candelaria	100	100	100	100	100	100	100
Rafael Uribe	95,3	98,7	98,9	99,4	99,4	99,7	99,7
Ciudad Bolívar	79,7	85,5	89,7	91,6	92,8	94,3	93,9
Sumapaz	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total Bogotá D.C.	97,8	99,2	99,4	98,6	98,4	98,9	99

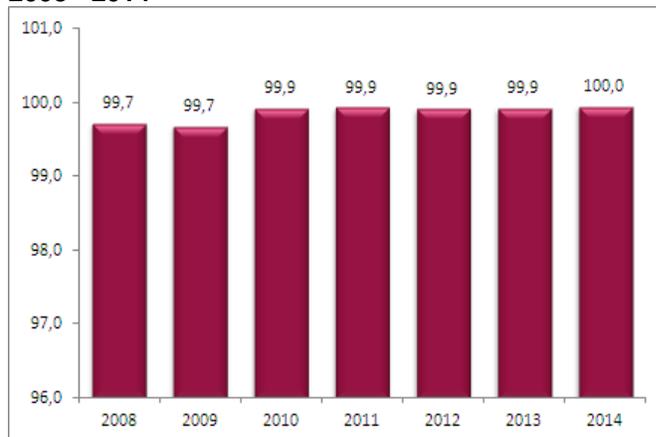
Fuente: EAB - ESP

Donde más se amplió la cobertura fue en las localidades de Usme (3,3 pp), Tunjuelito (1,8 pp), Fontibón (1,6 pp), Kennedy (0,3 pp), Chapinero y Rafael Uribe (0,1 puntos porcentuales cada una). Las localidades que registraron disminución frente a 2013 fueron Engativá (0,6 pp), Ciudad Bolívar (0,4 pp), Usaquén (0,2 pp) y San Cristóbal (0,1 pp). En 2014, 10 de las 20 localidades se alcanzaron y mantuvieron coberturas del 100%.

6.3 Cobertura del servicio de Acueducto % (residencial y legal)

La cobertura del servicio de acueducto en 2014 alcanzó el 100%, superando en 0,1 punto porcentual el logro alcanzado desde 2010 por la EAB de 99,9%.

Gráfica 6.3
Cobertura de Acueducto
2008 - 2014



Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB - ESP)

La cobertura de acueducto residencial y legal fue de 100%, logro del que actualmente gozan la mayoría de las localidades urbanas del Distrito Capital.

Cuadro 6.4
Cobertura de Acueducto, según Localidad
2008 – 2014

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	99,9	99,9	99,9	100	99,9	99,9	100
Chapinero	100	100	100	100	100	100	100
Santa Fe	99,8	100	100	100	100	100	100
San Cristóbal	100	100	100	100	99,9	99,9	99,9
Usme	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9	99,8
Tunjuelito	100	100	100	100	100	100	100
Bosa	99,9	99,9	100	100	100	100	100
Kennedy	100	100	100	100	100	100	100
Fontibón	100	100	100	100	100	100	100
Engativá	100	100	100	100	100	100	100
Suba	100	99,8	99,8	99,8	99,8	100	100
Barrios Unidos	100	100	100	100	100	100	100
Teusaquillo	100	100	100	100	100	100	100
Los Mártires	100	100	100	100	100	100	100
Antonio Nariño	100	100	100	100	100	100	100
Puente Aranda	100	100	100	100	100	100	100
La Candelaria	100	100	100	100	100	100	100
Rafael Uribe	99	99,4	100	100	99,6	99,4	99,8
Ciudad Bolívar	97,1	97,2	100	100	99,9	99,8	99,8
Sumapaz	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total Bogotá D.C.	99,7	99,7	99,9	99,9	99,9	99,9	100

Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB - ESP)

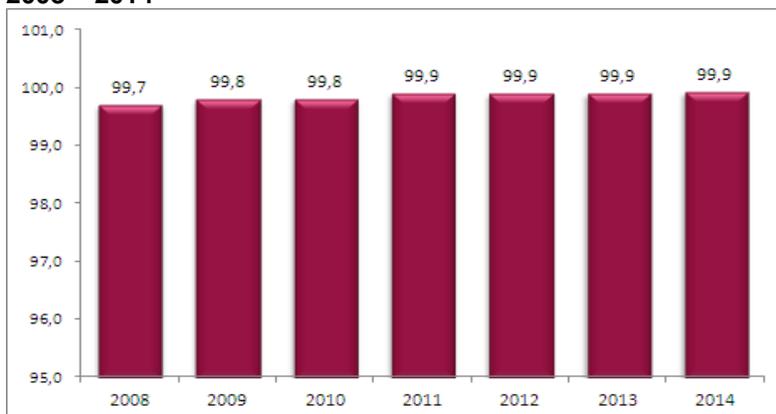
En 2014, 15 de las 19 localidades urbanas de la ciudad tuvieron cobertura de 100%. Asimismo, se amplió la cobertura en la localidad de Rafael Uribe 0,4 pp, y Usaquén (0,1 pp), esta última alcanza una cobertura del 100% y sólo se registró una disminución, aunque marginal, en las localidades de Usme y San Cristóbal.

Durante 2014 la Empresa de Acueducto, Alcantarillo y Aseo de Bogotá realizó inversiones por \$12.824 millones, lo que permitió mantener la cobertura del servicio de acueducto en el Distrito en 99,9%. La inversión se realizó en renovación, rehabilitación o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto por \$8.494 millones y en construcción y expansión del sistema de acueducto por \$ 4.330 millones. Las localidades donde se realizaron las mayores inversiones fueron Chapinero, Ciudad Bolívar, Santafé, Suba, Usaquén, San Cristóbal y Usaquén.

6.4 Índice de calidad del Agua

El Distrito Capital cuenta con una calidad de agua del 99,9%, índice superior en 4,9 puntos porcentuales al mínimo establecido por la normatividad (95%). Para mantener la excelencia en la calidad del agua, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá realiza un seguimiento exhaustivo a la calidad del líquido mediante el muestreo diario que establece la normatividad y el mantenimiento de dichos puntos de monitoreo. Esta labor ha permitido conservar la certificación del sistema de abastecimiento y tratamiento de agua desde 2007.

Gráfica 6.4
Índice de Calidad del Agua
2008 – 2014



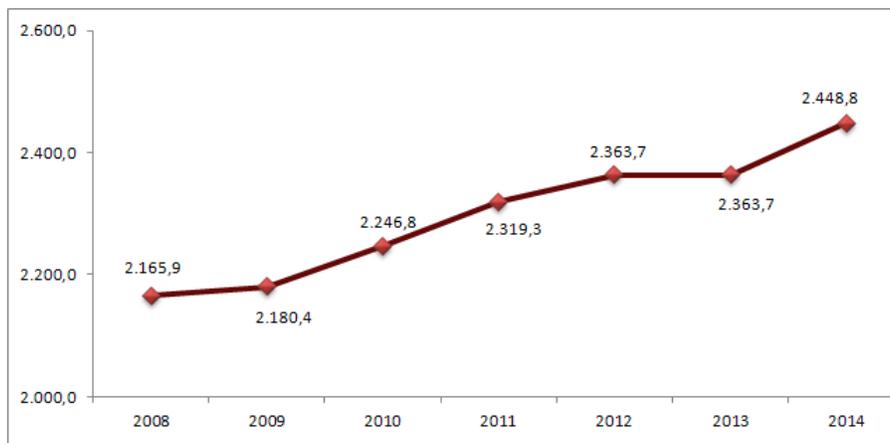
Fuente: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB - ESP)

La EAB ha mantenido el Índice de Calidad del Agua en el 99,9%, teniendo como referente los estándares establecidos en la normatividad vigente y con la información arrojada por los puntos de muestreo, en todas las localidades de la ciudad.

6.5 Tarifa media de Acueducto Estrato 3 (\$/m3) (pesos corrientes)

En 2014, la tarifa media de acueducto para el estrato 3 registró un incremento del 3,6%, lo que significa que paso de \$2.363,7 a 2.448,8, este incremento es el primero que se registra desde 2012, ya que en 2013 no se registró variación.

Gráfica 6.5
Tarifa Media de Acueducto Estrato 3 en pesos corrientes
2008 – 2014



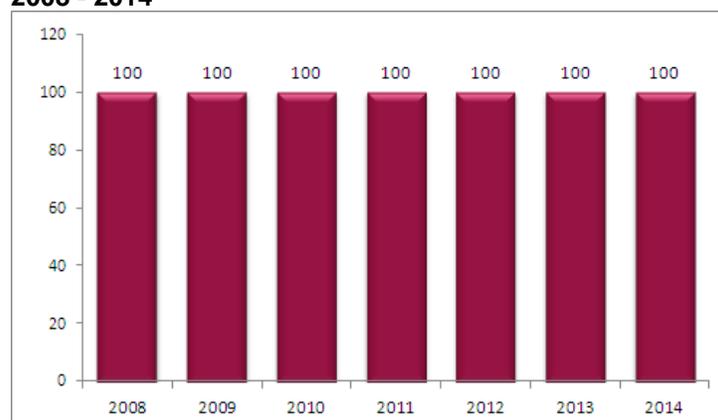
Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB - ESP)

La variación real de la tarifa media del estrato tres (3) disminuyó el 0,1%, tasa superior a la variación registrada en 2013 (-1,9%). Cabe destacar que la tarifa en la ciudad ha venido registrando tasas reales negativas desde 2008, es decir que durante siete (7) años el valor del servicio para el estrato tres (3) ha disminuido progresivamente, contribuyendo así con el bienestar económico y social de los bogotanos.

6.6 Cobertura de viviendas con Servicio de Energía

Para el año 2014, la cobertura de viviendas con servicio de energía en Bogotá D.C., alcanzó 100%, cobertura que se mantiene desde 2008 para todas las localidades del Distrito.

Gráfica 6.6
Cobertura de Viviendas con Servicio de Energía
2008 - 2014



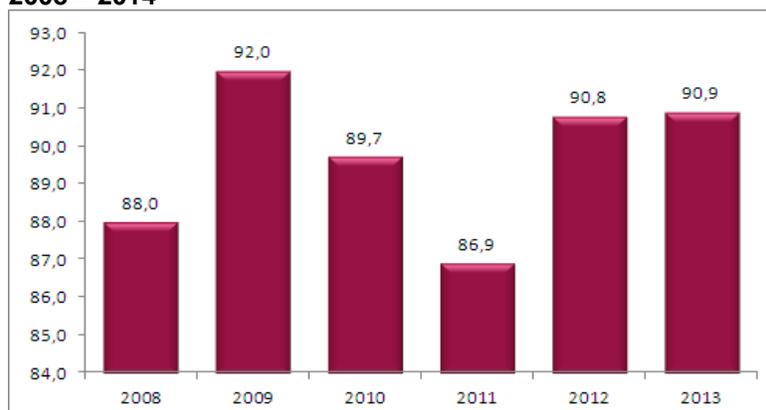
Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (DSHT) - CODENSA

CODENSA otorga factibilidad y condiciones de servicio de energía al 100% de los clientes que efectúan la solicitud del servicio en el perímetro urbano de Bogotá, y su conexión se realiza acorde con la normativa vigente. En consecuencia, la cobertura de viviendas con servicio de energía en el área urbana por localidad es del 100%, dado el cubrimiento de la infraestructura eléctrica de CODENSA en la ciudad. La cobertura en el área rural es superior al 97%, por cuanto son zonas con extenso sector y alta dispersión de viviendas por km².

6.7 Cobertura de viviendas con servicio de Gas

Bogotá registró en el año 2013 una cobertura de viviendas con servicio de gas natural del 90,9%. Respecto al año 2012 (90,8%) se observó un incremento de 0,1 puntos porcentuales, y es la más alta en la década después de las tasas 2007 (98%) y 2009 (92%). La cobertura de viviendas para el periodo 2014, aún no está calculado por lo tanto no se encuentra disponible a la fecha.

Gráfica 6.7
Bogotá, D.C. Cobertura de Viviendas con servicio de Gas
2008 – 2014*



Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) - Gas Natural
 La cobertura en el servicio público domiciliario de gas natural se establece como el cociente entre los usuarios efectivamente atendidos y el potencial de clientes de la zona.
 * Las cifras del año 2014 se encuentra en proceso de consolidación.

Cuadro 6.5
Cobertura de Viviendas con Servicio de Gas, según
Localidad 2009 – 2014*

Localidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	87	85,4	87	87,2	87,7	N.D.
Chapinero	77	67,7	81,3	71,8	73,6	N.D.
Santa Fe	88	83	90,6	80,4	81,7	N.D.
San Cristóbal	95	91,7	94,4	91	90,9	N.D.
Usme	95	92	93,3	92,3	91,5	N.D.
Tunjuelito	98	97,8	93,8	97,4	97,2	N.D.
Bosa	93	93,3	97,2	94,3	94,7	N.D.
Kennedy	95	93,3	92	94,3	94,3	N.D.
Fontibón	94	91,6	88,6	93,8	93,8	N.D.
Engativá	93	90,4	90,1	91,1	91,1	N.D.
Suba	90	88,4	88,9	91	91,4	N.D.
Barrios Unidos	82	76,1	80,3	78	78,1	N.D.
Teusaquillo	85	80,6	85,2	82,1	82	N.D.
Los Mártires	83	74	83,9	73,8	73,3	N.D.
Antonio Nariño	96	94	93,6	93,9	93,8	N.D.
Puente Aranda	95	94	74,1	93,7	93,5	N.D.
La Candelaria	73	50,9	11	51,9	50,8	N.D.
Rafael Uribe	96	94,9	93,8	93,1	94,1	N.D.
Ciudad Bolívar	95	91,8	92,1	91,7	91,3	N.D.
Sumapaz	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Total Bogotá D.C.	92	89,7	86,9	90,8	90,9	N.D.

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) - Gas Natural
 Las cifras del año 2014 se encuentran en proceso de consolidación.

En 10 de las 19 localidades urbanas de Bogotá se amplió la cobertura. Los principales incrementos se presentaron en Chapinero, Santa Fe y Rafael Uribe Uribe con más de 1 punto porcentual.

6.8 Teléfonos por cada cien mil Habitantes

El número de teléfonos por cada cien mil habitantes, al finalizar el tercer trimestre de 2014, alcanzó las 30.6 líneas por cada 100 mil habitantes, esta cantidad se

incrementó con relación a la cifra alcanzada al cuarto trimestre de 2013, la cual se ubicó en 28.8 líneas por cada 100 habitantes. Según estos resultados, las líneas de teléfono fijas han pasado de 2.147.329 millones en el 2013 a 2.369.149 millones en 2014

Este comportamiento se debe en gran medida al uso de las comunicaciones basadas en internet, que han modificado radicalmente la forma en que las personas se comunican, no obstante que muchos de estos servicios están aún ligados a líneas telefónicas fijas.

Gráfica 6.8
Teléfonos por cada 100 habitantes
Bogotá, 2003-2014



Las líneas de teléfono fijo pasaron de 2.147.329 millones en el 2013 a 2.369.149 millones en 2014 lo que equivale a 28.8 y 30.6 líneas por cada 100.000 habitantes en este mismo periodo de tiempo.

Fuente: SUI – Sistema de Información Unificado de Servicios Públicos Domiciliarios (2003- III Trimestre 2014) SIUST – Sistema de Información Unificado del Sector de las Telecomunicaciones (Diciembre 2014). Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2010-2014).

De acuerdo con la ley de TIC (1341 de 2009), la telefonía fija ya no es un servicio público, y pasa a considerarse un servicio complementario de tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), pasando a ser vigilado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

A continuación se presentan los datos de telefonía por estrato para Bogotá, de acuerdo con lo reportado por el ministerio de las TIC.

Cuadro 6.6
Bogotá D.C. Líneas en Servicio Telefonía Básica por estrato 2011 – III Trimestre. 2014

Estrato	2011 (IV Trim)	2012 (IV Trim)	2013 (IV Trim)	2014 (III Trim)
1 - Bajo -bajo	109.270	110.106	115.816	99.925
2 - Bajo	609.071	601.547	615.697	583.155
3 - Medio - bajo	673.292	670.368	632.498	653.707
4 - Medio	248.422	250.756	234.569	237.429
5 - Medio - alto	85.186	85.014	78.243	74.312
6 - Alto	78.678	78.686	69.677	66.939
Usuarios comerciales	635.896	629.265	400.629	653.315
Usuarios oficiales	840	817	0	367
Sin estratificar	0	0	0	0
Total	2.440.655	2.426.559	2.147.329	2.369.149

Fuente: Informe Trimestral de las TIC.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Con base en los datos reportados, los estratos con el mayor número de líneas de teléfonos fijos siguen siendo el estrato dos (583:155 líneas) y el tres (653.707 líneas), que concentraron, para 2014 el 52.2% del total.

Con base en los datos reportados, se observa un pequeño aumento en el uso de teléfonos fijos en la ciudad, en razón que mucho de los servicios de comunicación están aún ligados a líneas telefónicas fijas; los estratos con mayor número de líneas telefónicas fijas siguen siendo el estrato dos (583.155 líneas) y el estrato tres (653.707 líneas), las cuales concentraron el 52.2% del total de líneas en Bogotá; en estos dos años la mayor reducción de líneas fijas se dio en el estrato 1(Bajo - Bajo), con una reducción del 13,7%.

7 CAPÍTULO VII. VIVIENDA

La consolidación de los indicadores del Acuerdo 67 de 2002 constituye una oportunidad para monitorear el nivel de avance de las metas del Sector Hábitat en materia de vivienda, que en últimas permiten observar el aporte público al mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares bogotanos.

En tal sentido, el programa de vivienda de interés social y prioritario promueve estrategias y acciones que generan condiciones de acceso a un hábitat digno, reducen la segregación socio-espacial y garantizan soluciones de vivienda a los hogares de bajos ingresos, víctimas del conflicto armado y en otras condiciones de vulnerabilidad, específicamente aquellos ubicados en áreas de riesgo. El programa de vivienda integrará el espacio público, las infraestructuras y equipamientos colectivos con el fin de mejorar la calidad de vida urbana y rural.

La estrategia respecto a producción de VIP se ha centrado en realizar una mayor gestión pública en la promoción y diversificación de proyectos de vivienda nueva, el mejoramiento integral de barrios y de vivienda, y la incorporación de inmuebles de conservación como alternativa para generar opciones de vivienda.

Entre enero y noviembre de 2014 se licenciaron 15.947 unidades de Vivienda de Interés Social (VIS) en Bogotá²⁷, de las cuales 6.039 unidades son VIP. A septiembre de 2014 se iniciaron 12.284 unidades de VIS de las cuales 6.636 son VIP y se terminaron 4.299 VIS (este dato no diferencia entre VIP y VIS). Finalmente, durante el 2014 se habilitaron 1.081 VIP. El número de viviendas habilitadas (VIS y VIP) en el Distrito²⁸ durante 2014 fue de 10.051 unidades, de las cuales 421 VIP fueron promovidas por el Distrito a través de Metrovivienda.

Es de aclarar que en materia de gestión de vivienda nueva la SDHT ha implementado básicamente dos esquemas de gestión. El primero vinculado con programas del gobierno nacional (100 mil viviendas gratis) gestionados desde 2012 y el programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA, que suma un potencial de 9.904 VIP; y el segundo relacionado con proyectos gestionados por el sector hábitat con constructores privados a través del esquema de postulación individual y proyectos asociativos con la implementación del modelo de subsidio distrital de vivienda en especie dirigido a generar oferta de VIP, con un potencial de 12.660 unidades. Esto suma un total de 22.564 unidades VIP.

²⁷ El indicador trimestral de viviendas iniciadas del Censo de Edificaciones del DANE tiene rezago de un trimestre. Por tal razón, en el primer trimestre de cada vigencia, la SDHT reporta las viviendas iniciadas en el último trimestre de la vigencia anterior. Entonces, el indicador de viviendas iniciadas de la SDHT reporta 1.974 VIP, 656 VIP que se iniciaron en 2012 y 1.318 iniciadas entre enero y septiembre de 2.013.

²⁸ Las viviendas habilitadas en el Distrito es el Indicador de la SDHT que determina la cantidad de viviendas nuevas VIP y VIS construidas en el Distrito Capital que cuentan con servicio definitivo de acueducto.

La Secretaría Distrital del Hábitat en coordinación con las entidades operadoras del sector y en función de cumplir la meta de generación de subsidios a la oferta prevista en 2014, ha realizado acompañamiento y gestión a aproximadamente 56 proyectos con un potencial de 22.564 VIP. Y continúa con la gestión del suelo, teniendo en cuenta que este constituye el primer paso para la generación de vivienda de interés prioritario en la ciudad.

Cuadro 7.1
Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados a Vivienda
2003-2014

Indicador	Fuente	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Número de viviendas habilitadas y gestionadas por el distrito capital	SDHT - EAB	7.100	4.089	2.797	6.860	4.511	4.730	4.512	4.895	3.445	1.736	2.209	421
Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (Estructural, habitabilidad y rural)	SDHT - CVP	350	213	619	500	772	580	1.412	1.429	930	190	28	705
Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición	SDHT - CVP	59	242	169	153	140	266	280	596	766	128	116	179
Legalización de Barrios													
Número de desarrollos de origen ilegal legalizados (trámite resuelto positivamente)	SDP - DLMIB	3	0	62	31	21	9	1	24	20	0	3	11.0
Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente)	SDP - DLMIB	6,1	0,0	232,2	42,4	64,6	10,5	0,9	12,2	43,2	0,0	1,0	4.04
Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente)	SDP - DLMIB	345	0	14.557	2.494	4.302	638	75	724	3.011	0	71	229

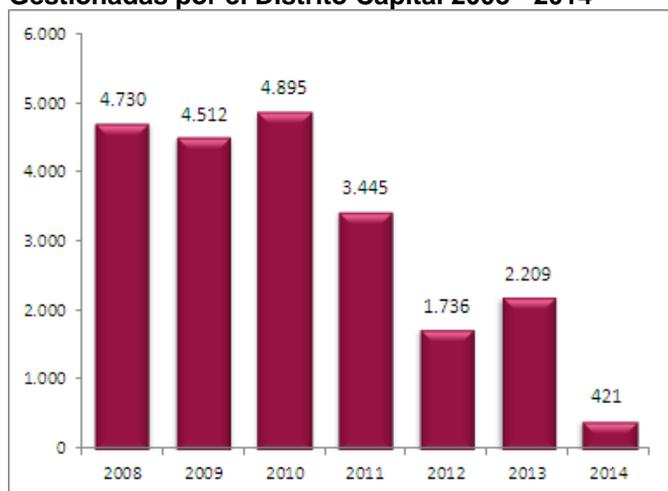
7.1 Número de viviendas habilitadas y gestionadas por el Distrito Capital

Si bien este indicador histórico se formuló para dar cuenta de las viviendas habilitadas y gestionadas por el Distrito Capital bajo un mismo concepto, se deben precisar los cambios introducidos por el Plan de Desarrollo Bogotá Humana en la gestión de vivienda.

Con el objetivo de generar una mayor oferta de soluciones habitacionales para los sectores más pobres y vulnerables de la ciudad, desde el año 2012 el Distrito, en cabeza de la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, ha concentrado sus esfuerzos en la promoción de Vivienda de Interés Prioritario – VIP-. Si bien se conserva el indicador de viviendas habilitadas para hacer seguimiento a la construcción de viviendas VIP y VIS que cuentan con servicio definitivo de acueducto en el Distrito, y en el mismo sentido, Metrovivienda continúa generando suelo para VIP en la ciudad, actualmente la SDHT implementa cada vez más mecanismos de apoyo público para diversificar el acompañamiento y la promoción de VIP en Bogotá.

Es así como en materia de VIP nueva la SDHT ha implementado dos esquemas de gestión: el primero vinculado con el programa de vivienda gratuita, convocado por el gobierno nacional en el año 2012 y vivienda de interés prioritario para ahorradores VIPA, que suma un potencial de 9.904 VIP; y el segundo relacionado con la implementación del modelo de Subsidio Distrital de Vivienda en Especie SDVE dirigido a generar oferta de VIP, con un potencial de 12.660 unidades. Por otra parte, de las 10.051 viviendas de interés social habilitadas en el Distrito durante 2014, 1.081 fueron VIP y 8.970 fueron VIS. Dentro de las VIP, un total de 421 correspondieron a aquellas construidas en suelo gestionado por Metrovivienda, lo que representó una caída del 80,9% frente al 2013, cuando se habilitaron 2.209 en suelo de la misma entidad.

Gráfica 7.1
Bogotá, D.C. Número de Viviendas Habilitadas y
Gestionadas por el Distrito Capital 2008 - 2014



Las viviendas habilitadas y construidas gracias a la gestión del distrito en 2014 alcanzaron la suma de 421.

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

Las vivienda habilitadas en el distrito son todas aquellas viviendas se les realiza la conexión definitiva al acueducto, por tanto son habilitadas para ser habitadas y hacer el goce efectivo de la vivienda. En este indicador se muestra la participación total del distrito desde la etapa de gestión y puesta en marcha a un proyecto de vivienda hasta el momento en que se termina y es habilitada con conexión definitiva a acueducto.

Cuadro 7.2
Bogotá, D.C. Número de Viviendas Habilitadas
y Gestionadas por el Distrito Capital, según Localidad 2008
- 2014

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	0	0	0	0	0	0	0
Chapinero	0	0	0	0	0	0	0
Santa Fe	0	0	0	0	0	0	0
San Cristóbal	0	0	0	0	0	0	0
Usme	0	252	0	483	604	1.264	421
Tunjuelito	0	0	0	0	0	0	0
Bosa	4.730	4.260	4.895	2.962	1.132	945	0
Kennedy	0	0	0	0	0	0	0
Fontibón	0	0	0	0	0	0	0
Engativá	0	0	0	0	0	0	0
Suba	0	0	0	0	0	0	0
Barrios Unidos	0	0	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	0	0	0	0
Rafael Uribe	0	0	0	0	0	0	0
Ciudad Bolívar	0	0	0	0	0	0	0
Sumapaz	0	0	0	0	0	0	0
Total Bogotá	4.730	4.512	4.895	3.445	1.736	2.209	421

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)

Usme fue la única localidad donde se registraron viviendas habilitadas en 2014 por gestión del distrito.

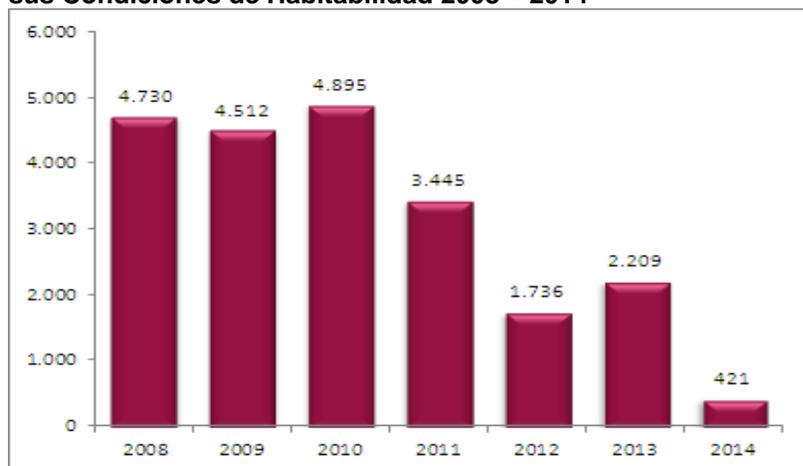
Dado el tiempo que conlleva habilitar el suelo, estructurar los proyectos y el proceso constructivo como tal, los niveles de habilitación de vivienda parecerían bajos. La estructuración de los proyectos de vivienda tiene un margen de variación debido a condiciones jurídicas, técnicas y financieras y a los procesos de gestión con promotores y propietarios. En adición, que estas viviendas contribuyan a garantizar el acceso a la vivienda depende de la asignación de recursos de presupuesto distrital y del gobierno nacional en cuantía suficiente y/o a la estructuración de programas de acceso al crédito por parte del gobierno nacional.

7.2 Número de viviendas de estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (Estructural, habitabilidad y rural)

En el año d 2014, 705 viviendas de estrato 1 y 2 tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad. La Secretaría Distrital del Hábitat articula acciones para la generación de subsidios de mejoramiento de vivienda en las Áreas Prioritarias de Intervención API o territorios priorizados por la entidad, así como la vinculación de los hogares a dichos proyectos territorializados y el apoyo a formulación de proyectos bajo el esquema establecido en la Resolución 176 de 2013 “Reglamento Operativo para el Otorgamiento del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie - SDVE”.

Gráfica 7.2

Bogotá, D.C. Número de Viviendas de Estratos 1 y con Mejoras en sus Condiciones de Habitabilidad 2008 – 2014



Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) – Caja de Vivienda Popular (CVP)

Este indicador registró un incremento gracias al cambio de modelo en la generación de SDVE en la modalidad de mejoramiento.

Cuadro 7.3
Número de Viviendas de Estratos 1 y 2 que tuvieron
Mejoras en sus Condiciones de Habitabilidad según
Localidad
2008 – 2014

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	0	2	4	2	0	0	0
Chapinero	0	0	0	0	0	0	0
Santa Fe	0	0	3	10	10	0	110
San Cristóbal	6	8	10	9	6	0	20
Usme	513	132	111	94	42	4	67
Tunjuelito	0	3	8	0	0	0	0
Bosa	47	391	108	69	13	5	166
Kennedy	29	29	447	305	51	9	95
Fontibón	0	2	0	0	0	0	0
Engativá	0	2	1	1	0	0	0
Suba	13	20	19	19	3	0	0
Barrios Unidos	0	0	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	0	0	0	0
Rafael Uribe	12	19	44	55	12	0	148
Ciudad Bolívar	28	417	309	111	19	10	99
Sumapaz	0	33	35	7	0	0	0
Total Bogotá D.C.	648	1.058	1.099	682	156	28	705

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)
 Caja de Vivienda Popular (CVP)

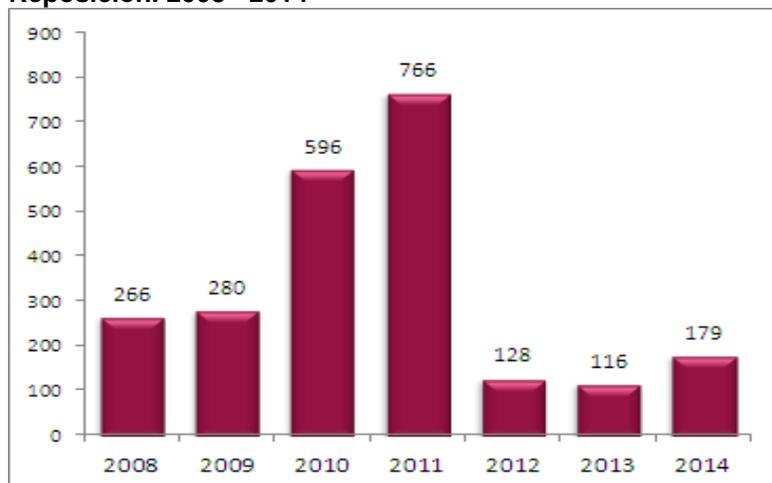
El mejoramiento de vivienda en 2014 se realizó principalmente en las localidades de Bosa, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Kennedy, y Usme.

7.3 Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición

Durante el año 2014 se reubicaron con vivienda en reposición a 179 familias cuyas viviendas estaban ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, registrando un incremento del 54,3% frente a lo registrado en 2013.

Gráfica 7.3

Número de Familias que vivían en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable o en Rondas de Cuerpos de Agua que fueron Reasentadas a quienes se les entregó Vivienda de Reposición. 2008 - 2014



En 2014, 179 familias recibieron vivienda en reposición por su vivienda que se ubicaba en zona de alto riesgo no mitigable.

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) -CVP- Metro vivienda
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB)

En el año 2014 el programa entregó viviendas en reposición a 179 familias, la mayoría ubicadas en localidades que se encuentran en zonas de ladera, caracterizadas por tener un alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa.

El Sector Hábitat, además de realizar la entrega de la vivienda en reposición, se ocupa de hacer acompañamiento social, técnico y jurídico a estas familias, cubrir los costos de arrendamiento temporal, proveer una nueva ubicación segura y legal, y trabajar con la comunidad que los acoge, procurando que tanto los beneficiarios como la comunidad a la que se integran reconozcan sus derechos y deberes como miembros de la sociedad.

Cuadro 7.4
Número de Familias que Vivían en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable o en Rondas de Cuerpos de Agua que fueron Reasentadas y se les entregó Vivienda de Reposición 2008 - 2014

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	5	7	12	13	2	2	N.D.
Chapinero	1	1	3	4	2	4	N.D.
Santa Fe	5	5	29	19	0	2	N.D.
San Cristóbal	10	30	146	182	6	22	N.D.
Usme	3	4	15	52	20	9	N.D.
Tunjuelito	0	0	0	1	0	0	N.D.
Bosa	0	0	0	0	0	0	N.D.
Kennedy	0	0	0	0	0	0	N.D.
Fontibón	0	0	0	0	0	0	N.D.
Engativá	0	0	0	0	0	0	N.D.
Suba	1	1	0	0	0	0	N.D.
Barrios Unidos	0	0	0	0	0	0	N.D.
Teusaquillo	0	0	0	0	0	0	N.D.
Los Mártires	0	0	0	0	0	0	N.D.
Antonio Nariño	0	0	0	0	0	0	N.D.
Puente Aranda	0	0	0	0	0	0	N.D.
La Candelaria	0	0	0	0	0	0	N.D.
Rafael Uribe	151	98	34	49	15	7	N.D.
Ciudad Bolívar	90	134	357	446	83	70	N.D.
Sumapaz	0	0	0	0	0	0	N.D.
Total Bogotá D.C.	266	280	596	766	128	116	179

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) -CVP- Metro vivienda Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB)

Desafortunadamente a la fecha no se cuenta con información territorializada para identificar las localidades donde se encontraban las familias habitaban en una vivienda ubicada en zona de alto riesgo.

En tal sentido, en la vigencia 2014 se gestionaron recursos para el reasentamiento de 1.386 familias en la modalidad de Valor Único de Reconocimiento –VUR, de las localidades de Ciudad Bolívar (818), San Cristóbal (216), Usme (129), Usaquén (31), Santa Fe (26), Rafael Uribe (14), Chapinero y Sumapaz (1 en cada una) y sin identificar localidad 150.familias.

7.4 Desarrollos de origen ilegal legalizados

El crecimiento urbanístico de Bogotá ha generado barrios de origen informal que históricamente se han localizado en las zonas periféricas y ocupan alrededor de 8 mil hectáreas, las cuales equivalen a cerca del 21% del área urbana de la ciudad. Allí tiene asiento una población cercana a los 2.309.000 habitantes, cifra que comparada con las proyecciones actuales corresponden al 30,1% de la población de Bogotá (estimada para el año 2009 en 7.259.597 habitantes). Estos barrios, cuyo número asciende a 1.616, se han caracterizado en su mayoría por presentar condiciones deficitarias de espacio público, infraestructura vial y de servicios y equipamientos públicos (escuelas, parques, etc.), características que afectan negativamente la calidad de vida de los habitantes que albergan.

Dadas las dimensiones de este fenómeno de informalidad urbana, tanto en términos espaciales como de población afectada, que han hecho de estas zonas espacios físicos y sociales altamente vulnerables, la administración distrital ha dado continuidad a la estrategia de legalización de barrios, instrumento de planeación urbanística mediante el cual se reconoce, cuando haya lugar, la existencia de un asentamiento humano, aprueba los planos, regulariza y expide la reglamentación para los mismos, sin perjuicio de la responsabilidad penal, civil y administrativa de los comprometidos.

Con este proceso, los barrios ilegales se integran a la estructura urbana de la ciudad, situación que permite a sus habitantes acceder a los beneficios derivados de esta nueva condición para ser tenidos en cuenta dentro del programa de mejoramiento integral mediante acciones integrales y articuladas dirigidas al mejoramiento, consolidación urbanística, gestión del riesgo, y reasentamiento de población, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar su derecho a la ciudad, según lo establecido en el artículo 500 del Decreto 364 de 2013; las intervenciones serán financiadas principalmente con recursos públicos, ya sea por fuentes del presupuesto público o del pago de cargas urbanísticas destinadas al programa de mejoramiento integral. La Secretaría Distrital del Hábitat ejerce las funciones de coordinación del programa de mejoramiento integral.

Así mismo, la legalización urbanística determina las áreas sujetas a amenaza y/o riesgo o bien zonas que se ubican en la estructura ecológica principal o en áreas de reserva de los sistemas generales, lo cual ayuda a preservar la vida y bienes de sus ocupantes y a recuperar las zonas que tienen carácter público. Los desarrollos ubicados en estas condiciones, con restricciones urbanísticas como las de riesgo alto no mitigable, serán objeto de programas de reasentamiento; y los predios desocupados podrán ser incorporados posteriormente como espacio público, atendiendo a lo ordenado en el Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto 364 de 2013)

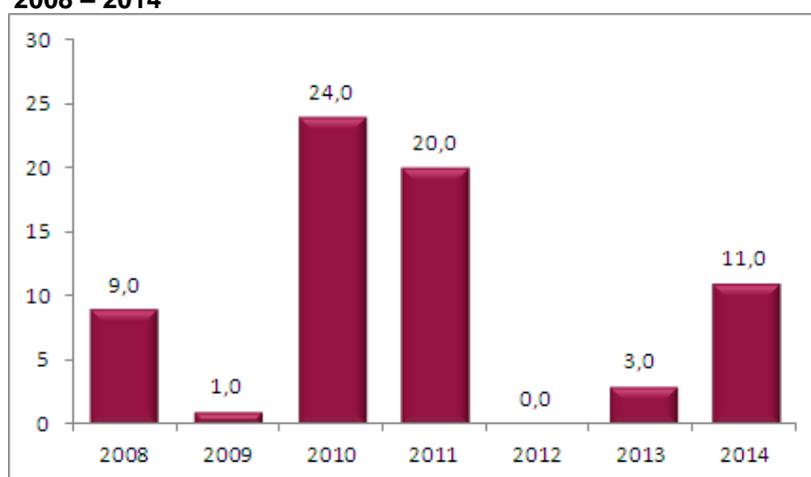
En el marco del actual Plan de Desarrollo, “Bogotá Humana”, programa vivienda y hábitat, proyecto de Mejoramiento Integral de barrios y vivienda, se tiene como meta gestionar la legalización de noventa (90) asentamientos de origen informal, en cabeza del Sector Hábitat. En el año 2014 se avanzó en la legalización de 11 desarrollos de origen informal (trámite resuelto positivamente) en diferentes localidades del distrito capital, para los cuales se adelantó revisión del expediente urbano, estudios urbanos, talleres de norma urbana y proyecto de reglamentación, cumpliendo con las actividades programadas.

La Secretaría Distrital del Hábitat, mediante acto administrativo iniciará de oficio o a solicitud de parte la etapa previa para la conformación del expediente de legalización de asentamientos humanos realizados clandestinamente, es decir inicia la gestión para posteriormente en una etapa preliminar determinar la

viabilidad de legalización, y aportará los insumos y estudios previos necesarios para la formulación y aprobación de la legalización, que remitirá a la Secretaría de Planeación para estudio de los casos y su posterior adopción mediante resolución.

El decreto 364 de 2013 consideró relevante incorporar en los planes de mejoramiento urbanístico los procesos de legalización urbanística de acuerdo con las normas nacionales vigentes.

Gráfica 7.4
Bogotá, D.C. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados
(trámite resuelto positivamente)
2008 – 2014



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

La gestión del trámite de legalización para estos 9 desarrollos de origen informal, se adelantó conjuntamente con la Secretaria Distrital de Hábitat; se avanzó en la revisión del expediente urbano, estudios urbanos, talleres de norma urbana y proyecto de reglamentación, actividades que se cumplieron conforme a lo programado.

Cuadro 7.5
Bogotá, D.C. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados
(trámite resuelto positivamente), según localidad 2008 – 2014

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	3		4	1			
San Cristóbal			7	1			2
Usme							4
Bosa	1			1			
Kennedy				2			1
Fontibón			1	6			
Engativá	1			1			
Suba	4			1		3	4
Rafael Uribe		1	12	1			
Ciudad Bolívar				6			
Total Bogotá D.C.	9	1	24	20	0	3	11

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

No obstante se presentaron situaciones coyunturales que retrasaron el avance de la meta, como la necesidad de armonizar los proyectos de acto administrativo con el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial en lo que respecta a la estructura ecológica principal los sistemas generales.

7.5 Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente)

Como resultado de la gestión descrita en el apartado anterior, se legalizaron 4,04 Ha. ubicadas en la localidad de Suba (1,2), Usme (1,8), Kennedy (0,2) y San Cristóbal (0,8). La gestión histórica de la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios ha permitido que actualmente queden pocas Hectáreas pendientes de legalización.

Gráfica 7.5
Bogotá. Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas
(trámite resuelto positivamente) 2008 - 2014



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

Cuadro 7.6
Bogotá, D.C. Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas
(trámite resuelto positivamente),
según localidad 2008 – 2014

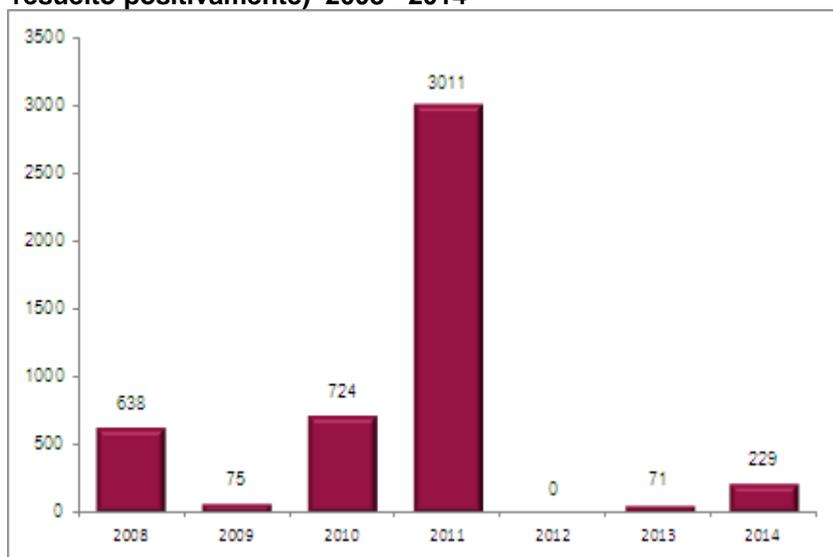
Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	2,4		2,7	0,2			
San Cristóbal			3,3	1,4			0,8
Bosa	0,1			0,1			
Usme							1,8
Kennedy				1,0			0,2
Fontibón			0,3	8,6			
Engativá	0,3			0,2			
Suba	7,8			0,8		1,0	1,2
Rafael Uribe		0,9	5,9	2,9			
Ciudad Bolívar				27,9			
Total Bogotá D.C.	10,5	0,9	12,2	43,2	0,0	1,0	4,0

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

7.6 Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente)

A continuación se presentan las cifras correspondientes al número de lotes resultante de la gestión de legalización de desarrollos de origen ilegal descrita en el apartado anterior.

Gráfica 7.6
Bogotá, D.C. Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente) 2008 - 2014



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

Cuadro 7.7
Bogotá, D.C. Número de lotes de origen ilegal reconocidos (Trámite resuelto positivamente), según localidad 2008 – 2014

Localidad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Usaquén	99		158	17			
San Cristóbal			197	37			52
Usme							104
Bosa	5			7			
Kennedy				75			14
Fontibón			15	446			
Engativá	32			10			
Suba	502			66		71	59
Rafael Uribe		75	354	236			
Ciudad Bolívar				2117			
Total Bogotá D.C.	638	75	724	3011	0	71	229

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

8 CAPÍTULO VIII. MOVILIDAD

Las personas construyen la ciudad en su interacción con el territorio, en esta interacción, se presenta como condición necesaria una movilidad digna y de calidad, que tenga como base las actuaciones sobre el territorio previstas en el POT y en los instrumentos que lo concretan, así como la definición de políticas claramente determinadas, que redunden en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población urbana y rural.

La estructura y misión del sector movilidad está determinada por el artículo 104 del Acuerdo 257 de 2006: *“garantizar la planeación, gestión, ordenamiento, desarrollo económico y sostenible de la ciudad en los aspectos de tránsito, transporte, seguridad e infraestructura vial y de transporte”*. Para cumplir con dicha misión, la carta de navegación del sector es el Plan Maestro de Movilidad adoptado mediante Decreto 319 de 2006; en él se establecen las estrategias para el desarrollo del subsistema vial y vial peatonal, del subsistema de transporte y del subsistema de regulación y control.

El logro de los objetivos del subsistema de transporte implica para la Secretaria de Movilidad y sus entidades adscritas y vinculadas consolidar una visión de planeación en temas de movilidad, en la cual sobresalen conceptos de *equidad, calidad, accesibilidad, sostenibilidad y seguridad*. En este sentido, el Sector Movilidad ha impulsado importantes proyectos de infraestructura como el metro pesado, el metro ligero y los cables aéreos, con el propósito de consolidar la infraestructura urbana de la capital, disminuir los tiempos de desplazamiento y reducir las emisiones por fuentes móviles.

En relación con el avance de la implementación del SITP se han implementado 297 servicios, incluyendo flota troncal, alimentadora y zonal, que corresponde al 66% del total de servicios previstos (450 rutas o servicios).

De otra parte, el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU priorizó los siguientes ejes de ciclorruta y su espacio público asociado, buscando cumplir con 42 kms de ciclorruta y 52.000 m² en las siguientes zonas de la ciudad: Nororiental (Usaquén, Chapinero y Teusaquillo), sur oriental (Santafé, Mártires, Puente Aranda y Ciudad Bolívar) y sur occidental (Bosa, Kennedy y Fontibón). La intervención consiste en el mantenimiento de los andenes (adoquín en mal estado hundido o inexistente), ciclorrutas (fisuras, hundimiento, desgastes y reemplazo total), mobiliario (retiro de bancas, de solo espaldares, cambio de canecas, mantenimiento en general); señalización y demarcación para el mejoramiento y comodidad tanto del peatón como de los biciusuarios y embellecimiento de la ciudad.

Cuadro 8.1

Resumen. Indicadores en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Movilidad, 2008 - 2014

Nombre Indicador	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Acuerdo 67 de 2002							
Vías en buen estado (%)	37,8	40,1	39,1	31,9	38,2	39,7	N.D
Vías primarias y secundarias en buen estado	48,4	50,9	50,0	47,9	61,0	62,8	N.D
Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)	60,9	64,9	71,6	64,8	72,2	64,8	62,5
Velocidad promedio ponderada general (Km/hr)	30,9	25,4	23,7	23,3	24,2	26,9	27,1
Velocidad promedio transporte público (Km/hr)	23,4	21,0	19,2	19,3	18,5	19,6	17,6

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2014

Secretaría Distrital de Movilidad – Dirección de transporte e infraestructura y Dirección de seguridad vial y comportamiento de tránsito - Bases de datos Policía Metropolitana de Tránsito.

(*) Porcentaje por año de kilómetros carril del Subsistema Vial y Subsistema Transporte en buen estado (Valor calculado con cantidad de Km-carril en buen estado del Subsistema Vial y Subsistema Transporte sobre el total de km-carril de estos dos Subsistemas).

(**) Porcentaje por año de kilómetros carril de malla vial arterial e intermedia en buen estado (Valor calculado con cantidad de Km-carril en buen estado de la malla vial arterial e intermedia sobre el total de km-carril de estas dos mallas).

Para el cálculo de los Indicadores del estado de la Malla Vial se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones:

Se estableció que el indicador solicitado “Vías Primarias y Secundarias en buen estado (%)” se refiere, según el Plan de Ordenamiento Territorial, a la Malla Vial Arterial (Principal y Complementaria) y a la Malla Vial Intermedia. La Malla Vial Arterial está definida y listada por los Artículos 141 a 148 del P.O.T, y la Malla Vial Intermedia fue calculada utilizando los criterios de secciones viales y dimensión de reservas viales presentados por el P.O.T en los Artículos 155 y 158, por ausencia de otro criterio oficial a nivel Distrital.

Bogotá D.C. cuenta con una Malla Vial sobre la cual funcionan el Sistema Vial y el Sistema de Transporte. Para el cálculo de los indicadores, se debe tener en cuenta que el Sistema de Transporte en su componente de Troncales se apoya en la Malla Vial Arterial, y en su componente Rutas Alimentadoras se apoya en la Malla Vial Intermedia de Bogotá D.C. Los carriles mixtos y exclusivos de las Troncales Transmilenio y los carriles mixtos sobre los que operan las rutas alimentadoras apoyan la movilidad general de la Ciudad.

Con el Diagnóstico de la Malla Vial por año se obtiene el indicador “Vías en buen estado”, sumando las vías con Índice de Condición del Pavimento (PCI por sus siglas en inglés) superior a 56 que conforman el Sistema Vial y el Sistema de Transporte en el año correspondiente. Para el indicador “Vías Primarias y Secundarias en buen estado (%)”, se suman las vías con Índice de Condición del

Pavimento superior a 56 que conforman la Malla Vial Arterial (Principal y Complementaria) y la Malla Vial Intermedia.

8.1 Vías en buen estado

La Malla Vial Urbana de Bogotá D.C., a Diciembre de 2013, alcanza aproximadamente 15.400 Kilómetros carril, de los cuales el 93.25% (14.361 km-carril) corresponden al Subsistema Vial y el 6,75% (1.039 km-carril) al Subsistema de Transporte (Troncales Transmilenio). El resultado porcentual de Km – carril de malla vial en buen estado.

El sector Movilidad no ha actualizado los datos del indicador para la vigencia 2014.

8.2 Vías primarias y secundarias en buen estado

Se observa una tendencia creciente en el porcentaje de Km.-carril en buen estado de las vías primarias y secundarias que conforman el Subsistema Vial. En los años 2012 y 2013 se observan los porcentajes más altos de la década: en 2012 aumentó 13 p.p. frente al año inmediatamente anterior; y entre 2012 y 2013 aumentó 1,8 p.p.

El sector Movilidad no ha actualizado los datos del indicador para la vigencia 2014

8.3 Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)

El estudio denominado “*Sondeo de Percepción de Tiempos de Desplazamiento para las distintas localidades de la ciudad de Bogotá*”, desarrollado por el Consorcio monitoreo tránsito y transporte urbano Bogotá 2013, es una investigación que permite identificar la percepción que se forman los usuarios de la infraestructura de transporte de la ciudad, sobre los tiempos empleados durante las diferentes fases y los modos de desplazamiento que deben utilizar para completar su viaje de mayor frecuencia en el sistema de transporte de la ciudad, el cual corresponde al tiempo que transcurre desde el momento en que la persona sale de su lugar de origen hasta que llega a su lugar de destino, contando los distintos tipos de movilización y modos empleados durante ese viaje frecuente.

Para el año 2014, la percepción ciudadana sobre tiempos de desplazamiento fue de 62,5 minutos, frente a 2013 donde el promedio anual fue de 64,8 min. Para los años anteriores se presentan dos datos los cuales se promedian para obtener un promedio ponderado por año. (Cuadro 8.2).

Cuadro 8.2

Bogotá, D.C. Mediciones de la Percepción de la duración Promedio del viaje de mayor frecuencia en minutos 2008-2014

SEMESTRE	May-08	Sep-08	May-09	Sep-09	Oct-10	May-11	May-12	Oct-12	2013	2014
Tiempo total (min)	58	63,8	62,6	67,2	71,6	64,8	73,9	70,5	64,8	62,5

Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad Contrato de Consultoría 1720 de 2013

La Administración Distrital se ha fijado como meta de ciudad reducir los tiempos de viaje de los ciudadanos, estimando que con la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público –SITP en el 100%; así como contar con un sistema de transporte público competitivo y eficaz e intermodal, mejoren los índices de tiempos de desplazamiento de los ciudadanos – percepción de los ciudadanos frente a los viajes que realiza, más aún cuando se observa una tendencia estable en las velocidades de los modos de transporte y en sí en la velocidad general de la ciudad. Es preciso determinar que se da continuidad a la ejecución de medidas para mejorar la movilidad de la ciudadanía, tales como la implementación del Sistema Integrado de Transporte Público- SITP que inició operaciones en 2012 y que en 2014 cuenta con un avance del 66%.

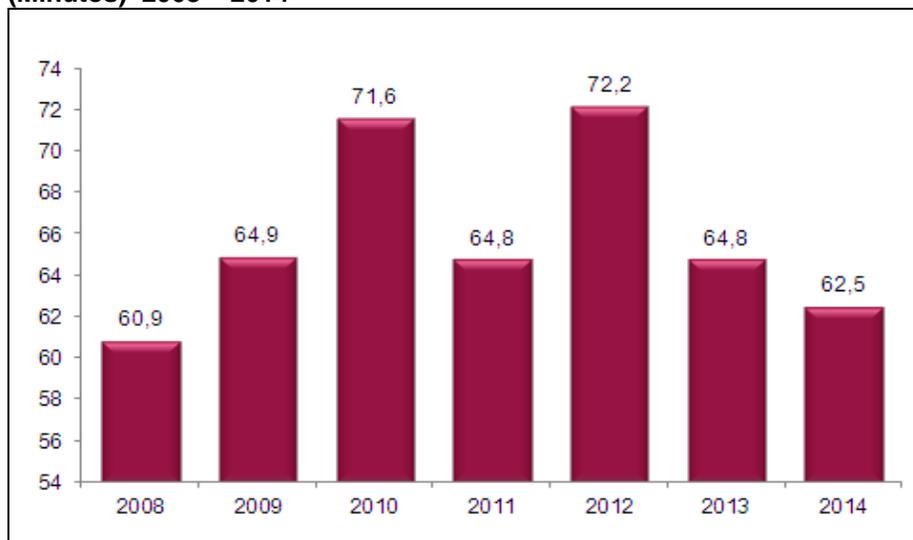
De esta forma, las iniciativas y acciones adelantadas por el sector propenden por el mejoramiento de las condiciones de vida de los bogotanos, pues permite el aprovechamiento del uso de la infraestructura y el impulso de un transporte intermodal, estrategias enmarcadas dentro del ordenamiento territorial del Distrito, lo cual a largo plazo se verá reflejado en los indicadores de la ciudad.

Mediante la adopción del Plan Distrital de Desarrollo para el período 2012-2016, en el año 2014 se avanzó en temas estratégicos como el uso de medios no motorizados, como la bicicleta, como un medio alternativo de transporte orientado al intercambio modal en el marco del Sistema Integrado de Transporte Público mejorando las condiciones de conectividad, accesibilidad y seguridad para los usuarios, de acuerdo con las necesidades de movilidad, dichos proyectos se enmarcaron en componentes como: Red de vías cicla, carriles cicla (bicicarriles), campañas de sensibilización y de pedagogía que logren pacificar el tráfico de la ciudad y así incentivar a que las personas prefieran hacer viajes en bicicleta o caminando. Así mismo, la Administración lidera proyectos en cultura integral para la movilidad, la seguridad vial y pactos por la movilidad, acciones articuladas con las diversas entidades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y el sector privado, que incentiven los cambios comportamentales asociados a la movilidad de la Ciudad.

Es imprescindible por lo tanto, desencadenar las estrategias que la actual administración se ha propuesto para dar un tratamiento integral al problema de movilidad, mejorando la velocidad en las vías mediante medidas de administración de la demanda como: cobros por congestión, pico y placa, tráfico calmado, estacionamientos, carriles preferenciales, regulación y control del tránsito y

promoción y fomento de la cultura vial y seguridad vial, así como el impulso a proyectos de gran envergadura como son las obras de transporte masivo, el SITP, nueva infraestructura de transporte, promoción del uso de la bicicleta, lo que permitirá ver a futuro un cambio en la movilidad de Bogotá, mediante la construcción de una ciudad amable y sostenible.

Gráfica 8.1
Tiempo Promedio Ponderado de Desplazamiento de las Personas en la Ciudad (Minutos) 2008 – 2014



Fuente: Dirección de transporte e Infraestructura – Secretaría Distrital de Movilidad

8.4 Velocidad Promedio Ponderada General (Km/hr.)

Como insumo del programa de monitoreo, seguimiento y planeación del tránsito y del transporte de la ciudad, la Secretaría de Movilidad contrata la realización de un estudio que, a través de la toma de información de campo, realiza la medición de tiempos de recorrido en los principales corredores de la ciudad, caracterizando el transporte público colectivo e individual y el transporte particular (sólo automóvil).

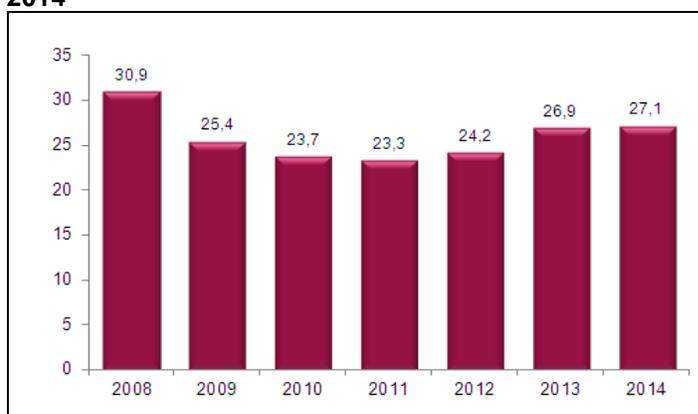
Cabe señalar que para los años 2007-2008 los ensayos se realizaban por el método de registro de placas, lo cual permitía medir parámetros de velocidad de marcha por tramo calculando la velocidad para un tamaño de muestra con mayor confiabilidad, esto es, se calculaba la velocidad con todos los datos obtenidos, sin discriminar el tipo de vehículo; este ensayo resultaba demasiado costoso por la cantidad de datos válidos que se debían tomar, por lo que fue necesario cambiar la metodología a partir del año 2009.

Esta metodología busca determinar la velocidad media de recorrido por tipo de servicio y se define como la medición de las velocidades de recorrido para cierto

número de vehículos que recorren una distancia dada, resultando de ésta el promedio ponderado de las velocidades por tipo de vehículo. Debido a que no se miden las demoras o los tiempos de parada, los tiempos de desplazamiento resultan mayores y por ende se genera una reducción significativa en el indicador de velocidad²⁹. Cambio que es de suma importancia para la interpretación de los datos.

La velocidad promedio general estimada aumentó al pasar de 26.9 Km/h en 2013 a 27.1 Km/h en 2014.

Gráfica 8.2
Velocidad Promedio Ponderada General Km/h 2008 – 2014



La velocidad promedio general estimada para 2014 sigue con una tendencia de aumento desde el año 2012

Fuente: Dirección de transporte e Infraestructura – Secretaría Distrital de Movilidad
Cálculos a partir del Contrato de Consultoría 2072-2013

Así mismo, y realizando una evaluación al indicador de la velocidad promedio en la ciudad se puede apreciar que a partir del 2009 dicho indicador tuvo un decrecimiento que fue asociado en su momento a variables relacionadas con el incremento del parque automotor, malla vial local, arterial e intermedia en mal estado, impacto de las obras viales desarrolladas y hasta el estado invernal que atravesó la ciudad en algunas temporadas, no obstante a partir del 2013, se ve un cambio en la cual se muestra un crecimiento que puede verse asociado a factores como la implementación del SITP, el uso de los paraderos del SITP, desmonte del transporte público tradicional, mejoramiento de parte de la infraestructura de la ciudad, medidas de tráfico calmado, que han incidido en este resultado.

También se desarrollan estrategias con el fin de articular de manera eficiente los subsistemas vial, de transporte y de regulación y control del tráfico, garantizar la inversión en la ampliación del subsistema de vías, de espacio público, en el mantenimiento vial y la sostenibilidad del sistema, priorizando las inversiones en

²⁹Contrato 1226-11 Monitoreo de Información

proyectos que completen la malla vial arterial y el sistema de espacio público para mejorar la conectividad a nivel urbano y regional y por esta vía la productividad y competitividad.

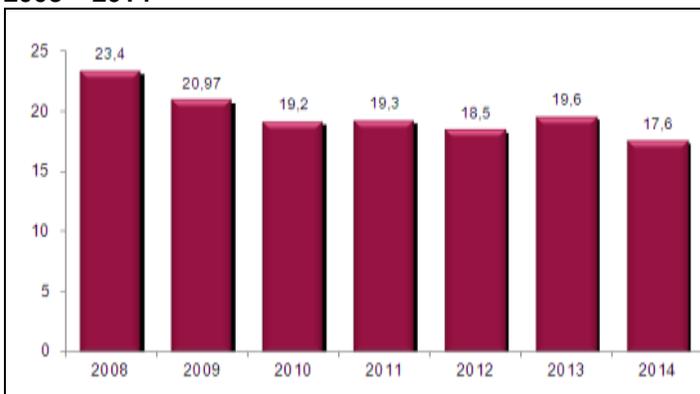
Así mismo, y dentro de la promoción e incentivo al uso del Transporte Público, se han desarrollado estrategias para la implementación de Carriles preferenciales que pretenden mejorar el servicio público y en consecuencia los tiempos de viaje de los ciudadanos, este tipo de medidas busca reducir las externalidades negativas generadas por los medios de transporte urbano, tales como accidentalidad, contaminación del aire y del medio ambiente, congestión vehicular y gasto de consumo energético.

8.5 Velocidad Promedio de desplazamiento en el Transporte Público (Km/hr)

Como se explicó en el apartado anterior, la Secretaría realiza seguimiento a la velocidad del transporte público colectivo siguiendo la metodología planteada en el Manual de planeación y diseño para la administración del tránsito y el transporte de Bogotá D.C - Secretaría de Tránsito y Transporte de Bogotá D.C.

Se observa en la gráfica siguiente, una tendencia constante en la velocidad promedio del transporte público colectivo a partir del año 2010 al 2013, con un promedio de 19 Km/h. Para el año 2014 se aprecia una disminución al pasar de 19,6 Km/H en 2013 a 17.6 Km/H.

Gráfica 8.3
Velocidad Promedio en el Transporte Público Km/h
2008 – 2014



En 2014 la velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público fue de 17,6 Km/H, la cual presenta una disminución con relación a la vigencia 2013.

Fuente: Dirección de transporte e Infraestructura – Secretaría Distrital de Movilidad CMTTUB2013- SDM

Por lo general, las variaciones de la velocidad se deben a múltiples factores, como es el incremento del parque automotor en la ciudad y deficiente oferta en infraestructura, sin embargo se determina que la implementación de proyectos

como el SITP, el desmonte gradual del TPC, han permitido observar cambios frente al transporte público y su utilización, que redundan en beneficios para la ciudad, como es el de generar un sistema integrado de transporte, que tomará los mejores elementos de cada uno de los esquemas y mejorará las condiciones de cobertura, accesibilidad, costo, seguridad, conectividad y el beneficio social de la parte más deprimida de la población, cuyo único medio de movilización es el transporte público. Además se previó que los altos índices de calidad proyectados para dicho sistema integrado contribuyeran a desestimular el uso del vehículo particular y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y visitantes de Bogotá.

Cuando el SITP tenga avances significativos en su implementación, es decir, porcentajes de implementación superiores al 80%, generará una serie de beneficios para la movilidad en términos de mejoras en la percepción de los tiempos de desplazamiento.

Adicionalmente, la velocidad actual del Sistema Transmilenio (Troncal + Zonal), se estima en un promedio aproximado para el 2014 de 20 km/hr, velocidades que se tendrán en cuenta a partir de este año para la construcción del indicador de velocidad del transporte público.

9 IX. INDICADORES DE CIUDAD

Cuadro 9.1
Resumen. Indicadores de Ciudad del Acuerdo 067 de 2003 – 2014

Indicador	Fuente	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA													
Población	DANE - SDP	6.627.888	6.724.041	6.840.118	6.948.218	7.080.228	7.188.082	7.289.897	7.388.782	7.487.804	7.571.848	7.674.888	7.778.848
Hombres	DANE - SDP	3.179.199	3.232.640	3.285.708	3.338.250	3.390.872	3.443.523	3.496.153	3.548.713	3.601.370	3.653.868	3.706.165	3.758.224
Mujeres	DANE - SDP	3.448.689	3.501.401	3.554.410	3.610.008	3.689.356	3.744.559	3.793.744	3.840.069	3.886.434	3.917.977	3.968.723	4.019.624
Esperanza de vida al nacer	DANE - SDP	76,1	76,3	76,5	76,7	76,9	77,1	77,3	77,5	77,6	77,8	78,0	N.D.
Hombres	DANE - SDP	72,6	73	73,8	74,1	74,3	74,6	74,8	75,1	75,4	75,7	75,9	N.D.
Mujeres	DANE - SDP	79,5	79,5	79,3	79,4	79,6	79,7	79,6	79,9	80	80,1	80,2	N.D.
POBREZA													
Porcentaje de personas en Pobreza según NBI	DANE - SDP: ECV 2003 Y 2007, EMB 2011	8,8				7				8,2			
Porcentaje de personas en Miseria según NBI	DANE - SDP: ECV 2003 Y 2007, EMB 2011	1,3				0,9				0,3			
Índice de Desarrollo Humano	NUD - INDIH 2011	0,88	0,88	0,87	0,87	0,88	0,88	0,88	0,89	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Índice de Condiciones de Vida	DANE - SDP: ECV 2003 Y 2007, EMB 2011	89,3				90,1				91,5			92,0
Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza ⁽¹⁾	DANE - SDP: ECV 2007, EMB 2011					25,6				17,3			
Porcentaje de la población bajo la línea de indigencia ⁽¹⁾	DANE - SDP: ECV 2007, EMB 2011					7,1				4			
MERCADO LABORAL													
Tasa de desempleo	DANE - GEIH	16,7	14,8	12,1	11,6	10,4	10,1	11,6	10,6	9,6	9,5	9,0	8,7
Tasa de subempleo	DANE - GEIH	22,4	21,8	24,1	21,8	20,2	20,2	24,2	22,2	24,1	24,1	24,2	21,8
Tasa de desempleo objetivo	DANE - GEIH	12,6	11	11,1	9,6	9,5	12,1	10,5	14	13,9	15,2	13,5	12,6
Tasa de informalidad laboral ⁽¹⁾	DANE - GEIH					45,1	45,7	46,9	45,5	45,7	46,5	42,9	42,7
PRECIOS AL CONSUMIDOR													
Índice de Precios al Consumidor	DANE	76,6	80,7	84,6	88,1	92	100	101,9	108,2	108,6	111,2	112,9	118,2
Inflación	DANE	6	5,4	4,8	4,1	5,6	7,5	1,9	2,3	2,2	2,4	2,4	2,8
PRODUCTO INTERNO BRUTO													
PIB per cápita	DANE, BANREP, SDP	3.820,40	4.608,50	5.631,70	6.098,90	7.640,60	8.678,30	8.370,00	9.936,60	11.011,50	11.920,50	12.164,30	N.D.

(1) El DANE realizó un ejercicio para la comparación de los resultados de la ECV 2007 con la Encuesta Multipropósito 2011, por lo cual no se presenta el 2003 y los resultados 2007 difieren a los de publicaciones anteriores. Los cálculos para % de población bajo la línea de pobreza/indigencia de este cuadro corresponden a la E.M.B. mientras que los datos presentados en el documento corresponden a cálculos de la GEIH.DANE. (2) Los resultados entre 2001 y 2006 corresponden a la Encuesta Continua de Hogares – ECH. El módulo de informalidad solo se aplicaba los segundos trimestres de cada año. A partir de 2007, los resultados corresponden a la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH, en donde se empezó a aplicar el módulo de informalidad de manera periódica. Por ser metodologías diferentes en este informe se presenta la serie desde el año 2007

(3) Cálculos SDP a partir de DANE - Cuentas Departamentales – Colombia Producto Interno Bruto Departamental por habitante a precios corrientes 2000 – 2012 p - 2013pr – TRM promedio anual Banco de la República.

9.1 Población y Demografía

Para 2014 la pirámide poblacional de Bogotá ilustra el crecimiento más rápido de la población adulta en comparación al crecimiento poblacional de las personas jóvenes, los grupos de edad donde hay mayor cantidad de población son los intermedios a medida que avanza la edad se evidencia el estrechamiento que representa la población adulta mayor. Según la pirámide para Bogotá se puede observar que a medida que pasa el tiempo su base es más estrecha pero se ve un aumento de la población de edades más avanzadas. El crecimiento de tanto de hombre como de mujeres es proporcional a través de los años.

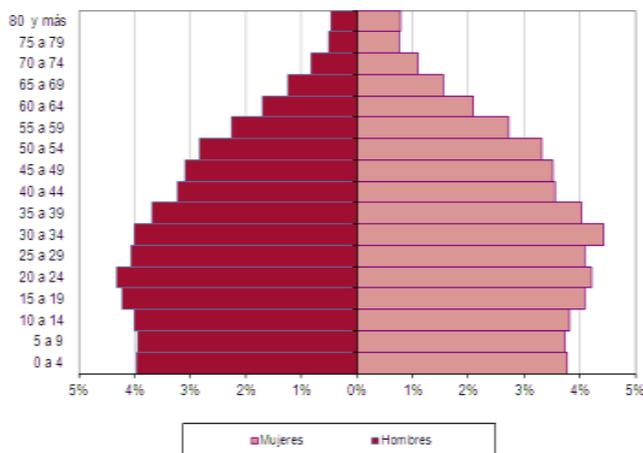
La tasa de crecimiento anual de la población bogotana entre 2013 y 2014 fue de 1,33 al pasar de 7.674.366 a 7.776.845 habitantes en estos años; se espera entre 2013 y 2020 una tasa de crecimiento poblacional promedio de 1,28 para alcanzar el valor estimado de 8.380.801 personas para dicho año³⁰. A pesar de que la población de Bogotá sigue creciendo, lo hace a un ritmo cada vez menor.

Como ha ocurrido en los últimos años al analizar la evolución de la población bogotana, se encuentra que a través del tiempo esta tiende a reducir su ritmo de crecimiento, lo cual implica transformaciones en los diferentes grupos de edad. Estos cambios son más significativos en la población que se encuentra en los extremos, niños y niñas, adultos y adultas mayores. Por tal motivo, la pirámide de población bogotana es cada vez más regresiva, esto es, la base donde se encuentran las edades menores es más estrecha que el centro donde se encuentran los jóvenes y los adultos; y la cima, adultos mayores, relativamente más ancha. Lo anterior genera importantes cambios en la vida social y económica de la Capital, ya que a medida que estos grupos cambian, también lo hacen sus necesidades y demandas particulares.

En el análisis de la estructura de población de Bogotá por grupos etarios, se observa una reducción en la fecundidad evidenciada en la disminución de los grupos de edad de cero a 4 años y de 5 a 11 años; también se evidencia un proceso de envejecimiento de la población al aumentar el grupo etario mayor a 60 años de edad.

³⁰ DANE-SDP, Proyecciones de Población por localidad 2006-2020

Gráfica 9.1
Bogotá, D.C. Pirámide Poblacional
Año 2014



La tasa de crecimiento anual de la población bogotana entre 2013 y 2014 fue de 1.33 al pasar de 7.674.366 a 7.776.845 habitantes en estos años

Fuente: DANE-SDP: Proyecciones de población con base en la conciliación de Censos

La proporción de la población infantil menor a 5 para Bogotá entre 2013 y 2014 con respecto al total de la población disminuyó 0,08 punto porcentual (pasó del 7,82% al 7,74%); el grupo etario entre 5 y 14 años disminuyó 0,25 puntos porcentuales (15,76% al 15,50%), los jóvenes entre 15 y 19 años disminuyeron 0,17 puntos porcentuales (8,49% al 8,32%). Por su parte, la participación de las personas entre 20 y 34 años disminuyó 0,20 p.p., al pasar del 25,29% al 25,12% en 2014. La población de adultos (35 a 59 años) que en 2013 representó el 31,99% de la población aumentó 0,26 p.p. en 2014; y la población de 60 años y más pasó de representar el 10,66 en 2013 al 11,04% en 2014, esto es, un incremento de 40.950 personas.

Cuadro 9.2
Bogotá, D.C. Población por sexo, según Localidad
2012 – 2014

Localidad	2012			2013			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Usaquén	222.331	257.499	479.830	224.799	259.965	484.764	227.071	262.455	489.526
Chapinero	62.795	72.365	135.160	63.525	72.827	136.352	64.164	73.117	137.281
Santa Fe	55.153	54.802	109.955	55.162	54.753	109.945	55.287	54.687	109.974
San Cristóbal	199.566	209.691	409.257	199.306	209.171	408.477	198.924	208.492	407.416
Usme	197.911	202.775	400.686	205.586	210.312	415.898	211.224	215.866	427.090
Tunjuelito	99.557	102.036	201.593	99.504	101.726	201.230	99.411	101.314	200.725
Bosa	292.176	305.346	597.522	299.608	313.146	612.754	307.600	321.486	629.086
Kennedy	502.267	528.336	1.030.623	508.268	533.792	1.042.060	514.716	540.134	1.054.850
Fontibón	167.533	186.326	353.859	171.480	190.667	362.167	175.668	195.308	370.976
Engativá	406.597	444.702	851.299	410.566	446.349	856.935	414.666	452.053	866.719
Suba	518.960	575.528	1.094.488	531.612	588.730	1.120.342	544.454	602.531	1.146.985
Barríos Unidos	112.703	122.245	234.948	113.426	123.007	236.433	114.441	123.939	238.380
Teusaquillo	68.544	79.389	147.933	69.240	79.926	149.166	69.696	80.340	150.236
Los Mártires	49.277	48.932	98.209	49.520	48.930	98.450	49.712	48.625	98.637
Antonio Nariño	52.580	55.677	108.457	52.739	55.866	108.607	52.911	55.655	108.766
Puente Aranda	125.944	132.268	258.212	126.025	132.077	258.102	126.417	131.737	258.154
La Candelaria	12.726	11.434	24.160	12.759	11.401	24.160	12.764	11.356	24.140
Rafael Uribe	184.951	192.321	377.272	184.934	191.833	376.767	184.896	191.162	376.060
Ciudad Bolívar	319.009	332.577	651.586	324.757	336.640	663.397	330.665	344.806	675.471
Sumapaz	3.268	3.026	6.296	3.289	3.051	6.340	3.315	3.076	6.393
Total Bogotá D.C.	3.653.868	3.917.477	7.571.345	3.706.165	3.968.201	7.674.366	3.758.224	4.018.621	7.776.845

Fuente: DANE–SDP: Proyecciones de Población con base en conciliación de Censos.

El incremento en la esperanza de vida está directamente relacionado con mejores condiciones de vida de la población, acceso a los servicios preventivos y de atención en salud, seguridad alimentaria y en general a mayor oferta y acceso a programas de bienestar del adulto en todas las edades.

La esperanza de vida para los hombres nacidos vivos en 2013 en la ciudad estuvo en 75.9 años. Al analizar la serie de la esperanza de vida al nacer para los hombres se observa una ganancia entre 2005 y 2013 de 6.4 años y con respecto a 2012 de 0.2 años. Este crecimiento permanente mantiene las tendencias observadas en los últimos períodos inter censales ya que en 1985 la esperanza de vida de los hombres era de 65,93 años y en 1993 era de 67,06 años.

Las localidades mantienen la misma tendencia de la ciudad de una menor esperanza de vida en los hombres que en las mujeres. En 2013 la localidad que presenta la esperanza de vida más baja para los hombres es Sumapaz con 67.3 años y la más alta Usaquén con 75.9 años.

La esperanza de vida para las mujeres nacidas en 2013 en la ciudad es de 80.2 años. Al analizar la serie de la esperanza de vida al nacer para las mujeres se observa una ganancia entre 2005 y 2013 de 0.9 años y con respecto a 2012 de 0.1 años. Este crecimiento permanente mantiene la tendencia observada en los

últimos períodos inter censal ya que en 1985 la esperanza de vida de las mujeres era de 71,58 años y en 1993 era de 74,19 años.

En 2013 la localidad que presenta la esperanza de vida más baja para las mujeres es Sumapaz con 74,9 años y la más alta Teusaquillo con 81,5 años.

9.2 Mercado Laboral

Los indicadores de mercado laboral indagan sobre las condiciones de empleo de los colombianos y dan a conocer aspectos como participación laboral si tiene empleo o están desempleados, en qué rama de actividad se desempeñan, cómo se comporta el mercado laboral para grupos poblacionales específicos como mujeres y jóvenes, cuanto es la remuneración que reciben, cómo es la afiliación a seguridad social, entre otros aspectos³¹.

Para los años comprendidos entre 2007 y 2014 la tasa de desempleo para Bogotá viene presentando un decrecimiento al pasar de 10,4 % en el 2007 a 8,7% en 2014, acompañados de una tasa de ocupación del 66.2%, cifra más alta en este mismo periodo de tiempo, la cual es consistente con el comportamiento a nivel nacional; sin embargo, este decrecimiento se ha presentado a un ritmo mayor, ya que desde 2007 Bogotá presenta cifras inferiores a las del total nacional.

Cuadro 9.3
Bogotá D.C. Principales Indicadores de Mercado Laboral
2007 – 2014

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
% población en edad de trabajar	79,4	79,8	80,1	80,5	80,8	81	81,3	81,5
Tasa Global de Participación	64	65,5	66,5	68,6	70,9	72,1	72	72,5
Tasa de Ocupación	57,4	58,9	58,9	61,3	64,2	65,2	65,5	66,2
Tasa de Desempleo	10,4	10,1	11,5	10,6	9,6	9,5	9	8,7
TD Abierto	9,7	9,5	11	10,1	9	9	8,7	8,4
TD Oculto	0,7	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,4	0,3
Tasa de subempleo subjetivo	30,8	29,2	24,2	32,2	34,1	34,1	37,6	31,8
Insuficiencia de horas	8,3	8,4	6,6	10,9	12	12	12,4	11,1
Empleo inadecuado por competencias	22,4	20,4	15,6	20,7	21,1	20,5	21,7	21,1
Empleo inadecuado por ingresos	26,7	25,1	20,7	26,9	28,6	28,4	28,1	26,3
Tasa de subempleo objetivo	9,3	12,1	10,3	14	13,9	13,2	13,5	12,8
Insuficiencia de horas	2,9	4	3,2	5,5	5,7	5,6	5,9	5,6
Empleo inadecuado por competencias	6,8	8,5	6,9	8,9	8,6	7,9	8,3	8,1
Empleo inadecuado por ingresos	7,9	10	8,6	11,3	11,1	10,5	10,6	9,8

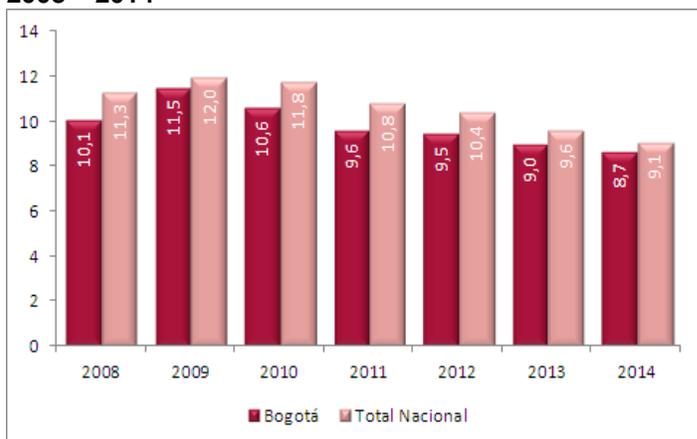
Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

Bogotá ha registrado una tasa de desempleo a un solo dígito en los últimos 4 años, se puede observar una tendencia estable para este indicador en el último cuatrienio. Para el año 2014 la tasa de desempleo registró un descenso de 0.6

³¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Bogotá, 27 de febrero de 2015.

puntos porcentuales por debajo del 2014, lo cual significa que, se mantiene la tendencia en la reducción del desempleo.

Gráfica 9.2
Bogotá D.C. Tasa de Desempleo
2008 – 2014

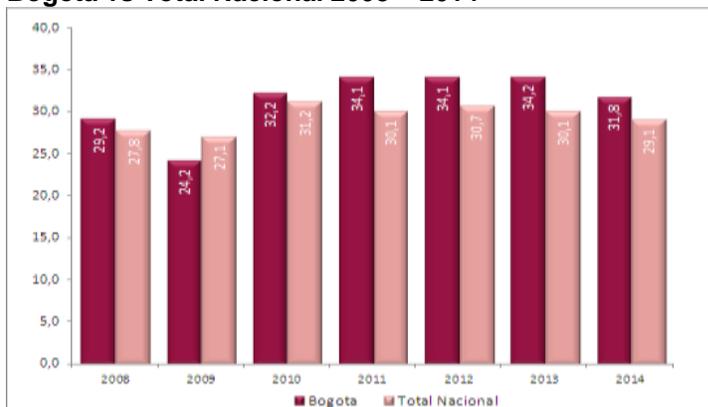


En 2014 la cifra de desempleo para Bogotá se ubicó en 8,7%, manteniéndose por tercer año consecutivo por debajo del 10%. Bogotá presentó una tasa de desempleo 0,4 p.p. inferior al total nacional, tendencia que se mantiene desde el año 2008.

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Para el año 2014 la tasa de subempleo subjetivo se ubicó en 31,8% lo que representó un descenso de 2,4 puntos porcentuales frente al año anterior. Así mismo, es importante destacar que en la medición de los últimos 4 años, el desempleo objetivo registró la tasa más baja la cual se ubicó en el 12,8%

Gráfica 9.3
Bogotá D.C. Tasa de Subempleo Subjetivo
Bogotá vs Total Nacional 2008 – 2014



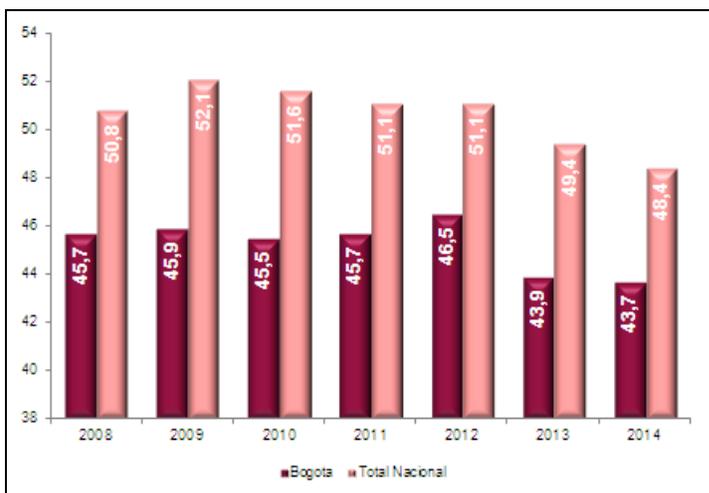
Para el año 2014 la tasa de subempleo se ubicó en 31,8% lo que representó un descenso de 2,4 puntos porcentuales frente al año inmediatamente anterior, el cual reportó una tasa de 34,2%.

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

El DANE considera trabajadores informales a “aquellas personas ocupadas en las empresas de tamaño igual o inferior a 10 personas, incluyendo al patrono y/o socio: i) ocupados en establecimientos, negocios o empresas en todas sus agencias y sucursales; ii) empleados domésticos; iii) jornalero o peón; iv)

trabajadores por cuenta propia excepto los independientes profesionales; v) patronos o empleadores en empresas de diez trabajadores o menos; y vi) trabajadores familiares sin remuneración”³²

Gráfica 9.4
Bogotá D.C. Tasa de Informalidad
2008 -2014



La dinámica de la tasa de Informalidad en el último año (2014), registra una disminución de 0.2 p.p. la cual se ubicó en 43,7 % y siendo esta la más baja en los últimos 7 años.

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

Los altos niveles de informalidad, hacen manifiesta la necesidad de trabajar en políticas de empleo que permitan mejorar las condiciones laborales en la capital, por la incidencia negativa que la informalidad tiene sobre el bienestar de los trabajadores así como en los sistemas de seguridad social, los cuales pueden mejorar con la formalización.

9.3 Pobreza

Considerando que cada avance en la reducción de la pobreza y la miseria, así como en la mejora de la condiciones de vida de todos los ciudadanos, es un paso más hacia la justicia social y el progreso de nuestra sociedad; y con el fin de contextualizar la situación de la ciudad en este aspecto, a continuación se hará una breve descripción de los indicadores relacionados.

Cabe anotar que los últimos resultados reportados por la Encuesta Multipropósito para Bogotá aplicada en el 2011 se detallan ampliamente en el informe de balance de esa vigencia 2011³³. A la fecha no se dispone de información comparable, pero

³² DANE: “Informalidad Laboral”

³³ Ver Informe balance de gestión, vigencia 2011. Dirección web:

dada la trascendencia del tema se incluyen los datos disponibles arrojados por el DANE.

Los indicadores que dan cuenta del avance o retroceso en la lucha contra este flagelo son la incidencia de la pobreza, la incidencia de la pobreza extrema y el coeficiente de Gini.

Cuadro 9.4
Incidencia de la pobreza, la pobreza extrema y
Coeficiente de GINI.
Bogotá, 2010 - 2013

Indicador	2010	2011	2012	2013
Pobreza	15,5	13,1	11,6	10,2
Pobreza Extrema	2,6	2	2	1,6
Coeficiente de Gini	0,526	0,522	0,497	0,504

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares.

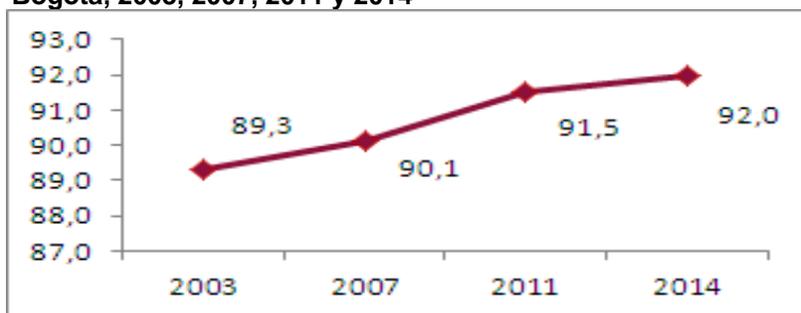
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas a partir de los Resultados de la conciliación de censos. Fecha de publicación: 21 de marzo de 2014

Se evidencia que la ciudad ha logrado reducir sus niveles de pobreza en cinco puntos en los últimos tres años, y la pobreza extrema en un punto entre 2010 y 2013. Ahora bien, el coeficiente de Gini, el cual mide el grado de desigualdad de la distribución del ingreso, para Bogotá se ha tenido un comportamiento estable alrededor de 0,5. Cabe anotar que sobre este indicador no sólo inciden las políticas distritales.

Índice de Condiciones de Vida

El Índice de Condiciones de Vida (ICV) mide el estándar de vida mediante variables de capital humano, con variables de acceso potencial a bienes físicos y con variables que describen la composición del hogar. Este índice asigna a cada hogar un puntaje que varía entre 0 y 100, amentando cuando mejoran las condiciones de vida del hogar; es decir, que a mayor puntaje, mejores las condiciones de vida de la población analizada, Para el cálculo del indicador se toma en cuenta cuatro factores: Acceso y calidad de los servicios, educación y capital humano, tamaño y composición del hogar, y calidad de la vivienda. A cada uno de estos factores se les asigna unas ponderaciones y variables que permiten finalmente el cálculo del indicador global.

Gráfica 9.5
Índice de Condiciones de Vida
Bogotá, 2003, 2007, 2011 y 2014



Fuente: DANE – SDP, Encuesta Multipropósito de Bogotá- 2014

Nota: Esta grafica ha sido reemplazada, la grafica presentada en el documento anterior contenia datos errados debido a un error de edicion.

Para el 2014 el índice de condiciones de vida se ubicó en el 92,0 %, el cual da cuenta que en el que las condiciones de vida de los Bogotanos esta mejorando.

Porcentaje de población bajo la línea de Indigencia

El porcentaje de población bajo la línea de indigencia mide el grupo de población que no puede satisfacer sus necesidades básicas de nutrientes mínimos para su normal supervivencia; se observa una reducción de 1 p.p. entre 2010 y 2013. El resultado s mínimo comparado con el total nacional.

Gráfica 9.6
Incidencia de la Pobreza Extrema Bogotá,
2010 – 2013



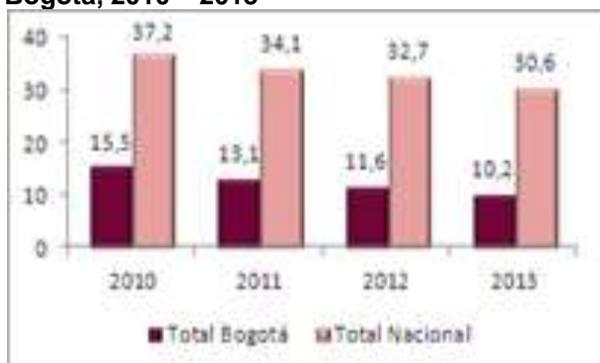
El 1,6% de la población de Bogotá se encuentra bajo la línea de pobreza extrema, indicador muy por debajo del observado para el total nacional.

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Porcentaje de población bajo la línea de pobreza

La línea de pobreza (LP) es el costo mensual per cápita de una canasta mínima de bienes (alimentarios y no alimentarios) que garantice unos niveles de vida determinados en un área geográfica específica. El porcentaje de población bajo la línea de pobreza identifica a los llamados “pobres por ingresos”, es decir, las personas que carecen de los ingresos suficientes para adquirir un conjunto de bienes y servicios destinados a satisfacer sus necesidades elementales.

Gráfica 9.7
Incidencia de la Pobreza
Bogotá, 2010 – 2013



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares.

La población por debajo de la línea de pobreza ha disminuido más de 5 p.p. en el periodo 2011-2013 y es más de 20 p.p. inferior al dato para el total nacional.

Necesidades Básicas Insatisfechas

Este indicador mide la disponibilidad y el acceso a los servicios básicos, mediante la evaluación de un conjunto de condiciones de vida, teniendo en cuenta cinco componentes: vivienda adecuada, hacinamiento crítico, servicios inadecuados, alta dependencia económica, e inasistencia escolar.

Índice de Desarrollo Humano

El Desarrollo Humano busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses. El centro del desarrollo es la gente.

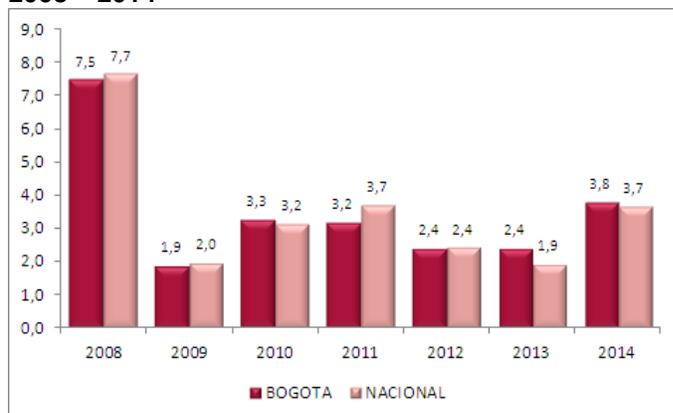
Este indicador es desarrollado por Naciones Unidas y tiene en cuenta tres componentes: Longevidad, Nivel educacional, y nivel de vida; y su medición se hace entre 0 y 1, donde uno es la mejor situación y cero es la peor.

Variación del Índice de Precios al Consumidor

En el año 2014 el promedio de las variaciones de los precios de los bienes y servicios que componen la canasta familiar que es adquirida por los hogares bogotanos para su consumo se ubicó en 3,8%, superior en 1,4 puntos porcentuales al registrado en el 2013 cuando llegó a 2,4%.

El comportamiento de la inflación es un indicador de alto impacto en la calidad de vida de los ciudadanos, razón por la cual, mantenerla estable en niveles bajos es de vital importancia para el progreso del distrito capital.

Gráfica 9.8
Bogotá, Variación del Índice de Precios al Consumidor
2008 – 2014



Fuente: DANE

Bogotá presenta en 2014 una de las más altas tasa de inflación observada en los últimos 6 años la cual presento una variación en los precios de 3.8 %, 1.4 p.p. superior a la registrada en 2013

La inflación no solo indica cuánto creció el costo de vida, además de esto indica la base para los empleadores para el incremento del sueldo, por todo esto la estabilidad tanto del incremento de los salarios como de los precios deben tener un crecimiento similar en razón a que representa para los bogotanos una menor pérdida de poder adquisitivo, la cual se puede asociar al bienestar en los hogares al mantener su capacidad de compra.

9.4 PIB Per cápita en Dólares

El PIB Per cápita en dólares de Bogotá en 2013 fue de 12.164 dólares, 76 dólares mayor que el de 2012, el cual se ubicó en 12.088 dólares. Para ver la evolución del PIB per cápita resulta interesante mirar unos años atrás y comparar estos datos con los del año 2004 cuando el PIB per cápita en Bogotá era de 4.631 dólares donde se puede notar que este viene presentando un aumento sostenido, cabe resaltar que el PIB per cápita en dólares para Bogotá es mayor que el registrado a nivel nacional para el periodo 2004-2013.

Este indicador presenta variaciones con respecto a informes de años anteriores, debido a la actualización de las cuentas departamentales del DANE³⁴. Los datos 2012 son provisionales y 2013 preliminares.

³⁴ DANE - cuentas departamentales 2012.

10 CAPITULO X. FINANZAS PÚBLICAS

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores fiscales de la ciudad, que ilustran sobre el estado de las finanzas de la capital a la fecha de corte, y el avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos en la estrategia financiera del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

Para el año 2014 se mantuvo el buen comportamiento de los ingresos, y la ejecución de gastos respecto a la vigencia anterior, que hace evidente una mayor dinámica presupuestal permitiendo mejores niveles de ejecución que en última instancia contribuyen a avanzar en el cumplimiento de las metas propuestas para los proyectos definidos en el Plan de Desarrollo. Adicionalmente se ha continuado con un adecuado manejo de la deuda y de los gastos de funcionamiento, que han permitido a la ciudad mejorar la perspectiva en el mercado de capitales.

Este documento presenta el análisis de los indicadores del sector Hacienda que dan cuenta del acuerdo 067. La información se presenta con corte a 31 de diciembre de 2014 e incluye los datos relacionados con ingresos, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión total y balance relativo al manejo fiscal y financiero.

Cuadro 10.1**Bogotá D.C. Resumen. Finanzas Públicas en el marco del Acuerdo 067/2002 asociados al Sector Hacienda
2003 – 2014 pesos corrientes**

Indicador	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos Totales	5.649.119	5.975.452	8.237.217	10.334.667	11.664.682	7.947.741	8.917.750	9.236.260	9.367.205	10.391.061	11.943.951	13.321.028
Gastos Totales	5.454.634	5.676.738	7.418.228	9.754.932	11.119.165	7.054.486	8.405.933	8.700.258	8.407.160	8.726.572	10.942.206	11.762.013
Gastos de funcionamiento	957.945	1.032.319	1.133.913	1.250.119	1.931.744	1.241.478	1.337.716	1.377.414	1.482.169	1.562.117	1.685.656	2.080.429
Servicio de la Deuda	451.608	596.833	574.904	823.653	761.006	583.405	597.472	555.812	302.891	455.006	299.165	304.962
Inversión Total	4.045.081	4.047.586	5.709.411	7.681.161	8.426.415	5.229.603	6.470.745	6.767.032	6.622.100	6.709.449	8.957.384	9.376.623

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital

10.1 Ingresos Totales

La fuente de las cifras es la ejecución presupuestal. Además de los ingresos y gastos propios de la vigencia, los ingresos incluyen los recursos que financian pasivos exigibles; y los gastos, la correspondiente ejecución de dichos pasivos. Por lo anterior, y para mostrar la realidad de la vigencia, el presente análisis depura de la ejecución tanto en ingresos como en gastos lo concerniente a la ejecución del rezago mencionado. El análisis consolida el denominado Presupuesto Anual (neto de transferencias interdistritales), que incluye las entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Universidad Distrital y la Contraloría Distrital.

Cuadro 10.2
Presupuesto Anual-Ingresos totales
Millones de pesos

Rubros	2013	2014			Variación 2014/2013 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Ingresos Totales	11.943.951	13.719.075	13.321.028	97,10%	11,53%
Ingresos Corrientes	7.015.913	7.084.014	7.514.169	106,07%	7,10%
Tributarios	5.549.191	5.970.103	6.117.306	102,47%	10,24%
No tributarios	1.466.722	1.113.911	1.396.863	125,40%	-4,76%
Transferencias	2.536.177	2.571.941	2.622.617	101,97%	3,41%
Ingresos de Capital	2.391.861	4.063.120	3.184.242	78,37%	33,13%

Fuente: Secretaría De Hacienda Distrital (Fuente: Sistema Presupuestal PREDIS – (Cifras Preliminares))

Con corte a diciembre de 2014 los ingresos del presupuesto anual ascendieron a \$13.321.028 millones, con una ejecución presupuestal de 97,1%. Los ingresos están compuestos principalmente por los recursos tributarios, recibidos por la Administración Central (la Universidad Distrital registra el recaudo correspondiente a la Estampilla Universidad Distrital), los cuales en el consolidado de 2014 participaron con el 45,9% del total de los ingresos; los recursos de capital, con el 23,9%; las transferencias recibidas principalmente de la Nación, con el 19,7%; y los ingresos no tributarios, con el 10,5%. Dentro de estos últimos se destacan, en los Establecimientos Públicos, las rentas contractuales, las rentas cedidas recibidas por el Fondo Financiero de Salud, las contribuciones por valorización recibidas por el IDU; en tanto que en la Administración Central los principales recursos por este concepto corresponden a multas de tránsito, intereses y sanciones tributarias, participación en el impuesto de registro, derechos de tránsito, sobretasa al ACPM y consumo de cigarrillos nacionales.

Los ingresos tributarios registraron una ejecución presupuestal de 102,47%, ya que el recaudo obtenido superó las expectativas iniciales, básicamente por el

dinamismo de los principales impuestos de la ciudad que superaron el presupuesto inicial de manera importante así: vehículos automotores, 11,8%; delineación urbana, 44,7%; estampillas pro cultura y propersonas mayores, 30,26%. Las ejecuciones positivas de estos rubros, junto con el recaudo por predial que también superó el presupuesto inicial en más de \$90 mil millones, compensaron la menor ejecución presupuestal del impuesto de industria y comercio, inferior en más de \$60 mil millones por efectos de la actividad económica, no obstante ser el impuesto que más ingresos le generó a la ciudad en la vigencia 2014 por un valor de \$2.940.348 millones.

10.2 Gastos Totales

El presupuesto de gastos se ejecutó durante 2014 en un 85,9%. En pesos corrientes, frente al año 2013 la ejecución se incrementó en un 7,5%, crecimiento asociado a una mejor dinámica en la ejecución de las entidades distritales. Se destaca el incremento en los gastos de funcionamiento (23,42%), explicado por la política de fortalecimiento de la calidad del trabajo en la administración distrital³⁵; por su parte, la inversión evidencia un aumento en la ejecución del 4,68%.

Cuadro 10.3
Presupuesto Anual-Gastos totales
Millones de pesos

Rubros	2013	2014			Variación 2014/2013 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejec.	
Gastos Totales	10.942.206	13.696.005	11.762.013	85,88%	7,49%
Gastos de Funcionamien	1.685.656	2.343.305	2.080.429	88,78%	23,42%
Servicio de la deuda	299.165	486.219	304.962	62,72%	1,94%
Inversión	8.957.384	10.866.481	9.376.623	86,29%	4,68%

Fuente: Secretaria De Hacienda Distrital (Sistema Presupuestal PREDIS – (Cifras Preliminares)

Durante 2014, el gasto ejecutado por las entidades que conforman el Presupuesto Anual fue de 85,9% y estuvo dirigido en un 79,7% a gastos de inversión (recurrente³⁶ y no recurrente³⁷) 17,7% a gastos de funcionamiento, y 2,6% a servicio de la deuda. Por componentes, la mayor ejecución correspondió a gastos

³⁵ El artículo 43 del plan de Desarrollo se refiere al programa "Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional", el cual tiene como uno de sus propósitos "...la institucionalización del empleo digno y decente basado en el mérito y el respeto por los derechos laborales para el ingreso a la carrera administrativa;...", programa que establece como uno de sus proyectos prioritarios la "dignificación del empleo público". El programa es Coordinado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y el proyecto es responsabilidad del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.

³⁶ Gasto recurrente: Los gastos recurrentes corresponden a aquellas erogaciones ocasionadas regularmente que están asociados con inversiones ya realizadas y se caracterizan por su permanencia en el tiempo (Manual Operativo presupuestal. Numeral 5.5.6.4).

³⁷ Gasto no recurrente: Corresponde a los recursos que se invierten en gastos que no deben mantenerse en el tiempo para que los bienes o servicios entregados operen adecuadamente, por ejemplo, rehabilitación, investigaciones o estudios, campañas, etc. (Manual Operativo presupuestal. Numeral 5.5.6.4).

de funcionamiento (88,8%). En cuanto a la inversión, la ejecución se dirigió principalmente a los sectores de educación, salud, integración social y movilidad.

Los procesos de consolidación de los proyectos definidos en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana” han contribuido a una mayor ejecución cercana a los \$419 mil millones respecto de la vigencia 2013.

Cada una de las entidades responsables de la ejecución de sus presupuestos particulares tanto en el sector Central como en el Descentralizado, han venido implementando las estrategias necesarias para mejorar los niveles de ejecución, lo que ha permitido la contratación de mayores volúmenes de recursos para la vigencia 2014.

En cuanto al servicio de la deuda, tuvo una ejecución del 62,7%, debido a una sobre estimación de las variables de tasa de cambio e interés, atendiendo los parámetros definidos en la Ley 819 de 2003 (Marco Fiscal de Mediano Plazo) y a una menor contratación de créditos en la vigencia respecto a lo presupuestado, conforme a lo estipulado en el artículo 38 del Decreto 714 de 1996.

10.2.1 Gastos de Funcionamiento

Cuadro 10.4
Presupuesto Anual-Gastos de funcionamiento
Millones de pesos

Rubros	2013	2014			Variación 2014/2013 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejecución	
Gastos de Funcionamiento	1.685.656	2.343.305	2.080.429	88,78%	23,42%
Servicios personales	733.518	848.717	792.356	93,36%	8,02%
Gastos generales	239.188	264.833	237.467	89,67%	-0,72%
Aportes patronales	224.588	272.985	241.217	88,36%	7,40%
Transferencias para Funcionamiento	488.362	956.770	809.389	84,60%	65,74%

Fuente: Secretaria de Hacienda Distrital (Sistema Presupuestal PREDIS – (Cifras Preliminares)

Los Gastos de Funcionamiento se ejecutaron conforme a los criterios establecidos en la Ley 617 de 2000. A diciembre de 2014 se alcanzó una ejecución presupuestal de 88,8%. El 38,1% del gasto de funcionamiento ejecutado por las entidades que conforman el Presupuesto Anual correspondió a servicios personales, 11,4% a gastos generales, 11,6% a aportes patronales y 38,9% a transferencias para funcionamiento, de las cuales las más representativas son la transferencia al Fondo de Pensiones Públicas para cubrir las mesadas pensionales, y el pago de alumbrado público, valores que ascendieron a \$591.152 millones y \$137.424 millones, respectivamente.

10.2.2 Servicio de la Deuda

Cuadro 10.5
Presupuesto Anual-Servicio de la deuda Millones de pesos

Rubros	2013	2014			Variación 2014/2013 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejecución	
Servicio de la deuda	299.165	488.219	304.962	62,72%	1,94%
Interna	22.589	104.387	25.603	24,53%	13,34%
Capital	0				
Intereses y Comisiones	22.589	104.387	25.603	24,53%	13,34%
Externa	142.153	201.571	157.712	78,24%	10,95%
Capital	61.938	91.717	79.393	86,56%	28,18%
Intereses y Comisiones	80.215	109.855	78.319	71,29%	-2,36%
Bonos pensionales y cuotas partes	132.757	178.340	120.736	67,70%	-9,06%
Pasivos Contingentes	0				
Transferencias para servicio de la deuda	1666	1.921	911	47,45%	-45,30%

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital Sistema Presupuestal PREDIS - Cifras Preliminares

A diciembre de 2014 se evidenció una ejecución presupuestal en el servicio de la deuda de 62,7%. La mayor parte de estos recursos se dirigieron a pagos por concepto de amortización e intereses de la deuda externa, (51,7%) y a pagos por bonos pensionales, (39,6%) en tanto que el 8,4% se dirigió a pagos por intereses y comisiones de la deuda interna, y el 0,3% a transferencias para el servicio de la deuda.

10.2.3 Inversión Total

A diciembre de 2014, la Inversión del consolidado del presupuesto anual fue ejecutada en un 91,1% por las entidades que conforman la Administración Central y en un 80,2% por los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Universidad Distrital y la Contraloría Distrital. La mayor parte de la inversión directa de las entidades que conforman el Presupuesto Anual, se dirigió al eje 1 “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación”, 70,2%, seguido por el eje 2: “Un territorio que enfrenta el cambio climático” a cuyo propósito se dirigió el 20,9% del total de la inversión. El 8,9% restante se dirigió al eje 3: “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”. Dentro del eje 1, la mayor parte de los recursos fueron ejecutados por la Secretaría de Educación del Distrito, la Secretaría de Integración Social y el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Respecto de las transferencias de inversión las mismas corresponden a los recursos que por el Decreto 1421 de 1993 deben ser enviados a las localidades, así como a los recursos que se destinan a la financiación de temas centrales para la Ciudad como Transmilenio, SITP, Canal Capital, Renovación Urbana y Río Bogotá.

Cuadro 10.6
Presupuesto Anual-Inversión Total

Millones de pesos

Rubros	2013	2014			Variación 2014/2013 (%)
		Presupuesto vigente	Ejecución	% Ejecución.	
Inversión Total	8.957.384	10.866.481	9.376.623	86,29%	4,68%
Inversión Directa	7.539.401	8.987.752	7.689.037	85,55%	1,98%
Bogotá Humana	7.539.401	8.987.752	7.689.037	85,55%	1,98%
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación	5.806.129	6.214.803	5.398.513	86,87%	-7,02%
Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	1.061.376	2.056.443	1.605.838	78,09%	51,30%
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	671.896	716.507	684.686	95,56%	1,90%
Transferencias para Inversión	1.417.984	1.878.728	1.687.586	95,56%	1,90%

Fuente: Secretaría De Hacienda Distrital Sistema Presupuestal PREDIS - Cifras Preliminares

10.3 Balance de la gestión de la Administración en lo relativo al manejo fiscal y financiero asociado al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital

Los ingresos corrientes programados para la vigencia 2014 dentro del Plan Financiero 2012-2016 del Plan de Desarrollo Bogotá Humana ascendieron a \$6,47 billones de los cuales \$5,95 billones correspondieron a ingresos tributarios y \$521,8 miles de millones a ingresos no tributarios. Para este mismo año, los ingresos corrientes recaudados ascendieron a \$6.77 billones de los cuales los ingresos tributarios representaron el 89,9%, con un monto de \$6,08 billones de pesos corrientes, y los ingresos no tributarios constituyeron el restante 10,1%, ascendiendo a \$684.6 miles de millones de pesos. En el acumulado del Plan de Desarrollo, se ha recaudado por este concepto un total de \$17,8 billones, de los cuales \$15,9 corresponden a ingresos tributarios.

El cuadro 10.7 presenta el consolidado de lo programado y lo recaudado en el período 2012-2014 en pesos de 2012. En este acumulado se observa que el recaudo de ingresos corrientes fue superior al valor planeado para el período en 1,8% para 2014.

Dentro de los ingresos se destaca el buen comportamiento del impuesto predial, cuya dinámica ha estado asociada al crecimiento inmobiliario de la ciudad, el mejoramiento de la oportunidad en el pago por parte de los contribuyentes, el recaudo por gestión y al continuo proceso de actualización catastral que ha incrementado progresivamente el valor de los predios de la ciudad, pasando de 121 billones de pesos en 2008 a 446 billones de pesos para el 2015. Según la

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, Bogotá posee 2.429.238³⁸ predios, de los cuales 44.848 corresponden a predios nuevos incorporados en el censo catastral.

El impuesto de Industria y Comercio es el principal tributo de la ciudad; grava los ingresos derivados de las actividades industriales, comerciales y de servicios que adelantan las empresas en la ciudad, y su dinámica es altamente sensible a los ciclos de la economía. Es el rubro con mayor participación dentro de los ingresos tributarios y en 2014 contribuyó con 48,4% de los ingresos tributarios recaudados y presentó un crecimiento de 8,3% en su recaudo comparado con el recaudo presentado en 2013.

En el caso del impuesto de vehículos, frente a la vigencia 2013 se presentó un crecimiento de 3%. Este tributo está relacionado con la cantidad de vehículos en circulación así como con la antigüedad del parque automotor.

Tributos como la sobretasa a la gasolina y el impuesto al consumo de cerveza mantuvieron una dinámica de recaudo similar a la presentada durante 2013. No obstante, si bien el impuesto al consumo de cerveza superó el recaudo acumulado esperado durante la vigencia 2014, la sobretasa a la gasolina se ubicó por debajo de lo esperado. Lo anterior estuvo relacionado con el bajo crecimiento del consumo, la dinámica del mercado de combustibles y por el control del precio de referencia que desde hace 5 años mantiene congelado el gobierno nacional, precio base para el cálculo de la sobretasa por galón.

En relación con los ingresos no tributarios, se alcanzó un recaudo superior en 31%, respecto del contemplado para la vigencia, cuya mayor participación correspondió a los rubros de multas, participaciones, intereses moratorios por impuestos y sanciones tributarias, estos dos últimos en particular presentan recaudos superiores al 100% para el primero y al 50% para el segundo, y explican el crecimiento del recaudo en general de los ingresos no tributarios. Este comportamiento está relacionado con los procesos de fiscalización y cobro de impuestos adelantados por la Administración Distrital, en los principales tributos como Industria y Comercio, Predial y Vehículos.

Debe mencionarse que dentro del plan financiero se contemplaron recursos adicionales por concepto de estacionamiento en vía pública, tema que no ha sido aprobado ni reglamentado a la fecha de corte; de otra parte, se presentan ingresos por concepto de Cargas Urbanísticas por Edificabilidad, que fueron reglamentadas en el marco del decreto 364 de 2013 mediante el cual la Administración reformó el Plan de Ordenamiento territorial y que no fueron contemplados en el Plan Financiero³⁹.

³⁸ Según base Catastral vigencia primero de enero de 2015.

³⁹ Pese a que el Decreto en mención fue suspendido, la ciudad previamente obtuvo ingresos por dicho concepto por valor de \$ 1.765 millones.

Cuadro 10.7
INGRESOS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
 Recaudo acumulado 2014 y Plan Financiero 2012-2016

Millones de Pesos de 2012

INGRESOS	Proyección Plan Financiero Plan de Desarrollo	Recaudo acumulado Esperado a 2014	Recaudo acumulado a 2014	Mayor o menor recaudo frente a Plan Financiero	Ejecución con respecto a PF
INGRESOS CORRIENTES	30.794.062	17.801.415	18.122.113	320.697	59%
TRIBUTARIOS	27.402.925	15.990.274	16.277.263	286.989	59%
Predial Unificado	6.175.751	3.945.987	4.269.708	323.721	69%
Industria, Comercio y Avisos	14.060.090	8.099.484	8.044.113	-55.372	57%
Vehículos Automotores	2.444.414	1.321.230	1.341.934	20.704	55%
Delineación Urbana	625.140	336.513	425.496	88.982	68%
Cigarrillos Extranjeros	88.259	50.699	46.950	-3.749	53%
Consumo de Cerveza	1.549.534	866.248	870.026	3.778	56%
Sobretasa a la Gasolina	1.839.406	1.049.576	1.001.424	-48.151	54%
Impuesto a la Publicidad Exterior Visual	11.500	7.061	15.472	8.411	135%
Impuesto al Deporte	0	0	6	6	100%
Estampilla Pro - Cultura	76.572	41.738	37.154	-4.585	49%
Estampilla Pro Personas Mayores	76.570	41.737	37.154	-4.584	49%
Fondo de Pobres, Azar y Espectáculos1/	144.280	66.292	50.702	-15.590	35%
5% Contratos Obra Pública	311.410	163.709	137.129	-26.581	44%
Azar y Espectáculos	0	0	-2	-2	0%
Otros Ingresos Tributarios	0	0	0	0	0%
NO TRIBUTARIOS	3.391.137	1.811.141	1.844.849	33.708	54%
Tasas	9.952	5.051	4.128	-923	41%
Estratificación	9.952	5.051	4.128	-923	41%
MULTAS	1.164.180	553.792	356.413	-197.380	31%
CONTRIBUCIONES	334.347	176.578	161.737	-14.841	48%
Semaforización	252.277	143.750	159.972	16.222	63%
Parqueo en vías	82.070	32.828	0	-32.828	0,00%
Cargas Urbanísticas por Edificabilidad		0	1.765	1.765	100,00%
PARTICIPACIONES	836.074	454.743	426.766	-27.977	51%
Registro	419.247	232.872	239.323	6.450	57%
Consumo de Cigarrillos Nacionales	71.901	38.246	36.148	-2.098	50%
Transporte de Gas	1.561	624	188	-436	12%
Explotación de Canteras	546	218	42	-176	8%
Plusvalía	122.489	58.334	25.803	-32.531	21%
Sobretasa al ACPM	170.593	96.285	97.405	1.120	57%
Vehículos Automotores (Partic)	18.471	9.831	9.360	-471	51%
IVA Cedido de Licores	17.388	10.446	10.533	87	61%
IVA al Servicio de Telefonía Móvil	13.878	7.886	7.965	79	57%
DERECHOS	226.924	142.472	177.494	35.021	78%
Derechos de Tránsito	226.924	142.472	177.494	35.021	78%
Intereses Moratorios Impuestos y Sanciones tributarias	708.387	403.805	648.485	244.681	92%
Espectáculos públicos de las artes escénicas	0	8.470	16.835	8.366	100%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	111.271	66.231	52.992	-13.239	48%

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital

1/ Incluye lo correspondiente a impuesto de pobres, azar y espectáculos e impuesto unificado de fondo de pobres, azar y espectáculos